I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Disposiciones para la aplicación del estímulo por cumplimiento de metas institucionales a favor de los funcionarios públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación 2

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Embajador Víctor Manuel Solano Montaño, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Libanesa 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Diputado Eric Eber Villanueva Mukul, para aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos de la República de Nicaragua y de la República de Guatemala 5

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana doctora Ruth Deutsch de Lechuga, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados le confiere el Gobierno de la República de Austria, y al ciudadano General de Grupo Piloto Aviador DEMA. Mario Rafael Arias Hernández, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Popular China 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciado Sergio Ernesto Jacobo Patiño y licenciada Laura Guadalupe Ramírez Domínguez, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno del Reino de España 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el doctor Miguel Luis León y Portilla, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno del Reino de España; y a los ciudadanos Isaac Saba y Raffoul, doctor René Tanaka Kumitake y Henry Bremond Pellat, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los Gobiernos de la República Federativa del Brasil, del Japón y de la República Francesa, respectivamente 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Francisco Javier González García, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Corea, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Pedro Haces Sordo, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Roberto Carlos Rodríguez Romero, para desempeñar el cargo de Agente Consular Honorario de los Estados Unidos de América, en Reynosa, Tamaulipas, con circunscripción consular en esa ciudad 8

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Gabriel Hernández Cuevas, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco 8

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Carlos Hernández Muñoz y Leonora Mónica Hammer Martínez, para prestar servicios en la Embajada de los Países Bajos, en México 9

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Alejandra Villanueva Tijerina, para prestar distintos servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América, en distintas entidades federativas, y a la ciudadana Carola María Castellanos Bosch, para prestar servicios en la Embajada de la República Argentina, en México 9

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Lizette Olinda González Leal, para prestar distintos servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América, en distintas entidades federativas, y a la ciudadana Rosa María Castilla Sánchez, para prestar servicios en la Embajada de Canadá, en México 10

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Juan Pablo Salazar Alfaro, para prestar servicios en la Embajada de la República de Austria, en México; a los ciudadanos cuya lista encabeza Gloria Silvia del Villar Núñez, para prestar distintos servicios en la Embajada de Australia, en México, y a la ciudadana Rosalía Pérez Linares, para prestar servicios en la Embajada de Suecia, en México 11

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos 12

Anexo número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California 15

Anexo número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chiapas 18

Anexo número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato 21

Anexo número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos 24

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-CNA-2000, Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro-Especificaciones y métodos de prueba 28

SECRETARIA DE ENERGIA

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-1994, Límites de contaminación superficial con material radiactivo, que en lo sucesivo se denominará PROY-NOM-008-NUCL-2002, Control de la contaminación radiactiva 46

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se declara improcedente el inicio de examen por desistimiento expreso de la empresa Electro Química Mexicana, S.A. de C.V., y se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de

Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia 53

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 26-41-40 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Higuera Blanca, Municipio de Bahía de Banderas, Nay. (Reg.- 320) 55

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-94-54 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido El Refugio, Municipio de Tepic, Nay. (Reg.- 321) 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-15 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido La Retama, Municipio de Reynosa, Tamps.
(Reg.- 322) 58

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 45-23-21 hectáreas de temporal de uso común, y de riego y temporal de uso individual, de terrenos del ejido San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Edo. de Méx. (Reg.- 323) 60

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-63-34 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido San Felipe y Santa Cruz de Abajo, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx. (Reg.- 324) 63

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-29-15 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Tula del Río, Municipio de Mártir de Cuilapan, Gro. (Reg.- 325) 65

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-21-24.78 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Paso Morelos, Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Gro. (Reg.- 326) 67

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 15-60-99.185 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Tecuicuilco, Municipio de Atenango del Río, Gro. (Reg.- 327) 69

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo General de Administración III-2003, del diez de marzo de dos mil tres, del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se crea la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales 71

Saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente 74

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 19/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el artículo 214 del diverso Acuerdo General 48/1998 del propio cuerpo colegiado, con el objeto de que al rendir el informe a que alude el artículo 134 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, además de remitirlo por escrito, acompañen el medio electrónico o magnético que contenga su transcripción 75

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el antepenúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil tres 76

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 77

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 78

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 78

AVISOS

Judiciales y generales 79

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-SCT2/2002, Compatibilidad para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos 1

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SCT2/2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación, para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos 10

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación 16

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones) 28

############################## ### ##############################

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y *quejas:* 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México–México

150403-18.00 Esta edición consta de cuatro secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCV No. 11 México, D. F., Martes 15 de abril de 2003

CONTENIDO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
BANCO DE MEXICO
AVISOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

DISPOSICIONES para la aplicación del estímulo por cumplimiento de metas institucionales a favor de los funcionarios públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por el que se otorga autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones; 68, 74 fracción III, 75 y 79 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; artículos 2, 5 fracción II, 11 fracción XIV y último párrafo,
13 fracción I, 29 fracciones I y IV y cuarto transitorio del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; numeral 6.2 del Manual de Percepciones para los Funcionarios Públicos de Mando de la Auditoría Superior de la Federación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, se emiten las siguientes:

DISPOSICIONES PARA LA APLICACION DEL ESTIMULO POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE MANDO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

1. Objetivo

Establecer las disposiciones que se deberán aplicar en la Auditoría Superior de la Federación, para llevar a cabo el pago del estímulo por cumplimiento de metas institucionales a favor de los funcionarios públicos de mando adscritos a la misma.

2. Ambito de aplicación

Los funcionarios públicos de mando y homólogos de la Auditoría Superior de la Federación que cubren los puestos de los niveles O al G del Tabulador de Percepciones Ordinarias.

3. Responsables de su aplicación

3.1. El Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación, así como los titulares de las unidades administrativas en el ámbito de competencia que señalen las presentes Disposiciones.

3.2. Corresponderá al Auditor Superior de la Federación evaluar a los funcionarios de los niveles de Auditor Especial, Titular de Unidad, Coordinador, Secretario Técnico y demás personal adscrito a su oficina con derecho a este estímulo.

3.3. Los Auditores Especiales y los Titulares de Unidad, de acuerdo a su ámbito de competencia, evaluarán a los niveles de Dirección General y demás personal adscrito con derecho a este estímulo.

3.4. Los Directores Generales, los Coordinadores y el Secretario Técnico, de acuerdo a su ámbito de competencia, evaluarán a los Directores de Area y autorizarán la evaluación del jefe inmediato de Subdirectores de Area, Jefes de Departamento y Homólogos adscritos a su unidad administrativa.

4. Definiciones

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

UGA: Unidad General de Administración.

CCAI: Coordinación de Control y Auditoría Interna.

Unidades Administrativas: Las diferentes áreas que conforman la ASF y que, en su Reglamento Interior, están integradas como direcciones generales o su equivalente.

Percepción Ordinaria: Consiste en el ingreso fijo que reciben los funcionarios públicos, expresado en el tabulador de percepciones ordinarias en montos brutos mensuales, que debe cubrirse en periodos no mayores a quince días. Este concepto se integra por sueldo base y compensación garantizada.

Percepción Extraordinaria: A los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los funcionarios públicos, cuyo otorgamiento se encuentra sujeto a requisitos de realización futura e incierta y que no forman parte integrante de la percepción ordinaria.

Estímulo por Cumplimiento de Metas Institucionales: Remuneración adicional al sueldo autorizada a los funcionarios públicos de mando como reconocimiento al cumplimiento de metas institucionales, que no forma parte de la percepción ordinaria, de las prestaciones laborales, ni constituye un ingreso fijo, regular o permanente, y que se otorga con base en la evaluación al desempeño.

Metas: Determinan los resultados que pretende alcanzar la Auditoría Superior de la Federación conforme a sus atribuciones, en un tiempo determinado. Es el ámbito temporal en el que deben evaluarse los planes y las acciones realizadas.

Objetivos: Son acciones específicas medibles que establecen un curso, revelan prioridades y que en conjunto permiten el cumplimiento de metas institucionales.

Evaluación al Desempeño: Es el análisis formal del desempeño real comparado y confrontado con el esperado, que se orienta a medir el cumplimiento de metas institucionales.

5. Disposiciones Generales y Específicas

5.1. Disposiciones Generales

5.1.1. El Auditor Superior de la Federación, los Auditores Especiales, Titulares de Unidad y los titulares de unidades administrativas, podrán otorgar estímulos por cumplimiento de metas institucionales, de conformidad con la evaluación en el desempeño de los funcionarios públicos de mando a su cargo.

5.1.2. El pago del estímulo por cumplimiento de metas institucionales, se hará con cargo a la partida 1701 “Estímulos por Productividad, Eficiencia y Calidad en el Desempeño”, los que en conjunto no podrán exceder la asignación presupuestal autorizada en ésta.

5.1.3. Este estímulo tiene como objetivo proveer retroalimentación formal sobre los resultados alcanzados a lo largo del periodo, retribuyendo por su desempeño.

5.1.4. El monto del estímulo por cumplimiento de metas institucionales será determinado por la evaluación al desempeño, en la cual se determinará si el funcionario cubrió las metas a su cargo, conforme la tabla siguiente:

Tabla para el cálculo de los estímulos por Cumplimiento de Metas Institucionales a favor de los funcionarios públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación

Escala de Evaluación	Rango de Evaluación	Estímulo Mensual (Porcentaje sobre la Percepción Ordinaria)
Satisfactorio	81 a 100	6.01
Suficiente	66 a 80	5.36
Insuficiente	0 a 65	0.00

5.1.5. Los estímulos se sujetarán a la escala de evaluación y porcentajes establecidos en las presentes Disposiciones.

5.1.6. El estímulo anual se cubrirá a través de evaluaciones cuatrimestrales.

5.1.7. Los presentes estímulos se sujetarán a lo previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

5.1.8. El estímulo por cumplimiento de metas institucionales se otorgará proporcionalmente a los puestos y al tiempo laborado durante el periodo correspondiente.

5.1.9. Sólo se pagará al personal activo en nómina.

5.1.10. El estímulo deberá afectarse por resolución judicial, en su caso.

5.1.11. El estímulo no aplica para el personal contratado bajo el régimen de honorarios.

5.2. Disposiciones Específicas

5.2.1. Será responsabilidad de la UGA dar a conocer oportunamente las cédulas de evaluación, instructivos y reglas específicas para la aplicación de las presentes Disposiciones.

5.2.2. En el transcurso de los meses de abril, agosto y noviembre, la UGA enviará al Auditor Superior de la Federación, Auditores Especiales, al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y al titular de cada unidad administrativa las cédulas de evaluación para calificar el cumplimiento de metas institucionales de cada funcionario público de mando adscrito, que servirá como base para el pago respectivo.

5.2.3. Los titulares de las unidades administrativas deberán remitir las cédulas de evaluación debidamente requisitadas, a la Dirección de Recursos Humanos a más tardar el tercer día posterior a la recepción de los mismos.

5.2.4. Será responsabilidad del titular de cada unidad administrativa, conservar en archivo la historia de las calificaciones obtenidas por cada uno de los funcionarios públicos adscritos.

5.2.5. Será responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos mantener permanentemente actualizados los expedientes de los funcionarios públicos de mando con el formato de cédula de evaluación autorizado, correspondiente a este estímulo.

6. Supervisión y vigilancia

La CCAI será la responsable de supervisar y vigilar el cumplimiento de las presentes Disposiciones.

7. Interpretación

7.1. La UGA será la instancia competente para interpretar las presentes Disposiciones para los efectos administrativos que procedan.

7.2. En los casos no previstos en las presentes disposiciones, la UGA con opinión de la CCAI, determinará el procedimiento a aplicar.

8. Vigencia

Las presentes Disposiciones entrarán en vigor a partir de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y serán aplicables durante el ejercicio fiscal 2003**.**

Así lo acordó y firma el 2 de abril de 2003.- El Titular de la Unidad General de Administración, **Alfredo Adam Adam**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Embajador Víctor Manuel Solano Montaño, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Libanesa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Embajador **Víctor Manuel Solano Montaño**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Cedro, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República Libanesa.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 12 de marzo de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretaria.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Diputado Eric Eber Villanueva Mukul, para aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos de la República de Nicaragua y de la República de Guatemala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,
D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, para aceptar y usar las siguientes Condecoraciones:

De la "Orden Pedro Joaquín Chamorro, en Grado de Gran Cruz", que le confiere la Asamblea Nacional
de la República de Nicaragua.

De la "Orden del Soberano Congreso de Guatemala", que le confiere el Congreso de la República de Guatemala.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 4 de febrero de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Micaela Aguilar González**, Secretaria.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a la ciudadana doctora Ruth Deutsch de Lechuga, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados le confiere el Gobierno de la República de Austria, y al ciudadano General de Grupo Piloto Aviador DEMA. Mario Rafael Arias Hernández, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Popular China.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Doctora **Ruth Deutsch de Lechuga**, para aceptar y usar las Condecoraciones Cruz de Honor Austriaca para la Ciencia y las Artes, en grado de Caballero y la Insignia en Oro del Land de Viena, también en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República de Austria.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano General de Grupo Piloto Aviador DEMA. **Mario Rafael Arias Hernández**, para aceptar y usar la Condecoración de la Medalla Conmemorativa "Primero de Agosto", que le confiere el Gobierno de la República Popular China.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 5 de marzo de 2003.- Dip. **Carlos Aceves del Olmo**, Vicepresidente en funciones de Presidente.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciado Sergio Ernesto Jacobo Patiño y licenciada Laura Guadalupe Ramírez Domínguez, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno del Reino de España.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Sergio Ernesto Jacobo Patiño** para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Cruz de Oficial, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Licenciada **Laura Guadalupe Ramírez Domínguez**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz de Plata, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 12 de marzo de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretario.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el doctor Miguel Luis León y Portilla, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno del Reino de España; y a los ciudadanos Isaac Saba y Raffoul, doctor René Tanaka Kumitake y Henry Bremond Pellat, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los gobiernos de la República Federativa del Brasil, del Japón y de la República Francesa, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Doctor **Miguel Luis León y Portilla**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Camilo Kawage Vera**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Cruz de Oficial, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Juan Serrat Viñas**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **Isaac Saba y Raffoul**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de Cruzeiro do Sul, en grado de Comendador, que le confiere el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Doctor **René Tanaka Kumitake**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Rayos Dorado y Plata, que le confiere el Gobierno del Japón.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano **Henry Bremond Pellat**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le confiere el Gobierno de la República Francesa.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 26 de febrero de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretario.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Francisco Javier González García, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Corea, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION IV, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Francisco Javier González García**, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Corea, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 26 de febrero de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- **Yolanda Eugenia González Hernández**, Senadora Secretaria.- **José Tomás Lozano y Pardinas**, Diputado Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Pedro Haces Sordo, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION IV, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Pedro Haces Sordo**, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 4 de febrero de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- **Micaela Aguilar González**, Senadora Secretaria.- **Yolanda Eugenia González Hernández**, Senadora Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Roberto Carlos Rodríguez Romero, para desempeñar el cargo de Agente Consular Honorario de los Estados Unidos de América, en Reynosa, Tamaulipas, con circunscripción consular en esa ciudad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION IV, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Roberto Carlos Rodríguez Romero**, para desempeñar el cargo de Agente Consular Honorario de los Estados Unidos de América, en Reynosa, Tamaulipas, con circunscripción consular en esa ciudad.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 12 de marzo de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- **Yolanda Eugenia González Hernández**, Senadora Secretaria.- **José Tomás Lozano y Pardinas**, Diputado Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Gabriel Hernández Cuevas, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Gabriel Hernández Cuevas**, para prestar servicios como Chofer, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 12 de marzo de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretaria.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Carlos Hernández Muñoz y Leonora Mónica Hammer Martínez, para prestar servicios en la Embajada de los Países Bajos, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Carlos Hernández Muñoz**, para prestar servicios como Chofer de Asuntos Generales, en la Embajada de los Países Bajos, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **Leonora Mónica Hammer Martínez**, para prestar servicios como Asesor del Departamento de Agricultura, Naturaleza y Pesca, en la Embajada de los Países Bajos, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 26 de febrero de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretario.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Alejandra Villanueva Tijerina, para prestar distintos servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América, en distintas entidades federativas, y a la ciudadana Carola María Castellanos Bosch, para prestar servicios en la Embajada de la República Argentina, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Alejandra Villanueva Tijerina**, para prestar servicios como Operadora Telefonista en la Sección de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Fernando Rodríguez Rodríguez**, para prestar servicios como Chofer, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **Elio Sánchez Sánchez**, para prestar servicios como Empleado de Mantenimiento, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Diana Rodríguez Peña**, para prestar servicios como Empleada de Oficina del Departamento de Recursos Humanos, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Carola María Castellanos Bosch**, para prestar servicios como Personal Administrativo, en la Embajada de la República Argentina, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 4 de febrero de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Micaela Aguilar González**, Secretario.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Lizette Olinda González Leal, para prestar distintos servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América, en distintas entidades federativas, y a la ciudadana Rosa María Castilla Sánchez, para prestar servicios en la Embajada de Canadá, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Lizette Olinda González Leal**, para prestar servicios como Empleada de la Oficina del Servicio Informativo y Cultural, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano **René Javier González Medina**, para prestar servicios como Empleado de la Oficina del Departamento de Estado, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano **Marco Antonio García**, para prestar servicios como Operador de Correos, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Maricela Martínez Ortiz**, para prestar servicios como Empleada de Oficina del Departamento de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al Ciudadano **Héctor Aldaco Reyna**, para prestar servicios como Empleado de Oficina del Departamento de Servicios Generales, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Rosa María Castilla Sánchez**, para prestar servicios como Gerente de Protocolo y Logística, en la Embajada de Canadá, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 26 de febrero de 2003.- Dip. **Eric Eber Villanueva Mukul**, Presidente.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretaria.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Juan Pablo Salazar Alfaro, para prestar servicios en la Embajada de la República de Austria, en México; a los ciudadanos cuya lista encabeza Gloria Silvia del Villar Núñez, para prestar distintos servicios en la Embajada de Australia, en México, y a la ciudadana Rosalía Pérez Linares, para prestar servicios en la Embajada de Suecia, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II, DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Juan Pablo Salazar Alfaro**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de la República de Austria, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **Gloria Silvia del Villar Núñez**, para prestar servicios como Gerente Administrativo y de Red Local de la Sección Comercial, en la Embajada de Australia, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Lyzeth Lozano Lázaro**, para prestar servicios como Recepcionista/Asistente Consular, en la Embajada de Australia, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Patricia Simpson Valadez**, para prestar servicios como Gerente de Desarrollo de Mercados, en la Embajada de Australia, en México.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Mirna Teresita Garduño Villalobos**, para prestar servicios como Traductora y Funcionaria de Relaciones con Medios de Comunicación, en la Embajada de Australia, en México.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Elena Saint Martin Huidobro**, para prestar servicios como Gerente de Desarrollo de Negocios, en la Embajada de Australia, en México.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano **Ernesto Coeto Solís**, para prestar servicios como Gerente de Bienes y Servicios, en la Embajada de Australia, en México.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana **Linda Hendy Mezrage**, para prestar servicios como Ejecutiva de Mercadotecnia, en la Embajada de Australia, en México.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana **Rosalía Pérez Linares**, para prestar servicios como Asesora, en la Oficina Comercial, en la Embajada de Suecia, en México.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 5 de marzo de 2003.- Dip. **Carlos Aceves del Olmo**, Vicepresidente en funciones de Presidente.- Dip. **José Tomás Lozano y Pardinas**, Secretario.- Sen. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de abril de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 3 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Morelos tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En el contexto de la Ley de Coordinación Fiscal se estableció la posibilidad de coadyuvar en el combate al comercio informal a través de la promoción de la colaboración administrativa de las autoridades locales y del Distrito Federal, en la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes de las personas que realizan actividades dentro de ese tipo de economía, denominados pequeños contribuyentes, lo cual dio lugar a la celebración de Anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Por otra parte, mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente incluir la relativa a establecer en el artículo 139 que en el régimen de pequeños contribuyentes, éstos puedan efectuar los pagos del impuesto en las Entidades Federativas donde obtengan sus ingresos, siempre que dichas entidades celebren convenio de coordinación para administrar dicho impuesto.

Por lo expuesto, se hace necesario suscribir un Anexo dentro del marco señalado en el párrafo anterior, por lo que la Secretaría y el Estado, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 139 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos derivados del Impuesto Sobre la Renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, de los denominados pequeños contribuyentes.

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Estado ejercerá las funciones administrativas de verificación para la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- El Estado ejercerá las siguientes facultades en materia de verificación:

I. Realizar actos de autoridad para que los contribuyentes de que se trata se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes.

II. Notificar los requerimientos emitidos por el propio Estado mediante los cuales se solicita a los contribuyentes su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

III. Constatar que los contribuyentes localizados cumplan con su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

La operación total del Registro Federal de Contribuyentes, es facultad y responsabilidad exclusiva de la Secretaría.

La Secretaría informará mensualmente al Estado sobre el cambio de régimen fiscal de los contribuyentes a que se refiere este Anexo. En su caso, el Estado informará a la Secretaría sobre los contribuyentes que detecte con base en sus actuaciones, que han dejado de cumplir con los requisitos para tributar en el régimen de que se trata.

Cuando el Estado detecte que un contribuyente no corresponde al régimen fiscal al cual se encuentra inscrito, se deberá hacer del conocimiento de la Secretaría dicha circunstancia, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la fecha en que se descubra dicha anomalía, a efecto de que, en su caso, la Secretaría proceda a efectuar el cambio de régimen en el ámbito de su competencia.

TERCERA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

III. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes a que se refiere este Anexo y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

IV. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

V. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

La tarjeta tributaria que expide el Servicio de Administración Tributaria, podrá ser el medio de identificación de los contribuyentes sujetos al régimen a que se refiere este Anexo, ante las autoridades del Estado.

El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción II de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

CUARTA.- En materia de autorizaciones relacionadas con los ingresos referidos en este Anexo, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, cuando así procediere otorgarse en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

II. Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

III. Autorizar la ampliación de los periodos de pago a bimestral.

IV. Resolver sobre los saldos a favor a compensar por parte de los contribuyentes en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

V. Condonar los créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y a la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

QUINTA.- En materia de cancelación de créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado la llevará a cabo de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y con la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

SEXTA.- En materia de multas en relación con los ingresos de que se trata, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los

términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

SEPTIMA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

OCTAVA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

NOVENA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

DECIMA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

DECIMAPRIMERA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, el 100% de la recaudación correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En este caso, no aplicarán los incentivos a que se refiere la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tratándose de determinación de créditos fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta de los contribuyentes a que se refiere este Anexo.

DECIMASEGUNDA.- En el marco de lo dispuesto en la cláusula sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilicen para el control de contribuciones locales.

Dicha información se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

DECIMATERCERA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMACUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMAQUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último, fecha a partir de la cual queda abrogado el Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría y el

Estado, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 11 de enero de 2000, mismo que entró en vigor el 12 de enero de 2000.

DECIMASEXTA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales del Estado o del Municipio de que se trate, serán concluidos por ellos en los términos del Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre ese Estado y la Secretaría publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 11 de enero de 2000. En estos casos el Estado y los Municipios recibirán los ingresos que correspondan conforme a dicho Anexo.

México, D.F., a 5 de marzo de 2003.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Eduardo Becerra Pérez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Hacienda, **Claudia Mariscal Vega**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 7 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Baja California tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, se estableció un nuevo régimen fiscal denominado Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las personas físicas con actividades empresariales, cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior hubieran sido inferiores a los 4 millones de pesos.

En esta materia, mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente establecer que los contribuyentes que tributen en el citado régimen intermedio, efectúen un pago mensual a la tasa del 5% aplicable a la utilidad fiscal determinada de conformidad con el artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El referido pago se entera ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa donde los contribuyentes obtengan sus ingresos sin que dicho pago mensual les genere una carga adicional, en virtud de que éstos podrán acreditar dicho impuesto contra los pagos provisionales determinados en el mismo mes de conformidad con el propio artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión consideró procedente establecer que los contribuyentes que obtengan ingresos por la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, efectúen un pago por cada enajenación, aplicando la tasa del 5% sobre la ganancia obtenida en los términos del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en las oficinas de las Entidades Federativas. Dicho pago será acreditable contra el pago provisional que se efectúe en los términos del artículo 154 de la Ley, con lo cual no se genera carga adicional alguna a los contribuyentes.

En este contexto se establece en el presente Anexo, que las Entidades Federativas percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales en los términos de lo dispuesto por el artículo 136-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que de igual forma percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes personas físicas por la ganancia obtenida derivada de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales en los términos del artículo 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por lo anterior, la Secretaría y el Estado, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en los artículos 136-Bis de la Sección II del Capítulo II del Título IV y 154-Bis del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre
la Renta, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, adicionando a éste las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos generados en su territorio derivados del impuesto sobre la renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 136-Bis, de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, dentro del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales; así como de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 154-Bis, del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los ingresos por
la ganancia de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado.

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede, el Estado ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

Asimismo, el Estado será el conducto para proporcionar a la Secretaría la información que ésta requiera para el ejercicio de las facultades de comprobación de sus autoridades competentes, de los registros que lleve el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o la unidad administrativa que realice funciones similares, con que cuente el propio Estado y los municipios.

De igual manera, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilicen para el control de contribuciones locales. Dicha información se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

III. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

IV. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes también emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

V. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine en ejercicio de sus facultades delegadas en este Anexo.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

TERCERA.- En materia de autorizaciones relacionadas a los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado ejercerá la facultad de recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado por dichos conceptos, o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

CUARTA.- En materia de multas en relación con los ingresos de que se trata, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

SEXTA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

SEPTIMA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa
de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

OCTAVA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

NOVENA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, el 100% de los pagos del impuesto, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, que realicen los contribuyentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136-Bis y 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para el caso de determinación de créditos fiscales derivados de actos de comprobación efectuados por el Estado en materia del impuesto sobre la renta en los términos a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el incentivo que corresponde se aplicará sobre la diferencia entre el impuesto, actualización y accesorios determinados y el incentivo a que se refiere el párrafo anterior, sin tomar en cuenta las multas.

Tratándose de las multas que imponga el Estado, le corresponderá como incentivo el 100% de su monto de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la presente cláusula y en el segundo párrafo
de la fracción V de la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMAPRIMERA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMASEGUNDA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 7 de marzo de 2003.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 7 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chiapas tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, se estableció un nuevo régimen fiscal denominado Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las personas físicas con actividades empresariales, cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior hubieran sido inferiores a los 4 millones de pesos.

En esta materia, mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente establecer que los contribuyentes que tributen en el citado régimen intermedio, efectúen un pago mensual a la tasa del 5% aplicable a la utilidad fiscal determinada de conformidad con el artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El referido pago se entera ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa donde los contribuyentes obtengan sus ingresos sin que dicho pago mensual les genere una carga adicional, en virtud de que éstos podrán acreditar dicho impuesto contra los pagos provisionales determinados en el mismo mes de conformidad con el propio artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión consideró procedente establecer que los contribuyentes que obtengan ingresos por la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, efectúen un pago por cada enajenación, aplicando la tasa del 5% sobre la ganancia obtenida en los términos del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en las oficinas de las Entidades Federativas. Dicho pago será acreditable contra el pago provisional que se efectúe en los términos del artículo 154 de la Ley, con lo cual no se genera carga adicional alguna a los contribuyentes.

En este contexto se establece en el presente Anexo, que las Entidades Federativas percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales en los términos de lo dispuesto por el artículo 136-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que de igual forma percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes personas físicas por la ganancia obtenida derivada de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales en los términos del artículo 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por lo anterior, la Secretaría y el Estado**,** con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en los artículos 136-Bis de la Sección II del Capítulo II del Título IV y 154-Bis del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, adicionando a éste las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos generados en su territorio derivados del impuesto sobre la renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 136-Bis, de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, dentro del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales; así como de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 154-Bis, del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los ingresos por la ganancia de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado.

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Estado ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

Asimismo, el Estado será el conducto para proporcionar a la Secretaría la información que ésta requiera para el ejercicio de las facultades de comprobación de sus autoridades competentes, de los registros que lleve el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o la unidad administrativa que realice funciones similares, con que cuente el propio Estado y los municipios.

De igual manera, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilicen para el control de contribuciones locales. Dicha información se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

III. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

IV. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes también emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

V. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine en ejercicio de sus facultades delegadas en este Anexo.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

TERCERA.- En materia de autorizaciones relacionadas a los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado ejercerá la facultad de recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado por dichos conceptos, o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

CUARTA.- En materia de multas en relación con los ingresos de que se trata, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

SEXTA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

SEPTIMA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa
de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

OCTAVA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

NOVENA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, el 100% de los pagos del impuesto, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, que realicen los contribuyentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136-Bis y 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para el caso de determinación de créditos fiscales derivados de actos de comprobación efectuados por el Estado en materia del impuesto sobre la renta en los términos a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el incentivo que corresponde se aplicará sobre la

diferencia entre el impuesto, actualización y accesorios determinados y el incentivo a que se refiere el párrafo anterior, sin tomar en cuenta las multas.

Tratándose de las multas que imponga el Estado, le corresponderá como incentivo el 100% de su monto de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la presente cláusula y en el segundo párrafo
de la fracción V de la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMAPRIMERA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMASEGUNDA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 11 de marzo de 2003.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Pablo Salazar Mendiguchía**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Emilio Zebadúa González**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Jesús Evelio Rojas Morales**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 7 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Guanajuato tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, se estableció un nuevo régimen fiscal denominado Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las personas físicas con actividades empresariales, cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior hubieran sido inferiores a los 4 millones de pesos.

En esta materia, mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente establecer que los contribuyentes que tributen en el citado régimen intermedio, efectúen un pago mensual a la tasa del 5% aplicable a la utilidad fiscal determinada de conformidad con el artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El referido pago se entera ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa donde los contribuyentes obtengan

sus ingresos sin que dicho pago mensual les genere una carga adicional, en virtud de que éstos podrán acreditar dicho impuesto contra los pagos provisionales determinados en el mismo mes de conformidad con el propio artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión consideró procedente establecer que los contribuyentes que obtengan ingresos por la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, efectúen un pago por cada enajenación, aplicando la tasa del 5% sobre la ganancia obtenida en los términos del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en las oficinas de las Entidades Federativas. Dicho pago será acreditable contra el pago provisional que se efectúe en los términos del artículo 154 de la Ley, con lo cual no se genera carga adicional alguna a los contribuyentes.

En este contexto se establece en el presente Anexo, que las Entidades Federativas percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales en los términos de lo dispuesto por el artículo 136-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que de igual forma percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes personas físicas por la ganancia obtenida derivada de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales en los términos del artículo 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por lo anterior, la Secretaría y el Estado**,** con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en los artículos 136-Bis de la Sección II del Capítulo II del Título IV y 154-Bis del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, adicionando a éste las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos generados en su territorio derivados del impuesto sobre la renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 136-Bis, de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, dentro del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales; así como de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 154-Bis, del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los ingresos por la ganancia de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado.

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Estado ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

Asimismo, el Estado será el conducto para proporcionar a la Secretaría la información que ésta requiera para el ejercicio de las facultades de comprobación de sus autoridades competentes, de los registros que lleve el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o la unidad administrativa que realice funciones similares, con que cuente el propio Estado y los municipios.

De igual manera, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilicen para el control de contribuciones locales. Dicha información
se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

III. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

IV. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes también emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

V. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine en ejercicio de sus facultades delegadas en este Anexo.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere el Convenio de Colaboración **Administrativa** en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

TERCERA.- En materia de autorizaciones relacionadas a los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado ejercerá la facultad de recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado por dichos conceptos, o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

CUARTA.- En materia de multas en relación con los ingresos de que se trata, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

SEXTA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

SEPTIMA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa
de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

OCTAVA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

NOVENA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, el 100% de los pagos del impuesto, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, que realicen los contribuyentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136-Bis y 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para el caso de determinación de créditos fiscales derivados de actos de comprobación efectuados por el Estado en materia del impuesto sobre la renta en los términos a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el incentivo que corresponde se aplicará sobre la diferencia entre el impuesto, actualización y accesorios determinados y el incentivo a que se refiere el párrafo anterior, sin tomar en cuenta las multas.

Tratándose de las multas que imponga el Estado, le corresponderá como incentivo el 100% de su monto de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la presente cláusula y en el segundo párrafo de la fracción V de la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y
de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMAPRIMERA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMASEGUNDA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 12 de marzo de 2003.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Juan Carlos Romero Hicks**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Juan Manuel Oliva Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **José Luis Mario Aguilar y Maya Medrano**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 7 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Morelos tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, se estableció un nuevo régimen fiscal denominado Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las personas físicas con actividades empresariales, cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior hubieran sido inferiores a los 4 millones de pesos.

En esta materia, mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente establecer que los contribuyentes que tributen en el citado régimen intermedio, efectúen un pago mensual a la tasa del 5% aplicable a la utilidad fiscal determinada de conformidad con el artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El referido pago se entera ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa donde los contribuyentes obtengan sus ingresos sin que dicho pago mensual les genere una carga adicional, en virtud de que éstos podrán acreditar dicho impuesto contra los pagos provisionales determinados en el mismo mes de conformidad con el propio artículo 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión consideró procedente establecer que los contribuyentes que obtengan ingresos por la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, efectúen un pago por cada enajenación, aplicando la tasa del 5% sobre la ganancia obtenida en los términos del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en las oficinas de las Entidades Federativas. Dicho pago será acreditable contra el pago provisional que se efectúe en los términos del artículo 154 de la Ley, con lo cual no se genera carga adicional alguna a los contribuyentes.

En este contexto se establece en el presente Anexo, que las Entidades Federativas percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales en los términos de lo dispuesto por el artículo 136-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que de igual forma percibirán el 100% de los pagos que realicen los contribuyentes personas físicas por la ganancia obtenida derivada de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales en los términos del artículo 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por lo anterior, la Secretaría y el Estado**,** con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en los artículos 136-Bis de la Sección II del Capítulo II del Título IV y 154-Bis del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, adicionando a éste las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos generados en su territorio derivados del Impuesto Sobre la Renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 136-Bis, de la Sección II

del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, dentro del régimen intermedio de las personas físicas con actividades empresariales; así como de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 154-Bis, del Capítulo IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los ingresos por la ganancia de la enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado.

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Estado ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

Asimismo, el Estado será el conducto para proporcionar a la Secretaría la información que ésta requiera para el ejercicio de las facultades de comprobación de sus autoridades competentes, de los registros que lleve el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o la unidad administrativa que realice funciones similares, con que cuente el propio Estado y los Municipios.

De igual manera, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilicen para el control de contribuciones locales. Dicha información
se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

III. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

IV. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes también emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

V. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine en ejercicio de sus facultades delegadas en este Anexo.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

TERCERA.- En materia de autorizaciones relacionadas a los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado ejercerá la facultad de recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado por dichos conceptos, o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

CUARTA.- En materia de multas en relación con los ingresos de que se trata, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

SEXTA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

SEPTIMA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

OCTAVA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

NOVENA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, el 100% de los pagos del impuesto, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, que realicen los contribuyentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136-Bis y 154-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para el caso de determinación de créditos fiscales derivados de actos de comprobación efectuados por el Estado en materia del Impuesto Sobre la Renta en los términos a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el incentivo que corresponde se aplicará sobre la diferencia entre el impuesto, actualización y accesorios determinados y el incentivo a que se refiere el párrafo anterior, sin tomar en cuenta las multas.

Tratándose de las multas que imponga el Estado, le corresponderá como incentivo el 100% de su monto de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la presente cláusula y en el segundo párrafo de la fracción V de la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMAPRIMERA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMASEGUNDA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 5 de marzo de 2003.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Eduardo Becerra Pérez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Hacienda, **Claudia Mariscal Vega**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público.- **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESPUESTAS a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-CNA-2000, Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro-Especificaciones y métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Comisión Nacional del Agua, Organo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua, en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y III del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica las respuestas a los comentarios efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-CNA-2000, Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 23 de enero de 2002, mismos que fueron recibidos y desahogados en el seno del Comité correspondiente, en los siguientes términos:

Proponente: Escuela Nacional Preparatoria, UNAM, Plantel “Justo Sierra”.

Fecha de recepción: 1 y 19 de marzo de 2002.

1. Comentario: Se sugiere que al título de la Norma se agregue la palabra "retrete", seguida de la palabra "inodoro". Esto también a lo largo de todo el texto a donde consecuentemente aparezca.

Respuesta: No procede, el término "inodoro" se estableció oficialmente desde el año 1983.

2. Comentario: No mencionan ni ilustran el vástago guía que en las válvulas de tipo cono hueco hace que éste caiga en su lugar. Todas lo traen, y cuando es colocado en tanques no acoplados al retrete y en retretes anteriores a los que ahora se manejan en el comercio, de seis litros para hacer el sifón; la longitud excesiva de dicho apéndice, no permite que asiente y por ende se logre el vacío obturador, con la consiguiente criminal fuga de agua.

Respuesta: No procede, el tipo de válvulas mencionado, se deberá adaptar a los requerimientos de la Norma.

3. Comentario: Los retretes anteriores a los actuales limitados a lograr un vacío obturador por medio de seis litros de agua, tenían la disposición de avisar por medio de burbujas que salían de la pared trasera del sello hidráulico, cuando la “pera”, que con ese nombre se le reconocía al sello de la válvula

evacuadora si había fuga y bastaba testerear ligeramente la palanca accionadora del depósito de agua, para acomodándose dicho empaque (pera) quedase obturado el sistema.

Y al analizar esto, nos surgieron algunas dudas como son:

¿Por qué los retretes de seis litros no tienen esta ventaja?

¿Era el sistema Owen efectivo?

Respuesta: No procede, se induce al uso de un producto específico, además de que en el mercado ya existe una gran diversidad de aditamentos que hacen la función del mismo.

4. Comentario: 0. Introducción. Creemos nosotros que más que "deterioro", al igual que en gran parte del mundo, lo que está sucediendo es: la insuficiencia.

Respuesta: Procede, mejora la interpretación, por lo que el primer párrafo del Capítulo 0. Introducción queda como sigue: Actualmente la creciente demanda del recurso hidráulico, ha provocado la insuficiencia de las fuentes de abastecimiento, disminuyendo la disponibilidad de agua, agravado esto por fugas, deficiencias de operación y mantenimiento, así como por el uso indiscriminado del recurso que se hace en hogares, oficinas, comercios e industrias en general.

5. Comentario: Nos permitimos comentarles que en los laboratorios de Creatividad y Experimentación de este plantel, desde hace algunos años han estado trabajando con pretensión de establecer la vida útil de los sellos hidráulicos de las válvulas de descarga de W.C.

En el protocolo de sus trabajos han tenido que establecer la flexibilidad de tales sellos y, la pérdida de ésta, la reconocen como la causa de reducción en la capacidad de obturación y consecuente fuga. Para ello se valen de un aparatito hecho por alumnos que bien pudiera ser el que sustituyera al que ustedes hacen referencia como medidor "Shore A" de dureza, ya que la dureza en estos casos, es proporcional a la flexibilidad.

Respuesta: No procede. No anexaron el fundamento técnico de su propuesta.

Proponente: Válvulas Urrea, S.A. de C.V.

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2002.

6. Comentario: En la actual versión de la Norma las especificaciones y métodos de prueba están por separado según el tipo de válvula. Se propone que las especificaciones y métodos de prueba sean agrupados; me parece práctico aunque considero que es más claro como se tenía anteriormente.

Respuesta: No procede, la forma como está indicada, corresponde a la estructuración de las Normas Oficiales Mexicanas.

7. Comentario: Dice: 1. Objetivo.- Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las válvulas de admisión, y las válvulas de descarga que.....

Se propone: Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las válvulas de admisión, las de descarga y elementos de operación y/o sello que.....

Razón: Dentro de la Norma se hace referencia a Flotadores y sellos obturadores del flujo.

Respuesta: Procede parcialmente, por lo que el Capítulo 1. OBJETIVO queda como sigue: Esta norma oficial mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las válvulas de admisión, las válvulas de descarga y elementos de operación y/o sello que se instalan en los tanques de inodoros, con el fin de asegurar el consumo eficiente del agua.

8. Comentario: Capítulo 3. Referencias ¿Porqué se elimina la Norma anterior NOM-EDIF-001-1994?

Respuesta: No procede, en el cuerpo de la NOM, no se menciona que se elimina la NOM-001-EDIF-1994. Se incluye en bibliografía de la NOM-009-CNA-2001.

9. Comentario: 4.1 Brazo Dice: Elemento con el diseño adecuado para conectar el flotador que acciona al mecanismo de funcionamiento en la válvula de admisión para tanque de inodoro. Se propone: Elemento con el diseño adecuado para conectar el flotador al mecanismo de funcionamiento de la válvula de admisión.

Razón: El brazo es conectado al flotador y al mecanismo de funcionamiento de la válvula.

Respuesta: Procede parcialmente, aclara la redacción, por lo que 4.1 Brazo queda como sigue: Elemento con el diseño adecuado para conectar el flotador al mecanismo de apertura y cierre de la válvula de admisión.

10. Comentario: 4.3 Empaques y sellos.- Dice: Elemento o dispositivo destinados para permitir y/o impedir el paso del agua. Se propone: Elemento o dispositivo destinado a permitir y/o impedir el paso del agua. Razón: En plural o singular.

Respuesta: Procede, se utilizará en forma plural, aclara la redacción, por lo que 4.3 Empaques y sellos queda como sigue: Elementos o dispositivos destinados para permitir y/o impedir el paso del agua.

11. Comentario: 4.4 Flotador.- Dice: Elemento con el diseño adecuado, que provee una fuerza de flotación al brazo que es aplicada para cerrar o abrir la válvula de admisión. Se propone: Elemento con el diseño adecuado, que provee una fuerza de flotación al brazo, que es aplicada para cerrar o abrir el flujo del agua de la válvula de admisión. Razón: Ser más claros en la función del flotador.

Respuesta: Procede parcialmente, aclara la redacción, por lo que 4.4 Flotador queda como sigue: Elemento con el diseño adecuado, que provee una fuerza de flotación al brazo, que es aplicada para cerrar o abrir el flujo del agua de la válvula de admisión.

12. Comentario: 4.11 Tubo de recuperación.- Dice: ...el cual debe traer instalado el restrictor. Se propone: ...el cual debe ser compatible y regulado por el restrictor. Razón: Asegurar la compatibilidad y funcionamiento de ambas partes.

Respuesta: Procede parcialmente, aclara la redacción, por lo que 4.11 Tubo de recuperación queda como sigue: 4.5 Manguera de recuperación.- Elemento flexible que permite conducir el agua que proporciona la válvula de admisión con el fin de restablecer el sello hidráulico y el espejo de agua de la taza del inodoro el cual debe traer instalado el restrictor.

El numeral 4.5 al 4.11 de 4. DEFINICIONES, cambia como sigue: 4.5 Manguera de recuperación, 4.6 Presión de trabajo, 4.7 Restrictor, 4.8 Sello hidráulico, 4.9 Sello obturador, 4.10 Tubo de llenado y 4.11 Tubo de rebosadero.

13. Comentario: 4.12 Válvula de accionamiento hidráulico.- Desconozco cuál es y dónde va.

Respuesta: No procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 67.

14. Comentario: 4.14 Válvula de descarga.- Dice: .....cerrar automáticamente la salida del agua hasta la siguiente...., Se propone: .....cerrar automáticamente la salida del agua por medio de un sello obturador, hasta la siguiente..., Razón: Dejar bien claro que la válvula de descarga requiere un sello obturador para garantizar hermeticidad.

Respuesta: Procede parcialmente, aclara la redacción, por lo que 4.14 Válvula de descarga queda como sigue: Dispositivo que permite el flujo de un volumen de agua del tanque hacia la taza, en una sola operación ininterrumpida.

15. Comentario: 6.1.1. Dimensiones de montaje.- En la figura 3.a.- Dice: .....El cuerpo roscado de la válvula. Se propone: .....El cuerpo roscado de la válvula de admisión. Razón: Ser más específico de qué válvula se indica.

Respuesta: Procede, se aclara la figura 3.a, queda como sigue:

FIGURA 3.a (Ilustrativa)
DIMENSIONES BÁSICAS DEL CUERPO ROSCADO DE LAS VÁLVULAS DE ADMISIÓN

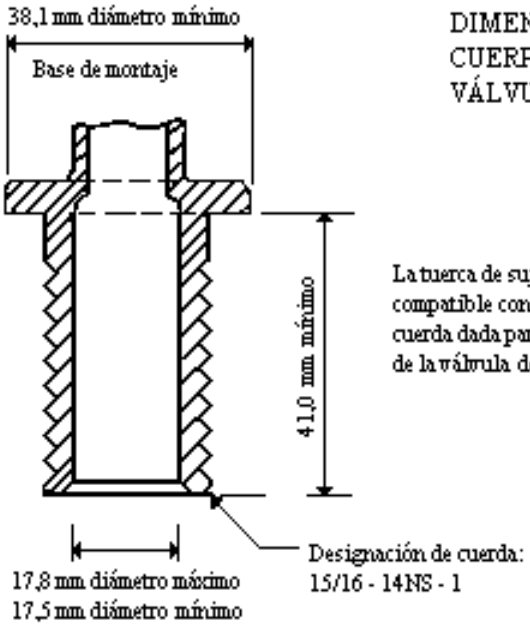

FIGURA 3.b (Ilustrativa)
DIMENSIONES BÁSICAS DEL CUERPO ROSCADO DE LAS VÁLVULAS DE DESCARGA

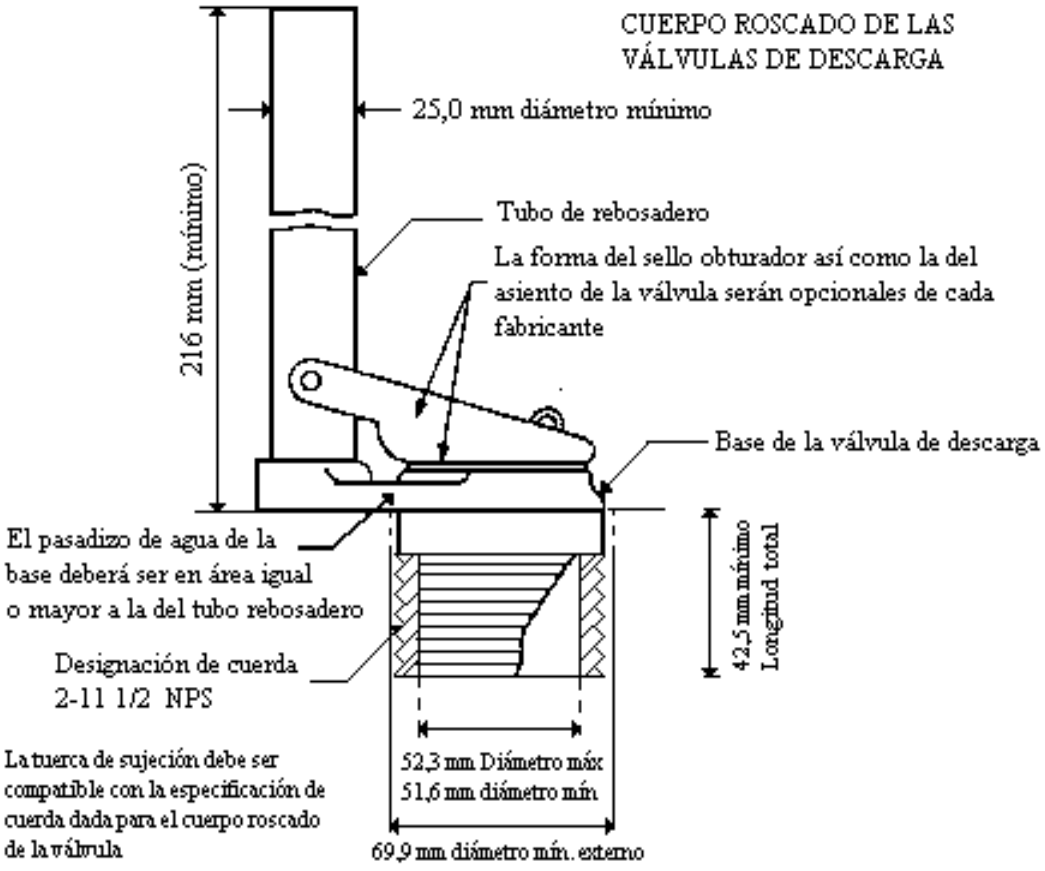

16. Comentario: En la figura 3.b.- Dice: 21.6 mm (mínimo). Se propone: 216 mm (mínimo). Razón: Cuestión del punto decimal.

En relación de la designación de la rosca, considero que no es necesario las medidas mínimas ni máximas con tanta exactitud, ya que el dar las designaciones nominales es más que suficiente. Además se está requiriendo que las tuercas de sujeción sean compatibles con las roscas de las válvulas y además no hay que olvidar que son roscas para instalación, que los sellos los realiza los empaques.

Respuesta: Procede, se aclara la figura 3.b, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 15.

17. Comentario: 6.2.1 Tubo de recuperación y elemento de sujeción.- Dice: ... arriba del borde superior del tubo rebosadero, según..., Se propone: arriba del borde superior del tubo rebosadero (éste puede funcionar como restrictor), según..., Razón: El restrictor puede tener dos funciones, una la de regular el flujo
y otra para sostener el tubo de recuperación.

Respuesta: No procede, por ser un elemento ambiguo.

18. Comentario: 6.2.2. Restrictor.- Dice: ....de agua para la recuperación del sello hidráulico según..., Se propone: de agua para la recuperación del sello hidráulico (éste puede ser elemento de sujeción del tubo de recuperación), según..., Razón: Idem punto anterior.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: 6.2.2 Restrictor.

La válvula debe tener un dispositivo para calibrar el flujo de agua para la recuperación del sello hidráulico, el cual debe abrir y cerrar completamente, según lo indicado en el punto 8.2.2.

19. Comentario: 6.2.4. Tiempo de suministro.- Dice: ....suministro de agua en un tiempo con una presión hidráulica...., Se propone: Agregar la "y" ....suministro de agua en un tiempo y con una presión hidráulica...., Razón: Agregar la "y".

Respuesta: Procede parcialmente, por lo que 6.2.4 Tiempo de suministro queda como sigue: La válvula debe tener un diseño tal que permita un suministro de agua en un tiempo, con una presión hidráulica establecida, según lo indicado en el punto 8.2.4.

20. Comentario: 6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo a temperatura y salpicado.- Dice: ... una presión de trabajo a temperatura; durante.... Se propone: ... una presión de trabajo y a una temperatura; durante...., Razón: Dejar más claro el enunciado.

Respuesta: Procede parcialmente, se aclara la redacción, por lo que 6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo y salpicado, queda como sigue: La válvula debe resistir una presión de trabajo; durante su operación, no debe salpicar agua hacia afuera y hacia la tapa del tanque de prueba, según lo indicado en el punto 8.2.6.

21. Comentario: 6.3.1. Tubo de rebosadero.- En puntos pasados se hace mención del cambio de la altura del tubo.

Respuesta: No procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 70.

Proponente: MASCOMEX, S.A. de C.V.

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2002.

22. Comentario: 6.2.2. Restrictor.- Dice: La válvula debe tener un dispositivo para calibrar el flujo del agua para la recuperación. Se propone: Eliminar esta especificación.

Razón: La mayoría de la gente desconoce este dispositivo y no lo coloca, además puede requerir que se accione dos veces el mueble en cada uso, cuando el espejo de agua es insuficiente (ocasionado por una mala calibración de este dispositivo).

Respuesta: No procede, el restrictor debe incluirse como se indica en términos de la respuesta realizada al comentario 18.

23. Comentario: 6.3.1 Tubo de rebosadero (último párrafo).- Dice: Lo anterior debe comprobarse según lo indicado en el punto 8.3.1, Se propone: Lo anterior debe comprobarse según lo indicado en el punto 8.1.1, Razón: En el inciso 8.1.1.2a, dice "Tomar y registrar todas las dimensiones especificadas en la figura 3a o 3b", y en el inciso 8.3.1.3 nos pide volver a medir 2 cotas de la figura 3b.

Por lo anterior se sugiere también eliminar el inciso 8.3.1, con todos sus subincisos.

Respuesta: No procede, porque los primeros se refieren a aspectos generales y los segundos a aspectos dimensionales.

24. Comentario: 7. Muestreo.- Dice: El muestreo debe efectuarse de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-Z-12/2 "Muestreo para la inspección por atributos - Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas para los defectos críticos y menores con los niveles de inspección que se indican en los puntos 7.3 y 7.4, así como el nivel de calidad aceptable, indicado para cada caso.

Se sugiere: El muestreo debe efectuarse en la bodega del fabricante o importador, de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-Z-12/2 "Muestreo para la inspección por atributos - Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas para los defectos críticos y menores con los niveles de inspección que se indican en los puntos 7.3

y 7.4, así como el nivel de calidad aceptable, indicado para cada caso, Comentario: De esta manera nos aseguramos que el producto cumple con la norma, antes de ser enviado a los centros de venta al público.

Respuesta: Procede parcialmente, 7. Muestreo (primer párrafo) queda como sigue: El muestreo debe efectuarse en la bodega de producto terminado del fabricante o del importador, de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-Z-12/2 "Muestreo para la inspección por atributos - Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas" para los defectos críticos y menores con los niveles de inspección que se indican en los puntos 7.3 y 7.4, así como el nivel de calidad aceptable, indicado para cada caso.

25. Comentario: 8.2.4.3 Procedimiento.- Dice: g) Verificar que no exista salpicado de acuerdo con lo especificado en el inciso 6.8, Se propone: g) Verificar que no exista salpicado de acuerdo con lo especificado en el inciso 6.2.6, comentario: No existe el inciso 6.8.

Respuesta: Procede, se cancela el inciso (g).

26. Comentario: Figura 3.a. Dice: 6 mm máx. (sin roscar). Se propone: Eliminar esta cota. Razón: Con la prueba 6.1.2 "Hermeticidad del montaje" no se requiere la cota mencionada. Dice: Designación de cuerda: 15/16-14NS-1; Diámetro exterior máx/mín = 23.76/23.40; Diámetro de paso Máx/mín = 22.58/2.40, se propone: Designación de cuerda: 15/16-14NS, Razón: Con los resultados de prueba de los incisos 8.1.1.2b)

y c), no se requiere especificar los diámetros. Dice: 17.8 mm diámetro máximo; 17.5 mm diámetro máximo, se sugiere: 17.8 mm diámetro máximo; 17.3 mm diámetro mínimo, comentario: Se amplía la tolerancia, porque este diámetro se utiliza en algunos casos para introducir un tubo de 15.9 mm, ya que normalmente la conexión se realiza mediante mangueras.

Respuesta: Procede, se corrige la figura 3.a, se complementa con la respuesta realizada al comentario 15.

27. Comentario: Figura 3.b. Dice: 35 mm mínimo longitud efectiva de cuerda. Se propone: Eliminar esta cota. Razón: Con la prueba 6.1.2 "Hermeticidad del montaje " no se requiere la cota mencionada.

Respuesta: Procede, se corrige la figura 3.b, se complementa con la respuesta realizada al comentario 15.

28. Comentario: 9.2 En el envase o embalaje.- Dice: También debe incluirse un instructivo de instalación en el que aparezca un esquema gráfico de los componentes incluidos, así como su clasificación. Se propone: Eliminar "así como su clasificación". Razón: En la mayoría de los casos no se requiere la clasificación.

Respuesta: Procede parcialmente se ajusta la redacción, por lo que 9.2 En el envase o embalaje (último párrafo) queda como sigue: También debe incluirse un instructivo de instalación en el que aparezca un esquema de los componentes incluidos.

Proponente: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH).

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2002.

29. Comentario: 4.8 Sello Obturador. Dice: Dispositivo destinado a garantizar la hermeticidad en el cierre, después de haber sido operada la válvula de descarga. Se propone: Dispositivo que contiene mecanismos de apertura y cierre destinado a garantizar la hermeticidad, después de haber sido operada la válvula
de descarga.

Respuesta: No procede, el sello no contiene mecanismos, es parte de la válvula de descarga.

30. Comentario: 4.9 Tubo de descarga. Dice: Elemento tubular que conduce el agua del cuerpo de la válvula a un nivel cercano al fondo del tanque para reducir el ruido de la salida del agua. Se propone: 4.9 Tubo de llenado. Elemento tubular que conduce el agua del cuerpo de la válvula de admisión a un nivel cercano al fondo del tanque, para reducir el ruido de la salida del agua.

Respuesta: Procede, aclara la redacción, por lo que 4.9 Tubo de descarga queda como sigue: 4.9 Tubo de llenado. Elemento tubular que conduce el agua del cuerpo de la válvula de admisión a un nivel cercano al fondo del tanque, para reducir el ruido de la salida del agua.

31. Comentario: Dice: 4.11 Tubo de recuperación. Se propone: 4.11 Manguera de recuperación.

Respuesta: Procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 12.

32. Comentario: Dice: 6.2.1 Tubo de recuperación y elemento de sujeción.
La válvula debe contar con un tubo de recuperación del sello hidráulico y un aditamento para fijarlo por arriba del borde superior del tubo rebosadero según lo indicado en el punto 8.2.1. Se propone: 6.2.1 Manguera de recuperación, elemento de sujeción y tubo de carga. La válvula debe contar con una manguera de recuperación del sello hidráulico (no obstruida) un aditamento para fijarlo por arriba del borde superior del tubo rebosadero y tubo de carga según lo indicado en el punto 8.2.1.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: 6.2.1 Manguera de recuperación, elemento de sujeción y tubo de llenado. La válvula debe contar con una manguera de recuperación (no obstruida, para válvula tipo I.b) del sello hidráulico y un aditamento de sujeción por arriba del borde superior del tubo rebosadero; para el tubo de llenado, cuando el diseño así lo requiera, éste debe estar separado del fondo del tanque a una distancia mínima de 5 mm y máxima de 25 mm, según lo indicado en el punto 8.2.1.

33. Comentario: Dice: 6.2.2 Restrictor. La válvula debe tener un dispositivo para calibrar el flujo de agua para la recuperación del sello hidráulico, según lo indicado en el punto 8.2.2. Se propone: 6.2.2 Restrictor. La válvula debe tener un dispositivo para calibrar el flujo de agua para la recuperación del sello hidráulico, el cual debe cerrar y abrir completamente, según lo indicado en el punto 8.2.2.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando en términos de la respuesta realizada al comentario 18.

34. Comentario: Dice: 6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo a temperatura y salpicado. La válvula debe resistir una presión de trabajo a temperatura durante su operación, no debe salpicar agua hacia afuera del tanque del inodoro o hacia la tapa de éste, según lo indicado en el punto 8.2.6.
Se propone: 6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo a temperatura y salpicado. La válvula debe resistir una presión de trabajo a temperatura durante su operación, no debe salpicar agua hacia paredes del tanque de prueba o hacia la tapa de éste, según lo indicado en el punto 8.2.6. Incluir la prueba de hermeticidad a presión mínima, debido a que las válvulas de admisión que operan por diferencial de presión algunas no cierran en presión baja.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando en términos de la respuesta realizada al comentario 20.

35. Comentario: Dice: 7.3 Defectos críticos. Se aplica el nivel de inspección especial S-1 de la tabla del plan de muestreo sencillo para inspección normal, con un nivel de calidad aceptable (NCA) de 2.5 para las especificaciones:

6.1.1 Dimensiones de montaje
6.1.2 Hermeticidad de montaje
6.1.3 Durabilidad
6.1.4 Resistencia al par de apriete
6.2.1 Tubo de recuperación y elemento de sujeción
6.2 3 Ajuste del nivel de agua
6.2.4 Tiempo de suministro
6.2.5 Hermeticidad

6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo a temperatura y salpicado
6.3.2 Descarga

6.3.3 Resistencia de sello obturador al tanque del cloro

Se propone: 7.3 Defectos críticos. Se aplica el nivel de inspección especial S-1 de la tabla del plan de muestreo sencillo para inspección normal, con un nivel de calidad aceptable (NCA) de 2.5 para las especificaciones:

6.1.1 Dimensiones de montaje

6.1.2 Hermeticidad de montaje

6.1.3 Durabilidad

6.2.2 Restrictor

6.2 3 Ajuste del nivel de agua

6.2.4 Tiempo de suministro

6.2.5 Hermeticidad

6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo a temperatura y salpicado

6.3.2 Descarga

6.3.3 Resistencia de sello obturador al tanque del cloro

Respuesta: Procede, quedando como sigue: 7.3 Defectos críticos. Se aplica el nivel de inspección especial S-1 de la tabla del plan de muestreo sencillo para inspección normal, con un nivel de calidad aceptable (NCA) de 2.5 para las especificaciones:

6.1.1 Dimensiones de montaje

6.1.2 Hermeticidad de montaje

6.1.3 Durabilidad

6.1.6 Envejecimiento de empaques y sellos

6.2.2 Restrictor

6.2 3 Ajuste del nivel de agua

6.2.4 Tiempo de suministro

6.2.5 Hermeticidad

6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo y salpicado

6.3.2 Descarga

6.3.3 Resistencia de sello obturador al tanque del cloro

36. Comentario: Dice: 7.4 Defectos menores. Se aplica el nivel de inspección especial S-1 de la tabla del plan de muestreo sencillo para inspección normal, con un nivel de calidad aceptable (NCA) de 10 para las especificaciones:

6.1.5 Resistencia a la corrosión

6.2.2 Restrictor

6.3.1 Tubo rebosadero

Se propone: 7.4 Defectos menores. Se aplica el nivel de inspección especial S-1 de la tabla del plan de muestreo sencillo para inspección normal, con un nivel de calidad aceptable (NCA) de 10 para las especificaciones:

6.1.4 Resistencia al par de apriete

6.1.5 Resistencia a la corrosión

6.2.1 Manguera de recuperación, elemento de sujeción y tubo de carga

6.3.1 Tubo rebosadero

Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: 7.4 Defectos menores. Se aplica el nivel de inspección especial S-1 de la tabla del plan de muestreo sencillo para inspección normal, con un nivel de calidad aceptable (NCA) de 10 para las especificaciones:

6.1.4 Resistencia al par de apriete

6.1.5 Resistencia a la corrosión

6.2.1 Manguera de recuperación, elemento de sujeción y tubo de llenado

6.3.1 Tubo rebosadero

37. Comentario: Dice 8.1.5 Resistencia a la corrosión. Esta prueba debe efectuarse a la válvula de admisión y/o válvula de descarga cuando contengan partes que no sean de plástico, cobre, bronce, latón, acero inoxidable o hule. Se propone: 8.1.5 Resistencia a la corrosión. Eliminar texto ya que está establecido en el punto 6.1.5.

Respuesta: Procede parcialmente, el texto no se elimina, se modifica, quedando como sigue: Esta prueba debe efectuarse a la válvula de admisión y/o válvula de descarga cuando contengan partes que no sean de plástico, aleaciones de cobre, acero inoxidable o hule.

38. Comentario: Dice: 8.2.1 De tubo de recuperación y elemento de sujeción. Se propone: 8.2.1 De manguera de recuperación, elemento de sujeción y tubo de carga.

Respuesta: Procede parcialmente, se aclara la redacción, quedando como sigue:

8.2.1 De manguera de recuperación, elemento de sujeción y tubo de llenado.

39. Comentario: Dice: 8.2.4.3 Procedimiento

b) Con la válvula de paso (10) en posición abierta, ajustar el nivel del agua al nivel aforado en el tanque de prueba, marcar una raya horizontal correspondiente al nivel de la superficie del agua.

g) Verificar que no exista salpicado a lo especificado en el inciso 6.8

Se propone: b) Con la válvula de paso (10) en posición abierta, ajustar el nivel del agua al nivel aforado a 6 litros con la manguera de recuperación de sello hidráulico dentro del tanque de prueba, marcando una raya horizontal correspondiente al nivel de la superficie del agua obtenido. g) Eliminar no existe el punto 6.8

Respuesta: Procede, aclara la redacción, quedando como sigue: b) Con la válvula de paso (10) en posición abierta, ajustar el nivel del agua al nivel aforado a 6 litros con la manguera de recuperación de sello hidráulico dentro del tanque de prueba, marcando una raya horizontal correspondiente al nivel de la superficie del agua obtenido.

40. Comentario: Dice: 8.2.6.3 Procedimiento, a) Con la válvula de admisión en posición cerrada, ajuste la presión hidráulica a 540 kPa (5,5 kgf/cm^2).

Se propone: 8.2.4.3 Procedimiento a) Con la válvula No. 10 del equipo de prueba en posición cerrada, ajuste la presión hidráulica a 540 kPa (5.5 kgf/cm^2).

Anexar inciso e) Observar que la válvula de admisión no presente salpicado hacia las paredes o tapa del tanque de prueba.

Respuesta: Procede parcialmente, aclara el procedimiento quedando como sigue:

8.2.6.3 Procedimiento

a) Con la válvula No. 10 del equipo de prueba en posición cerrada, ajuste la presión hidráulica a 540 kPa (5,5 kgf/cm^2).

b) Operar la válvula de admisión normalmente por 24 ciclos de vaciar-llenar con un tiempo de cada ciclo de 5 minutos; realizar observaciones periódicas para detectar deformaciones u otras condiciones que puedan causar que la válvula de admisión no funcione adecuadamente.

c) Posteriormente, aumentar la presión a 686 kPa (7 kgf/cm^2). Mantener estas condiciones por 10 minutos y verificar que no existan fugas, deformaciones u otras indicaciones de daño que puedan afectar el funcionamiento de la válvula de admisión.

d) Observar que la válvula de admisión, durante su operación, no salpique agua hacia fuera del tanque de prueba.

41. Comentario: Dice: 8.3.3.1 Equipo, Se propone: 8.3.3.1 Equipo, Anexar

- Trozo de franela de 200 x 200 mm mínimo.

Respuesta: Procede, por lo que 8.3.3.1 Equipo, queda como sigue:

- Calibrador vernier de 0 – 150 mm mínimo, con graduación de 0,02 mm.
- Medidor de dureza (Shore "A" con escala de 0 – 100).
- Tanque de prueba.
- Cubeta de plástico de 10 litros.
- Solución de hipoclorito de sodio (1200 – 1300 ppm).
- Trozo de franela de 200 x 200 mm mínimo.

42. Comentario: Dice: 8.3.3.3 Procedimiento

a) Colocar el sello obturador dentro de la cubeta, agregar la solución de hipoclorito de sodio hasta cubrir la muestra completamente, dejarla durante 24 horas.

b) Al término de la prueba colocar la muestra en su válvula de descarga correspondiente o una aprobada e instalar 15 minutos y verificar durante un minuto que no existan fugas.

Se propone: Procedimiento. Anexar

a) Medir sus dimensiones básicas y dureza del sello obturador y registrarlas, después colocar el sello obturador dentro de la cubeta, agregar la solución de hipoclorito de sodio hasta cubrir la muestra completamente, dejarla durante 24 horas.

b) Al término de la prueba sacar del hipoclorito de sodio el sello obturador y lavarlo con agua potable, medir sus dimensiones básicas y su dureza.

c) Posteriormente tomar la franela y frotarla manualmente y observar si existe desprendimiento del material.

d) Al colocar la muestra en su válvula de descarga correspondiente o una aprobada e instalar en el tanque de prueba, aforar a 6 litros, esperar 15 minutos y verificar durante un minuto que no existan fugas.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: 8.3.3.3 Procedimiento

a) Medir sus dimensiones básicas y dureza del sello obturador y registrarlas, colocar el sello obturador dentro de la cubeta, agregar la solución de hipoclorito de sodio hasta cubrir la muestra completamente, dejarla durante 24 horas.

b) Al término de la prueba sacar del hipoclorito de sodio el sello obturador y lavarlo con agua potable, medir sus dimensiones básicas y su dureza.

c) Posteriormente tomar la franela y frotarla manualmente y observar si existe desprendimiento del material.

d) Al colocar la muestra en su válvula de descarga correspondiente o una aprobada e instalar en el tanque de prueba, aforar a 6 litros, esperar 15 minutos y verificar durante un minuto que no existan fugas.

43. Comentario: Dice: 8.3.3.4 Resultados

Al concluir la prueba las dimensiones básicas no debe variar más de un 10% de sus valores originales. Además de no presentar fugas. Se propone: 8.3.3.4 Resultados. Al concluir la prueba las dimensiones básicas no debe variar más de un 10% de sus valores originales, desprendimiento del material. Además de no presentar fugas.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: Al concluir la prueba las dimensiones básicas no debe variar más de un 10% de sus valores originales, no debe existir desprendimiento de material y no presentar fuga.

44. Comentario: Dice: 9.2 En el envase o embalaje.

- Dimensión del flotador recomendado por el fabricante (válvula de admisión, cuando por su diseño lo requiera). Se propone: 9.2 En el envase o embalaje.

- Dimensión del flotador recomendado por el fabricante (válvula de admisión, cuando no se comercializa con éste).

Respuesta: Procede parcialmente, se aclara redacción, quedando como sigue:
Dimensión del flotador recomendado por el fabricante o importador (válvula de admisión, cuando no se comercializa con éste).

45. Comentario: Dice: ANEXO 1
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DEL EQUIPO DE PRUEBA (VER FIGURA 1)
1.- Sin la válvula de admisión a evaluar, abrir las válvulas números 9 y 10 arrancar el sistema de bombeo y permitir que el agua fluya a través de la manguera número 11.
6.- Repetir las operaciones de los puntos 2 al 5 hasta obtener los gastos establecidos. Al obtener esto, el equipo estará calibrado y no debe operarse la válvula número 9 durante la realización de las pruebas, ya que esto descalibraría el equipo.
Se propone: PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DEL EQUIPO DE PRUEBA (VER FIGURA 1),
Eliminar el punto 1
6.- Repetir las operaciones de los puntos 2 al 5 hasta obtener los gastos establecidos. Al obtener esto, el equipo estará calibrado y no debe operarse la válvula número 9 durante la realización de las pruebas, ya que esto descalibraría el equipo.
Nota: para los dos casos el equipo de prueba debe quedar calibrado.
Respuesta: Procede parcialmente, se elimina el punto 1, no se requiere este paso para efecto de la prueba; por lo que se recorre la numeración de los incisos 2 al 6, quedando como sigue:

1.- Cerrar la válvula número 10 y operar las válvulas números 3 y 4 hasta estabilizar la presión del manómetro de alta presión a 98 KPa (1 kgf/cm^2).

2.- Abrir la válvula número 10 y con la válvula número 9 regular el gasto en la manguera número 11 hasta que éste sea de 16 l/min $\pm$ 5%.

3.- Cerrar la válvula número 10 y operar las válvulas números 3 y 4 hasta estabilizar la presión del manómetro de alta presión a 294 kPa (3 kgf/cm^2).

4.- Abrir la válvula número 10 y comprobar que el gasto sea de 23 L/min $\pm$ 5%; si se logra esto, el equipo está calibrado y la válvula número 9 no debe operarse nuevamente. Si no se obtiene el gasto
de 23 L/min $\pm$ 5% operar la válvula número 9 hasta lograrlo.

5.- Repetir las operaciones de los puntos 1 al 4 hasta obtener los gastos establecidos. Al obtener esto el equipo estará calibrado y no debe operarse la válvula número 9 durante la realización de las pruebas, ya que esto descalibraría el equipo.

46. Comentario: Dice: ANEXO 2 FLOTADORES.

Cuando por su diseño la válvula de admisión utilice flotador tipo bola o similar, éste debe proveer una fuerza al brazo de flotación para que la válvula de admisión cumpla con todas las especificaciones de esta Norma.

Se propone: ANEXO 2 FLOTADORES.

Cuando por su diseño la válvula de admisión utilice flotador tipo bola o similar, éste debe proveer una fuerza al brazo de flotación para que la válvula de admisión cumpla con todas las especificaciones y métodos de prueba de esta Norma.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: Cuando por su diseño la válvula de admisión utilice flotador, éste debe proveer una fuerza al brazo de flotación para que la válvula de admisión cumpla con todas las especificaciones y métodos de prueba de esta Norma.
47. Comentario: Figura 1.
Eliminar la válvula número 9 (válvula de globo o esfera)
Respuesta: Procede, por lo que la Figura 1, queda como sigue:

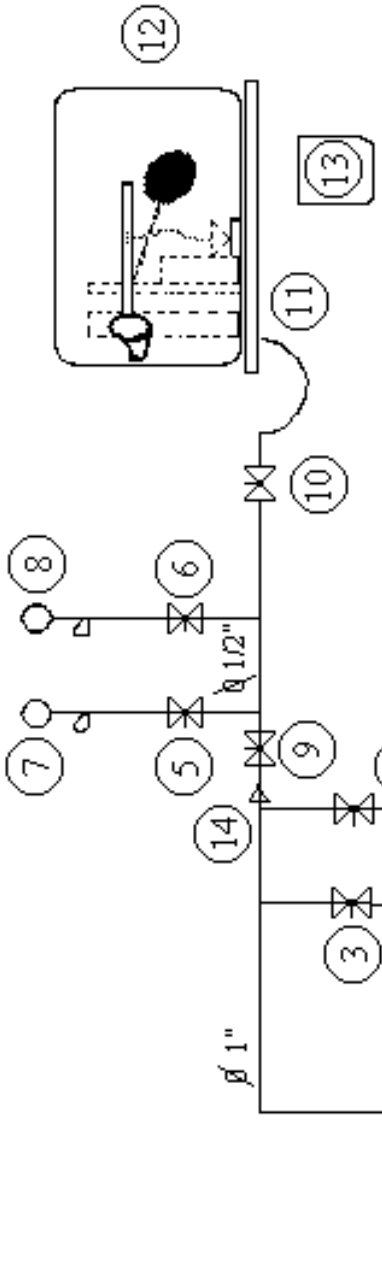

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO

1.- Tanque de almacenamiento
2.- Bomba con capacidad mayor a 7 kg/cm²
3, 4.- Válvulas de globo
5, 6.- Válvulas de esfera
7.- Manómetro sumergido en glicerina de 0-980 kPa (0-10 kg/cm²), exactitud 2% de la escala, graduación mínima de 10 kPa (0,1 kg/cm²)
8.- Manómetro sumergido en glicerina de 0-98 kPa (0-1 kg/cm²) o de 0-196 kPa (0-2 kg/cm²), exactitud 2% de la escala, graduación mínima de 5 kPa (0,05 kg/cm²)
9.- Válvula de globo o esfera
10.- Válvula de esfera
11.- Manguera de 13 mm de diámetro interior
12.- Tanque de prueba
13.- Equipo de medición de volumen
14.- Reductor de diámetro de tubería de 25,4 mm (1") a 12,7 mm (1/2")

FIGURA 1. EQUIPO DE PRUEBA

FIGURA 4
MECANISMO DE ACCIONAMIENTO EN FORMA CONTINUA PARA VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y VÁLVULAS DE DESCARGA PARA TANQUE DE INODORO

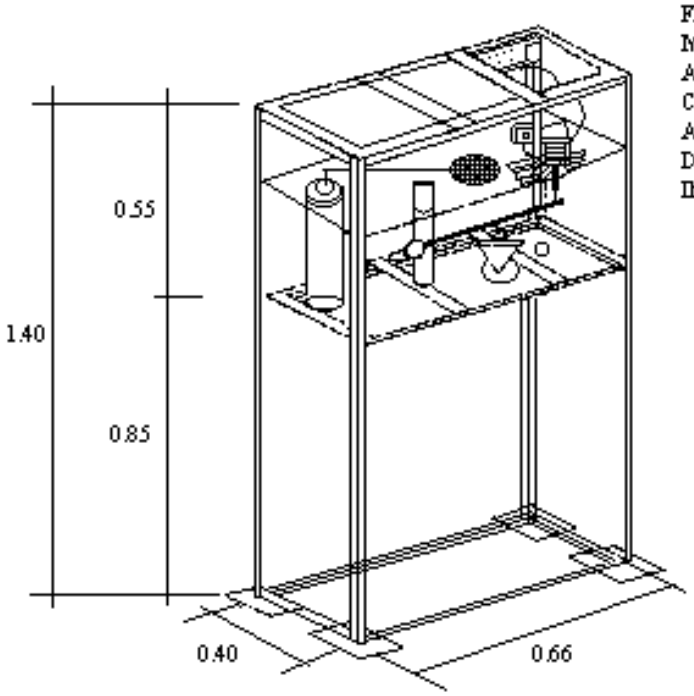

ELEVACIÓN

* Croquis del mecanismo de accionamiento en forma continua

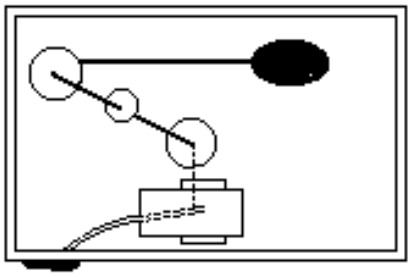

PLANTA

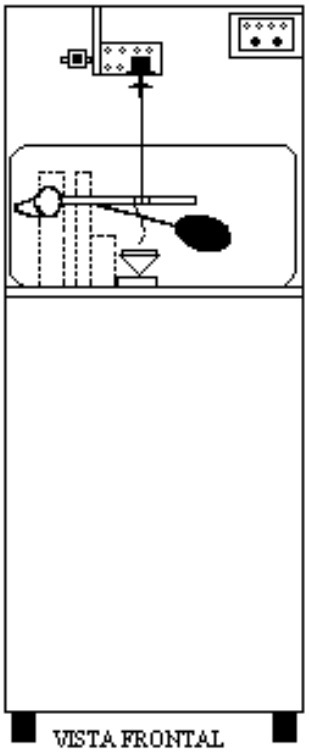

VISTA FRONTAL

VISTA LATERAL

Nota 1:
Modelo compuesto de:
- Electroiman o Pistón neumático (1)
- Relevador de tiempo (1)
- Contador (1)
- Tanque de acrílico (1)

48. Comentario: Dice: En la figura 4
Mecanismo de accionamiento en forma continua para válvulas de descarga para tanque de inodoro
En la nota 1
- Cortador
- Estructura formada de ángulo perforado a cada 10 cm

Se propone: En la figura 4
Mecanismo de accionamiento en forma continua para válvulas de descarga para tanque de inodoro
En la nota 1
- Contador de ciclos
- Eliminar

Respuesta: Procede, se aclara la redacción, quedando como sigue:
- Contador de ciclos

La estructura puede ser de cualquier material, por lo tanto se suprime: Estructura formada de ángulo perforado a cada 10 cm.
Proponente: ASOCIACION MEXICANA DE FABRICANTES DE VALVULAS Y CONEXOS, A.C. (AMEXVAL).
Fecha de recepción: 20 de marzo de 2002.
49. Comentario: Dice: 1. Objetivo. Esta norma oficial mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las válvulas de admisión y las válvulas de descarga que.....
Se propone: Esta norma oficial mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las válvulas de admisión, las de descarga y sus elementos de operación que.....
Comentario: Se agrega lo subrayado, ya que dentro de la Norma se hace referencia a los Flotadores.
Respuesta: Procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 7.
50. Comentario: 4.1 Brazo Dice: Elemento con el diseño adecuado para conectar el flotador que acciona al mecanismo de funcionamiento en la válvula de admisión para tanque de inodoro. Se propone: Elemento con el diseño adecuado para conectar el flotador al mecanismo de funcionamiento de la válvula de admisión.
Razón: El brazo es conectado al flotador y al mecanismo de funcionamiento de la válvula.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 9.
51. Comentario: Dice: 4.3 Empaques y sellos. ..... destinados para.....
Se propone: .....destinado a permitir.....
Razón: Mejora la redacción de la definición.
Respuesta: Procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 10.
52. Comentario: 4.4 Flotador.- Dice: Elemento con el diseño adecuado, que provee una fuerza de flotación al brazo que es aplicada para cerrar o abrir la válvula de admisión. Se propone: Elemento con el diseño adecuado, que provee una fuerza de flotación al brazo, que es aplicada para cerrar o abrir el flujo del agua de la válvula de admisión. Razón: Ser más claros en la función del flotador.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 11.
53. Comentario: 4.14 Válvula de descarga.- Dice: .....cerrar automáticamente la salida del agua hasta la siguiente...., Se propone: .....cerrar automáticamente la salida del agua por medio de un sello obturador, hasta la siguiente..., Razón: Dejar bien claro que la válvula de descarga requiere un sello obturador para garantizar hermeticidad.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 14.
54. Comentario: Dice: 6.1.1 Dimensiones. En Figura 3.a..... el cuerpo roscado de la válvula.
Se propone: .....el cuerpo roscado de la válvula de admisión.
Razón: Ser más específico de qué válvula se indica.
Nota: Se deben eliminar algunas cotas para no limitar el diseño, porque con la prueba de hermeticidad del montaje (6.1.2) algunas cosas sobran.
En Figura 3.b,
Dice: 21.6 mm (mínimo)
Se propone: 216 mm (mínimo)

Razón: Cuestión del punto decimal.

Notas: Se deben eliminar algunas cotas, para no limitar el diseño, porque con la prueba de hermeticidad del montaje (6.1.2) algunas cotas sobran.

En relación de la designación de la rosca, consideramos que no es necesario las medidas mínimas ni máximas con tanta exactitud, ya que el dar las designaciones nominales es más que suficiente. Además se está requiriendo que las tuercas de sujeción sean compatibles con las roscas de las válvulas y no hay que olvidar que son roscas para instalación, que los sellos los realizan los empaques.

Respuesta: Procede, da más claridad a las figuras 3.a y 3.b, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 15.

55. Comentario: Dice: 6.2.1 Tubo de recuperación y elemento de sujeción. .....arriba del borde superior del tubo rebosadero según.....

Se propone: ....arriba del borde superior del tubo rebosadero (éste puede funcionar como restrictor) según.....

Razón: El restrictor puede tener dos funciones, una la de regular el flujo y otra para sostener el tubo de recuperación.

Respuesta: Procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 32.

56. Comentario: 6.2.2. Restrictor.- Dice: La válvula debe tener un dispositivo para calibrar el flujo del agua para la recuperación. Se propone: Eliminar esta especificación.

Razón: La mayoría de la gente desconoce este dispositivo y no lo coloca, además puede requerir que se accione dos veces el mueble en cada uso, cuando el espejo de agua es insuficiente (ocasionado por una mala calibración de este dispositivo).

Respuesta: No procede, el restrictor debe incluirse como se indica en términos de la respuesta realizada al comentario 18.

57. Comentario: 6.3.1 Tubo de rebosadero (último párrafo).- Dice: Lo anterior debe comprobarse según lo indicado en el punto 8.3.1, Se propone: Lo anterior debe comprobarse según lo indicado en el punto 8.1.1, Razón: En el inciso 8.1.1.2a, dice “Tomar y registrar todas las dimensiones especificadas en la figura 3a o 3b”, y en el inciso 8.3.1.3 nos pide volver a medir 2 cotas de la figura 3b.

Por lo anterior se sugiere también eliminar el inciso 8.3.1, con todos sus subincisos.

Respuesta: No procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 23.

58. Comentario: 6.3.3 Resistencia del sello obturador al ataque de cloro. Se sugiere: No incluir esta especificación, la mayoría de nuestros asociados no están de acuerdo con esta prueba.

Respuesta: No procede, la alteración se da por el agregado de productos que contienen cloro, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 71.

59. Comentario: 7. Muestreo.- Dice: El muestreo debe efectuarse de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-Z-12/2, Muestreo para la inspección por atributos-Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas para los defectos críticos y menores con los niveles de inspección que se indican en los puntos 7.3 y 7.4, así como el nivel de calidad aceptable, indicado para cada caso.

Se sugiere: El muestreo debe efectuarse en la bodega del fabricante o importador, de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-Z-12/2 Muestreo para la inspección por atributos-Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas para los defectos críticos y menores con los niveles de inspección que se indican en los puntos 7.3 y 7.4, así como el nivel de calidad aceptable, indicado para cada caso, Comentario: De esta manera nos aseguramos que el producto cumple con la norma, antes de ser enviado a los centros de venta al público.

Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 24.

60. Comentario: Dice: 8.2.4.3 Procedimiento. g) Verificar que no exista salpicado de acuerdo con lo especificado en el inciso 6.8.

Se propone: g) Verificar que no exista salpicado de acuerdo con lo especificado en el inciso 6.2.6.

Razón: No existe el inciso 6.8

Respuesta: No procede, se atiende en términos de las respuestas realizadas a los comentarios 25 y 39.

61. Comentario: 9.2 En el envase o embalaje.- Dice: También debe incluirse un instructivo de instalación en el que aparezca un esquema gráfico de los componentes incluidos, así como su clasificación. Se propone: Eliminar "así como su clasificación". Razón: En la mayoría de los casos no se requiere la clasificación.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 28.
Proponente: OTTO DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
Fecha de recepción: 20 de marzo de 2002.
Proponente: RUGO, S.A. DE C.V.
Fecha de recepción: 20 de marzo de 2002.
62. Comentario: Dice: 4.1 Brazo. Elemento con el diseño adecuado para conectar el flotador que acciona el mecanismo de funcionamiento en la válvula de admisión para tanque del inodoro.
Se propone: Elemento con el diseño adecuado para conectar el flotador, que acciona el mecanismo de apertura y cierre en la válvula de admisión para tanque del inodoro.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 9.
63. Comentario: Dice: 4.3 Empaques y sellos. Elemento o dispositivo destinados para permitir y/o impedir el paso del agua.
Se propone: Elementos o dispositivos destinados para permitir y/o impedir el paso del agua.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 10.
64. Comentario: Dice: 4.9 Tubo de descarga.
Elemento tubular que conduce el agua del cuerpo de la válvula a un nivel cercano al fondo del tanque para reducir el ruido de la salida del agua.
Se propone: 4.9 Tubo de llenado.
Elemento tubular que conduce el agua del cuerpo de la válvula de admisión a un nivel cercano al fondo del tanque, en su caso, para reducir el ruido de la salida del agua.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 30.
65. Comentario: Dice: 4.10 Tubo de rebosadero. Dispositivo tubular conectado a la parte inferior de la válvula de descarga, que.....
Se propone: Dispositivo tubular conectado a la base de la válvula de descarga, que.....
Respuesta: Procede parcialmente, aclara la redacción, por lo que 4.10 Tubo de rebosadero queda como sigue: Dispositivo tubular conectado a la base de la válvula de descarga, que tiene la función de evitar derrames hacia el exterior del tanque de inodoro en caso de falla de la válvula de admisión. Este dispositivo puede ser parte de la válvula de descarga o estar integrado en el tanque del inodoro.
66. Comentario: Dice: 4.11 Tubo de recuperación.
Manguera flexible o tubo semirígido para conducir parte del agua.....
Se propone: 4.11 Manguera de recuperación.
Manguera flexible o semirígida que conduce parte del agua.....
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 12.
67. Comentario: Dice: 4.12 Válvula de accionamiento hidráulico.
Válvula cuya obturación.....
Se propone: (Eliminar), poner en su lugar "Dispositivos asistidos por presión".
Respuesta: No procede, los dispositivos asistidos por presión corresponden a otro tipo de operación de descarga de inodoro.
68. Comentario: Dice: 6.2.1 Tubo de recuperación y elemento de sujeción. La válvula debe contar con un tubo de recuperación del sello hidráulico y un aditamento para fijarlo por arriba del borde superior del tubo.....
Se propone: Manguera de recuperación, elemento de fijación y tubo de llenado. La válvula debe contar con una manguera de recuperación del sello hidráulico y un aditamento para fijarlo por arriba del borde del tubo.....
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 32.
69. Comentario: Dice: 6.2.6 Resistencia a la presión de trabajo a temperatura y salpicado. La válvula debe resistir una presión de trabajo a temperatura; durante su operación, no debe salpicar agua hacia afuera del tanque del inodoro o hacia la tapa de éste, según lo indicado.....
Se propone: La válvula debe resistir una presión de trabajo a temperatura; durante su operación, no debe salpicar agua hacia afuera del tanque de prueba o hacia arriba, según lo indicado.....
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 34.

70. Comentario: Dice: 6.3.1 Tubo de rebosadero. El tubo de rebosadero de la válvula debe cumplir con sus dimensiones, según la figura 3.b
Se propone: El tubo de rebosadero de la válvula de descarga, debe cumplir con las dimensiones indicadas, según la figura 3.b
Respuesta: Procede aclara la redacción, quedando como sigue: 6.3.1 Tubo de rebosadero. El tubo de rebosadero de la válvula de descarga, debe cumplir con las dimensiones indicadas, según la figura 3.b
71. Comentario: Dice: 6.3.3. Resistencia del sello obturador al ataque del cloro. Los sellos obturadores no deben variar sus características físicas al ser sometidos a la prueba de ataque del cloro (hipoclorito de sodio), según lo indicado en el punto 8.3.3.
Se propone: Los sellos obturadores no deben variar sus características físicas o dimensionales, al ser sometidos a la prueba de ataque del cloro (hipoclorito de sodio), según lo indicado en el punto 8.3.3.
Respuesta: Procede aclara la redacción, por lo que 6.3.3. Resistencia del sello obturador al ataque del cloro, queda como sigue: Los sellos obturadores no deben variar sus características físicas o dimensionales, al ser sometidos a la prueba de ataque del cloro (hipoclorito de sodio), según lo indicado en el punto 8.3.3.
72. Comentario: Dice: 7.3 Defectos críticos**.** Se aplica el nivel.....; 6.1.4 Resistencia al par de apriete; 6.2.1 Tubo de recuperación y elemento de sujeción y 6.2.6. Resistencia a la presión de trabajo a temperatura
y salpicado.
Se propone: 6.2.1 Se propone manguera de recuperación. Se propone que estas tres especificaciones indicadas se pasen al inciso 7.4 Defectos menores.
Respuesta: Procede parcialmente, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 35.
73. Comentario: Dice: 8.1.4.1.1. Equipo. Tubo rígido de cobre de 13 mm de diámetro cédula tipo "M" con una longitud de 100 mm.
Nota: Que se justifique para que es este tubo o, en su caso, se elimine.
Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: Tubo rígido de cobre de 13 mm de diámetro tipo "M".
74. Comentario: Dice: 8.1.5 De resistencia a la corrosión. Esta prueba debe efectuarse a la válvula de admisión y/o descarga cuando contengan partes que no sean de plástico, cobre, bronce, latón, acero inoxidable o de hule.
Nota: Que este inciso se elimine ya que el 99% de las válvulas son fabricadas o importadas, con los materiales descritos anteriormente.
Respuesta: No procede, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 37.
75. Comentario: Dice: 8.2.1 De tubo de recuperación y elemento de sujeción. Se verificará visualmente.
Se propone: 8.2.1 de la Manguera de recuperación, elemento de sujeción y tubo de llenado.
Se verificará visualmente, en el caso de que éstos se encuentren en el diseño de la válvula.
Respuesta: No procede, ya está especificado, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 38.
76. Comentario: Dice: 8.2.3 De ajuste del nivel del agua. Se verificará visualmente.
Se propone: De ajuste del nivel del agua. Se verificará visualmente que llegue al aforo marcado.
Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: Se verificará visualmente que se ajuste al aforo marcado en el tanque de prueba.
77. Comentario: Dice: 8.2.4.3 Procedimiento. a) Con la válvula de paso (10) en posición cerrada, ajustar a la presión de 25 kPa.....
g) Verificar que no exista salpicado de acuerdo con lo especificado en el inciso 6.8.
Se propone: a) Con la válvula de paso (10) en posición abierta, ajustar a la presión de 25 kPa.....
El inciso 6.8 no existe en esta norma.
Respuesta: No procede, para ajustar la presión, en el equipo de prueba, la válvula 10 debe estar cerrada, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 39.
78. Comentario: Dice: 8.2.6.3 Procedimiento. a) con la válvula de admisión en posición cerrada, ajuste.....
Se propone: a) con la válvula de admisión en posición abierta, ajuste.....
Se debe incluir c) Abrir la válvula No. 10

Respuesta: No procede, para ajustar la presión, en el equipo de prueba, la válvula 10 debe estar cerrada.

79. Comentario: Dice: 8.2.6.4 Resultados. Si no se presentan deformaciones, fugas visibles, salpicado.....
Se propone: Debe anteponerse a este resultado: Verificar que no exista salpicado hacia las paredes del tanque de prueba o hacia afuera de éste.

Respuesta: Procede parcialmente, quedando como sigue: Observar que la válvula de admisión, durante su operación, no presente deformaciones y no salpique agua hacia afuera del tanque de prueba.

80. Comentario: Dice: 9.2 En el envase o embalaje (último párrafo): También debe incluirse un instructivo de instalación en el que aparezcan esquema gráfico de los componentes incluidos, así como su clasificación.
Se propone: También debe incluirse un instructivo de instalación en el que aparezcan esquema gráfico de los componentes incluidos, así como el tipo de acuerdo a su clasificación.

Respuesta: No procede, no se requiere clasificación, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 28.

81. Comentario: Dice: Figura 1. Equipo de prueba. Se repite la válvula 9 entre la 15 y la 10
Nota.- Se debe quitar la válvula 9, la cual se repite entre las válvulas 10 y 15 de la figura 1.

Respuesta: Procede, no se requiere esta válvula para la operación del equipo, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 47.

Con base en los comentarios recibidos, una vez analizados, el Grupo de Trabajo acordó:

- Suprimir el término temperatura y lo inherente donde aparezca en el cuerpo de la Norma, ya que no se requiere.
- Se incluyó la coma (,) en las unidades de medida, en lugar del punto decimal.
- 4.6 Restrictor. Elemento diseñado para regular el paso del agua por la manguera de recuperación para el sello hidráulico.
- 6.1.5 Resistencia a la Corrosión

Todas las partes de las válvulas objeto de esta Norma, incluyendo sus partes de conexión, no deben presentar corrosión del material base y/o fallas del recubrimiento (burbujas y/o desprendimiento) después de permanecer en la cámara de niebla salina, cuando éstas sean fabricadas con materiales distintos a: plástico, cobre, bronce, latón, acero inoxidable o de hule, según lo indicado en el punto 8.1.5.

- 8.1.4.1.1 Equipo:
  - Tanque de prueba.
  - Torquímetro con capacidad de 22,6 N-m (2,3 kgf-m) con 5% de exactitud y llave de aplicación.
  - Tubo rígido de cobre de 13 mm de diámetro tipo “M”.
- Se suprime la preposición “De” y la contracción “Del” en 8.2.4, 8.2.5, 8.3.1 y 8.3.2. Quedando como sigue:

  8.2.4 Tiempo de suministro

  8.2.5 Hermeticidad

  8.3.1 Tubo de rebosadero

  8.3.2 Descarga
- **8.2.6.** Resistencia a la presión de trabajo y salpicado
- **8.2.6.1** Equipo
  - Instalación hidráulica de acuerdo con el diagrama de la figura 1.
- **8.3.2.1** Equipo

- Tanque de prueba (figura 4).
- Herramienta de plomería.
- Instalación hidráulica de prueba (figura 1).
- Equipo de medición de volumen.

- **8.3.2.3** Procedimiento

Aforar el tanque a 6 litros y accionar la palanca o dispositivo accionador y soltarlo.
Realizar tres veces más lo anterior, medir volumen y sacar promedio.

- **8.3.2.4** Resultados

Verificar que la descarga sea ininterrumpida en una sola operación, verificar que el volumen sea entre 5,9 y 6 litros, en caso contrario la válvula de descarga se rechaza.

- **9.2** En el envase o embalaje

Para las válvulas tipo I.b y II.b para tanque de inodoro, debe incluirse en idioma español lo siguiente:

- En ANEXO 1, se modifican las tolerancias de ±10% a ±5%, se atiende en términos de la respuesta realizada al comentario 45.

México, D.F., a 12 de marzo de 2003.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua, **Cristóbal Jaime Jáquez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

PROYECTO de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-1994, Límites de contaminación superficial con material radiactivo, que en lo sucesivo se denominará PROY-NOM-008-NUCL-2002, Control de la contaminación radiactiva.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-008-NUCL-1994, LIMITES DE CONTAMINACION SUPERFICIAL CON MATERIAL RADIACTIVO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA PROY-NOM-008-NUCL-2002, CONTROL DE LA CONTAMINACION RADIACTIVA.

JUAN EIBENSCHUTZ HARTMAN, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear y Salvaguardias y Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 40 fracciones I y XVII, 46, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1, 4, 18 fracción III, 19, 21, 25, 32 y 50 fracciones I, III, XI y XII de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; 1, 2, 3, 4, 87, 113, 114, 121 y 181 fracciones X, XI y XII del Reglamento General de Seguridad Radiológica; 3 fracción VI inciso b), 33, 34, 37 y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-1994, Límites de contaminación superficial con material radiactivo, que en lo sucesivo se denominará PROY-NOM-008-NUCL-2002, Control de la contaminación radiactiva.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con el objeto de que los interesados dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, sito en Dr. José María Barragán 779, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., teléfono 5095 3246, fax 5590 6103, correo electrónico ccnn_snys@cnsns.gob.mx.

Durante el plazo mencionado, la Manifestación de Impacto Regulatorio del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana estará a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de marzo de dos mil tres.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, y Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, **Juan Eibenschutz Hartman**.- Rúbrica.

PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-008-NUCL-1994, LIMITES DE CONTAMINACION SUPERFICIAL CON MATERIAL RADIACTIVO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA PROY-NOM-008-NUCL-2002, CONTROL DE LA CONTAMINACION RADIACTIVA

CONTENIDO

0. Introducción

1. Objetivo

2. Campo de aplicación

3. Referencias

4. Definiciones

5. Control de la contaminación

6. Determinación de la contaminación radiactiva

Apéndice A (normativo) Límites de contaminación superficial

Apéndice B (normativo) Criterios para la selección de ropa y equipo de protección radiológica

7. Concordancia con normas internacionales y normas mexicanas

8. Bibliografía

9. Evaluación de la conformidad

10. Observancia

11. Vigencia

0. Introducción

Las áreas de trabajo, mobiliario, equipo y materiales, que se utilizan en las instalaciones en las que se manipulan materiales radiactivos, son susceptibles de contaminarse y constituir una fuente de exposición para el personal ocupacionalmente expuesto, por lo que para reducir esta exposición a niveles aceptables, es necesario:

a) Establecer previsiones en el diseño que permitan controlar la dispersión de la contaminación radiactiva durante la operación, el cese de operaciones y el cierre de las instalaciones, y faciliten las actividades de descontaminación.

b) Que durante la operación, el cese de operaciones y el cierre de las instalaciones se establezcan controles y límites derivados tanto de contaminación superficial como suspendida en aire, complementados con planeaciones y permisos de trabajo en zonas controladas.

c) Establecer una vigilancia de la contaminación radiactiva antes, durante y después de los procesos que involucren el manejo de material radiactivo.

En esta Norma se establecen criterios y requerimientos que deben ser cumplidos en el establecimiento de las acciones referidas en los incisos (b) y (c).

1. Objetivo

Especificar los criterios bajo los cuales se deberán establecer los controles que permitan minimizar la exposición del personal ocupacionalmente expuesto a la contaminación radiactiva superficial y a la suspendida en aire.

2. Campo de aplicación

La presente Norma es de aplicación en aquellas instalaciones donde exista o pueda existir contaminación radiactiva.

3. Referencias

3.1 NOM-005-NUCL-1994, Límites anuales de incorporación (LAI) y concentraciones derivadas en aire (CDA) de radionúclidos para el personal ocupacionalmente expuesto.

3.2 NOM-035-NUCL-2000, Límites para considerar un residuo sólido como desecho radiactivo.

4. Definiciones

Para los efectos de esta Norma se entiende por:

4.1 Contaminación radiactiva

Presencia indeseable de sustancias radiactivas en superficies o contenida en sólidos, líquidos o gases (incluyendo el cuerpo humano).

4.2 Contaminación superficial

Presencia indeseable de una sustancia radiactiva sobre una superficie, dicha contaminación puede ser fija o removible.

4.3 Contaminación fija

Aquella que no se transfiere de una superficie durante condiciones rutinarias de uso.

4.4 Contaminación removible

Aquella que se transfiere de una superficie durante condiciones rutinarias de uso.

4.5 Zona con alta contaminación

Cualquier zona donde el nivel de contaminación removible es mayor o igual a 100 veces los límites establecidos en el Apéndice A.

4.6 Zona controlada

Es la zona sujeta a supervisión y controles especiales con fines de protección radiológica.

4.7 Zona contaminada

Es la zona donde el nivel de contaminación removible rebasa o que debido a la naturaleza de los trabajos a realizar, se puedan rebasar los límites establecidos en el Apéndice A de la presente Norma sin exceder 100 veces el valor de los mismos.

4.8 Zona con contaminación suspendida en aire

Es aquella donde se exceden los valores de la concentración derivada en aire (CDA) establecidos en la NOM-005-NUCL-1994 y en caso de estar normalmente ocupada, la concentración promedio semanal excede el 25% del CDA.

4.9 Zona radiológica

Cualquier zona contaminada, con alta contaminación, con contaminación suspendida en aire, con radiación o con alta radiación, la cual debe estar localizada dentro de la zona controlada.

5. Control de la contaminación

5.1 Dentro de la zona controlada se deben establecer, delimitar y señalizar las zonas radiológicas, cabe señalar que una misma zona debe clasificarse en función de su nivel de contaminación y de radiación.

5.2 Con la finalidad de asegurar que los valores se mantienen por debajo de los límites establecidos en el Apéndice A, se debe realizar la vigilancia de los niveles de contaminación radiactiva removible, en las áreas que potencialmente puedan contaminarse dentro de la zona controlada antes, durante y después del manejo de material radiactivo, y con la periodicidad requerida por las características de diseño y operación particulares de la instalación, debiéndose mantener los registros correspondientes; para aquellas áreas que rebasen dichos límites, se deben establecer los controles requeridos para zonas contaminadas o con alta contaminación.

5.3 Cuando se ingrese a zonas contaminadas, con alta contaminación y con contaminación suspendida en aire debe utilizarse ropa de protección de acuerdo a los criterios establecidos en el Apéndice B.

5.4 Los materiales y equipos localizados en las zonas contaminadas, con alta contaminación y contaminación suspendida en aire no podrán ser transferidos a zonas no contaminadas dentro de la zona controlada si se cumple alguna de las siguientes condiciones, cuando:

a) Los niveles de contaminación removible en las superficies accesibles, exceden los límites de contaminación superficial removible establecidos en el Apéndice A, o

b) Su uso implicó la probable contaminación de las superficies inaccesibles, por lo que deberá asumirse que la contaminación superficial removible excede los límites establecidos en el Apéndice A.

5.5 Los materiales y equipos que excedan los límites de contaminación removible establecidos en el Apéndice A, podrán ser transferidos dentro de la instalación de una zona radiológica a otra zona radiológica sólo si se establecen los controles y la medición de los niveles de radiación apropiados para evitar la dispersión de la contaminación.

5.6 Los materiales y equipos con contaminación fija que excedan los límites de contaminación total establecidos en el Apéndice A, sólo podrán ser transferidos hacia zonas no contaminadas dentro de la misma zona controlada, si se cumplen las siguientes condiciones:

a) Los niveles de contaminación removible estén por debajo de los límites establecidos en el Apéndice A, y

b) Se determine la contaminación en forma rutinaria y estén claramente marcados y etiquetados para alertar al personal del estado de su contaminación.

5.7 Se deben establecer controles que bajo condiciones de operación normal, permitan prevenir la transferencia inadvertida de la contaminación removible, a lugares fuera de las zonas radiológicas.

5.8 Se deben planear con anticipación las actividades, a fin de optimizar la protección radiológica del personal que las realizará y minimizar la generación de los desechos radiactivos.

5.9 Se deben establecer controles para el ingreso, estancia y egreso a zonas radiológicas de tal forma que se garantice que:

a) Se minimice el ingreso de personal y materiales;

b) Las actividades se realicen conforme a lo planeado y se mantenga la vigilancia necesaria para identificar cualquier desviación o situación anormal que requiera la interrupción del trabajo para su reevaluación;

c) Se utilice el equipo de protección radiológica acorde con las condiciones bajo las que se realizarán los trabajos;

d) En la salida de las zonas radiológicas se establezcan las previsiones necesarias para facilitar la retención de la contaminación, además de incluir el equipo para la medición de la contaminación de herramientas, materiales, equipos y personal que egrese de las mismas, y

e) Cuando los niveles de radiación del fondo o cualquier otra condición en el punto de salida de la zona radiológica imposibilite medir los niveles de contaminación del personal, herramientas, equipos y materiales que se retiren de dichas zonas, se deberá ubicar el punto de salida a un área de bajo fondo de radiación. En caso de que esta reubicación del punto de salida no sea posible, se deberá seleccionar un área externa a la zona radiológica, apropiada para dicha medición; en este caso se deben medir frecuentemente los niveles de contaminación de la trayectoria que se utilice para acceder a ella.

5.10 Se debe establecer un programa para el control de los materiales, equipos y herramientas para garantizar que:

a) Sólo se consideren para su uso incondicional, aquellos que cumplan con los niveles de dispensa incondicional establecidos en la NOM-035-NUCL-2000;

b) Para aquellos que rebasen los niveles de dispensa incondicional, pero que requieran ser retirados de la instalación, se deben mantener los controles radiológicos, además de los de transporte de material radiactivo cuando esto sea aplicable;

c) Se reduzca al mínimo el ingreso a la zona controlada de materiales, equipos y herramientas, fomentándose la reutilización de aquellos que por su contaminación no se hayan podido retirar

de dicha zona, siempre que los niveles de contaminación estén por debajo de los límites establecidos en el Apéndice A;

d) Se mantenga un inventario de los materiales, equipos y herramientas contaminados que se encuentren en la zona controlada y en zonas radiológicas, indicándose las condiciones radiológicas de éstos, incluyendo los niveles de contaminación fija y removible de los que no estén en uso, y

e) Los artículos contaminados puedan almacenarse en áreas de almacenamiento temporal sólo por el tiempo requerido para su segregación, medición de la contaminación, acondicionamiento y/o descontaminación según el caso. Las herramientas deben enviarse a un centro de acopio después de habérseles removido la contaminación removible.

5.11 Cuando por razones de cantidad, volumen o diversidad de material, equipo o herramienta contaminados, inherente al tipo de instalación de que se trate, no fuera práctico, posible o cuando las condiciones radiológicas no permitan el control indicado en 5.10 d), se deben establecer controles que garanticen que éstos no saldrán inadvertidamente de la instalación, que sus niveles de contaminación están debidamente señalizados y que se tiene control sobre su ubicación dentro de la instalación

5.12 En las zonas con contaminación suspendida en aire se deberá utilizar el equipo de protección respiratoria de acuerdo con los criterios establecidos en el Apéndice B.

5.13 Se debe evaluar periódicamente la efectividad del control de la contaminación en la instalación mediante el análisis del comportamiento de los siguientes indicadores: número de personas con contaminación en piel y en ropa, número de heridos contaminados, número de contaminaciones faciales, número de zonas con contaminación y alta contaminación, área de las zonas contaminadas, área de las zonas con alta contaminación y número de derrames.

5.14 Sólo se permitirá el reuso de aquella ropa de protección lavada que presente niveles de contaminación fija menores o iguales a:

a) 16.7×10^{-1} Bq/cm^2 para emisión beta-gamma;

b) 16.7×10^{-2} Bq /cm^2 para transuránicos y otros emisores alfa, y

c) 16.7×10^{-1} Bq/cm^2 de emisión alfa del uranio.

5.15 En caso de que se pretenda usar un doble conjunto de ropa Anti-C, en donde el conjunto de ropa exterior no cumpla con los niveles de contaminación indicados en 5.14, se deberá obtener de la Comisión la autorización correspondiente.

5.16 Los equipos de protección previamente descontaminados que entren en contacto con el rostro del personal que los utilizará, así como cualquier otro aditamento que se utilice en las mismas circunstancias, no deberán exceder los límites establecidos en el Apéndice A para contaminación total.

6. Determinación de la contaminación radiactiva

La determinación de la contaminación radiactiva debe hacerse conforme a los siguientes métodos:

6.1 Para determinar la contaminación removible, se deberá cumplir con lo siguiente:

a) Frotar con papel filtro seco, papel o tela absorbente o con un material absorbente adecuado sobre un área de 100 cm^2. En el caso de que el contaminante solamente sea tritio no se deberá utilizar papel filtro seco;

b) Utilizar un equipo calibrado, apropiado al tipo de radiación que se medirá;

c) En caso de objetos cuya área superficial sea menor a 100 cm^2, el nivel de contaminación por unidad de área se deberá basar en el área total y en consecuencia deberá frotarse la superficie completa, y

d) Para los fines de la presente Norma se considera que la cantidad de material radiactivo removida por el papel filtro seco o papel absorbente es el 20% de la presente en la superficie explorada.

6.2 Para determinar la contaminación fija más la removible directamente sobre la superficie se deberá tener en cuenta lo siguiente:

a) Para emisores alfa se deberá colocar el detector a no más de 0.5 cm de distancia de la superficie y desplazarlo lentamente, de tal forma que permita la respuesta adecuada del mismo (debe tenerse en cuenta que cualquier material con un espesor másico aproximado de 5 mg/cm^2 absorbe completamente las partículas alfa de 5 MeV);

b) Para emisores beta-gamma, el detector debe colocarse a una distancia no mayor a 5 cm de la superficie a examinar y desplazarse lentamente, de tal forma que permita la respuesta adecuada del mismo (debe tenerse en cuenta que algunos detectores beta-gamma tienen un blindaje móvil que cuando está "cerrado" evita que la radiación beta llegue al detector), y

c) Los instrumentos utilizados en la medición deben ser adecuados para el tipo de radiación, tener una respuesta en energía que cubra el intervalo de interés, estar calibrados, y haberse verificado previamente su funcionamiento.

6.3 Para determinar la contaminación radiactiva debida a emisores beta de baja energía, deben utilizarse detectores Geiger, proporcionales de flujo de gas o de centelleo líquido con ventana delgada (Aprox. 2 mg/cm^2). Para contaminación debida al tritio, no deberá utilizarse el detector Geiger.

6.4 Para la exploración de contaminación personal debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) La alarma de los instrumentos de medición debe ajustarse de tal forma que permita advertir cuando se rebasen los límites establecidos en la presente Norma;

b) Realizar la exploración de las manos antes de tomar el detector;

c) El detector no debe colocarse a más de 1.5 cm de la superficie que se está explorando para el caso de contaminación beta y gamma; para el caso de contaminación alfa, éste debe colocarse a no más de 1 cm de la superficie;

d) El detector debe moverse lentamente sobre la superficie de tal forma que permita la respuesta adecuada del mismo;

e) Si durante la exploración se incrementa la lectura, deberá hacerse una pausa de entre 5 y 10 segundos y explorar nuevamente la superficie, dando el tiempo suficiente para que responda el instrumento;

f) Si la razón de conteo se incrementa por encima de los límites establecidos, de tal forma que se active la alarma del instrumento, se deberá notificar de inmediato al personal de protección radiológica, y

g) La exploración debe realizarse en el siguiente orden:

1. Cabeza (haciendo pausa en boca y nariz por aproximadamente 5 segundos);

2. Nuca y hombros;

3. Brazos (haciendo pausa en cada codo por aproximadamente 5 segundos);

4. Pecho y abdomen;

5. Espalda y cadera;

6. Piernas (haciendo pausa en cada rodilla por aproximadamente 5 segundos);

7. Tobillos;

8. Suelas de los zapatos (haciendo pausa en cada una por aproximadamente 5 segundos), y

9. Dosímetro personal y suplementario.

APENDICE A

(NORMATIVO)

LIMITES DE CONTAMINACION SUPERFICIAL

RADIONUCLIDOS	CONTAMINACION REMOVIBLE (Bq/cm^2)	CONTAMINACION TOTAL (FIJA + REMOVIBLE) (Bq/cm^2)
U-natural, U-235, U-238 y sus productos de decaimiento asociados	16.7×10^{-2}	83×10^{-2}

asociados		
Transuránicos, Ra-226, Ra-228, Th-230, Th-228, Pa-231, Ac-227, I-125 e I-129 ……	33×10^{-4}	83×10^{-3}
Th-natural, Th-232, Sr-90, Ra-223, Ra-224, U-232, I-126, I-131 e I-133 ……	33×10^{-3}	16.7×10^{-2}
Emisores beta-gamma, excepto los indicados en otros renglones de esta tabla	16.7×10^{-2}	83×10^{-2}
Tritio y compuestos tritiados	16.7×10^{-1}	N/A

Nota 1: Los niveles pueden ser promediados sobre un metro cuadrado siempre y cuando la actividad superficial máxima en cualquier área de 100 cm^2, sea menor a tres veces los límites para contaminación total.

APENDICE B

(NORMATIVO)

CRITERIOS PARA LA SELECCION DE ROPA Y EQUIPO DE PROTECCION RADIOLOGICA

TRABAJO/ACTIVIDAD	NIVELES DE CONTAMINACION REMOVIBLE		
	BAJA[1,4] De 1 a 10 veces los valores del Apéndice A	**MODERADA[4]** De más de 10 a 100 veces los valores del Apéndice A	**ALTA[4]** Mayor a 100 veces los valores del Apéndice A
Rutina	Conjunto completo de ropa Anti-C[2]	Conjunto completo de ropa Anti-C	Conjunto completo de ropa Anti-C, doble juego de guantes y doble cubrezapatos
Trabajo pesado	Conjunto completo de ropa Anti-C, guantes de trabajo	Doble conjunto de ropa Anti-C[3], guantes de trabajo	Doble conjunto de ropa Anti-C, guantes de trabajo
Trabajo con líquidos presurizados o en grandes volúmenes, abertura de sistemas cerrados	Conjunto completo de ropa Anti-C impermeable	Doble conjunto de ropa Anti-C (el conjunto exterior debe ser impermeable), botas de hule	Doble conjunto de ropa Anti-C y ropa exterior impermeable, botas de hule

Nota 1: Para recorridos de observación o inspecciones en áreas con contaminación removible a niveles de 1 a 10 veces los valores del Apéndice A, pueden usarse batas de laboratorio, cubrezapatos y guantes en lugar del conjunto completo de ropa Anti-C.

Nota 2: Un conjunto completo de ropa Anti-C consiste de: overol, guantes de algodón, guantes, cubrezapatos, botines de hule y capucha.

Nota 3: Un doble conjunto de ropa Anti-C consiste de: un par de overoles, guantes de algodón, dos pares de guantes, dos pares de cubrezapatos, botines de hule y capucha.

Nota 4: Utilizar equipo de protección respiratoria cuando exista contaminación suspendida en aire.

7. Concordancia con normas internacionales y normas mexicanas

Esta Norma no concuerda con ninguna norma internacional ni mexicana, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

8. Bibliografía

8.1 México. Leyes, etc. 1988. Reglamento General de Seguridad Radiológica. Publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de noviembre de 1988.

8.2 Organismo Internacional de Energía Atómica. 1970. Monitoring of Radioactive Contamination on Surfaces. Vienna, OIEA. 33p. (OIEA. Technical Reports Series No. 120).

8.3 Organismo Internacional de Energía Atómica. 1973. Safe Handling of Radionuclides. Vienna, OIEA. 91p. (OIEA. Safety Series No. 1).

8.4 Organismo Internacional de Energía Atómica. 1979. Manual on Decontamination of Surfaces. Vienna, OIEA. 44p. (OIEA. Safety Series No. 48).

8.5 DOE-STD-1098-1999. Radiological Control. July 1999. U.S. Department of Energy. Washington, D.C. 20585.

8.6 United States of America. Code of Federal Regulations. Title 10 part 835. Occupational Radiation Protection. Subpart E - Monitoring in the work place. Appendix D to part 835 - Surface radioactivity values.

8.7 Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de noviembre de 2002.

9. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad se realizará por parte de la Secretaría de Energía a través de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias y por las personas acreditadas y aprobadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

10. Observancia

Esta Norma es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, y corresponde a la Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, la vigilancia de su cumplimiento.

11. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los sesenta días naturales de ser publicada como Norma Oficial Mexicana en el **Diario Oficial de la Federación**, cancelando al inicio de su vigencia, a la NOM-008-NUCL-1994, Límites de contaminación superficial con material radiactivo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de marzo de 2003.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, y Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, **Juan Eibenschutz Hartman**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se declara improcedente el inicio de examen por desistimiento expreso de la empresa Electro Química Mexicana, S.A. de C.V., y se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la

Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INICIO DE EXAMEN POR DESISTIMIENTO EXPRESO DE LA EMPRESA ELECTRO QUIMICA MEXICANA, S.A. DE C.V., Y SE ELIMINA LA CUOTA COMPENSATORIA DEFINITIVA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE PEROXIDO DE HIDROGENO, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 2847.00.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo 24/02, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 23 de diciembre de 1993, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, en lo sucesivo DOF, la resolución final del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía comprendida en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América. En dicha resolución se impuso una cuota compensatoria de 34.5 por ciento.

Resolución final de la revisión

2. El 2 de septiembre de 1997, se publicó en el DOF la resolución final de la revisión a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de peróxido de hidrógeno y se revocó la cuota compensatoria aplicable a las importaciones provenientes de las empresas Degussa Corporation y Solvay Interox.

Aviso de eliminación de cuotas compensatorias

3. El 14 de febrero de 2002, se publicó en el DOF el aviso sobre eliminación de cuotas compensatorias, en el que se comunicó a los productores nacionales y a cualquier persona que tuviera interés jurídico que, de no existir una solicitud de examen debidamente fundada y motivada interpuesta con una antelación prudencial a la fecha de vencimiento de la cuota compensatoria definitiva impuesta, entre otras, a las importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América, ésta se eliminaría mediante la publicación de un Acuerdo Declaratorio de Eliminación de Cuotas Compensatorias en el DOF.

Presentación de la solicitud

4. El 4 de noviembre de 2002, la empresa Electro Química Mexicana, S.A. de C.V., en adelante EQM, solicitó el inicio del examen sobre la supresión de la cuota compensatoria de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo la TIGIE, originaria de los Estados Unidos de América, en virtud de que a decir de la solicitante, la supresión de la cuota compensatoria daría lugar a la continuación o repetición del dumping y del daño a la industria nacional de peróxido de hidrógeno.

Aviso sobre la presentación de la solicitud de examen de cuotas compensatorias

5. El 9 de diciembre de 2002, se publicó en el DOF el aviso sobre la presentación de solicitudes de examen para determinar si la supresión de la cuota compensatoria daría lugar a la continuación o repetición del dumping y del daño. Dentro de dicho Aviso se incluye el peróxido de hidrógeno.

Presentación del desistimiento

6. Con fecha 4 de febrero de 2003, la empresa EQM presentó el desistimiento a su solicitud de inicio de examen del producto de referencia, por así convenir a sus intereses.

Procedimientos relacionados

Resolución preliminar que concluye la segunda revisión a la resolución definitiva

7. El 20 de enero de 2000, se publicó en el DOF la resolución preliminar que concluye la segunda revisión a la resolución definitiva sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno, y que revoca la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa FMC Corporation.

Revisiones de oficio

8. De conformidad con el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo RLCE, si en una revisión se resuelve que no existe margen de discriminación de precios, se revocará la cuota compensatoria definitiva y la Secretaría revisará de oficio dicha revocación durante tres años en el mes aniversario.

9. Tomando en cuenta lo señalado en el punto anterior, la Secretaría publicó el 17 de diciembre de 2001 y el 30 de diciembre de 2002, respectivamente, la resolución final de la primera y segunda revisión de oficio de revocación de la cuota compensatoria a las importaciones de peróxido de hidrogeno. En dichas resoluciones se confirma que no están sujetas al pago de cuota compensatoria definitiva las importaciones de dicha mercancía, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de la empresa FMC Corporation.

CONSIDERANDO

Competencia

10. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11.3 y 11.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; 5 fracción VII de la Ley de Comercio Exterior y 1, 2, 4 y 16 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

11. Conforme a lo dispuesto en los artículos 70 de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE, 109 del RLCE y 11.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en lo sucesivo Acuerdo Antidumping, las cuotas compensatorias definitivas se eliminarán cuando en un plazo de cinco años, contados a partir de su entrada en vigor, ninguna de las partes interesadas haya solicitado su revisión ni la Secretaría la haya iniciado de oficio.

12. Tomando en cuenta el desistimiento presentado por EQM, esta Secretaría considera que el mismo es razón suficiente para declarar improcedente el inicio de examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la TIGIE, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70 de la LCE, 109 y 137 fracción I del RLCE y 11.3 del Acuerdo Antidumping es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

13. Se declara improcedente por desistimiento expreso de Electro Química Mexicana, S.A. de C.V., la solicitud de inicio de examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

14. A partir del 23 de diciembre de 2002, se declara eliminada la cuota compensatoria definitiva de 34.5 por ciento impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente de su país de procedencia.

15. Procédase a devolver, con los intereses correspondientes, las cantidades que se hubieren enterado por concepto del pago de la cuota compensatoria correspondiente a las importaciones realizadas en el periodo comprendido del 23 de diciembre de 2002 hasta la fecha de entrada en vigor de esta Resolución, en los términos del artículo 65 de la Ley de Comercio Exterior.

16. Tomando en cuenta que se ha eliminado la cuota compensatoria a las importaciones de peróxido de hidrógeno, ya no es procedente llevar a cabo la tercera revisión de oficio a que se hace alusión en el punto 8 de esta Resolución, respecto de las exportaciones efectuadas por la empresa FMC Corporation.

17. Notifíquese esta Resolución a Electro Química Mexicana, S.A. de C.V. y a FMC Corporation.

18. Notifíquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

19. Archívese este caso y el diverso relacionado con la empresa FMC Corporation como total y definitivamente concluidos.

20. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 4 de abril de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 26-41-40 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Higuera Blanca, Municipio de Bahía de Banderas, Nay. (Reg.-320)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.- A 9434 de fecha 12 de septiembre del 2000, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 28-56-29 Has., de terrenos del ejido denominado "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit, para destinarlos a la construcción de la carretera Tepic-Barra de Navidad (Costera del Pacífico), tramo Compostela-Puerto Vallarta, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12445. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 26-41-40 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de la autorización otorgada mediante convenio de fecha 24 de agosto del 2000, suscrito con el Comisariado Ejidal del núcleo agrario "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 12 de marzo de 1952, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de enero de 1953 y ejecutada el 10 de mayo de 1953, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir

el ejido "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, una superficie de 8,600-00-00 Has., para beneficiar a 42 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 10 de noviembre de 1970, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de noviembre de 1970, se expropió al ejido "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas, Estado

de Nayarit, una superficie de 1,083-00-00 Has., a favor del Gobierno Federal representado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, para destinarse al desarrollo habitacional y turístico en los terrenos que circundan la Bahía de Banderas, ubicados en las costas de los Estados de Nayarit y Jalisco y el mejoramiento de los centros de población de Puerto Vallarta, Jarretadera, Bucerías, Cruz de Juanacaxtle, Higuera Blanca, Sayulita, Peñita de Jaltemba, Las Varas y El Capomo, así como sus fuentes propias de vida; por Decreto Presidencial de fecha 22 de marzo de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1991, se expropió al ejido "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, una superficie de 24-65-00 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 20 de julio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de agosto de 1994, se expropió al ejido "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, una superficie de 15-27-13 Has., a favor de la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Sayulita-Punta Mita.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 02 1239 GDL de fecha 7 de noviembre del 2002, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de $18,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 10-00-00 Has., es de $180,000.00 y para los terrenos de temporal de muy mala calidad el de $13,500.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 16-41-40 Has., es de $221,589.00, dando un total por concepto de indemnización de $401,589.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 26-41-40 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción de la carretera Tepic-Barra de Navidad (Costera del Pacífico), tramo Compostela-Puerto Vallarta. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $401,589.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 26-41-40 Has., (VEINTISÉIS HECTÁREAS, CUARENTA Y UNA ÁREAS, CUARENTA CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera Tepic-Barra de Navidad (Costera del Pacífico), tramo Compostela-Puerto Vallarta.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $401,589.00 (CUATROCIENTOS UN MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad

Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "HIGUERA BLANCA", Municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese. Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-94-54 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido El Refugio, Municipio de Tepic, Nay. (Reg.- 321)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.401 020930 de fecha 6 de diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 13-38-60 Has., de terrenos del ejido denominado "EL REFUGIO", Municipio de Tepic del Estado de Nayarit, para destinarlos al derecho de vía para la construcción de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo Ixtlán
del Río-Tepic, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 10322. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 12-94-54 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de la autorización otorgada mediante convenio sin fecha, suscrito con los órganos de representación del núcleo agrario "EL REFUGIO", Municipio de Tepic, Estado de Nayarit.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 3 de noviembre de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de junio de 1941 y ejecutada el 10 de mayo de 1938, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "EL REFUGIO", Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, una superficie de 1,186-00-00 Has., para beneficiar a 29 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y por Resolución Presidencial de fecha 6 de diciembre de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de marzo de 1940 y ejecutada el 25 de mayo de 1940, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "EL REFUGIO", Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, una superficie de 1,174-00-00 Has., para beneficiar a 22 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 5 de diciembre de 1998, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 02 1285 GDL de fecha 28 de noviembre del 2002, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $73,200.00 por hectárea, por lo que

el monto de la indemnización a cubrir por las 12-94-54 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de $947,603.28.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 12-94-54 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "EL REFUGIO", Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos al derecho de vía para la construcción de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo Ixtlán del Río-Tepic. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $947,603.28 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-94-54 Has., (DOCE HECTÁREAS, NOVENTA Y CUATRO ÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "EL REFUGIO", Municipio de Tepic del Estado de Nayarit, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará al derecho de vía para la construcción

de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo Ixtlán del Río-Tepic.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $947,603.28 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS TRES PESOS 28/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94

y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "EL REFUGIO", Municipio de Tepic del Estado de Nayarit, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-15 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido La Retama, Municipio de Reynosa, Tamps. (Reg.- 322)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción IV, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número SUFA-GAS-2944/01 de fecha 22 de agosto del 2001, Pemex Refinación solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-19-13.87 Ha., de terrenos del ejido denominado "LA RETAMA", Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, para destinarlos a la construcción de una trampa de diablos para distribución a poliductos de Pemex, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción IV y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-19-15 Ha., de riego de uso individual, resultando afectado el C. Víctor Manuel Salazar Ávila en su parcela número 68.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con las instalaciones de Pemex Refinación, en virtud de la anuencia otorgada mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 16 de diciembre del 2000, por el núcleo agrario "LA RETAMA", Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, con la intervención de la Procuraduría Agraria.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 10 de mayo de 1944, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo de 1945 y ejecutada el 31 de julio de 1946, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA RETAMA", Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, una superficie de 508-00-00 Has., para beneficiar a 23 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 25 de marzo de 1995, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 20 de febrero de 1957, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 1957, se expropió al ejido "LA RETAMA", Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, una superficie de 6-21-40 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la instalación del campo petrolero Reynosa; por Decreto Presidencial de fecha 10 de noviembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de diciembre de 1978, se expropió al ejido "LA RETAMA", Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, una superficie de 0-73-11 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la construcción de la estación de compresión Reynosa número 1-D.F.N.E.; y por Decreto Presidencial de fecha 27 de octubre
de 1992, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de noviembre de 1992, se expropió al ejido "LA RETAMA", Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, una superficie de 9-22-92.46 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una subestación denominada Reynosa II.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 02 1573 MTY de fecha 3 de diciembre del 2002, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $1'760,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-19-15 Ha., de terrenos de riego a expropiar es de $337,040.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la explotación del petróleo, su procesamiento y conducción, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-19-15 Ha., de riego de uso individual, de terrenos del ejido "LA RETAMA", Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, será a favor de Pemex Refinación para destinarlos a la construcción de una trampa de diablos para distribución a poliductos de Pemex. Debiéndose cubrir por el citado Organismo la cantidad de $337,040.00 por concepto de indemnización en favor del C. Víctor Manuel Salazar Ávila por el terreno individual que se le afecta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-15 Ha., (DIECINUEVE ÁREAS, QUINCE CENTIÁREAS) de riego de uso individual, de terrenos del ejido "LA RETAMA", Municipio
de Reynosa del Estado de Tamaulipas, a favor de Pemex Refinación, quien las destinará a la construcción de una trampa de diablos para distribución a poliductos de Pemex.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de Pemex Refinación pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $337,040.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al C. Víctor Manuel Salazar Ávila por el terreno individual que se le afecta, o depósito que hará de preferencia en
el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando Pemex Refinación, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "LA RETAMA", Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.
Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 45-23-21 hectáreas de temporal de uso común, y de riego y temporal de uso individual, de terrenos del ejido San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Edo. de Méx. (Reg.- 323)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y
RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número DGJC/202/125/1714/2001 de fecha 30 de abril del 2001, el Gobierno del Estado de México solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 45-79-00 Has., de terrenos del ejido denominado "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco del Estado de México, para destinarlos a la construcción de una laguna reguladora de los volúmenes de escurrimiento de los ríos San Francisco y San Rafael, afluentes del río de la Compañía, denominada Laguna Gasera, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 45-23-21 Has., de las
que 0-31-31 Ha., es de temporal de uso común y 44-91-90 Has., de uso individual, de las que 32-87-61 Has., son de riego y 12-04-29 Has., de temporal, resultando afectadas la parcela sin asignar, la asignada al ejido y los siguientes ejidatarios.

	NOMBRE	**PARCELA No.**	**SUPERFICIE HAS.**	**CALIDAD**
1.-	ROSALÍO ARENAS VELÁZQUEZ	154	1-63-90	RIEGO
2.-	ABUNDIO MORENO MORENO	159	1-56-33	TEMPORAL
3.-	SANTIAGO LUNA HERNÁNDEZ	162	3-13-22	TEMPORAL
4.-	EMILIANO ARENAS CANO	163	1-74-59	RIEGO
5.-	NOÉ MANUEL MONTAÑO ARIAS	168	3-66-63	RIEGO
6.-	SIN ASIGNAR	169	0-35-00	TEMPORAL
7.-	FELIPE HERNÁNDEZ RIVERA	170	4-14-59	RIEGO
8.-	SANTIAGO FLORES CONTRERAS	171	3-23-22	TEMPORAL
9.-	MARÍA DEL CARMEN ESTEBANES FONSECA	172	0-84-35	RIEGO
10.-	SILVESTRE HERNÁNDEZ RIVERA	180	3-68-64	RIEGO
11.-	VICTORIANO LUNA CORTÉS	187	3-42-22	RIEGO
12.-	MARÍA LUISA HERNÁNDEZ SOLANO	188	0-45-90	RIEGO
13.-	FELICIANO FLORES VÁZQUEZ	194	3-32-74	TEMPORAL
14.-	ASIGNADA AL EJIDO	195	0-00-50	RIEGO
15.-	CARMEN JASSO HERNÁNDEZ	198	3-10-84	RIEGO
16.-	GUADALUPE PACHECO GORGONIO	199	3-19-99	RIEGO
17.-	MARIO RAMÍREZ MORENO	207	0-43-78	TEMPORAL
18.-	SANTIAGO RAMIRO ESTEBANES	208	3-63-63	RIEGO
19.-	ESQUIVEL SANTIAGO ARENAS GORGONIO	209	0-45-53	RIEGO
20.-	MIGUEL ROBLEDO ARENAS	212	2-86-30	RIEGO

TOTAL	44-91-90	HAS.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por el Gobierno del Estado de México, en virtud de la autorización otorgada mediante escrito sin fecha, recibido en la Dirección de Expropiaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, según sello de correspondencia de fecha 28 de marzo del 2003, suscrito por el Comisariado Ejidal y los ejidatarios afectados del núcleo agrario "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, Estado de México.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de mayo de 1925 y ejecutada el 7 de mayo de 1925, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 528-00-00 Has., para beneficiar a 132 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 31 de enero
de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de abril de 1940 y ejecutada el 15 de agosto de 1991, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 162-10-24 Has., para beneficiar a 2 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 11 de octubre de 1998, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 13 de abril de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 1987, se expropió al ejido "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 29-99-90.53 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante
la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 17 de abril del 2000, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de abril del 2000, se expropió al ejido "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 28-31-99.10 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera México-Puebla y de las casetas de cobro que serán administradas y explotadas por el organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0018 03 0214 DF de fecha 12 de febrero del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego con influencia urbana el de $1'008,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 32-87-61 Has., es de $33'139,108.80 y para los terrenos de temporal con influencia urbana el de $838,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 12-35-60 Has., es de $10'354,328.00, dando un total por concepto de indemnización de $43'493,436.80.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 45-23-21 Has., de las que 0-31-31 Ha., es de temporal de uso común y 44-91-90 Has., de uso individual de las que 32-87-61 Has., son de riego y
12-04-29 Has., de temporal, de terrenos del ejido "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco, Estado de México, será a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarlos a la construcción de una laguna reguladora de los volúmenes de escurrimiento de los ríos San Francisco y San Rafael,

afluentes del río de la Compañía, denominada Laguna Gasera. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de

$43'493,436.80 por concepto de indemnización, de la cual pagará la parte proporcional que corresponda al ejido de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por la 0-31-31 Ha., de terrenos de uso común y, la cantidad relativa a las 44-91-90 Has., en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales, así como al núcleo ejidal o a quien acredite la titularidad de los derechos sobre la parcela asignada al ejido y la parcela sin asignar que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 45-23-21 Has., (CUARENTA Y CINCO HECTÁREAS, VEINTITRÉS ÁREAS, VEINTIUNA CENTIÁREAS), de las que 0-31-31 Ha., (TREINTA Y UNA ÁREAS, TREINTA Y UNA CENTIÁREAS) es de temporal de uso común, y 44-91-90 Has., (CUARENTA Y CUATRO HECTÁREAS, NOVENTA Y UNA ÁREAS, NOVENTA CENTIÁREAS) de uso individual, de las que 32-87-61 Has., (TREINTA Y DOS HECTÁREAS, OCHENTA Y SIETE ÁREAS, SESENTA Y UNA CENTIÁREAS) son de riego y 12-04-29 Has., (DOCE HECTÁREAS, CUATRO ÁREAS, VEINTINUEVE CENTIÁREAS) de temporal, de terrenos del ejido "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco del Estado de México, a favor del Gobierno del Estado de México, quien las destinará a la construcción de una laguna reguladora de los volúmenes de escurrimiento de los ríos San Francisco y San Rafael, afluentes del río de la Compañía, denominada Laguna Gasera.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de México pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $43'493,436.80 (CUARENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común y a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, así como al núcleo ejidal o a quien acredite la titularidad de los derechos sobre la parcela asignada al ejido y la parcela sin asignar, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando el Gobierno del Estado de México, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SAN MARCOS HUIXTOCO", Municipio de Chalco del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox**

Quesada.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-63-34 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido San Felipe y Santa Cruz de Abajo, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx. (Reg.- 324)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 06 1283 de fecha 14 de febrero del 2000, el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de
0-63-61.14 Ha., de terrenos del ejido denominado “SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO”, Municipio de Texcoco del Estado de México, para destinarlos al derecho de vía necesario para la construcción de la línea de transmisión de energía eléctrica de 230 Kv. denominada Texcoco-Chapingo, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-63-34 Ha., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia, se encuentra ocupada con la obra realizada por Luz y Fuerza del Centro, en virtud de la autorización otorgada mediante convenios de fechas 26 de marzo y 15 de abril de 1999 y 25 de febrero del 2000, suscritos con los órganos de representación y afectados del núcleo agrario “SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO”, Municipio de Texcoco, Estado
de México.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 19 de agosto de 1964, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de enero de 1965 y ejecutada el 27 de junio de 1965, se dividió el ejido “TOCUILA”, Municipio de Texcoco, Estado
de México, en dos núcleos ejidales, siendo el primero “TOCUILA” con una superficie de 972-36-48 Has., para beneficiar a 328 ejidatarios, más la parcela escolar y el segundo “SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO” con una superficie de 431-86-72 Has., para beneficiar a 140 ejidatarios, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 25 de mayo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de junio de 1979, se expropió al ejido “SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO”, Municipio de Texcoco, Estado
de México, una superficie de 3-82-24 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 Kv. que se denominará anillo
rama-oriente; por Decreto Presidencial de fecha 12 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de marzo de 1981, se expropió al ejido “SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO”, Municipio de Texcoco, Estado de México, una superficie de 1-28-88 Ha., a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino Los Reyes-Lechería, libramiento Texcoco; por Decreto Presidencial de fecha 30 de septiembre de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de octubre de 1985, se expropió al ejido “SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO”, Municipio de Texcoco, Estado de México, una superficie de 2-05-77.26 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, libramiento ciudad Texcoco, entronque Texcoco II; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1993, se expropió al ejido

"SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, Estado de México, una superficie de 3-29-97 Has., a favor del Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, para destinarse a la construcción de las instalaciones de un nuevo rastro para la cabecera municipal de Texcoco.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0424 DF de fecha 19 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego habitacional de baja densidad el de $2'330,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por la 0-47-00 Ha., es de $1'095,100.00 y para los terrenos de riego con influencia urbana el de $500,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir

por la 0-16-34 Ha., es de $81,700.00 dando un total por concepto de indemnización de $1'176,800.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-63-34 Ha., de riego de uso común, de terrenos del ejido

"SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco, Estado de México, será a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro para destinarlos al derecho de vía necesario para la construcción de la línea de transmisión de energía eléctrica de 230 Kv. denominada Texcoco-Chapingo. Debiéndose cubrir por el citado organismo la cantidad de $1'176,800.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-63-34 Ha., (SESENTA Y TRES ÁREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIÁREAS) de riego de uso común, de terrenos del ejido "SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco del Estado de México, a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, quien las destinará al derecho de vía necesario para la construcción de la línea de transmisión de energía eléctrica de 230 Kv. denominada Texcoco-Chapingo. La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $1'176,800.00 (UN MILLÓN, CIENTO SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SAN FELIPE Y SANTA CRUZ DE ABAJO", Municipio de Texcoco del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-29-15 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Tula del Río, Municipio de Mártir de Cuilapan, Gro. (Reg.- 325)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.-A 7160 de fecha 13 de julio de 1998, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 19-16-27.57 Has., de terrenos del ejido denominado "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan

del Estado de Guerrero, para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 22-29-15 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de pago anticipado de fecha 21 de octubre del 2001, suscrito con el Comisariado Ejidal del núcleo agrario "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan, Estado de Guerrero, con la intervención de la Procuraduría Agraria.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 28 de agosto de 1946, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de marzo de 1947 y ejecutada el 7 de diciembre de 1961, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan, Estado de Guerrero, una superficie de 1,344-00-00 Has., para los usos colectivos de 34 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 16 de diciembre de 1981, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de abril de 1982, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan, Estado de Guerrero, una superficie de 580-80-00 Has.,

para los usos colectivos de 126 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos; y por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de diciembre de 1993, se expropió al ejido "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan, Estado de Guerrero, una superficie de 29-51-04 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera México-Acapulco (vía corta), tramo Chilpancingo-Río Balsas.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0268 de fecha 26 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $12,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 22-29-15 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de $267,498.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Esta expropiación que comprende la superficie de 22-29-15 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan, Estado de Guerrero, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $267,498.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-29-15 Has., (VEINTIDÓS HECTÁREAS, VEINTINUEVE ÁREAS, QUINCE CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan del Estado de Guerrero, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $267,498.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento

de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "TULA DEL RÍO", Municipio de Mártir de Cuilapan del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-21-24.78 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Paso Morelos, Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Gro. (Reg.- 326)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.301.-A 7337 de fecha 16 de julio de 1998, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 11-54-26.58 Has., de terrenos del ejido denominado "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa del Estado de Guerrero, para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de
14-21-24.78 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de pago anticipado de fecha 21 de octubre del 2001, suscrito con el Comisariado Ejidal del núcleo agrario "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Estado de Guerrero, con la intervención de la Procuraduría Agraria.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 26 de junio de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de agosto de 1932 y ejecutada el 15 de febrero de 1934, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir
el ejido "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Estado de Guerrero, una superficie de 720-50-00 Has., para beneficiar a 61 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 31 de julio de 1946, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1947, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco

de los Figueroa, Estado de Guerrero, una superficie de 1,808-00-00 Has., para beneficiar a 63 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en sus términos, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 16 de agosto de 1996 en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de diciembre de 1993, se expropió al ejido "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Estado de Guerrero, una superficie de 21-71-50 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera México-Acapulco (vía corta), tramo Río Balsas-Puente de Ixtla; y por Decreto Presidencial de fecha 29 de agosto de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de septiembre de 1994, se expropió al ejido "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Estado de Guerrero, una superficie de 1-90-14 Ha., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse al derecho de vía para la construcción del entronque Paso Morelos, de la carretera México-Acapulco (vía corta), tramo Río Balsas-Puente de Ixtla.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0267 de fecha 26 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $12,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 14-21-24.78 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de $170,549.74.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 14-21-24.78 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Estado de Guerrero, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $170,549.74 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-21-24.78 Has., (CATORCE HECTÁREAS, VEINTIUNA ÁREAS, VEINTICUATRO CENTIÁREAS, SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa del Estado de Guerrero, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $170,549.74 (CIENTO SETENTA MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de

la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "PASO MORELOS", Municipio de Huitzuco de los Figueroa del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 15-60-99.185 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Tecuicuilco, Municipio de Atenango del Río, Gro. (Reg.-327)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102-301.-A 7161 de fecha 13 de julio de 1998, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 22-95-11.72 Has., de terrenos del ejido denominado "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río
del Estado de Guerrero, para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo,
de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 15-60-99.185 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de pago anticipado de fecha 21 de octubre del 2001, suscrito con el Comisariado Ejidal del núcleo agrario "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río, Estado de Guerrero.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución

Presidencial de fecha 21 de febrero de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de julio de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río, Estado de Guerrero, una superficie de 2,400-00-00 Has., para beneficiar a 96 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos; por Resolución Presidencial de fecha 23 de febrero de 1981, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de abril de 1981 y ejecutada el 2 de septiembre de 1994, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río, Estado de Guerrero, una superficie de 1,390-48-58 Has., para los usos colectivos de 56 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de enero de 1994, se expropió al ejido "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río, Estado de Guerrero, una superficie de
34-22-27 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse al derecho de vía de la carretera México-Acapulco (vía corta), tramo Río Balsas-Puente de Ixtla.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0262 de fecha 26 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $12,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 15-60-99.185 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de $187,319.02.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Esta expropiación que comprende la superficie de 15-60-99.185 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río, Estado de Guerrero, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $187,319.02 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 15-60-99.185 Has., (QUINCE HECTÁREAS, SESENTA ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE CENTIÁREAS, CIENTO OCHENTA Y CINCO MILÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río del Estado de Guerrero, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera México-Acapulco, tramo Cuernavaca-Acapulco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $187,319.02 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 02/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de

la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "TECUICUILCO", Municipio de Atenango del Río del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese. Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de abril de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO General de Administración III-2003, del diez de marzo de dos mil tres, del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se crea la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACION III-2003, DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL TRES, DEL COMITE DE RELACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, POR EL QUE SE CREA LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

El Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrado por la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y los señores Ministros Mariano Azuela Güitrón y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con fundamento en el punto octavo del Acuerdo Plenario 2/2003, relativo a la Creación, Atribuciones, Funcionamiento e Integración de los Comités del propio Tribunal Pleno; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene, entre otras atribuciones, la de nombrar los Comités que sean necesarios para la atención de los asuntos de su competencia;

SEGUNDO.- Que con fecha veinte de enero de dos mil tres, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió el Acuerdo 2/2003, relativo a la Creación de los Comités del propio Tribunal Pleno, en cuyo punto octavo se creó el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales;

TERCERO.- Que en el punto octavo del mencionado Acuerdo, se establece que dicho Comité se ocupará de establecer los programas que favorezcan el funcionamiento de la Suprema Corte, así como su buena imagen tanto en el campo nacional como en el extranjero, viendo la relación y apoyo con grupos tanto del sector público como del privado, en el primero, como de organismos internacionales e instituciones con iguales objetivos del extranjero;

CUARTO.- Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha mantenido a lo largo de su historia relaciones con los Poderes Judiciales de los Estados de la República Mexicana y con Poderes Judiciales de otros países, así como con organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros;

QUINTO.- Que es importante fortalecer la presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el ámbito de la relaciones internacionales; estrechar las relaciones de cooperación con otros Poderes Judiciales; mejorar la imagen que internacionalmente se tiene del sistema de impartición de justicia en México; conocer y difundir los sistemas de impartición de justicia mexicana y establecer una comunicación continua con los encargados de las áreas en materia internacional en los Poderes Ejecutivo y Legislativo;

SEXTO.- Que la realización de proyectos especiales tiene gran relevancia para esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, al constituirse como herramientas de apoyo para sus funcionarios, en el adecuado y oportuno ejercicio de las atribuciones que les confieren las leyes, reglamentos y acuerdos generales que emita el Tribunal Pleno; y que por ello, corresponde al Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales o, en su caso, al propio Tribunal Pleno, determinar los proyectos especiales que deberán realizarse, así como vigilar que se lleven a cabo;

SEPTIMO.- Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con un órgano colegiado de consulta denominado “Comité Editorial”, el cual está encargado de valorar las obras que pretenda publicar este Alto Tribunal, así como definir la política general para la valoración, gestión, publicación y aprovechamiento de las obras que se editen;

OCTAVO.- Que dada la trascendencia que tiene reforzar la presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y la importancia de implementar programas especiales de utilidad real y efectiva para el desempeño de las funciones jurisdiccionales de los servidores públicos que la integran, resulta pertinente crear una Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros órganos; y

En consecuencia, con fundamento en las citadas disposiciones legales, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, quedando adscrita directamente a la Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo las directrices que el Tribunal Pleno y el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales determinen.

SEGUNDO.- La Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

I. Ejecutar la política que determine el Tribunal Pleno y el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, en las relaciones con los Poderes Judiciales de los Estados de la República Mexicana y de otros países, organizaciones internacionales, gobiernos extranjeros, así como instituciones académicas y barras o colegios de abogados nacionales y extranjeros;

II. Establecer y mantener relaciones con las áreas encargadas de las relaciones internacionales de los otros poderes, así como con el Consejo de la Judicatura Federal y el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, previo acuerdo con el Tribunal Pleno y el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales;

III. Dar trámite y seguimiento a los asuntos que expresamente se le encomienden, relacionados con eventos nacionales;

IV. Dar trámite y seguimiento a todos los asuntos relacionados con eventos internacionales que se sometan a la consideración de esta Suprema Corte de Justicia;

V. Planear y organizar las visitas oficiales a los Poderes Judiciales de otros países, así como las que se reciban en esta Suprema Corte de Justicia;

VI. Elaborar proyectos de acuerdos, marco y específicos de cooperación a celebrarse con los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas de la Nación, de otros países y con organizaciones nacionales e internacionales;

VII. Coordinar la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las Cumbres Iberoamericanas de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia,
de conformidad con las normas de funcionamiento de las Cumbres Iberoamericanas;

VIII. Apoyar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando, en su caso, le corresponda asumir la Secretaría Permanente o Protempore de las Cumbres Iberoamericanas de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, de acuerdo con las normas
de funcionamiento de estas Cumbres;

IX. Ser el enlace de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con las Cumbres Internacionales que sobre impartición de justicia se organicen;

X. Apoyar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o a quienes acudan en representación de este Alto Tribunal, en los eventos nacionales que incumban a la Dirección,
y en los internacionales, a los que asistan o les corresponda realizar en interés de dicho Poder;

XI. Coordinarse con las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con diversos órganos o instituciones, públicos o privados, que coadyuven al objetivo mencionado en la fracción anterior;

XII. Llevar la relación de los acuerdos marco y específicos de cooperación a que se refiere la fracción VI; así como de los asuntos nacionales e internacionales y proyectos especiales que corresponda conocer a la Dirección;

XIII. Llevar el registro de las participaciones de los señores Ministros en los diversos foros nacionales
e internacionales, y procurar su difusión entre los miembros del Poder Judicial de la Federación, en tanto tengan relación con la función judicial, por conducto de las correspondientes Areas de esta Suprema Corte, conforme a las directrices que señale el Tribunal Pleno y el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales;

XIV. Proponer los proyectos especiales a cargo de la Dirección, así como la forma y medios para instrumentarlos.

XV. Establecer los enlaces con instituciones de los sectores público, social y privado y, en su caso, promover la firma de convenios de colaboración para el desarrollo de las actividades del orden nacional y de los programas especiales que estén a cargo de la Dirección.

XVI. Establecer vínculos de colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal y con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando sean necesarios para el desarrollo de las atribuciones y obligaciones de la Dirección.

XVII. Proponer instrumentos y medios que propicien la eficiencia, eficacia y agilización en el desarrollo de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones de la Dirección.

XVIII. Dar cuenta al Tribunal Pleno y al Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, de todos los asuntos que le hayan sido turnados o que le hayan encomendado directamente;

XIX. Elaborar el programa anual de trabajo y demás programas de actividades, y presentarlos al Tribunal Pleno y al Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, para su aprobación;

XX. Rendir al Tribunal Pleno, al Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales y a la Oficialía Mayor, un informe anual de las actividades efectuadas, así como los reportes de evaluación administrativa, con la periodicidad que le sean requeridos;

XXI. Valorar las obras que se propongan publicar por la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

XXII. Las demás que expresamente le confieran los acuerdos y disposiciones generales correspondientes o le asigne el Tribunal Pleno y el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

TERCERO.- La Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales contará con los servidores públicos que autorice el presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUARTO.- Corresponde al director general ejercer las atribuciones indicadas en el artículo segundo anterior.

QUINTO.- El director general integrará el Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y contará con las funciones y atribuciones que señalen las bases que al efecto se expidan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Se deroga, a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, el Acuerdo General de Administración 9/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se crea y establecen las funciones de la Dirección General de Relaciones Internacionales de este Alto Tribunal; así como todas aquellas disposiciones administrativas en lo que se opongan a lo señalado en el presente Acuerdo.

TERCERO.- Publíquese este Acuerdo en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo acordaron y firman la señora Ministra: **Olga Sánchez Cordero de García Villegas** y los señores Ministros: **Mariano Azuela Güitrón** y **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, integrantes del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Rúbricas.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que esta copia del Acuerdo número III/2003 del diez de marzo del año en curso, constante de seis fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con su original, y se certifica para dar cumplimiento a lo dispuesto en su punto Tercero Transitorio.- México, Distrito Federal, a tres de abril de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

SALDOS en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SALDOS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE.

En cumplimiento del artículo 20 fracción III, cuarto párrafo, del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, se dan a conocer los saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

No. DE CONTRATO	IMPORTE
4657-4	$ 1,658,909,185.65
11495-2	$ 397,235,365.36
14348-9	$ 404,518,057.20
14817-2	$ 358,393,751.87
14210-5	$ 36,536,205.82
14212-1	$ 112,452,049.07
14211-3	$ 73,494,439.23

Los saldos a que se refiere esta publicación son cifras al día 31 de marzo de 2003 e incluyen los productos financieros de los fideicomisos.

México, D.F., a 8 de abril de 2003.- El Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Pablo Enrique Torres Salmerón**.- Rúbrica.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 19/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el artículo 214 del diverso Acuerdo General 48/1998 del propio cuerpo colegiado, con el objeto de que al rendir el informe a que alude el artículo 134 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, además de remitirlo por escrito, acompañen el medio electrónico o magnético que contenga su transcripción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 19/2003, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REFORMA EL ARTICULO 214 DEL DIVERSO ACUERDO GENERAL 48/1998 DEL PROPIO CUERPO COLEGIADO, CON EL OBJETO DE QUE AL RENDIR EL INFORME A QUE ALUDE EL ARTICULO 134, FRACCION I, DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CON EXCEPCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ADEMAS DE REMITIRLO POR ESCRITO, ACOMPAÑEN EL MEDIO ELECTRONICO O MAGNETICO QUE CONTENGA SU TRANSCRIPCION.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando así la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento de la propia institución, en cuyo artículo 292, se establece que el propio Pleno podrá modificar el contenido del acuerdo en cita, cuando así lo requiera el funcionamiento del Consejo, por iniciativa del Presidente, cualquiera de los Consejeros o de las Comisiones;

CUARTO.- Que el artículo 214 del mencionado Acuerdo General 48/1998, establece que el término de cinco días hábiles que tienen los servidores públicos a quienes se les instaure un procedimiento administrativo, para rendir el informe sobre los hechos a que se refieren los escritos de queja o denuncia, comenzará a correr desde el día siguiente al de la fecha de notificación;

QUINTO.- Que en las resoluciones que se emiten para determinar la responsabilidad de servidores públicos derivadas de quejas o denuncias, el personal del Consejo de la Judicatura Federal transcribe los informes que rinden los funcionarios judiciales, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 134, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; sin embargo, algunos de los informes en cita constan
de más de cincuenta fojas, lo cual implica una labor innecesaria, que de evitarse, redundaría en el ahorro de recursos humanos y materiales, que podrían ser utilizados en otros rubros;

SEXTO.- Que los informes de referencia, por regla general, han sido capturados por el servidor público del Poder Judicial de la Federación involucrado en el procedimiento administrativo de que se trata, lo que hace necesario que en los procedimientos administrativos de disciplina que se instauren contra servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, al rendir el informe circunstanciado correspondiente, además de remitirlo por escrito, acompañen el medio electrónico o magnético que contenga su transcripción.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales invocadas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

ACUERDO

UNICO.- Se reforma el artículo 214 del Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, para quedar en los términos siguientes:

"Artículo 214.- El término de cinco días hábiles para rendir el informe sobre los hechos a que se refiera un escrito de queja o denuncia comenzará a correr desde el día siguiente al de la fecha de la notificación.

A dicho informe deberá acompañarse el medio electrónico o magnético, que contenga su transcripción."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial
de la Federación y su Gaceta.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 19/2003, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reforma el Artículo 214 del Diverso Acuerdo General 48/1998 del Propio Cuerpo Colegiado, con el Objeto de que al Rendir el Informe a que Alude el Artículo 134, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, Además de Remitirlo por Escrito, Acompañen el Medio Electrónico o Magnético que Contenga su Transcripción, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de nueve de abril de dos mil tres, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón, Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Alvarez**, **Margarita Beatriz Luna Ramos**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **Miguel A. Quirós Pérez** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

INFORMACION relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el antepenúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

INFORMACION RELATIVA A SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS DE FIDEICOMISOS EN QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE SE PROPORCIONA EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL ANTEPENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 20 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el antepenúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil Tres, se estableció como obligación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes públicos federales "… informar trimestralmente a la Auditoría Superior de la Federación y publicar en el **Diario Oficial de la Federación**, los saldos, incluyendo los productos financieros de los fideicomisos en los que participen, en los términos de las disposiciones aplicables. Dicha información deberá presentarse a más tardar quince días naturales después de terminado el trimestre de que se trate";

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo señalado en el supuesto normativo presupuestal federal en comento, el Consejo de la Judicatura Federal presenta la siguiente información:

CONTRATO DE FIDEICOMISO 4546-2 CELEBRADO CON BANCO INTERNACIONAL, S.A., PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER

JUDICIAL
DE LA FEDERACION

SALDO 30/SEP./2002	APORTACIONES ❶ OCT.-DIC.	INTERESES OCT.-DIC.	RETIROS ❷ OCT.-DIC.	SALDO 31/DIC./2002
28'278,009.22	2'499,534.57	504,892.42	-8'818,472.90	22'463,963.31

SALDO 1/ENE./2003	APORTACIONES ❶ ENE.-MAR.	INTERESES ENE.-MAR.	RETIROS ❷ ENE.-MAR.	SALDO 31/MAR./2003
22'463,963.31	3'437,784.15	543,971.43	0	26'445,718.89

❶ Estas aportaciones son producto de los descuentos que por nómina se efectúan a los magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

❷ Cantidades destinadas al mantenimiento de viviendas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

TRANSITORIO

UNICO.- Infórmese a la Auditoría Superior de la Federación y publíquese este documento en el **Diario Oficial de la Federación**.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Información Relativa a Saldos y Productos Financieros de Fideicomisos en que Participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se Proporciona en Cumplimiento a la Obligación Establecida en el Antepenúltimo Párrafo del Artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año Dos Mil Tres, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de nueve de abril de dos mil tres, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Alvarez**, **Margarita Beatriz Luna Ramos**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **Miguel A. Quirós Pérez** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.6102 M.N. (DIEZ PESOS CON SEIS MIL CIENTO DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 14 de abril de 2003.
BANCO DE MEXICO
Director de Disposiciones Gerente de Operaciones

de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Nacionales
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.90	Personas físicas	3.89
Personas morales	3.90	Personas morales	3.89
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.10	Personas físicas	3.88
Personas morales	4.10	Personas morales	3.88
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.24	Personas físicas	4.11
Personas morales	4.24	Personas morales	4.11

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 14 de abril de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 14 de abril de 2003.
BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

(R.- 177197)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.6150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Bank of America México S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 14 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala de lo Civil
EDICTO
En el cuaderno de amparo directo formado en los autos del toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:
"México, Distrito Federal, doce de marzo del año dos mil tres.
Vistas las constancias de autos y habida cuenta con la razón asentada por el ciudadano actuario adscrito a esta Sala de fecha siete de marzo del año en curso, de la que se desprende la razón por la cual, no le fue posible emplazar al tercero perjudicado Ricardo Eguía Valderrama; en consecuencia… procédase a emplazar al citado tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial** así como en el periódico La Prensa… En la inteligencia, que deberá quedar a su disposición, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de acuerdo de esta Sala… Notifíquese…"
Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el juicio de amparo promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.
Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 13 de marzo de 2003.
La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos de la H. Segunda Sala
Lic. María de Lourdes Pérez García
Rúbrica.
(R.- 175814)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León

EDICTO

Julio Zúñiga García y Elva Guadalupe Ayarzagoitia Morales de Zúñiga.
(Terceros perjudicados)
Domicilio ignorado.

En el juicio de amparo directo número 70/2003/3, promovido por Ramiro Buentello Peña, en contra la sentencia dictada en el toca número 466/2002, con esta fecha se dictó un auto que es del tenor literal siguiente:

Monterrey, Nuevo León, a diez de marzo de dos mil tres.

Visto lo de cuenta, agréguese a los autos para que obre como en derecho proceda, la diligencia actuarial de fecha seis de marzo del año en curso, de la que se advierte que no fue posible emplazar a juicio a los terceros perjudicados Julio Zúñiga García y Elva Guadalupe Ayarzagoitia Morales de Zúñiga, por las razones que indica. Ahora bien, como se advierte del informe rendido por la Policía Ministerial del Estado (foja 38), así como la diligencia antes citada, resultó infructuosa la localización de los referidos terceros perjudicados, en tales condiciones con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se ordena el emplazamiento a juicio a los terceros perjudicados Julio Zúñiga García y Elva Guadalupe Ayarzagoitia Morales de Zúñiga, mediante edictos, que se publicarán a costa del quejoso, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Norte que se edita en esta ciudad.

En las publicaciones de dichos edictos, hágase saber a los terceros perjudicados que deberán presentarse en este Tribunal dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, a fin de que hagan valer sus derechos y se impongan de la tramitación del presente juicio de garantías y que la copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de acuerdos en este órgano colegiado.

Se requiere a la parte quejosa, para que dentro del término de tres días, que prevé la fracción II, del artículo 297 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Tribunal Colegiado para hacerle entrega de los edictos y proceda a su publicación y dentro de los siguientes tres días, justifique haberlos tramitado, apercibido de que en caso de no hacerlo, se dará cuenta al pleno para resolver lo que proceda.

Se deberá fijar en la puerta de este Tribunal, la copia certificada del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si pasado dicho término los terceros perjudicados no comparecen por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el trámite del presente juicio de amparo, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por lista en los estrados de este Tribunal, lo anterior en términos del artículo 30, fracción II de la ley de la materia.

Notifíquese y personalmente a la parte quejosa, en el domicilio ubicado en calle M. M. del Llano número 1614, al Poniente, Zona Centro de esta ciudad.

Así lo acordó y firma el magistrado Pedro Pablo Hernández Lobato, presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, ante la secretaria de acuerdo que autoriza y da fe.- Rúbricas.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 10 de marzo de 2003.
La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Lic. Juanita Azucena García Correa
Rúbrica.
(R.- 175841)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO
Tercero perjudicado: Juan García.
En los autos del juicio de amparo 765/2002-II, promovido por Héctor Abaroa Lance por su propio derecho, contra actos de la Juez Sexagésimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos del Distrito Federal; demanda: actos reclamados: la sentencia definitiva dictada en el juicio ordinario civil promovido por García Muciño Antonia viuda de Amador y Juan García en contra de Juan Castillo Montiel y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de fecha once de octubre de dos mil uno, dictada en el expediente número 112/2001, radicada ante la Juez Sexagésimo de lo Civil de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena a emplazar a juicio al tercero perjudicado Juan García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de diecisiete de septiembre de dos mil dos, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la ley de Amparo.
México, D.F., a 4 de marzo de 2003.
El C. Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Salvador Damián González
Rúbrica.
(R.- 175865)

Poder Judicial
Estado de México
Segunda Sala Civil
Tlalnepantla

EDICTO

C. José Ramón Avilés Garduño.

Se hace de su conocimiento que Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado Francisco Meixueiro Soto, promovió juicio de garantías en contra de la sentencia de fecha once de octubre de dos mil dos, dictada por la Segunda Sala Civil de Tlalnepantla, en el toca 1082/2001, que fue emitida en cumplimiento a la ejecutoria federal dictada por el cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en relación al juicio ordinario civil promovido por Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado Francisco Meixueiro Soto en contra de notario público ciento nueve del Distrito Federal y otros, remitiéndose la demanda de garantías al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en turno. Asimismo por autos de fechas treinta y uno de enero y diez de febrero de dos mil tres la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por edictos a usted, haciéndole saber que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México, en el amparo directo 131/2003, a deducir los derechos que pudieran corresponderle, lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Asimismo deberá fijarse en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se imponga de ellas. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación a nivel nacional, se expide el presente el día doce de marzo de dos mil tres.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, Estado de México
Lic. José Antonio Pinal Mora
Rúbrica.
(R.- 176136)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito
Celaya, Gto.

EDICTO

En los autos del proceso penal 130/2002, instruido en contra de Rafael Mandujano Rodríguez, por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud, el doce de septiembre de dos mil dos, se dictó un auto, en el que se admitió el careo entre el procesado Rafael Mandujano Rodríguez con el testigo de cargo Rolando Zárate Martínez, y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado la notificación por edictos, mediante proveído de cinco de marzo de dos mil tres; los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber a Rolando Zárate Martínez, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación ante este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, con residencia en Celaya, sito en la calle avenida Quetzalli, número novecientos uno, entre las calles Flamenco y Garza, en el fraccionamiento Paseo de los Alamos (planta baja), código postal 38020, de esta ciudad de Celaya, Guanajuato; a efecto de llevar a cabo el desahogo de dicha prueba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los seis días del mes de marzo de dos mil tres.- Doy fe.

El Juez Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Javier Avilés Beltrán

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Roberto Antonio Domínguez Muñoz

Rúbrica.

(R.- 176148)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala de lo Civil

EDICTO

En el cuaderno de amparo directo formado en los autos del toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, dieciséis de enero del año dos mil tres.

Vistas las constancias de autos y habida cuenta con la razón asentada por el ciudadano actuario adscrito a esta Sala de fecha catorce de enero del presente año, en la cual manifiesta las razones por las cuales no le fue posible emplazar a los diversos terceros perjudicados la sucesión de Carmen Sánchez de Algara, Delfín Algara Sánchez y Angelina Trejo Escobedo viuda de Algara; en consecuencia,... procédase a emplazar a los citados terceros perjudicados por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial** así como en el periódico La Prensa... En la inteligencia, que deberá quedar para cada uno de dichos terceros perjudicados, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de acuerdos de esta Sala, a disposición de la referida tercera perjudicada... Notifìquese..."

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, ante el H. Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el juicio de amparo D.C. 799/2002, como terceros perjudicados en el juicio de amparo promovido por Alicia Recio Nava contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 23 de enero de 2003.
La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos encargada de la Mesa de Amparos de la H. Segunda Sala
Lic. María de Lourdes Pérez García
Rúbrica.
(R.- 176298)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia Cuarta Sala
Estado Libre y Soberano de Puebla

EDICTO

A la ciudadana Maricruz Elizabeth Flores Sánchez.

Disposición Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla, se emplaza al tercero perjudicado para que se presente ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito expediente D-403/2002 a defender sus derechos juicio pérdida de la patria potestad expediente 545/99 del Juzgado de lo Civil de Tecamachalco Puebla, toca 227/2002 promovido por José Juan Alonso Silva.

H. Puebla de Z., Pue., a 11 de marzo de 2003.

La Diligenciaria

Ma. Guadalupe Escobar Hernández

Rúbrica.

(R.- 176357)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito "B" en el Estado de México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTOS

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Universal, a fin de emplazar al tercero perjudicado Servicio Chapingo, S.A. de C.V., de la demanda de amparo promovida por Jesús Tiberio Bustamante Monroy, del juicio de amparo número 48/2002-III, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, señalándose como actos jurídicos procesales, el auto de fecha de treinta de noviembre del año dos mil uno, dictado en el juicio ejecutivo mercantil marcado bajo el número 1567/1995, seguido ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que le recayó el recurso de revocación interpuesto por la parte actora por conducto de los endosatorios en procuración Alfonso Rosales Ortega y/o Alejandra Fabiola Rosales Gutiérrez, en contra del auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, preceptos constitucionales violados se mencionaron los numerales 14 y 16, de la Constitución General de la República, sin promover incidente de suspensión. Hágase saber a Servicio Chapingo, S.A. de C.V. de la demanda de amparo promovida por Jesús Tiberio Bustamante Monroy, tiene expeditos sus derechos para apersonarse al juicio de garantías, haciendo valer alegatos que considere le favorecen, que deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en Ciudad Nezahualcóyotl, México, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por lista aun las de carácter personal en términos de lo ordenado en la fracción I, del artículo 30, de la Ley de Amparo.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 9 de enero de 2003.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito "B" en el Estado de México, encargada del Despacho por Ministerio de Ley

Lic. María Victoria Villarreal Lizárraga

Rúbrica.

(R.- 176461)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz con residencia en Boca del Río
EDICTO
Para la publicidad de la sentencia que declara concurso mercantil de Industrias de Córdoba, Sociedad Anónima de Capital Variable.
En el expediente 13/2002 relativo al procedimiento de concurso mercantil de Industrias de Córdoba, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio social ubicado en el kilómetro número 339, carretera México-Veracruz esquina con calle treinta y cinco zona industrial de Córdoba Veracruz, y convencional, para los efectos de este juicio, el ubicado en calle Juárez número trescientos treinta y uno, zona Centro entre Madero y Cinco de Mayo, de Veracruz, Veracruz, el juez Tercero de Distrito en el Estado con residencia en esta ciudad, el día veintiocho de enero del dos mil tres dictó sentencia en la que se declaró a dicho comerciante en concurso mercantil, retrotrayendo sus efectos al siete de abril del dos mil dos, fecha de la presentación de la demanda que dio origen a este juicio, el cual se fijó tomando como plazo de dicha retroacción el de los doscientos setenta días naturales anteriores al veintiocho de enero del dos mil tres fecha en que se presentó la demanda concursal, declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a José Edgardo Canizal Arias como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado Miguel Angel de Quevedo número 6507 interior E, de la colonia Ortiz Rubio, código postal 91750 de Veracruz, Veracruz, para el cumplimiento de su función, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificaciones para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.
Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico el Dictamen de Veracruz, Veracruz.
Boca del Río, Ver., a 26 de marzo de 2003.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. Julio Alberto Romero Lagunas
Rúbrica.
(R.- 176667)

GRUPO GAMSA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002

Expresados en pesos

Total activo	0
Total pasivo	0
Inversión de los accionistas	0
Total pasivo e inversión de los accionistas	0

Atentamente

A 14 de marzo de 2003.

Contralor de Grupo Gamsa, S.A. de C.V.

Carlos Baruch Estrada Clamont

Rúbrica.

(R.- 176764)

INDUSTRIAL SUCRUM, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002

Expresados en pesos

Total activo	0
Total pasivo	0
Inversión de los accionistas	0
Total pasivo e inversión de los accionistas	0

Atentamente

A 14 de marzo de 2003.

Contralor de Industrial Sucrum, S.A. de C.V.

Carlos Baruch Estrada Clamont

Rúbrica.

(R.- 176765)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 493/2002 promovido por José Higinio Cota Gavarain, contra actos del Gobernador Constitucional del Estado, con residencia en esta ciudad, de quien reclama la resolución de fecha cinco de agosto de dos mil dos, en la cual se tiene por no interpuesta el recurso de reconsideración promovido conjuntamente por el mandatario licenciado Jorge Luis Suárez y el aquí quejoso dentro del procedimiento administrativo número ECSP-082-2000.

Ahora bien y en virtud de no haber logrado el emplazamiento de los terceros perjudicados los ciudadanos Alianza Faro Viejo-San José del Cabo, Alianza CROM Juan Manuel García-San José del Cabo, Alianza C.N.O.P.-San José del Cabo, Alianza de Piperos C.N.C.-San José del Cabo y a Grúas y Aguas Cabo Falso-Cabo San Lucas; dicho emplazamiento se ordena por edicto, por lo que deberán comparecer a este Juzgado a fin de que hagan valer sus derechos conforme a la ley, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del de la última publicación, en el entendido que de no comparecer se les tendrán por emplazados siguiéndose el juicio en sus fases procesales correspondientes y, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado; asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria fíjese en la puerta de acceso de este Juzgado, una copia del presente edicto por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan a disposición del quejoso los edictos en la actuaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, así como en el Sudcaliforniano de esta ciudad, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil tres.

La Paz, B.C.S., a 18 de marzo de 2003.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Gloria del Carmen Ramírez Madrid

Rúbrica.

(R.- 176798)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

En el juicio de amparo número 492/2002 promovido por Nicolás Bertín Montaño, contra actos del Gobernador Constitucional del Estado, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades de quienes reclama la resolución de fecha cinco de agosto de dos mil dos, en la que se tuvo por no interpuesto el recurso de reconsideración dentro del procedimiento administrativo ECSP-077-200.

En virtud de no haber logrado el emplazamiento a los terceros perjudicados Alianza Piperos CNC, Concesionarios Libres de Cabo San Lucas, Alianza CROM-Juan Manuel García-San José del Cabo, Alianza CNOP-San José del Cabo, Aguas y Grúas Cabo Falso-Cabo San Lucas, así como a Alianza Materialista de Fuerza Cabeña-Cabo San Lucas, Alianza 3 de Mayo A.C., y Alianza CNOP-Cabo San Lucas, dicho emplazamiento se ordena por edicto, por lo que deberá comparecer a este Juzgado a fin de que haga valer sus derechos conforme a la ley, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del de la última publicación, en el entendido que de no comparecer se les tendrá por emplazados siguiéndose el juicio en sus fases procesales correspondientes y, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria fíjese en la puerta de acceso de este Juzgado, una copia por edictos, por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan a disposición del quejoso los edictos en la actuaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, así como en el Sudcaliforniano de esta ciudad, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil tres.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Lic. Rosa Cristina Buendía Soto
Rúbrica.
(R.- 176800)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Ejecutivo del Estado
San Luis Potosí
Junta Local de Conciliación y Arbitraje
San Luis Potosí
Secretaría

EDICTO

C. Klaus Heinrich Schraermyer Goertz.
Presente.

Por proveído de fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2003, dos mil tres, dictado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., con residencia en la ciudad capital, en relación con la demanda de amparo directo que promueve el Banco Nacional de México, S.A., en contra de actos de esta junta, derivados de los autos del juicio laboral número 565/98/7, promovido por la ciudadana María Lilian Abud Sarquis, por ignorarse según constancias de autos el actual domicilio de Klaus Heinrich Schraermyer Goertz, tercero perjudicado diverso en el juicio de garantías de mérito; con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, por este medio se le notifica y emplaza al juicio constitucional en comento para que acuda en defensa de sus intereses, quedando a su disposición una copia de la demanda de amparo en la Secretaría General de este Tribunal Laboral.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, y en el **Diario Oficial de la Federación.**

San Luis Potosí, S.L.P., a 6 de marzo de 2003.
La C. Secretaria General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado
Lic. Juana Lara Díaz
Rúbrica.
(R.- 176804)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil
EDICTO
En los autos del juicio especial de cancelación y reposición de título nominativo promovido por Mega Bloks Europe N.V. en contra de Mega Bloks Latinoamérica S.A. de C.V. el ciudadano juez dictó una sentencia interlocutoria que en sus puntos resolutivos dice:
México, Distrito Federal, a veinticuatro de febrero de dos mil tres.
Vistos para dictar sentencia interlocutoria de cancelación y reposición de título de acción en los autos del juicio especial de cancelación y reposición de título nominativo promovido por Mega Bloks Europe N.V. en contra de Mega Bloks Latinoamercana S.A. de C.V. expediente 789/2002.
CONSIDERANDOS
RESUELVE
PRIMERO.- Se declaran procedentes las presentes diligencias de cancelación y reposición de título nominativo.
SEGUNDO.- Se decreta la cancelación del título número 2 que ampara una acción emitida en la ciudad de México, Distrito Federal por Mega Bloks Latinoamérica S.A. de C.V. el treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.
TERCERO.- Se previene a Mega Bloks Latinoamérica S.A. de C.V. para que en el término de cinco días contados a partir de que sea ejecutable la presente resolución otorgue a Mega Bloks Europe N.V. un duplicado del título de la acción antes citada y que en copia fotostática obra en autos.
CUARTO.- Notifíquese. Y publíquense los puntos resolutivos de la presente resolución en el **Diario Oficial.**
Así, interlocutoriamente, juzgando lo resolvió y firma el ciudadano Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil, licenciado José Guadalupe Lulo Vázquez, ante su ciudadano secretaria de acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.
Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**
México, D.F., a 28 de marzo de 2003.
C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Julia Ramírez León
Rúbrica.
(R.- 176810)

Estados unidos MEXICANOS
Secretaría de Hacienda y Crédito Publico
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
OFICIO 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26141
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Hess Gomez Tagle Bruno Konstantin con R.F.C. HEGB710308I75, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., ubicado en Angel Urraza número1897, colonia Independencia, código postal 03630, Delegación Benito Juárez, México, D.F. y al constituirse en el domicilio citado los Notificadores Mayra Pavón Martínez y Mayra Ramírez Delgado los días 11 de junio y 19 de agosto de 2002 respectivamente, quienes mediante actas circunstanciadas señalan que en el domicilio sitado, el Señor Antonio Velazquez Rueda quien se identifico plenamente y quien dijo ser el dueño del Inmueble, informa que el deudor rentaba un Local Comercial pero que hace como un año que se cambio por lo que ignora el domicilio actual del deudor Hess Gomez Tagle Bruno Konstantin Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla las Liquidaciones determinadas en la resolución número 324-SAT-15-I-5-C-07824 de fecha 18 de marzo de 2002, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoría Fiscal de Naucalpan, con sede en Tlanepantla de Baz, en el estado de México, Subadministración 5, con motivo de la visita domiciliaria número VVE1500212/02 contenida en el oficio 324-SAT-15-I-1687 del 28 de enero de 2002 y en virtud de que se pudo comprobar que el contribuyente expide comprobantes de sus operaciónes que no reúnen los requisitos fiscales. Por lo que se generó él (los) siguiente(s) concepto(s) : multas Impuestas por Infracciones a las Leyes Tributarias Federales por $9,137.00 (Nueve mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M. N.), para un total de $9,137.00

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor Hess Gomez Tagle Bruno Konstantin, el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por Edictos de la resolución número 324-SAT-15-I-5-C-07824 determinante de el (los) crédito(s) fiscal(es) número(s) H-1892406.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 324-SAT-15-I-5-C-07824 de fecha 18 de marzo de 2002, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Número 324-SAT-15-I-5-C-07824 de fecha 18 de marzo de 2002.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria, Administracion Local de Auditoria Fiscal de Naucalpan, con sede en Tlanepantla de Baz, en el Estado de Mexico, Subadministracion "5".

Monto del crédito fiscal: $9,137.00

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-15-I-5-C-07824 del 18 de marzo de 2002 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F.

Teléfono 52-28-02-84, fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México, D.F.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de marzo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramirez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 176816)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26140
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Rebson Importaciones para Belleza, S.A. de C.V. con R.F.C. RIB910814FX1, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., ubicado en Oriente número 174-5, colonia Moctezuma 2A. Sección, código postal 15530, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. y al constituirse en el domicilio citado los Notificadores Gerardo Cortes Sánchez y Edgar Barrueto Hurtado los días 17 y 19 de diciembre de 2002 respectivamente, quienes mediante actas circunstanciadas señalan que en el domicilio sitado, les informo quien dijo llamarse Gerardo Camacho, que el habita desde hase 17 años aproximadamente y no conoce a la Empresa buscada, al proceguir con la localización se pregunto en los demas locales comerciales y los encargados de ellos manifestaron desconocer al deudor Rebson Importaciones para Belleza, S.A. de C.V. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla las Liquidaciones determinadas en la resolución número 324-SAT-R8-L65-V-089543 de fecha 21 de Julio de 1998, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración Local De Auditoria Fiscal Número 65 Del Oriente Del D. F., con motivo de la revisión efectuada a su Dictamen de estados financieros formulado por el Contador Albino Ramos Ramos con registro 9108, presentado por el Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 1992, se determina su. situación Fiscal en virtud de que se observaron diferencias de Impuestos pendientes de pago Por lo que se generó él (los) siguiente(s) concepto(s) : Impuesto Sobre la Renta, Pagos Definitivos de las Personas Morales por $74,742.00 (setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) , Impuesto Sobre la Renta, Pagos Provisionales de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Independiente por $917.00 (novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) , Impuesto al Valor Agregado pagos definitivos por $35,130.00 (treinta y cinco mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) , Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal prestado bajo la Dependencia de un patron por $28.00 (veintiocho pesos 00/100 M.N.) , Recargos por $88,459.00 (ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) , multas Impuestas por Infracciones a las Leyes Tributarias Federales por $34,276.00 (treinta y cuatro mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) ,, para un total de $178,822.00

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor REBSON IMPORTACIONES PARA BELLEZA, S.A. DE C.V., el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por Edictos de la resolución número 324-SAT-R8-L65-V-089543 determinante de el (los) crédito(s) fiscal(es) número(s) H-1333360, H-1333362, H-1333364, H-1333371, H-1333372, H-1333373.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 324-SAT-R8-L65-V-089543 de fecha 21 de Julio de 1998, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Número 324-SAT-R8-L65-V-089543 de fecha 21 de Julio de 1998.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoria Fiscal número 65 Del Oriente Del D. F..

Monto del crédito fiscal: $178,822.00

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-R8-L65-V-089543 del 21 de Julio de 1998 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación

Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52-28-02-84, fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México, D.F.,

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de marzo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 176818)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26139
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Distribuidora Nacozari, S.A. de CV. con R.F.C. DNA9107121G8, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., ubicado en Calzada del ISSSTE y Enrique Contel Edificio 32-C, Departamento 1, Unidad Habitacional Guelatao de Juárez, código postal 09229, Delegación Iztapalapa, México, D.F. y al constituirse en el domicilio citado los Notificadores Angel de Leon G. y Romulo Granados Delgado los días 27 y 28 de noviembre de 2001, respectivamente quienes informan que el domicilio citado esta habitado por el Señor Renato Salazar Fragoso y su familia quien dice no conocer al deudor Distribuidora Nacozari, S.A. de C.V. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla las Liquidaciones determinadas en la resolución número 18 de fecha 09 de septiembre de 1999, emitido por el Administración Local de Recaudación, con el que se determina de conformidad con el Articulo 41 Fracción I del Código Fiscal de la Federación por no haber presentado su declaración provisional por el periodo de 1 de octubre a 31 de diciembre de 1998, por lo que se genero el (los) siguiente(s) concepto(s) : Pagos provisionales del Impuesto al Activo de las personas Morales por $10,116.00 (diez mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) , Pagos provisionales del Impuesto al Valor Agregado de las personas Morales por $8,350.00 (ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) , para un total de $18,466.00

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor Distribuidora Nacozari, S.A. de C.V., el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por Edictos de la resolución número 18 determinante de el (los) crédito(s) fiscal(es) número(s) Z-1543366, Z-1543367.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 18 de fecha 09 de septiembre de 1999, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Número 18 de fecha 09 de septiembre de 1999.
Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Autoridad emisora: Administración Local de Recaudación.
Monto del crédito fiscal: $18,466.00

Asimismo, se indica que la liquidación, 18 del 09 de septiembre de 1999 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52-28-02-84, fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México, D.F.
Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 20 de marzo de 2003.
El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva
Rúbrica.
(R.- 176819)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26138
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Grupo Edificador de Obras, S.A. de C.V. con R.F.C. GEO910401LX6, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., ubicado en Africa número 52, colonia Romero Rubio, C.P. 15400, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. y al constituirse en el domicilio citado los Notificadores Gerardo Cortes Sanchez y Edgar Barreta Hurtado los días 17 y 19 de diciembre de 2002, respectivamente, manifiestan mediante actas circunstanciadas que en el domicilio señalado les fue negado el acceso por quien dijo llamarse Claudia Burido quien informó que en ese lugar no se ubica el deudor, por lo que se pregunto a los encargados de los Locales Comerciales ubicados en la parte baja del Inmueble quienes manifestaron desconocer al deudor Grupo Edificador De Obras, S.A. de C.V. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla las Liquidaciones determinadas en la resolución número 324-SAT-R8-L65-V-090219 de fecha 30 de junio de 1998, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoria Fiscal Número 65 del Oriente Del D. F., con motivo de la revisión efectuada a su Dictamen de estados financieros formulado por el Contador Francisco Javier Hernandez Macedo con registro 08756, presentado por el Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994, se determina su situación Fiscal en virtud de que se observaron diferencias de Impuestos pendientes de pagopor lo que se genero el (los) siguiente(s) concepto(s) : Impuesto Sobre la Renta, Pagos Definitivos de las Personas Morales por $74,742.00 (Setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) , Impuesto Sobre la Renta, Pagos Provisionales de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado por $148,862.00 (Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) , Impuesto Sobre la Renta, Pagos Provisionales de los Ingresos por Honorarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Independiente por $8,418.00 (ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) , Impuesto Sobre la Renta, Pagos Provisionales de los Ingresos por Arrendamiento y en General por otorgar el Uso o Gose temporal de Inmueble por $6,608.00 (seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) , Impuesto al Valor Agregado pagos definitivos por $146,790.00 (ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.) , Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal bajo la Dependencia de un patron por $49,707.00 (Cuarenta y nueve mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.) , Recargos por $472,521.00 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos veintiun pesos 00/100 M.N.) , multas Impuestas por Infracciones a las Leyes Tributarias Federales por $325,516.00 (trescientos veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) , para un total de $1,233,164.00

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor Grupo Edificador de Obras, S.A. de C.V., el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por Edictos de la resolución número 324-SAT-R8-L65-V-090219 determinante de el (los) crédito(s) fiscal(es) número(s) H-1336048, H-1336049, H-1336050, H-1336051, H-1336052, H-1336053, H-1336054, H-1336055,.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 324-SAT-R8-L65-V-090219 de fecha 30 de junio de 1998, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Número 324-SAT-R8-L65-V-090219 de fecha 30 de junio de 1998.
Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoria Fiscal

Número 65 Del Oriente del D. F..

Monto del crédito fiscal: $1,233,164.00

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-R8-L65-V-090219 del 30 de junio de 1998 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52-28-02-84, fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México, D.F.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de marzo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 176821)

CONSTRUCTORA NACIONAL DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION

Para efectos del artículo 223 en relación con el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace de conocimiento del público, que en asamblea general extraordinaria de accionistas del 29 de Constructora Nacional de Inmuebles, Sociedad Anónima, celebrada el 29 de noviembre de 2002, se tomó el acuerdo de transformarla en Sociedad Anónima de Capital Variable.

México, D.F., a 12 de diciembre de 2002.

Delegado Especial

Lic. Juan de Dios Fernández Placencia

Rúbrica.

(R.- 176832)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de Jalisco
Consejo General
Primer Partido Judicial
Juzgado Tercero de lo Mercantil
EDICTO

Dentro del Incidente de Constitución del Estado Jurídico de Quiebra de la Sociedad Promotora San Miguel de Allende, S.A. de C.V., Registrada bajo expediente número 832/2000, Se dicto Sentencia Interlocutoria el día 18 Dieciocho de Agosto del año 2000 Dos Ml, Misma en la cual se ordeno la publicación del siguiente:

EXTRACTO.

PRIMERA.- Por sentencia que se dicta a las 12:00 horas del día 18 dieciocho de Agosto del 2000 dos mil, es de declararse y se declara la constitución del Estado Jurídico de quiebra de la sociedad mercantil denominada Promotora San Miguel de Allende, S.A. de C.V., con efectos al 24 veinticuatro de Agosto de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

SEGUNDA.- Como consecuencia de lo anterior, ningún crédito constituido con anterioridad a esta sentencia, podrá exigido al deudor quebrado, ni este podrá pagarlo, quedando incluso en Suspenso en curso de la prescripción y los términos en los juicios instaurados en contra de la deudora, con anterioridad al presente fallo.

CUARTA.- Convóquese a los acreedores a la Junta de Reconocimiento de sus créditos, discusión y aprobación en su caso de los mismos, así como para la graduación y prelación de tales créditos, misma que deberá desahogarse a las 10:00 Diez Horas del día 17 Diecisiete de Noviembre del año en Curso, para que tenga verificativo la audiencia prevista por la fracción VI párrafo II del artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

SEPTIMA.- igualmente, para los efectos de las proposiciones Segunda y Cuarta de esta resolución, deberá emplazarse a los acreedores cuya lista acompañó al escrito inicial, mediante correo certificado con acuse de recibo a los que se encuentran establecidos fuera de este partido judicial, notificándose por parte del personal de este Juzgado a los acreedores domiciliados en este lugar.

OCTAVA.- Publíquese un extracto de esta resolución por tres veces consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, Boletín Judicial del Estado y periódico El Informador de esta Ciudad. Así mismo, en tales publicaciones deberá insertarse los nombres y domicilios de los acreedores listas para los efectos legales consiguientes, atento a lo que dispone el Artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Mediante auto dictado con fecha 06 seis de Marzo del año 2003 dos mil tres, se señalaron las 10:25 Diez Horas con Veinticinco Minutos del día 25 Veinticinco de Junio del año 2003 Dos Mil Tres, a efecto de que tuviera verificativo la Junta de Acreedores, quedando sin efecto la indicada en la Cuarta Proposición del fallo emitido.

Relacion de Acreedores:

Nombre	Domicilio
1. González Correa, Morfin Chavero, Yamaky, S.C.	Jaime Baimes número 11 edificio B, piso 9 Plaza Polanco Chapultepec Morales código postal 11510 México, D.F.
2. Hermanos Linttermans	
3. Carpe Construcciones, S.A. de C.V.,	Avenida Toluca número 466 colonia Olivar de los Padres código postal 01780 México, D.F.
4. Enrique Macotela y Asociados, S.A.	José María Pereda número 605 Lomas de Chapultepec. código postal 11000, México, D.F.
5. Perconsa S.A. de C.V.	Gral. Ernesto Ortega número 2324,colonia Alameda código postal 38650, Celaya, Guanajuato.
6. Tecnoservicios Computacionales, S.A.de C.V.	Asis número 523 esquina Florencia Guadalajara, Jalisco.
7. Teléfonos de México, S.A. de C.V.,	Parque Vía 198, colonia Cuahutémoc, México.
8. Cárdenas Dosal, S.C.	avenida Prologación Américas número 1237 piso 1, colonia Country Club. código postal 44613, Guadalajara, Jalisco.
9. Promotora Inmobiliaria Quarzo, S.A. de C.V.	Reforma número 59, colonia Campestre,

	Estrella de Ixtapalapa. código postal 09680, México, D.F.
10. Proyectos Inmobiliario y Constructores, S.A.	Presa Rodríguez número 57, colonia Irrigación. código postal 11500 México, D.F.
11. Asisten Constructores, S.A.	Edmundo O´Goman número 2357 Zona del Río, Tijuana, Baja California.
12. Megamercado Inmobiliario y Americana, la Construcción, S.A. de C.V.	de Guadalupe Zuno número 1840, colonia Guadalajara, Jalisco.
13. Miriam Arabela Sánchez Ramírez.	Recreo número 923, Barrio del Chorro. código postal 37700 San Miguel de Allende Guanajuato.
14. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
15. Ingenierías de Marinas S.A. de C.V., Desarrollo del Pacífico S.A. de C.V.	Agustín Yáñez número 2343, colonia Moderna, Marina Mazatlán S.A. de .CV., Hotelera y Promotora Guadalajara, Jalisco

Siendo la orden del día los siguientes puntos:
1. Lista de Asistencia.
2. Lectura de lista provisional de acreedores presentada por el sindico de conformidad con los artículos 232 y 233 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.
3. Debate contradictorio de créditos para el reconocimiento, rectificación y graduación de los mismos.
4. Determinación, en su caso, de nueva fecha para la continuación de la fecha, o bien, citación a las partes para oír sentencia.
5. nombramiento de interventor.

Atentamente.
Guadalajara, Jal., a 18 de marzo de 2003.
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo mercantil del Primer Partido Judicial.
Lic. Guillermo López Tapia.
Rúbrica.
(R.- 176837

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

Mónica del Perpetuo Socorro Oyarzábal Arias de Dabdoub y Javier Dabdoub Fernández, terceros perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 61/2003, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la ley de la materia y se hace de su conocimiento que Concepción García Sánchez y José Alejandro Hernández García, interpusieron demanda de amparo contra actos del Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda. Para su publicación en el periódico Excélsior y en el **Diario Oficial de la Federación,** que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días, Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de abril de dos mil tres.

El C. Actuario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Rosendo Cruz Jiménez

Rúbrica.

(R.- 176875)

BANCO INTERNACIONAL, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

DIVISION FIDUCIARIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS NO AMORTIZABLES REPRESENTATIVOS DE ACCIONES COMUNES DE LA SERIE "A" DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO RADIO CENTRO, S.A. DE C.V.

En caso de no contar con la asistencia requerida por el artículo 220 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito para instalar la asamblea general de tenedores de certificados de participación ordinarios no amortizables representativos de acciones comunes de la serie A del capital social de Grupo Radio Centro, S.A. de C.V. (CPOs) a la cual el suscrito convocó mediante convocatoria de fecha 10 de abril de 2003, conforme a la publicación correspondiente, en términos del contrato de fideicomiso número 899-8 de fecha 24 de mayo de 1993, y su modificación de fecha 24 de julio de 1996, entre Nacional Financiera, S.N.C., Dirección de Fideicomisos (Nafin) , Bancomer, S.A., División Fiduciaria, y Grupo Radio Centro, S.A. de C.V., y de la fracción 7 del artículo 228-R de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, División Fiduciaria, en su calidad de Representante Común, hace esta segunda convocatoria a los tenedores a la asamblea general que, de no cumplirse con el requisito del mencionado artículo 220 en virtud de primera convocatoria, habrá de celebrarse a las 9:30 horas del 30 de abril de 2003, en el domicilio del Representante Común, ubicado en Paseo de la Reforma número 156, décimo piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. **Propuesta para sustituir a Nafin como fiduciaria del Fideicomiso RC, y designar en su lugar a GE Capital Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, GE Capital Grupo Financiero, División Fiduciaria (GE Capital), además de modificar parcialmente el Fideicomiso RC, en particular con respecto a la extensión de su plazo de vigencia y esquema de canje de los CPOs.**

II. **Propuesta para modificar el acta de emisión correspondiente a los CPOs como consecuencia de las resoluciones que se adopten conforme al primer punto del orden del día.**

III. **Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten en esta asamblea.**

IV. **Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta asamblea.**

En los términos del artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para tener derecho a asistir a la asamblea los tenedores deberán entregar al Representante Común el certificado de depósito correspondiente emitido por S.D. Indeval, Sociedad para el Depósito de Valores, en el domicilio social del Representante Común a más tardar un día antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Contra la entrega de dichos certificados de depósito, el Representante Común extenderá a los tenedores un pase de admisión. Las casas de bolsa y otras instituciones que tengan cuentas en S.D. Indeval, Sociedad para el Depósito de Valores, deberán preparar una lista que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de certificados de depósito de los tenedores a los que representen en la asamblea.

México, D.F., a 11 de abril de 2003.

El Representante Común

Banco Internacional, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Bital

División Fiduciaria

Delegado Fiduciario y Representante

Lic. Eduardo Azcoitia Moraila

Rúbrica.

(R.- 176899)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado
En Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito
Boca del Rio, Ver.
EDICTO

Que en el Juicio de Amparo Directo número 605/2001, promovido por María Esther Cazarín Sánchez, en representación de Josué Carmona Correa, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, residente en Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio a los terceros perjudicados Carlovers International Limited, Carlovers International Services Pty. LTD, Carlovers Australia, Berjaya Carlovers Malasia, SDN BHD Co., así como los señores Robert Milton Lapointe, Gerald Teo, Shane Anderson, Abdul Samad Bin Ramli y Suzianna Wong, por medio de edictos que se publiquen por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el periódico de circulación nacional denominado Excélsior, que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndoles saber, que a través del presente juicio de garantías número 605/2001, promovido por Josué Carmona Correa, demanda la protección de la justicia federal contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, residente en Veracruz, Veracruz, consistente en el laudo de diecisiete de noviembre del año dos mil, pronunciado en el expediente laboral número 908/IV/99.- Hágase del conocimiento de los referidos terceros perjudicados, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezcan a este tribunal colegiado a deducir sus derechos en el juicio, previniéndolos para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la población en que tiene su sede este órgano jurisdiccional, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las personales, se les harán por lista de Acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia, dejándoseles en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal federal las copias simples de la demanda de amparo a su disposición. Dado el presente en Boca del Río, Veracruz, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.

La Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado
en Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito.

Lic. María Guadalupe Martínez Villagomez
Rúbrica.
(R.- 176928)

SOCIEDAD MEXICANA DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS, VIDEOGRAMAS Y MULTIMEDIA, S.G.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 124 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 28 de abril del presente año a las 9:30 horas en el domicilio ubicado en avenida de los Andes número 105, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Registro de Asistencia.

II. Designación de Escrutadores

III. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Socios

IV. Discusión, y en su caso, aprobación o modificación del informe del Consejo Directivo en relación con el funcionamiento de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.

V. Discusión, y en su caso, aprobación o modificación del informe del Consejo Directivo a que se refiere el artículo 203 fracción VII de la Ley Federal del Derecho de Autor

VI. Discusión, y en su caso, aprobación del presupuesto anual de gastos para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2003

VII. Discusión, y en su caso, aprobación del programa de promoción de campaña en contra de la piratería

VIII. Designación de Delegados.

Todos los socios de la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C. deberán asistir personalmente o mediante poder a la Asamblea General Ordinaria de Socios en los términos del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

México, Distrito Federal a 2 de abril de 2003.

Presidente del Consejo Directivo

Peter Honerlage Jostmeier

Rúbrica.

(R.- 176932)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 124 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 28 de abril del presente año a las 11:30 horas en el domicilio ubicado en avenida de los Andes número 105, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Registro de Asistencia.

II. Designación de Escrutadores

III. **Instalación de la Asamblea Extraordinaria de Socios.**

IV. **Discusión, y en su caso, aprobación de Reforma de Estatutos Sociales**

V. **Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo Directivo, del Comité de Vigilancia y funcionarios de la Sociedad.**

VI. **Discusión, y en su caso, aprobación sobre admisión y baja de socios**

VII. **Designación de Delegados**

Todos los socios de la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C. deberán asistir personalmente o mediante poder a la Asamblea General Extraordinaria de Socios en los términos del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

México D.F. a 2 de abril de 2003.

Presidente del Consejo Directivo

Peter Honerlage Jostmeier

Rúbrica.

(R.- 176933)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Direccion Regional Occidente,
Delegacion Estatal en Sinaloa
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservacion y Servicios Generales
LICITACION PUBLICA IMSS/BM/01/2003
PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES Y BIENES DE GENERACION CONTINUA

CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Sinaloa, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo licitación pública número IMSS/BM/01/2003, el día 30 de abril de 2003, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales para la enajenación de vehículos y bienes muebles dictaminados baja y adjudicación de contratos para la enajenación de desechos y desperdicios, mismos que a continuación se relacionan.

Bienes muebles:

número de partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
1	Lote de equipos oficina	117	Piezas	$6,750.00
2	Lote de equipo médico	54	Piezas	18,500.00
3	Lote de equipo eléctrico industrial	18	Piezas	65,000.00
4	Lote de equipos varios (IMSS-Oportunidades)	32	Piezas	1,250.00
5	Lote de equipo de lavandería	3	Piezas	4,500.00

Vehículos:

número de partida	número Ecco.	Marca	Tipo	Modelo	Cantidad	Precio mínimo de venta
6	91174	Dodge	Pick up	1992	1	18,100.00
7	91175	Dodge	Pick up	1992	1	17,900.00
8	91234	Dodge	Pick up	1993	1	18,500.00
9	91375	Dodge	Pick up	1993	1	15,500.00
10	B-559	Chevrolet	Pick up	1985	1	6,800.00

Bienes de generación periodica:

número de partida	Tipo de bienes	Cantidad promedio mensual	Precio mínimo de venta
11	Ropa hospitalaria	400 kgs	$3.30 por kg

La entrega de bases, se efectuará en las oficinas del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en Francisco Zarco y Jesús G. Andrade, colonia Miguel Alemán, Culiacán, Sinaloa, de las 9:00 a las 16:00 horas, durante los días hábiles del 16 al 29 de abril del año 2003, teléfono 7-13-03-40.

El periodo de registro de participantes se llevará a cabo en los días hábiles del 16 al 29 de abril de 2003 de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales.

A los precios de los bienes de generación continua se agregará el 15% del I.V.A.

Las bases serán sin costo.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales. El acto de fallo se realizara en el mismo lugar y día que el acto de apertura de ofertas a las 14:00 horas.

Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a los bienes mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El retiro de los bienes adjudicados debe llevarse a cabo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo, previo pago.

Culiacán, Sin., a 15 de abril de 2003.
Delegado Estatal
Lic. Aureliano Cruz Monreal
Rúbrica.

(R.- 176952)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO DEL PUERTO DE MANZANILLO 2000-2010
RESUMEN

Misión

Proporcionar infraestructura y servicios portuarios con oportunidad de clase mundial en condiciones de libre competencia cumpliendo con requerimientos de eficiencia y cobertura de mercado, para satisfacer las necesidades de los usuarios, brindando conexiones modernas con los distintos modos de transporte y fomentando la inversión de capital privado en la construcción de nuevas terminales e instalaciones con tecnología de punta para la atracción de mayores volúmenes de carga y promoviendo la incorporación y la capacitación necesaria de los recursos humanos.

Visión

El principal Puerto Concentrador y Multipropósitos del Pacífico Mexicano, con un desarrollo sostenido que responde a las demandas de los usuarios, creciendo en armonía con la comunidad y el entorno ecológico.

Situación que guarda la infraestructura portuaria

En 1994, y al obtener el Título de Concesión para la administración integral del puerto de Manzanillo y su jurisdicción, fue recibida la infraestructura portuaria contando con un nivel aceptable de servicio. Sin embargo, en el mes de octubre del año 1995, se registró un terremoto de magnitud Mw=8.0, que ocasionó serios daños a la infraestructura, resultando afectadas las escolleras Norte y Sur, los muelles de las Bandas A y C, y el muelle, patios, bodega y oficinas de la terminal especializada en el manejo de contenedores, el muelle y bodega fiscal, las bodegas 1 y 2, de las Instalaciones de Usos Múltiples I y II. La infraestructura portuaria fue reparada habiendo iniciado los trabajos de inmediato, para lo cual fueron canalizados los recursos necesarios, y quedando programado para el ejercicio 2001 los trabajos para la recuperación total de las escolleras. A partir de la reparación de la infraestructura, se inició un proceso de crecimiento en lo que se refiere a obras nuevas, vialidades de dos y cuatro carriles, muelles, patios y alumbrado, vías férreas, modernización de diversas estructuras de uso común.

El total de recursos aplicados por esta Administración Portuaria Integral por el periodo 1995-2000 suman $401'117,000.00 ($176'000,000.00 en el año 2000).

Inversión en Obra Pública 1995-2000
(miles de pesos)

1995	1996	1997	1998	1999	2000
25,799	10,504	28,737	50,106	109,971	176,000

Tabla 1
Fuente: APIMAN-Datos de Cuenta Pública

Los beneficios de las obras realizadas se han visto reflejados en la capacidad del puerto conforme es detallado en el anexo 16. Asimismo, se tiene programado efectuar inversiones con recursos propios para el periodo 2000-2010, con lo cual serán atendidos los requerimientos esperados, conforme a las estimaciones de carga que son presentadas en este programa.

Situación de dragado en el Puerto de Manzanillo

En el polígono número 1 (Zona de Pemex, Armada y Ex Muelle Fiscal) no ha sido necesario efectuar ninguna campaña de dragado desde 1994 a la fecha, ya que la margen es muy estable, está formada por enrocamiento y muros verticales de concreto reforzado sin influencia del arrastre litoral en la zona.

En el polígono número 2, Puerto Interior de San Pedrito, la influencia del arrastre litoral es poco significativa, por ser un puerto interior protegido, su dragado de construcción se inició en el año de 1968, habiéndose construido por etapas que fueron ampliando las áreas de agua navegables e incrementando las profundidades en función de la evolución de las embarcaciones que arribaban al puerto, de tal manera que para finales de 1993 se concluyó la construcción del canal de acceso y dársena de la Terminal Especializada de Contenedores a una profundidad de 14.00 m. referidos al Nivel de Bajamar Media Inferior (N.B.M.I.).

Se estima que para concluir las áreas de agua que conformarán las zonas operativas y de maniobras restantes de Puerto se extraerán del fondo del mar 8 millones 427 mil metros cúbicos de material, de los cuales se estima que el 70% del material extraído, por su consistencia no es apta para ser utilizada en los rellenos de los patios, por lo que deberán ser vertidos al mar en un sitio fuera del puerto, iniciando operaciones el próximo año 2001 con el dragado de 1'250,000 m^3.

Servicios Portuarios

Existen 8 empresas maniobristas autorizadas para la prestación del servicio de maniobras en el Puerto que incluyen la carga, descarga y acarreo de mercancías, las cuales son:

- Operadora de la Cuenca del Pacífico, S.A. de C.V. (OCUPA)
- TMM, Puertos y Terminales, S.A. de C.V. (OPM)
- Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V. (CTM)

- Maniobras Portuarias de Manzanillo, S.A. de C.V. (MPM)
- Operadora del Puerto de Manzanillo, S.A. de C.V. (OPUMA)
- Marítima Portuaria, S.A. de C.V.
- Terminal Internacional de Manzanillo, S.A. de C.V. (TIMSA)
- Servicios Integrales de Manzanillo, S.A. de C.V. (SIM)

Cesión Parcial de Derechos

Cesionarios Autorizados en el Recinto Portuario de Manzanillo
(al mes de abril de 2001)

Cesionario	Uso	Superficie cedida m^2	Fecha de firma de contrato	Vigencia del contrato	Registro S.C.T.
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	Manejo y almacenamiento de cemento	17,333.98	14 de diciembre, 1994	14 de agosto, 2013	APIMAN0 1-003/95
Servicios Alimenticios Mejorados, S.A. de C.V.	Carga general graneles y refrigerados	7,429.29	27 de febrero, 1995	12 de agosto, 2013	APIMAN0 1-006/95
Cemex México, S.A. de C.V.	Manejo, almacenamiento de cemento y carga general	10,454.32	23 de junio, 1995	14 de agosto, 2013	APIMAN0 1-005/96
Comercializadora La Junta, S.A. de C.V.	Carga general granos y aceite	35,090.88	8 de septiembre, 1995	14 de agosto, 2013	APIMAN0 1-007/96
Frigorífico de Manzanillo, S.A. de C.V.	Carga general graneles y refrigerados	9,775.00 4,696.00 Adjudicadas en licitación 14,471.00 Total	26 de julio, 1995 14 de mayo, 1997	14 de agosto, 2013 14 de mayo, 2016	APIMAN0 1-004/95 APIMAN0 1-009/98
Van Ommeren-TMM Terminals (Compañía Mexicana de Terminales, S.A. de C.V.)	Productos líquidos	17,776.35	23 de febrero, 1995	17 de octubre, 2008	APIMAN0 1-008/96
Marfrigo, S.A. de C.V.	Area cedida, para usar, aprovechar y explotar una superficie	2,200	1 de marzo, 1998	1 de marzo, 2018	APIMAN0 1-011/98
Manjalba, S.A. de C.V.	Patio de contenedores y carga general	16,615.00	2 de mayo, 1994	2 de mayo, 2014	APIMAN0 1-013/95-M2
TMM, Puertos y Terminales, S.A. de C.V.	Terminal de contenedores	159,876.00	28 de junio, 1995	20 años	APIMAN0 1-001/95
Operadora de la Cuenca del Pacífico, S.A. de C.V.	Instalación de usos múltiples I	31,635.06 10,934.25 Adjudicadas en licitación 42,569.31 Total	25 de agosto, 1995 6 de agosto, 1998	15 años 15 años	APIMAN0 1-002/95 APIMAN0 1-010/98
Terminal Internacional de Manzanillo, S.A. de C.V.	Instalación de usos múltiples II	35,756.27 7,151.25 20% 42,907.52 Total	7 de agosto, 1998	15 años	APIMAN0 1-012/98
Exploración de Yeso, S.A. de C.V.	Instalación para el manejo de granel mineral preferente de yeso	25,051.20	20 de septiembre, 1999	20 años	APIMAN0 1-015/99

Granelera de Manzanillo, S.A. de C.V.	Instalación para el manejo de granel agrícola	10,844.06	20 de septiembre, 1999	15 años	APIMAN01-016/99
Pemex Refinación	Terminal de suministro y almacenamiento de combustible	118,157.28	8 de octubre, 1999	20 años	APIMAN01-014/99
Gobierno del Estado de Colima	Terminal turística y marina	142,689.40	16 de noviembre, 2000	20 años	APIMAN01-017/00

Tabla 11
Fuente: APIMAN

Fortalezas

- 143.33 hectáreas de superficie de reserva para el desarrollo de nuevas instalaciones y terminales.
- Profundidad de 14 metros en las zonas de agua, lo que facilita el arribo de embarcaciones de gran calado y mayores volúmenes de carga.
- La disponibilidad de infraestructura que se muestra en los anexos 14 y 16 responde con oportunidad a los tráficos marítimos actuales.
- Programas de mantenimiento de dragado de poca inversión, ya que la configuración del Recinto Portuario no permite la formación excesiva de azolve.
- Terminal Especializada en el manejo de contenedores que cuenta con la infraestructura y el equipo necesario para alcanzar estándares internacionales de productividad que consiste en tres posiciones de atraque y cuatro grúas de pórtico (dos de ellas Post Panamax).
- Instalación Especializada en el manejo de graneles con rendimientos operacionales de clase mundial, comparado con sus puertos de enlace de Asia, Norte y Sudamérica.
- Existen cargas cautivas por la cercanía del Puerto con los centros de producción de granel mineral procedentes principalmente del Estado de Colima.
- La ubicación geográfica del Puerto le permite llevar a cabo la transferencia de mercancías que nutren los principales centros comerciales e industriales de la zona Occidente, del Bajío y centro del país, la cual representa más de 60% del producto interno bruto y el 47% de la población nacional.
- La inversión efectiva en vialidades, servicios públicos y obras de infraestructura portuaria, anticipando las necesidades de los inversionistas, lo que permite dar una respuesta oportuna a sus requerimientos.
- Autopistas y vías férreas en excelentes condiciones que comunican al Puerto con las principales ciudades del país para la transportación eficiente de mercancías de importación y exportación.
- Servicio de ferrocarril de doble estiba en ruta fija, único en México, otorgando mayor seguridad en el transporte de mercancías contenerizadas, permitiendo un mejor aprovechamiento y productividad en las vías del Puerto para el armado de trenes.
- El crecimiento sostenido del movimiento de mercancías se ve reflejado en la obtención de ingresos y en la continuidad como negocio en marcha, situación que garantiza a la entidad ser sujeta de endeudamiento por créditos que se obtengan.
- La generación de sus propios ingresos permite dar cumplimiento a sus metas y objetivos asociados a programas prioritarios y estratégicos establecidos en el Programa Operativo Anual.
- Condiciones climáticas favorables que le permiten operar las 24 horas los 365 días del año.

Oportunidades

- Atraer carga comercial que manejan las empresas mexicanas por los puertos de la costa Oeste de los Estados Unidos, así como de las cargas de granel agrícola que son transportadas por ferrocarril.
- Aprovechar los cambios tecnológicos instrumentados en las terminales especializadas de contenedores para operar transbordos desde y hacia los mercados del Pacífico para convertir a Manzanillo en un Puerto Concentrador regional de carga contenerizada.
- Establecer un Puerto Seco en coordinación con otros puertos que compartan la misma zona de influencia, cuya ubicación sería dada por un estudio de factibilidad que considere los nichos de mercado del Centro, Norte y Noroeste del país.
- Desarrollar la vocación turística del Puerto de Manzanillo, promoviendo el uso del muelle fiscal ubicado en el Polígono 1 del Recinto Portuario y ofreciendo destinos conjuntos con otros puertos en el Pacífico Mexicano.

- Aprovechar el comportamiento del comercio marítimo internacional que refleja crecimientos de 7% anual en la carga contenerizada, de 3% anual en la carga a granel y de 2% en la carga general para diseñar escenarios de servicios que respondan a dicha tendencia. (Fuente: Policy Research Corporation, NV).
- Atraer buques de mayor eslora y calado, resultantes de las economías de escala que están alcanzando las líneas marítimas.

Existen 5 Areas Potenciales de Desarrollo (APD) dentro del Recinto Portuario, las cuales representan 143.33 hectáreas que pueden ser destinadas para el establecimiento de patios de almacenamiento de vehículos, la ampliación de áreas para el manejo de contenedores de las Terminales Especializadas, el desarrollo de actividades turísticas y el establecimiento de nuevas terminales e instalaciones.

APD 1: LAGUNA DE TAPEIXTLES

Extensión:	19.68 hectáreas.
Ubicación:	Parte Noreste del Recinto Portuario, con forma irregular.
Propósitos:	▪ Ampliación de áreas para el manejo de contenedores. ▪ Ampliación de vialidades para el autotransporte. ▪ Ampliación de vías operativas para el ferrocarril.
Vialidades:	Existen vialidades y vías férreas que pueden comunicarse con esta zona de desarrollo.
Areas Comunes:	Servicios y vialidades a las Terminales Especializadas de Contenedores I y II.
Servicios:	Carece de servicios urbanos, pero pueden ser suministrados desde los extremos Norte o Sur del Municipio.
Observaciones:	Requiere de relleno para su habilitación y operación. Asimismo, recibir la aprobación de las autoridades encargadas de regular la normatividad ambiental.

APD 2: ZONA NOR-PONIENTE, TEC II, E INSTALACIONES

Extensión Total:	91.55 hectáreas totales.
Ubicación:	Parte Noroeste del Recinto Portuario, limitado por el Puerto pesquero, Fondeport, Laguna de las Garzas, colonia Las Brisas y las áreas de la Secretaría de Marina.
Propósito:	Terminal Especializada en el Manejo de Contenedores No. II (TEC II), y nuevas terminales e instalaciones y patios de almacenamiento de carga, con 7 posiciones de atraque de 300 metros cada una.
Vialidades:	Existen vialidades hasta el área de Fondeport y carece de conexiones ferroviarias.
Areas Comunes:	No cuenta con áreas comunes.
Servicios:	Carece de servicios, únicamente cuenta con drenes conectados al vaso de la Laguna de las Garzas.
Observaciones:	Deben realizarse proyectos para la conexión ferroviaria y dar solución a los problemas de drenaje que generen su construcción, cuyos efectos más severos se pueden ver reflejados en la población.

APD 3: DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Extensión:	3.58 hectáreas.
Ubicación:	Muelles y patios fiscales antiguos del Polígono 1 del Recinto Portuario, en la parte Suroeste de la Bahía de Manzanillo.
Propósito:	Desarrollo de actividades turísticas relacionadas con el arribo de cruceros.
Vialidades:	Disponibilidad de acceso al centro de la ciudad.
Areas Comunes:	Facilidades de acceso y de servicios para la población local y turística.
Servicios:	Carece de servicios y facilidades para la atención de turistas, así como de servicios urbanos, los cuales pueden ser suministrados por el Municipio.
Observaciones:	Deberá existir una coordinación muy clara puntualizada tanto de las autoridades municipales como estatales con la API.

APD 4: DESARROLLO DE TERMINALES E INSTALACIONES

Extensión:	18.52 hectáreas.
Ubicación:	Puerto Interior de San Pedrito, área de la instalación de combustibles en parte Suroeste, Patios en la zona Sureste, para el almacenamiento de vehículos, y patios en la zona Noreste junto a las posiciones de atraque 13 y la futura posición 14.
Propósito:	Desarrollo y operación de la instalación de combustibles, Desarrollo de una instalación especializada para el Almacenaje y Acondicionamiento de Vehículos en la zona Sureste, y para la instalación de usos Múltiples III y la Terminal de Usos Múltiples I junto a las posiciones de atraque 13 y la 14 y área para la instalación de básculas camioneras (en Aprox.) 1,020 m^2.
Vialidades:	Vialidad perimetral interna del puerto y vías férreas que pueden conectarse a estas zonas.
Areas Comunes:	Cuentan con servicios y vialidades.
Servicios:	Cuentan con facilidad de suministro de servicios de energía, agua.

Observaciones:	Su asignación está sujeta a licitación pública, y en el caso de la instalación de combustibles, recibir aprobación de Pemex, así como de las autoridades que regulan el medio ambiente.

APD 5: AREAS DE ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES, CARGA GENERAL

Extensión:	10.00 hectáreas.
Ubicación:	Puerto Interior de San Pedrito, al Sur de la TEC I.
Propósito:	Desarrollo de nuevas áreas para el almacenamiento de contenedores, carga general y patios.
Vialidades:	Existen vialidades y vías férreas que pueden comunicarse con esta zona de desarrollo.
Areas Comunes:	No tiene áreas comunes.
Servicios:	Carece de servicios, sin embargo cuenta con las facilidades para su conexión.
Observaciones:	Areas de almacenamiento y futuras ampliaciones.

Factores Clave de éxito

- El incremento del dragado de construcción en el canal de acceso a 16 metros, aumentar la profundidad a 14 metros en la Banda C y ampliar la dársena Norte a 600 metros, para permitir la entrada de embarcaciones de gran calado como los megacarriers y convertir a Manzanillo en el Puerto Concentrador de carga contenerizada y Multipropósitos más importante del Pacífico Mexicano.
- El incremento de la productividad con el propósito de disminuir la estancia de los buques en el Puerto y los tiempos de espera de las embarcaciones fondeadas.
- La adecuación de un esquema tarifario y de contraprestaciones que se vincule directamente con el desempeño y características de cada unidad de negocio, particularmente el movimiento de contenedores, la actividad pesquera y el servicio de remolque.
- La incorporación de la zona de crecimiento del Puerto con el proyecto del distribuidor vial al Norte del Polígono 2 del Recinto Portuario, hacia la vialidad que comunica con la población de Jalipa, con el fin de agilizar el tránsito del autotransporte de carga.
- La permanente coordinación y comunicación con las autoridades, dependencias y organismos que intervienen en la actividad portuaria, con el fin de establecer áreas industriales, corredores fiscales, recintos fiscalizados, entre otros para agilizar las operaciones y servicios a las embarcaciones, así como para llevar a cabo acciones de promoción y de comercialización del Puerto.
- La ampliación de la cobertura de negocios de la API, como sociedad mercantil, mediante la participación en otros sectores productivos y comerciales.
- La modernización de la estructura organizacional de la API que responda a los requerimientos de calidad y eficiencia demandados por las unidades de negocio, así como a las necesidades de la administración del Puerto.
- El establecimiento de patios fiscalizados para ferrocarriles para resolver el descongestionamiento de las vialidades ferroviarias y de maniobrabilidad en el interior del Recinto Portuario.
- El establecimiento de un patio de servicios múltiples al autotransporte fuera del Recinto Portuario, con facilidades de comunicación que permita un control eficiente para la entrada y salida de vehículos de carga al Puerto.
- La ampliación a 4 o más carriles de la carretera Manzanillo-Jalipa, comunicándola al libramiento del distribuidor vial al Norte del Polígono 2 del Recinto Portuario y reubicando la caseta de cobro, así como efectuar la ampliación a 4 carriles o más de la autopista Manzanillo-Guadalajara en el tramo Colima-Ciudad Guzmán, considerando la participación de los tres niveles de Gobierno.
- El fortalecimiento de la vinculación Puerto-Ciudad para elevar el nivel social, económico y cultural del entorno relacionado con los asuntos marítimos y portuarios.

Página electrónica del Puerto

Para mayor información, así como para conocer los nuevos desarrollos, oportunidades de negocio, estadísticas, programación de buques y noticias relevantes, ponemos a sus órdenes nuestra página de Internet: http://www.apimanzanillo.com.mx.

Manzanillo, Col., a 10 de abril de 2003.

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Representante Legal

Lic. Luis González Flores

Rúbrica.

(R.- 176957)

CONVOCATORIA

Por Acuerdo del Consejo de Administración y con fundamento en lo dispuesto por la cláusula Décimo Cuarta de los estatutos sociales, así como en los artículos 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Comercial Gomo, S.A. de C.V., a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 30 de abril de 2003, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en bulevar Adolfo López Mateos número 2370, 3er piso, colonia Altavista, código postal 01060, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión y Aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio anual que concluyo el día 31 de diciembre de 2002. Así como el informe del Comisario, a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la citada Ley

II.- Discusión y Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2002, y aplicación del resultado del ejercicio anual terminado en esa fecha.

III.- Designación y ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad por el ejercicio de 2003 y determinación de sus emolumentos.

IV.- Nombramiento de Delegados para la formalización y ejecución de los Acuerdos adoptados por la asamblea.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos número 2370-2o. piso, colonia Altavista código postal 01060 de esta ciudad, a más tardar a las 11:00 horas del día 29 de abril de 2003, los títulos de las acciones o los recibos de depósito extendidos por una Institución Bancaria, nacional o extranjera, o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, así como presentar copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes en los términos del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación; contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirá a los accionistas su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para poder asistir a la Asamblea.

Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o por conducto de apoderado; los formularios de los poderes que deberán ser utilizados por quienes acudan a la misma están a disposición de los interesados a través de la S.D. Indeval. Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad, clave del registro federal de contribuyentes y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F. a 8 de abril de 2003.

Secretario del Consejo de Administración.

Lic. Alejandro Neri Bailón

Rúbrica.

(R.- 176964)

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 180, 181, 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Institución, sito en bulevar Manuel Ávila Camacho número 126, colonia Lomas de Chapultepec, Delagación Miguel Hidalgo, código postal 11000, México, D.F., para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración, incluyendo los estados financieros relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2002, en los términos del enunciado general del artículo 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, previo informe del comisario de la sociedad.

II. Aplicación de Resultados.

III. Ratificación de miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.

IV. Determinación de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.

V. Asuntos Varios.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea bastará estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

México, D.F. a 9 de abril de 2003

Presidente del Consejo de Administración

John Stephen Donnelly Samper

Rúbrica

(R.- 176965)

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 180, 181, 182, 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio social de la Institución, sito en bulevar Manuel Ávila Camacho número 126, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, México, D.F., en las cuales se tratará el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA

I. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración, incluyendo los estados financieros relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2002, en los términos del enunciado general del artículo 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, previo informe del comisario de la sociedad.

II. Aplicación de Resultados.

III. Ratificación de miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.

IV. Determinación de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.

V. Asuntos Varios.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social de la Sociedad, por la aplicación de pérdidas del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2002 y la consecuente modificación a la cláusula sexta del capital social.**

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea bastará estar inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

México, D.F. a 9 de abril de 2003

Presidente del Consejo de Administración

John Stephen Donnelly Samper

Rúbrica

(R.- 176970)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Delegación Colima
Segunda Agencia Investigadora del Ministerio Publico Federal
EDICTO

Notifíquese a Arturo López Mendoza y/o Josefina López Martínez que en la Averiguación Previa Numero 25/2003-C-II, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 Fracción I Inciso A) Subinciso e) , 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados y 1 del Reglamento Interior del Servicio de Administración de Bienes Asegurados; Se aseguro la finca urbana marcada con el número 333 de la calle Porfirio Gaitan Núñez esquina con calle Tlaxcala colonia Juan José Ríos III, en Villa de Álvarez Colima, así mismo todos los bienes muebles que se encontraban en su interior, los cuales se encuentran listados en la Acta de Aseguramiento respectiva por lo que la finca en cuestión y dichos muebles, se encuentran a disposición del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, para los efectos legales correspondientes, y en cumplimiento del Acuerdo ministerial, respectivo, se ordena realizar la publicación del presente; Por lo que se apercibe a Arturo López Mendoza y Josefina López Martínez, para que no enajenen o graven la finca antes referida, así como de que de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga dentro del termino de un año para el inmueble antes mencionado y seis meses tratándose de los bienes muebles, contados a partir de que surta efectos la presente notificación, causaran los mismos abandono en favor de la Federación.

Colima, Col; a 31 de marzo de 2003

El C. Agente del Ministerio Publico de la
Federación Titular de la Agencia Segunda de Averiguaciones Previas
Lic. David Ocon Bonales
Rúbrica.
(R.- 176990)

GRUPO XSAV S.A. DE C.V.,

CONVOCATORIA

En términos del artículo décimo segundo, fracciones II, III, IV, V, VI, VII Y VIII, del contrato social de la empresa Grupo Xsav S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de dicha empresa, para la celebración de una asamblea ordinaria de accionistas, que se celebrara en el domicilio ubicado Rómulo O'farril número 982, colonia Lomas de San Angel Inn, Delegación Alvaro Obregón, 01790 en la Ciudad de México Distrito Federal, el día 30 de abril del año 2003, a las 11:30 horas, en donde se tendrá la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe anual del consejo de administración, correspondiente al ejercicio del año 2002

2.- Informe de los criterios y políticas utilizados para la elaboración de la información financiera.

3.- Exhibición de los libros, registros auxiliares contables y estados financieros del ejercicio de 2002.

4.- desIgnación de los miembros del consejo de administración.

5.- Designación de comisario de la sociedad.

6.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los integrantes del consejo de administración y comisario de la sociedad.

7.- Revocación de los poderes conferidos a los señores Antonio Garcia Escarpita Alcazar, Manuel Escamilla Mellon, Fernando Popoca Rodriguez, Teresa de Jesus Granados Hurtado, Jaime Salvador Velasco Arana, Ricardo Alvarez Barragan y Eduardo Arturo Barrios Galvan.

8.- Informe de Actividades.

9.- Asuntos Generales

Haciendo del conocimiento de los socios de la empresa, que a partir de la publicación de esta convocatoria, estarán a su disposición en las oficinas sociedad, el informe anual de los administradores, en términos del articulo 172 de La ley general de sociedades mercantiles.

Así mismo se les refiere que para acudir a la citada asamblea ordinaria deberán de exhibir los títulos de propiedad de sus acciones, certificados provisionales, o los certificados de deposito de sus acciones en alguna institución bancaria.

Atentamente

México, D. F. a 10 de abril de 2003.

Presidente del Consejo de Administración

Ing. Carlos Cuauhtemoc Pérez Castañeda

Rúbrica.

(R.- 176996)

DISEÑO COMERCIAL INTEGRAL AGROPECUARIO, S.C. DE R.L. DE C.V.

CONVOCATORIA

En términos de la cláusula décimo sexta, décimo séptima y décimo octava de las bases constitutivas del acta de asamblea general ordinaria de la sociedad cooperativa denominada Diseño Comercial Integral Agropecuario, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, se convoca a los socios de dicha empresa, para la celebración de una asamblea ordinaria, que se celebrará en el domicilio ubicado en Rómulo O'farril número 982, colonia Lomas de San Angel Inn, delegación Alvaro Obregón, 01790 en la ciudad de México Distrito Federal, el día 30 de abril del año 2003, a las 9:30 horas, en donde se tendrá la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe anual del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio del año 2002

2.- Informe de los criterios y políticas utilizados para la elaboración de la información financiera.

3.- Exhibición de los libros, registros auxiliares contables y estados financieros del ejercicio de 2002.

4.- Designación de los miembros que integren el Consejo de Administración

5.- Designación de los miembros que integren el Consejo de Vigilancia

6.- Designación de los miembros que integren la Comisión de Conciliación y Arbitraje de la Sociedad

6.- determinación de los emolumentos correspondientes a los integrantes del consejo de administración, Consejo de Vigilancia y Comisión de Conciliación y arbitraje de la sociedad.

7.- Revocación de los poderes conferidos a los señores Antonio Garcia Escarpita Alcazar, Manuel Escamilla Mellón, Fernando Popoca Rodríguez, Teresa de Jesús Granados Hurtado, Jaime Salvador Velasco Arana, Ricardo Alvarez Barragán y Eduardo Arturo Barrios Galván.

8.- Informe de actividades.

9.- Asuntos generales

Haciendo del conocimiento de los socios de la empresa, que a partir de la publicación de esta convocatoria, estarán a su disposición en las oficinas de la sociedad, el informe anual de los administradores, en términos de la cláusula vigésima tercera de las bases constitutivas del acta de asamblea general ordinaria de la sociedad.

Así mismo se les refiere que para acudir a la citada asamblea ordinaria deberán de exhibir los certificados de aportación nominativos o certificados provisionales, que los acrediten como socios.

Atentamente

México, D.F. a 10 de abril de 2003.

Presidente del Consejo de Administración

Ing. Carlos Cuauhtemoc Pérez Castañeda

Rúbrica.

(R.- 176997)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. GI-013-2003

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley y en las demás disposiciones aplicables en materia de afectación, baja y destino final de bienes muebles y desechos, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GI-013-2003, para la enajenación de diversos equipos de cómputo usados de su propiedad, en los términos que a continuación se describen:

Partida	Descripción equipo	Modelo	Cantidad	Precio mínimo de venta M.N. más IVA	Total
	CPU-Olivetti	M4-P233DT	6	$160.00	$960.00
	CPU-Olivetti	M4-P200DT	1	$160.00	$160.00
	CPU-Olivetti	M4-P166DT	182	$120.00	$21,840.00
	CPU-Olivetti	M4-P100M	32	$100.00	$3,200.00
	CPU-Olivetti	M4-P75I	2	$50.00	$100.00
	CPU-Olivetti	M4-P75M	38	$50.00	$1,900.00
	CPU-Olivetti	M4-464	7	$25.00	$175.00
	CPU-Olivetti	M6-400	11	$25.00	$275.00
	CPU-Olivetti	M386/25	1	$20.00	$20.00
	CPU-Olivetti	PCS86	1	$10.00	$10.00
	CPU-Toshiba	220CDS	1	$600.00	$600.00
1	CPU-Toshiba	Satélite 100 CS	1	$800.00	$800.00
			283		$30,040.00
	Monitor-Compaq	P75	25	$200.00	$5,000.00
	Monitor-Olivetti	DSM 27-615 CDU15662	2	$120.00	$240.00
	Monitor-Olivetti	DSM 50-151	41	$120.00	$4,920.00
	Monitor-Olivetti	DSM 50-171	4	$200.00	$800.00
	Monitor-Olivetti	DSM LA-1780GL	204	$200.00	$40,800.00
			276		$51,760.00
	Teclado-Compaq	LA166516-166	80	$15.00	$1,200.00
	Teclado-Olivetti	ANK 27-102	4	$15.00	$60.00
	Teclado-Olivetti	ANK 28-102	7	$15.00	$105.00
	Teclado-Olivetti	ANK 60 105M	193	$15.00	$2,895.00
	Teclado-Olivetti	ANK 60-105	58	$15.00	$870.00
			342		$5,130.00
	Impresora HP	LaserJet 4P	19	$400.00	$7,600.00
	Impresora Inytinta HP	Deskjet 1200C	1	$70.00	$70.00
	Impresora Inytinta HP	Deskjet 1600C	13	$70.00	$910.00
	Impresora Inytinta HP	Deskjet 660C	2	$70.00	$140.00
	Impresora matriz ATI	MT-360	7	$60.00	$420.00
2	Impresora matriz Dataproducts	3600	12	$60.00	$720.00
	Impresora matriz Epson	FX 1050	1	$60.00	$60.00
	Impresora matriz Epson	FX 2170	50	$60.00	$3,000.00
	Impresora matriz Epson	FX 870	1	$60.00	$60.00
	Impresora matriz Olivetti	DM309-SL	13	$80.00	$1,040.00
	Impresora matriz Olivetti	DM624	1	$80.00	$80.00
	CPU-Compaq	Deskpro 4000 6266X	450	$220.00	$99,000.00
3	Monitor-Compaq	P75	450	$200.00	$90,000.00
	Teclado-Compaq	LA166516-166	450	$15.00	$6,750.00
	Total partida 3		1350		$195,750.00

	Total importe general				$296,780.00
	Total de equipo		2,371		

NOTA: estos importes no incluyen el I.V.A.

Ubicación de los bienes: Todos los bienes se encuentran ubicados en Gante 20 y/o Venustiano Carranza 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F.

Las demás características y especificaciones de los bienes materia de enajenación, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación respectivas.

Por otra parte, los licitantes deberán cotizar la totalidad de los bienes que integran cada partida, pudiendo cotizar una o más partidas.

La forma en la que se realizará la enajenación de los bienes será: a un solo proveedor por la totalidad de los bienes que integran todas las partidas, o bien, a uno o más proveedores por una o más partidas.

El procedimiento se llevará a cabo bajo el sistema de concurso en sobre cerrado y las Bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de abril de 2003, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles, bancarios, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas ubicada en avenida Cinco de mayo número 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F. Estas Bases tendrán un costo de $450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) , más el Impuesto al Valor Agregado y serán pagadas en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, mismo que deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes. El pago de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de su costo.

Lugar, plazo y horario para que los interesados verifiquen el estado en que se encuentran los bienes materia de enajenación:

El estado en que se encuentran los bienes materia de enajenación, podrá verificarse dentro del plazo comprendido del 21 al 23 de abril de 2003, en las instalaciones del Banco de México, ubicadas en Gante número 20 y/o Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en días hábiles, bancarios, previa cita con el Ing. Gregorio Ramírez Díaz, titular de la Subgerencia de Planeación y Regulación, al teléfono 523722 84. Asimismo, los interesados podrán verificar el funcionamiento de los bienes.

Lugar, fecha y hora en que se efectuará el acto de presentación y apertura de proposiciones:|

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2003, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 10:30 horas.

Forma y monto de la garantía que deberán entregar los licitantes junto con sus propuestas, para garantizar el sostenimiento de éstas:

La garantía de sostenimiento de oferta deberá constituirse mediante cheque de caja o certificado expedido precisamente a nombre de “Banco de México”, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, por un importe igual al 10% del monto total ofrecido por el licitante, antes del impuesto al valor agregado.

Requisitos de las propuestas:

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en sobre cerrado, mismo que contendrá la oferta económica y la garantía de sostenimiento correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Fecha de comunicación del fallo:

El fallo será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico a más tardar el día 23 mayo de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

Plazo máximo para el retiro de los bienes:

Los bienes adjudicados deberán ser retirados de los lugares que se menciona en el numeral 1.6 de las bases de licitación, sin cargo o responsabilidad para el Banco, dentro de un plazo máximo de 20 días

hábiles, contado a partir de la fecha en que el licitante ganador hubiere efectuado el pago de los mismos.

Condiciones de pago:

El pago total se efectuará en moneda nacional, dentro de los 10 días naturales, posteriores a la fecha de firma del contrato que al efecto se celebre.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Atentamente

Mexico, D F., a 15 de abril de 2003.

Banco de México

Gerente de Informatica

Dr. Eduardo s. JALLATH Coria

Rúbrica.

Subgerente de Planeación y Regulación

M.C. Gregorio Ramírez Díaz

Rúbrica.

Con fundamento en los articulos 8o., 10 y demas disposiciones del reglamento interior del banco de mexico, asi como unico del acuerdo de adscripcion de sus unidades administrativas.

(R.- 176999)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IIE/ABM/001/2003

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en la Ley General de Bienes Nacionales; en las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del Instituto de Investigaciones Eléctricas, se convoca a las personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, a participar en la licitación pública nacional para la enajenación de vehículos terrestres de procedencia nacional, que a continuación se describen:

No. de lote	Descripción	Cantidad	Unidad d medida
IIE/001	Volkswagen tipo panel con paquete van, modelo 1991, motor No. PA027822, No. Econ. 004R, serie No. 21M0004067, inventario No. 1009896	01	Unidad
IIE/002	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1991, motor No. S/N, No. Econ. 50R, serie No. 11M0075585, inventario No. 1006085	01	Unidad
IIE/003	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1994, motor No. ACD078312, No. Econ. 051R, serie No. 11R0005413, inventario No. 1007411	01	Unidad
IIE/004	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1994, motor No. ACD076902, No. Econ. 059R, serie No. 11R0004003, inventario No. 1007900	01	Unidad
IIE/005	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1994, motor No. ACD078304, No. Econ. 065R, serie No. 11R0005405, inventario No. 1007902	01	Unidad
IIE/006	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1992, motor No. AF1238757, No. Econ. 069R, serie No. 11N0068134, inventario No. 1009933	01	Unidad
IIE/007	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1992, motor No. AF1238968, No. Econ. 076R, serie No. 11N0068345, inventario No. 1009886	01	Unidad
IIE/008	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1992, motor No. AF1216548, No. Econ. 082R, serie No. 11N0045925, inventario No. 1009885	01	Unidad
IIE/009	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1992, motor No. AF1238728, No. Econ. 099R, serie No. 11N0068105, inventario No. 1007751	01	Unidad
IIE/0010	Volkswagen panel, modelo 1990, motor No. PA021414, No. Econ. 136, serie 21L0007949, inventario No. 1000160	01	Unidad
IIE/0011	Volkswagen tipo panel con paquete van, modelo 1990, motor No. PA020547, No. Econ. 146, serie No. 21L0007082, inventario No. 1009880	01	Unidad
IIE/0012	Volkswagen tipo panel con paquete van, motor No. PA020560, modelo 1990, No. Econ. 149, serie 21L0007095, inventario No. 2000224	01	Unidad
IIE/0013	Volkswagen sedán estándar 2 puertas, modelo 1990, motor No. AF1077637, No. Econ. 151, serie 11L0070567, inventario No. 1007342	01	Unidad
IIE/0014	Volkswagen Jetta automático 4 puertas, modelo 1992, motor No. NW079824, No. Econ. 64R, serie 1GNM602328, inventario No. 1006969	01	Unidad
IIE/0015	Volkswagen Jetta estándar 4 puertas, modelo 1992, motor No. NW080296, No. Econ. 86R, serie 1GNM602800, inventario No. 1009936	01	Unidad
IIE/0016	Volkswagen Jetta automático 4 puertas, modelo 1992, motor No. NW079310, No. Econ. 74R, serie 1GNM602013, inventario No. 1009877	01	Unidad
IIE/0017	Volkswagen Jetta estándar 4 puertas, modelo 1992, motor No. NW080261, No. Econ. 75R, serie 1GNM602765, inventario No. 1009881	01	Unidad
E/0018	Volkswagen tipo panel con paquete van, modelo 1990, motor No. Hecho en México, No. Econ. 145, No. serie 21L0009168, inventario No. 1009921	01	Unidad
IIE/0019	Volkswagen tipo panel con paquete van, modelo 1990, motor No. Hecho en México, No. Econ. 148, No. serie 21L0008350, inventario No. 1006867	01	Unidad
IIE/0020	Camión Ford tipo pick up, modelo 1990, motor No. Hecho en México No. 69776, No. Econ. 006R, serie ACIJHJ69776, inventario No. 1009917	01	Unidad
IIE/0021	Camión Nissan tipo doble cabina típica estándar, modelo 1990, motor No. M8U5L0438, No. Econ. 98R, serie OU72003979, inventario No. 1009903	01	Unidad

Al precio mínimo de venta, deberá agregarse el 15% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

El acceso para la inspección de los vehículos, se efectuará los días 15, 16, 21, 22, 23, 24 y 25 de abril de 2003, previa cita, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas, en el estacionamiento del edificio 29 Norte del Instituto de Investigaciones Eléctricas, en calle Reforma número 113, colonia Palmira, Cuernavaca,

Morelos, código postal 62490.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: http://www.iie.org.mx, o bien para consulta y venta en el Instituto de Investigaciones Eléctricas, Area de Almacén y Bienes Muebles, edificio 15, planta alta, ubicado en la calle Reforma número 113, colonia Palmira, Cuernavaca, Mor., código postal 62490, los días 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de abril, de 10:00 a 13:00 horas, con un costo de $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.). La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja exclusivamente, emitido por una institución de banca y crédito establecida en la República Mexicana, a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas por la cifra antes mencionada.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio 12, planta baja, del Instituto de Investigaciones Eléctricas, ubicado en la calle Reforma número 113, colonia Palmira, Cuernavaca, Mor., código postal 62490.

El fallo se dará el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en el auditorio del edificio 12, planta baja, del Instituto de Investigaciones Eléctricas, ubicado en la calle Reforma número 113, colonia Palmira, Cuernavaca, Mor., código postal 62490.

La garantía para el sostenimiento de las propuestas se deberá constituir por un 10% sobre el valor del precio mínimo de venta de la unidad que se pretenda adquirir, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

El retiro de los bienes deberá realizarse por el (los) comprador(es) adjudicado(s), en el estado en que se encuentran, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que el adjudicatario realizó el pago de los bienes.

Cuernavaca, Mor., a 15 de abril de 2003.

Gerente de Recursos Materiales

Ing. Miguel Angel Betancourt Torres

Rúbrica.

(R.- 177112)

SEGUNDA SECCION
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-SCT2/2002, Compatibilidad para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-009-SCT2/2002, COMPATIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracción II, 40 fracciones I, V y XVI, 43, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5o. fracción VI de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 30, 33 y 39 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o. y 47 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y 6o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y los demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables; tiene a bien ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-SCT2/2002, Compatibilidad para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.

El presente Proyecto es una Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT2/1994, publicada el 25 de agosto de 1995, en el **Diario Oficial de la Federación**, con el mismo título, la cual fue revisada y actualizada en el seno del Subcomité número 1 Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos
y aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre en su sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2002 y se publica a efecto de que los interesados dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de publicación, presenten comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, en sus oficinas sitas en Calzada de las Bombas número 411, 11o. piso, colonia Los Girasoles, Delegación Coyoacán, código postal 04920, teléfono 56 84 01 88, fax: 56 84 12 75
y correo electrónico: iflores@sct.gob.mx

Durante el plazo mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estarán a disposición del público en general, para su consulta en el domicilio del Comité.

Atentamente

México, D.F., a 7 de abril de 2003.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-009-SCT2/2002, COMPATIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS

PREFACIO

En la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana participaron:

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE TARIFAS, TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

SECRETARIA DE ENERGIA

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

DIRECCION GENERAL DE GAS L.P.

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

AUDITORIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL Y AHORRO DE ENERGIA

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (CANACINTRA)

CAMARA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA (CANACAR)

ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA, A.C. (ANIQ)

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PINTURAS Y TINTAS, A.C. (ANA FAPYT)

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PRODUCTOS AROMATICOS., A.C. (ANFPA)

ASOCIACION MEXICANA DE EMPRESAS DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS, A.C. (AMEPND)

ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE CARGA DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C. (ATCCEVAC)

GRUPO INTERMEX

DUPONT, S.A. DE C.V.

TRANSPORTACION MARITIMA MEXICANA

INDICE

1. Objetivo

2. Campo de aplicación

3. Referencias

4. Definiciones

5. Criterios de asignación y compatibilidad para el almacenamiento y transporte de la clase 1 explosivos

6. Evaluación de la conformidad

7. Bibliografía

8. Concordancia con normas o lineamientos internacionales

9. Observancia

10. Vigilancia

11. Sanciones

12. Vigencia

13. Transitorio

1. Objetivo

La presente Norma Oficial Mexicana tiene como objetivo establecer los criterios de compatibilidad que deben observarse para el transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, a efecto de proteger las vías generales de comunicación terrestre y garantizar la seguridad de sus usuarios.

2. Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana es de aplicación obligatoria para expedidores, transportistas y destinatarios dentro de su ámbito de responsabilidad que intervienen en el transporte de substancias materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, efectuado en las vías generales de comunicación terrestre.

3. Referencias

Para la correcta aplicación de esta Norma Oficial Mexicana se deberán observar las normas oficiales mexicanas, relacionadas a continuación o las que las sustituyan.

NOM-002-SCT2/1994	Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
NOM-003-SCT/2000	Características de las etiquetas de envases y embalajes destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-004-SCT/2000	Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-005-SCT/2000	Información de emergencia para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-052-ECOL-1993	Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.
NOM-053-ECOL-1993	Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.
NOM-054-ECOL-1993	Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la NOM-CRP-001-ECOL.

4. Definiciones

Compatibilidad.- Se entiende por compatibilidad la factibilidad de transportar juntas distintas substancias, materiales o residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, sin que exista probabilidad de reacción.

Incompatibilidad de residuos peligrosos.- Reacciones violentas y negativas para el equilibrio ecológico y para el ambiente, que se producen con motivo de la mezcla de dos o más residuos o substancias peligrosas.

Segregación.- Separación de las substancias, materiales y residuos peligrosos.

Explosivos primarios.- Substancias explosivas muy sensibles al calor, a los choques o a los rozamientos que incluso en cantidades muy pequeñas, detonan o arden con gran rapidez.

Propulsores.- Explosivo bajo, que se utiliza para impulsar proyectiles y en los que se permite controlar entre determinados límites la velocidad con que se libera la energía por la autocombustión.

Explosivos.- Producto terminado, derivado de una mezcla o procesamiento de substancias químicas que al ser excitadas, reacciona súbita y violentamente, generando gran cantidad de gases y ocasionando el incremento de la presión y temperatura del medio circundante.

Explosivos secundarios.- Substancias explosivas poco sensibles (en comparación con los explosivos primarios), que comúnmente se activan mediante explosivos primarios, reforzadas o no por cargas multiplicadoras o suplementarias. Pueden reaccionar como explosivos deflagrantes o detonantes.

Explosivos deflagrantes.- Substancias que al iniciarse y utilizarse en su forma normal, reaccionan sin producir detonación.

Líquido hipergólico.- Substancia o sistemas líquidos, que pueden encenderse espontáneamente a temperatura ambiente, liberando calor. La medición del retardo de la ignición normalmente es un indicativo de la velocidad de reacción.

Substancia explosiva.- Es una substancia (o mezcla de substancias) sólida o líquida que de manera espontánea, por reacción química puede producir gases a una temperatura, presión y una velocidad tales que causen daños en los alrededores.

Substancia pirotécnica.- Es una substancia o mezcla de substancias, destinadas a producir un efecto calorífico, luminoso, sonoro, gaseoso o fumígeno o una combinación de tales efectos, como consecuencia de reacciones químicas exotérmicas autosostenidas no detonantes.

Substancia pirofórica.- Substancia de metales finamente divididos, no metales inorgánicos y ciertos compuestos organometálicos, capaces de encenderse espontáneamente en el aire y que a menudo se usan como encendedores de otros agentes incendiarios.

Substancia propulsora detonante.- Mezcla de materiales combustibles y oxidantes, líquidos o sólidos capaces de reacciones químicas con liberación de gases calientes y que producen efecto de propulsión, que sin la regulación de la rapidez de la combustión se transforma en detonación.

Objeto explosivo.- Es un objeto que contiene una o varias substancias explosivas.

5. Criterios de asignación

5.1. Las substancias y materiales peligrosos de la clase 1 explosivos, está dividida de acuerdo a sus características y propiedades en seis divisiones.

División 1.1 Substancias y objetos que presentan un riesgo de explosión de la totalidad de la masa (se entiende por explosión de la totalidad de la masa, la que se extiende de manera prácticamente instantánea a casi toda la carga).

División 1.2 Substancias y objetos que presentan un riesgo de proyección, pero no un riesgo de explosión de la totalidad de la masa.

División 1.3 Substancias y objetos que presentan un riesgo de incendio y de que se produzcan pequeños efectos de onda expansiva o de proyección o de ambos efectos, pero no de un riesgo de explosión de la totalidad de la masa.

Se incluyen en esta división las substancias y objetos:

6. Cuya combustión da lugar a una radiación térmica considerable.
7. Aquellos que arden sucesivamente, con pequeños efectos de onda expansiva o de proyección o de ambos efectos.

División 1.4 Substancias y objetos que no presentan ningún riesgo considerable.

Se incluyen en esta división las substancias y objetos que sólo presentan un pequeño riesgo en caso de inflamación o de incendio durante el transporte. Los efectos se limitan en su mayor parte al envase y embalaje, normalmente no se proyectan a distancia fragmentos de tamaño apreciable.

División 1.5 Substancias muy poco sensibles que presentan un riesgo de explosión de la totalidad de la masa, pero que son tan insensibles que, en condiciones normales de transporte, ofrecen muy pocas probabilidades de que puedan incendiarse o de que su combustión origine una detonación. La probabilidad de que su combustión origine una detonación es mayor cuando se transporta en grandes cantidades en un buque.

División 1.6 Objetos extremadamente insensibles que no presentan riesgo de explosión de toda la masa, son objetos que contienen solamente substancias detonantes sumamente insensibles y que tienen escasísima probabilidad de incendio accidental o de propagación.

Los riesgos de esta división se limitan a la explosión de uno solo de los objetos.

5.2 Grupos de compatibilidad.

5.2.1. Las substancias y materiales de la clase 1 explosivos se asignan a una de las seis divisiones, de acuerdo a sus características y propiedades y a uno de los trece grupos de compatibilidad, en la tabla 1 se muestra la clasificación en grupos de compatibilidad, las posibles divisiones de riesgo de cada grupo y las claves de clasificación correspondientes.

TABLA 1

CLAVES DE CLASIFICACION

Descripción de la substancia u objeto	Grupo de compatibilidad	Clave de clasificación
Substancia explosiva primaria	A	1.1 A
Objeto que contenga una substancia explosiva primaria y que tenga menos de dos dispositivos de seguridad eficaces. Se incluyen objetos tales como detonadores para voladuras, conjuntos de detonadores e iniciadores del tipo cápsula, aun cuando no contienen explosivos primarios.	B	1.1 B 1.2 B 1.4 B
Substancia explosiva propulsora u otra substancia explosiva deflagrante, u objeto que contenga tal substancia explosiva.	C	1.1 C 1.2 C 1.3 C 1.4 C
Substancia explosiva secundaria detonante, o pólvora negra u objeto que contenga una substancia explosiva detonante, en cada caso sin medio de iniciación propio y sin carga propulsora, u objeto que contenga una substancia explosiva primaria y tenga dos o más dispositivos de seguridad eficaces.	D	1.1 D 1.2 D 1.4 D 1.5 D
Objeto que contenga una substancia explosiva secundaria detonante, sin medio de iniciación propio, con carga propulsora (excepto las cargas que contengan un líquido o un gel inflamables o líquidos hipergólicos).	E	1.1 E 1.2 E 1.4 E
Objeto que contenga una substancia explosiva secundaria detonante, con medio de cebado propio, con carga propulsora (excepto las cargas que contengan un líquido o gel inflamable o líquidos hipergólicos), o sin ella.	F	1.1 F 1.2 F 1.3 F 1.4 F
Substancia pirotécnica, u objeto que contenga una substancia pirotécnica, u objeto que contenga una substancia explosiva y además una substancia iluminante, incendiaria, lacrimógena o fumígena (excepto los objetos activados por el agua o los objetos que contengan fósforo blanco, fosfuros, una substancia pirofórica, un líquido o un gel inflamable o líquidos hipergólicos).	G	1.1 G 1.2 G 1.3 G 1.4 G
Objeto que contenga una substancia explosiva y además fósforo blanco.	H	1.2 H 1.5 H
Objeto que contenga una substancia explosiva y	J	1.1 J

además un líquido o un gel inflamable.		1.2 J 1.3 J
Objeto que contenga una substancia explosiva y además un agente químico tóxico.	K	1.2 K 1.3 K
Substancia explosiva u objeto que contenga una substancia explosiva y que presente un riesgo especial (ejemplo: porque se activan con agua o por la presencia de líquidos hipergólicos, fosfuros o una substancia pirofórica), y que exija el aislamiento de cada tipo.	L	1.1 L 1.2 L 1.3 L
Objeto que contenga únicamente substancias detonantes extremadamente insensibles.	N	1.6 N
Substancia u objeto diseñados o envasados y embalados, de forma tal que todo efecto peligroso provocado por un funcionamiento accidental quede circunscrito al envase y embalaje, a menos que éste haya sido deteriorado por el fuego, en cuyo caso todos los efectos de onda expansiva o de las proyecciones, deberán ser lo suficientemente limitados para no impedir, ni entorpecer la lucha contra el incendio ni la adopción de otras medidas de emergencia en las inmediaciones del envase y embalaje.	S	1.4 S

Cuadro sinóptico de las claves de clasificación de los grupos de compatibilidad

División de riesgo	A	B	C	D	E	F	G	H	J	K	L	N	S	A-S Σ
1.1	1.1A	1.1B	1.1C	1.1D	1.1E	1.1F	1.1G		1.1J		1.1L			9
1.2		1.2B	1.2C	1.2D	1.2E	1.2F	1.2G	1.2H	1.2J	1.2K	1.2L			10
1.3			1.3C			1.3F	1.3G	1.3H	1.3J	1.3K	1.3L			7
1.4		1.4B	1.4C	1.4D	1.4E	1.4F	1.4G						1. 4S	7
1.5				1.5D										1
1.6												1.6N		1
1.1-1.6 Σ	1	3	4	4	3	4	4	2	3	2	3	1	1	35

5.3. Criterios de compatibilidad y transporte.

5.3.1. Las definiciones de los grupos de compatibilidad se excluyen mutuamente, salvo cuando se trata de una substancia u objeto del grupo de compatibilidad S. Como este grupo se basa en la aplicación de un criterio empírico, la asignación a este grupo está vinculada a las pruebas efectuadas para la inclusión en la división 1.4.

5.3.1.1. Los explosivos de la división, grupo de compatibilidad S, se podrán transportar junto con materiales peligrosos de otras clases.

5.3.1.2. Los explosivos para voladuras a excepción de los números de identificación UN 0083 explosivos para voladuras tipo C, se podrán transportar junto con nitratos de amonio y nitritos inorgánicos de la clase 5.1 números de identificación UN 1942 y 2067, siempre que el conjunto del embarque se considere como explosivos para voladuras de la clase 1 a efecto de su señalización, segregación y almacenamiento.

5.3.1.3. Los dispositivos de salvamento números de identificación UN 3072 y 2990 que contengan substancias de la clase 1 como equipo, se podrán transportar conjuntamente con las substancias y materiales que contengan esos dispositivos.

5.3.1.4. Los dispositivos infladores de bolsas neumáticas, módulos de bolsas neumáticas o pretensores de seguridad, de la división 1.4 grupo de compatibilidad G, número de identificación UN 0503 se pueden transportar conjuntamente con los infladores de bolsas neumáticas o con módulos de bolsas neumáticas o con pretensores de cinturones de seguridad de la clase 9 número de identificación UN 3268.

5.3.2. Las substancias, materiales u objetos de los grupos de compatibilidad de la letra A a la letra K pueden transportarse de conformidad con las disposiciones siguientes:

a) Pueden transportarse juntos los envases y embalajes que tengan la misma letra del grupo de compatibilidad y el mismo número de división.

b) Pueden transportarse juntos substancias y materiales de la clase 1 explosivos, pertenecientes al mismo grupo de compatibilidad, pero clasificados en divisiones diferentes, siempre que la remesa o embarque completo, sea transportado como si perteneciera a la división del número más bajo. Sin embargo cuando las substancias o materiales de la división 1.5 grupo de compatibilidad D, se transporten conjuntamente con las substancias o materiales de la división 1.2 grupo de compatibilidad D, la remesa o embarque entero será tratado para los efectos de transporte, como si perteneciera a la división 1.1. grupo de compatibilidad D.

c) En general no se transportan juntos las substancias y materiales que tengan diferentes letras de grupo de compatibilidad, independientemente del número de división, excepto en el caso de las letras C, D, E y S, como se precisa en los puntos siguientes:

5.3.3. Es permitido transportar conjuntamente en la misma unidad de transporte, substancias y materiales de los grupos de compatibilidad C, D y E, siempre y cuando toda la combinación de estas substancias o materiales se asigne al grupo de compatibilidad E y se determine la división pertinente conforme al inciso b) del punto 5.2.3. de esta Norma.

Toda combinación de substancias o materiales de los grupos de compatibilidad C y D, se asignará al más apropiado de los grupos de compatibilidad señalados en la tabla 1, teniendo en cuenta las características predominantes de la carga combinada.

5.3.4. Las substancias y materiales del grupo de compatibilidad S pueden transportarse conjuntamente con substancias y materiales de todos los grupos de compatibilidad, excepto con los grupos de compatibilidad A y L.

5.3.5. Las substancias y materiales del grupo de compatibilidad L, únicamente se transportarán conjuntamente con substancias y materiales del mismo tipo dentro del grupo de compatibilidad L.

5.3.6. Las substancias y materiales del grupo de compatibilidad N, no se transportarán junto con las substancias y materiales de otros grupos de compatibilidad, salvo con el grupo S. No obstante se podrán transportar substancias y materiales del grupo N, con los grupos C, D y E, y se consideran en tal caso como pertenecientes al grupo de compatibilidad D.

5.3.7. Las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, podrán ser transportados conjuntamente entre sus diversas divisiones, tal como se indica en la presente Norma y de acuerdo a lo señalado en la tabla 2.

TABLA 2

COMPATIBILIDAD PARA LAS SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS

Grupo de compatibilidad	A	B	C	D	E	F	G	H	J	K	L	N	S

A		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
B	X		X	4	X	X	X	X	X	X	X	X	4/5
C	X	X		2	2	X	6	X	X	X	X	3	4/5
D	X	4	2		2	X	6	X	X	X	X	3	4/5
E	X	X	2	2		X	6	X	X	X	X	3	4/5
F	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	4/5
G	X	X	6	6	6	X		X	X	X	X	X	4/5
H	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	4/5
J	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	4/5
K	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	4/5
L	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	X	X
N	X	X	3	3	3	X	X	X	X	X	X		4/5
S	X	4/5	4/5	4/5	4/5	4/5	4/5	4/5	4/5	4/5	X	4/5	

Instrucciones para el uso de la Tabla 2

a) Un espacio en blanco indica que no se aplica restricción alguna para el almacenamiento o transporte.

b) La letra X indica, que explosivos de diferentes grupos de compatibilidad no deben ser transportados en la misma unidad de transporte.

c) El número 1 significa, que un explosivo del grupo de compatibilidad L debe ser transportado en la misma unidad de transporte, con un explosivo del mismo tipo.

d) El número 2 significa, que cualquier combinación de explosivos de los grupos de compatibilidad C, D o E, son asignados al grupo de compatibilidad E.

e) El número 3 significa, que cualquier combinación de explosivos de los grupos de compatibilidad C, D o E, con los grupos de compatibilidad N se les asigna el grupo de compatibilidad D.

f) El número 4, detonadores e iniciadores detonantes, de la Div. 1.4 S (explosivos), que no deben cargarse en el mismo carro con materiales de la Div. 1.1 o 1.2 (explosivos).

g) El número 5 significa, fuegos artificiales de la Div. 1.4 S que no deben ser cargados en el mismo vehículo con explosivos de la división 1.1 o 1.2 (explosivos).

h) El número 6 significa, que artículos explosivos del grupo de compatibilidad G, u otros que sean fuegos artificiales y aquellos que requieren un manejo especial pueden ser cargados, transportados y almacenados con otros artículos explosivos de grupos de compatibilidad C, D y E, indicando qué substancias explosivas (como aquellas que no estén contenidas en artículos) no deben ser transportadas en el mismo vehículo.

i) Excepto como se indicó en el párrafo (1) de esta sección, los explosivos del mismo grupo de compatibilidad, pero diferentes Divisiones pueden transportarse juntos con la condición de que el embarque completo sea transportado como si se pensara que el total de los contenidos fueran de una División numérica más baja (ejemplo que la División 1.1 sea más bajo que la División 1.2). Por ejemplo, un embarque mixto con materiales de la División 1.2 y 1.4 (explosivo), con el Grupo de compatibilidad D, debe transportarse como materiales de la División 1.2 (explosivos de la Clase A).

5.3.8. Criterios para el transporte.

5.3.8.1. Para efectuar el transporte de substancias y materiales de la clase 1, se utilizarán únicamente unidades que se encuentren en buen estado debiendo verificar:

j) Antes de cargar los explosivos que no quede residuo alguno en la unidad de transporte del cargamento anterior, así mismo que no presente en el fondo o piso y en las paredes interiores resaltantes o defectos importantes.

k) Por buen estado se entiende que la unidad de transporte no presenta defectos importantes en sus componentes estructurales, tales como en los largueros superiores e inferiores, en los travesaños superiores e inferiores de los extremos, en el umbral y en el dintel de las puertas, en los travesaños del suelo, en los montantes de esquina y en las cantoneras, en el caso de contenedores.

Por defectos importantes se entiende las abolladuras y curvaturas que excedan de 19 milímetros de profundidad, cualquiera que sea su longitud, en los elementos estructurales; las grietas o roturas; más de un empalme o un empalme incorrectamente realizado (ejemplo, solapado), en los travesaños de los extremos o en los dinteles de las puertas, o más de dos empalmes en cualquiera de los largueros; o cualquier empalme en el umbral de la puerta o en los montantes de esquina; bisagras de puertas o herrajes que estén agarrotadas, retorcidos o rotos, que falten empaques o juntas que no permitan el cierre hermético o, en el caso de los contenedores, cualquier deformación que por su magnitud pueda impedir la debida colocación del material, la manipulación, el montaje y la fijación sobre un bastidor en un vehículo o en un vagón o la inserción en las células de los buques.

8. Además, es inadmisible el deterioro de cualquier elemento contenedor, del vehículo o del vagón, cualquiera que sea su material de construcción, tal como oxidación del metal de las paredes interiores o desintegración de la vitrofibra.

5.3.8.2. No obstante es admisible el desgaste normal, la oxidación, las abolladuras y arañazos ligeros, así como otros deterioros que no afecten el buen estado ni la resistencia a la intemperie de las unidades.

5.3.8.3. Para las substancias en polvo muy fluido de las divisiones 1.1C, 2.1D, 1.1G, 1.3C y 1.3G, así como para los artificios de pirotécnica de las divisiones 1.1G, 1.2G y 1.3G el suelo de los contendedores tendrá una superficie o un revestimiento no metálico.

5.3.8.4. Las cajas que contengan materiales de la División 1.1 o 1.2 (explosivos), debe cargarse de manera tal que los extremos de las cajas de madera no deberán rozar con los laterales de alguna caja de aglomerado y para que los extremos de cualquier caja no causen un punto de presión sobre un área pequeña de otra caja.

5.3.8.5. Bombas explosivas, proyectiles sin plomo, munición de cohetes y motores de cohete, materiales explosivos de la División 1.1, 1.2 o 1.3 que no están empacados en cajas de madera o en empaques grandes de metal de bombas incendiarias y que pesen 226 kg o más, deben cargarse en vagones o en carros góndola de plataforma sólo si ellos están acondicionados adecuadamente. Las bombas presentadas en una caja, munición de cohetes y motores de cohete, de los materiales explosivos de la División 1.1, 1.2 o 1.3, que debido a su tamaño no pueden cargarse en carros cerrados deberán cargarse en carros abiertos o en carros plataforma, con la condición de que estén protegidos del clima y de una ignición accidental.

5.3.8.6. Las cajas de los explosivos de la División 1.1 o 1.2 empacados en cartuchos largos bolsas o forros a prueba de tamiz y que no contenga un ingrediente líquido explosivo, puede ser cargado sobre sus lados o extremos.

Materiales explosivos de la División 1.1 o 1.2 no deben cargarse más alto que cualquier forro permanente del carro, a menos que el revestimiento adicional que se dé sea tan alto como la carga.

Cuando el embarque de un carro incluye cualquier material de la Clase 1 explosivos, el peso del embarque debe distribuirse en la medida de lo posible para igualar el peso en cada lado de los camiones.

5.3.8.7. Excepto cuando esté presentado en una caja, los barriles de metal que contienen materiales de la Clase 1 explosivos debe cargarse sobre sus lados con sus extremos hacia el final del carro. Los empaques de los materiales de la Clase 1 explosivos no deben colocarse en el espacio opuesto al portal a menos que las entradas estén embarcadas en el interior tan altas como la carga. Este párrafo no aplica para los empaques en plataforma si ellos están acondicionados de manera tal que no puedan caerse o deslizarse en las entradas durante el transporte.

Los barriles de madera, barriles de fibra, barriles y tambos deben cargarse sobre sus lados o extremos para adaptarse mejor a las condiciones.

5.3.8.8. Los empaques que contengan algún material explosivo de la División 1.1 o 1.2 detonadores, ensamble de detonador o cohetes con detonadores, deben bloquearse y acondicionarse de manera segura para evitar que los empaques cambien de posición, caigan al piso o se deslicen uno contra otro bajo condiciones normales en el transporte. Materiales de la Clase 1 explosivos, deben cargarse para evitar la transferencia en estaciones. Los empaques pesados o contenedores deben transportarse, rodarse o moverse por deslizamiento, carretilla elevadora o por otros mecanismos para el manejo y no deben dejarse caer de los camiones plataformas, o carros. Los tablones para camiones rodantes desde las plataformas a los carros deben tener extremos biselados. Las plataformas de carga y los zapatos de cada trabajador deben estar libres de grava o arena. Deben tomarse todas las precauciones posibles para evitar un incendio. Los materiales de la Clase 1 explosivos deben mantenerse en un lugar seguro e inaccesible a personas sin autorización, mientras están siendo manejados por el transportista para cargar o para entregar.

6. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad se realizará por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Autotransporte Federal o bien por Unidades de Verificación debidamente acreditadas y aprobadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, previa convocatoria que emita la dependencia.

7. Bibliografía

l) Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

m) Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, duodécima edición revisada, Nueva York y Ginebra, 2001.

n) Código Federal de Regulaciones CFR 49, parte 177.848.2001.

8. Concordancia con normas o lineamientos Internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana es equivalente con las Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas Reglamentación Modelo, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, duodécima edición revisada, Nueva York y Ginebra, 2001.

Así como con el Código Federal de Regulaciones, CFR 49 2001, parte 177.848.

9. Observancia

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, la presente Norma Oficial Mexicana tiene carácter de obligatorio.

10. Vigilancia

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Autotransporte Federal, es la autoridad competente para vigilar el cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana.

11. Sanciones

El incumplimiento a las disposiciones contenidas en esta Norma Oficial Mexicana, será sancionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, conforme a lo establecido en el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y demás ordenamientos legales que resulten aplicables, sin perjuicio de las que impongan otras dependencias del Ejecutivo Federal, en el ejercicio de sus atribuciones o de la responsabilidad civil o penal que resulte.

12. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

13. Transitorio

Con la entrada en vigor de la presente Norma Oficial Mexicana se sustituye a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT2/1994, Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de agosto de 1995.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SCT2/2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación, para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-010-SCT2/2002, DISPOSICIONES DE COMPATIBILIDAD Y SEGREGACION, PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracción II, 40 fracciones I, V y XVI, 43, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5o. fracción VI de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 30, 33 y 39 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o. y 47 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y 6o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables; tiene a bien ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SCT2/2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación, para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

El presente Proyecto es una Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SCT2/1994, publicada con el mismo título en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de septiembre de 1995, la cual fue revisada y actualizada en el seno del Subcomité número 1 Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2002, y se ordena su publicación a efecto de que los interesados presenten sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, en sus oficinas de Calzada de las Bombas número 411, 11o. piso, colonia Los Girasoles, código postal 04920, teléfono 56 84 01 88,
fax 56 84 12 75, correo electrónico: iflores@sct.gob.mx

Durante el plazo señalado los análisis que sirvieron de base para la elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio, de acuerdo a lo que establece el artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización están a disposición del público en general para su consulta, en el domicilio del Comité.

Atentamente

México, D.F., a 7 de abril de 2003.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-010-SCT2/2002, DISPOSICIONES DE COMPATIBILIDAD Y SEGREGACION PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

PREFACIO

En la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana participaron:

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE TARIFAS, TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

SECRETARIA DE ENERGIA

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

DIRECCION GENERAL DE GAS L.P.

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

AUDITORIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL Y AHORRO DE ENERGIA

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (CANACINTRA)

CAMARA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA (CANACAR)

ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA, A.C. (ANIQ)

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PINTURAS Y TINTAS, A.C. (ANAFAPYT)

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PRODUCTOS AROMATICOS, A.C. (ANFPA)

ASOCIACION MEXICANA DE EMPRESAS DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS, A.C. (AMEPND)

ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE CARGA DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., (ATCCEVAC)

GRUPO INTERMEX

DUPONT, S.A. DE C.V.

TRANSPORTACION MARITIMA MEXICANA

INDICE

1. Objetivo

2. Campo de aplicación

3. Referencias

4. Definiciones

5. Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos

6. Evaluación de la conformidad

7. Bibliografía

8. Concordancia con normas mexicanas, normas oficiales mexicanas o lineamientos internacionales

9. Observancia

10. Vigilancia

11. Sanciones

12. Vigencia

13. Transitorio

1. Objetivo

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, establece las disposiciones de compatibilidad y segregación, que deben aplicarse para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos; a fin de proteger la seguridad de las personas y sus bienes, así como el medio ambiente y las vías generales de comunicación.

2. Campo de aplicación

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana es de aplicación obligatoria, dentro de la esfera de sus responsabilidades, para los expedidores, transportistas y destinatarios, de las substancias, materiales y residuos peligrosos, que son transportados por las vías generales de comunicación terrestre.

3. Referencias

Para la correcta aplicación de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, es necesario consultar las siguientes normas oficiales mexicanas o las que las substituyan:

NOM-002-SCT2/1994	LISTADO DE LAS SUBSTANCIAS Y MATERIALES PELIGROSOS MAS USUALMENTE TRANSPORTADOS.
NOM-003-SCT/2000	CARACTERISTICAS DE LAS ETIQUETAS DE ENVASES Y EMBALAJES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
NOM-004-SCT/2000	SISTEMA DE IDENTIFICACION DE UNIDADES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
NOM-009-SCT2/1994	COMPATIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS.
NOM-052-ECOL/-1993	QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, EL LISTADO DE LOS MISMOS Y LOS LIMITES QUE HACEN A UN RESIDUO PELIGROSO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE.
NOM-053-ECOL-1993	QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA DE EXTRACCION PARA DETERMINAR LOS CONSTITUYENTES QUE HACEN A UN RESIDUO PELIGROSO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE.
NOM-054-ECOL-1993	QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOS O MAS RESIDUOS CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS POR LA NOM-052-ECOL-1993.

4. Definiciones

Compatibilidad.- Se entiende la factibilidad de transportar en la misma unidad vehicular, substancias, materiales o residuos peligrosos, de diferentes clases de riesgo, sin que exista probabilidad de reacción en condiciones normales de transporte o por acontecimientos accidentales.

Incompatibilidad de Residuos.- Reacciones violentas y negativas para el equilibrio ecológico y para el ambiente, que se producen con motivo de la mezcla de dos o más residuos o substancias peligrosas. Se deben remover las substancias peligrosas de las partes contaminantes, por algún medio mecánico o químico por vía húmeda o seca, que no provoque daño a la salud o a los ecosistemas.

Segregación.- Separación de las substancias, materiales y residuos peligrosos, cuando representen algún riesgo en su almacenamiento o transporte.

5. Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos

5.1. No deberán aceptarse para el transporte las substancias, materiales o residuos peligrosos, que no se encuentren debidamente clasificados, envasados o embalados, marcados y etiquetados.

5.1.1. Los envases o embalajes que contengan substancias, materiales o residuos peligrosos, se cargarán en la unidad de transporte y se sujetarán con los medios que garanticen su fijación, a efecto que durante el traslado, se evite que pudieran cambiar de lugar u orientación, se impidan los movimientos y golpes laterales o longitudinales, a fin de reducir efectivamente al mínimo el riesgo de fugas o derrames.

5.1.2. Las substancias, materiales o residuos peligrosos incompatibles, deberán almacenarse y transportarse segregados, unos de otros, las distancias de separación podrán llenarse con alguna carga que resulte compatible, con las substancias, materiales o residuos peligrosos.

5.1.3. Las disposiciones de compatibilidad y segregación, se aplicarán a las substancias, materiales y residuos peligrosos que cumplen con una o más de las clases de riesgo definidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT/2002, Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados y que están contenidos:

a) En envases y embalajes que requieren portar etiquetas de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCT/2000.

b) En un compartimiento dentro de un autotanque, remolque o carrotanque, de varios compartimentos.

c) En un contenedor, en un autotanque portátil o en cualquier unidad de transporte destinado para materiales peligrosos.

5.2. Cuando un carrotanque, autotanque o cualquier vehículo de transporte se traslade por vía marítima en buques diferentes a los transbordadores, los materiales peligrosos en o dentro de tales vehículos de transporte, deben ser estibados y segregados de acuerdo con la normatividad aplicable al transporte marítimo en tales casos.

5.3. Las substancias, materiales y residuos peligrosos no deben ser cargados, transportados o almacenados juntos, excepto lo indicado en la Tabla 1 de esta Norma.

5.3.1. Adicionalmente a lo establecido en la Tabla 1 de esta Norma, los cianuros o mezclas de cianuros no deben cargarse o almacenarse conjuntamente con ácidos.

5.4. Instrucciones para el Uso de la Tabla 1 de Compatibilidad y Segregación de substancias, materiales y residuos peligrosos:

5.4.1. La ausencia de cualquier clase o división de riesgo o un espacio en blanco en la intersección vertical-horizontal de la tabla 1, indica que no se aplica ninguna restricción de segregación y compatibilidad de los materiales peligrosos. Sin embargo, tratándose de la división 6.2 y de la clase 9 para su transporte conjunto con materiales de otra clase o división, se deberá proceder de acuerdo a lo que se determine en las normas respectivas.

5.4.2. La letra X, en la intersección vertical-horizontal de la tabla 1, indica que las substancias, materiales o residuos peligrosos no deben cargarse, transportarse o almacenarse juntos, en la misma unidad o vehículo de transporte, así como en cualquier instalación de almacenamiento.

5.4.3. La letra O en la intersección vertical-horizontal de la tabla 1, indica que las substancias, materiales y residuos peligrosos no deben cargarse, transportarse o almacenarse juntos, en la misma unidad o vehículo de transporte, así como en cualquier instalación de almacenamiento, a menos que se encuentren separados de manera tal que, en caso de derrame de los envases y embalajes, en condiciones de incidentes normales del transporte, no se propicie la mezcla y reacción de los materiales peligrosos.

Al efecto los materiales deberán estar separados unos de otros en una distancia de 1.2 metros (4 pies), en todas sus direcciones, recomendándose el uso de tarimas, con un mínimo de 10 cm de altura sobre el piso del vehículo o unidad de transporte.

Sin embargo, los líquidos de la Clase 8 Corrosivos, no deberán cargarse arriba o sobre los materiales de la Clase 4 Sólidos Inflamables, así como de los de la Clase 5 Oxidantes, o Peróxidos Orgánicos, solamente podrán transportarse juntos cuando se trate de vehículos de transporte cargados únicamente de esta clase de materiales, siempre y cuando la mezcla de estos materiales, no tengan la capacidad de causar fuego o producir una evolución peligrosa de calor o gas.

5.4.4. El "*" en la intersección vertical-horizontal de la tabla 1 indica, que la compatibilidad y segregación entre diferentes materiales de la Clase 1 Explosivos, está establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT2, Compatibilidad para el Almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos de la Clase 1 Explosivos.

5.4.5. La letra A en la columna de notas, indica que a pesar de lo indicado por la letra X, el fertilizante de nitrato de amonio, puede cargarse, almacenarse o transportarse con materiales explosivos de la división 1.1 Clase A Explosivos o de la división 1.5 Agentes Explosivos.

5.4.6. Cuando en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT/2002 se requiera que el envase y embalaje ostente etiqueta de riesgo secundario, la segregación y compatibilidad apropiada para el riesgo secundario debe ser aplicada, cuando la segregación sea más restrictiva que la indicada para el riesgo primario.

Sin embargo, las substancias, materiales o residuos peligrosos de la misma clase, pueden almacenarse juntos sin considerar la segregación que requiera cualquier riesgo secundario, si los materiales no tienen la capacidad de reaccionar en forma peligrosa uno con otro y motivar una combustión o producir peligro de generación de incendio, gases inflamables, venenosos o asfixiantes o la formación de materiales corrosivos o inestables.

5.4.7. La mención en la tabla 1, del término de Zona A o Zona B, se refiere a substancias, materiales o residuos peligrosos en estado líquido o gaseoso, de los cuales se sabe que son tóxicas para la salud de los seres humanos, la asignación de estas zonas es en función de su concentración letal (CL50), un material de la zona A es más tóxico que uno de zona B.

Zona A = CL50 menor o igual a 200 ppm.

Zona B = CL50 mayor a 200 ppm y menor o igual a 1000 ppm.

6. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad se realizará por la SCT, a través de la Dirección General competente, o bien por unidades de verificación debidamente acreditadas y aprobadas, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, previa Convocatoria que al efecto emita la dependencia.

7. Bibliografía

Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

Código Federal de Regulaciones CFR 49-2001, Departamento de Transporte (DOT) de los Estados Unidos de América, Capítulo 1, Subcapítulo C, parte 174.81 (Code of Federal Regulations CFR 49 Transportation, Department of Transport, Washington, D.C. 2001).

Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo. Duodécima Edición Revisada. Organización de Naciones Unidas, 2002, Capítulo 71, punto 7.1.3 (Recommendations on the Transport of Dangerous Goods, Model Regulations eleventh revised editions New York, Geneva 2001).

8. Concordancia con normas mexicanas, normas oficiales mexicanas o lineamientos internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana es equivalente con el Código Federal de Regulaciones CFR 49-2001, de los Estados Unidos, Capítulo 1, Subcapítulo C, parte 174.81.

9. Observancia

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales Peligrosos, la presente Norma Oficial Mexicana tiene carácter de obligatorio.

10. Vigilancia

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto de la Dirección General de Autotransporte Federal, es la autoridad competente para vigilar el cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana.

11. Sanciones

El incumplimiento a las disposiciones contenidas en esta Norma Oficial Mexicana será sancionado por esta Secretaría, conforme a lo establecido en el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y demás ordenamientos legales que resulten aplicables, sin perjuicio de las que impongan otras dependencias del Ejecutivo Federal, en el ejercicio de sus atribuciones o de la responsabilidad civil o penal que resulte.

12. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días posteriores a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

13. Transitorio

Unico.- Con la entrada en vigor de la presente Norma Oficial Mexicana, se sustituye a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SCT2/1994, Disposiciones de compatibilidad y segregación, para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de septiembre de 1995.

TABLA 1 DE COMPATIBILIDAD Y SEGREGACION PARA SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Clase o división de riesgo		Notas	1.1 1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	2.3 Zona A	2.3 Zona B	3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	6.1 GEE I Zona A	7	8 Líquidos
Explosivos	1.1 1.2	A	*	*	*	*	*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Explosivos	1.3		*	*	*	*	*	X		X	X	X		X	X	X	X	X		X
Explosivos	1.4		*	*	*	*	*	O		O	O	O		O				O		O
Explosivos muy sensibles	1.5	A	*	*	*	*	*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Explosivos extremadamente insensibles	1.6		*	*	*	*	*													
Gases inflamables	2.1		X	X	O	X				X	O							O	O	
Gases no tóxicos no inflamables	2.2		X			X														
Gases tóxicos Zona A	2.3		X	X	O	X		X				X	X	X	X	X	X			X
Gases tóxicos Zona B	2.3		X	X	O	X		O				O	O	O	O	O	O			O
Líquidos inflamables	3		X	X	O	X				X	O					O		X		
Sólidos inflamables	4.1		X			X				X	O							X		O
Sólidos de combustión espontánea	4.2		X	X	O	X				X	O							X		X
Sólidos que reaccionan con el agua	4.3		X	X		X				X	O							X		O
Oxidantes	5.1	A	X	X		X				X	O	O						X		O
Peróxidos orgánicos	5.2		X	X		X				X	O							X		O
Líquidos tóxicos agudos GEE I Zona A	6.1		X	X	O	X		O				X	X	X	X	X	X			X
Materiales radiactivos	7		X			X		O												
Líquidos corrosivos	8		X	X	O	X				X	O		O	X	O	O	O	X		

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 5 y 6 fracciones I y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 54 y 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, y el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal tendrá a la competitividad como uno de los criterios básicos para el desarrollo y como uno de sus objetivos para alcanzar un crecimiento económico elevado, el procurar un entorno que favorezca el desarrollo de la actividad empresarial y con ello se genere el mayor número posible de empleos productivos, y que para lograrlos se establece el reto de coadyuvar a la elevación sostenida de la productividad a través de la realización de un esfuerzo extraordinario en materia de capacitación laboral;

Que una de las estrategias a través de la cual pretende mejorar los niveles de preparación y bienestar para los mexicanos, es profundizar en los programas de capacitación y desarrollo de asistencia técnica para trabajadores en activo y empleadores;

Que para tal fin, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social señala que la política laboral deberá orientarse a la consolidación de las acciones indispensables para lograr una mayor vinculación de los agentes que participan en el mercado laboral; un aumento en la cobertura y la calidad de la oferta de capacitación para los trabajadores y un impulso a las actividades de capacitación y productividad, y un mejoramiento en las condiciones de trabajo;

Que para contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) opera el Programa de Apoyo a la Capacitación, anteriormente Calidad Integral y Modernización (CIMO), el cual se orienta a realizar, conjuntamente con los gobiernos de las entidades federativas, las empresas y sus trabajadores y otros agentes que participan en el mercado laboral, acciones en materia de capacitación y mejora continua, que contribuyan al desarrollo de los trabajadores en activo y empleadores a elevar sus niveles de calidad de vida y productividad, lo que consecuentemente mejorará la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de las cuales forman parte;

Que el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) se enmarca en los objetivos de la planeación del desarrollo regional al propiciar el ejercicio compartido de la capacitación en sentido descendente (de la Federación hacia la región) y en sentido ascendente (desde los estados hacia la región y de ésta a la Federación);

Que es necesario dar transparencia a la normatividad aplicable al Programa y hacerla del conocimiento público, especialmente de su población objetivo, y de las Secretarías de Estado Responsables de la Capacitación y el Empleo, que son las instancias encargadas de su ejecución en las entidades federativas;

Que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 se establece que las dependencias y entidades deberán elaborar sus reglas de operación e indicadores de evaluación y de gestión, con el objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos y metas de los programas autorizados, y

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Presupuesto de Egresos referido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó las presentes Reglas de Operación, así como los indicadores de gestión del Programa y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria emitió el dictamen favorable respectivo, para que se lleve a efecto su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION

UNICO.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social expide las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, que son las siguientes:

1.- Antecedentes

En 1988 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social estableció un proyecto piloto para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en sus programas de entrenamiento o capacitación de personal, mejoramiento productivo y organizacional, pero debido al alto costo que implican estas medidas y a la falta de una adecuada orientación, destinaban una mínima parte de su presupuesto para estas actividades.

Con recursos provenientes del Banco Mundial y de la propia Secretaría, arranca el Programa Capacitación Industrial de Mano de Obra (CIMO) con una duración de cuatro años.

En 1992 inició una segunda etapa y cambió su significado a Programa de Calidad Integral y Modernización, pero se mantuvieron sus siglas por el impacto que tenía a nivel nacional. La prioridad de CIMO, a nivel empresarial, consistió en los proyectos que contemplan la interacción de micro, pequeñas y medianas empresas de una misma rama o que fungían como proveedoras de empresas más grandes, para desarrollar estrategias de mejoramiento.

En el ámbito laboral, apoyó los programas de entrenamiento o capacitación de los trabajadores de la empresa para mejorar las áreas de productividad y las condiciones de trabajo.

De acuerdo con las necesidades del aparato productivo, actualmente el Programa es financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se orienta entre otros aspectos, al aprendizaje de habilidades múltiples y la participación de los trabajadores en la toma de decisiones dentro de los procesos productivos y del desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo que forma parte de la nueva cultura laboral.

Debido a las necesidades imperantes, se informó el cambio de la denominación de Calidad Integral y Modernización (CIMO) a Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), obteniendo la aprobación en sentido afirmativo de dicho cambio, por unanimidad del pleno de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados.

2.- Presentación

El Programa de Apoyo a la Capacitación está proyectado a un plazo de nueve años, dividido en tres fases de tres años cada una, cuyo origen deriva de un cofinanciamiento entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Federal con aportaciones iguales. Estas Reglas de Operación se refieren a la Fase I del Programa.

A diferencia de otros proyectos sociales que intentan resolver un problema específico, aquí se trata de crear un sistema evolucionario de inversión para responder a los cambios continuos de un mercado globalizado, por esta razón, la modalidad multifase tiene ventajas importantes: permite la continuación de las acciones sin interrupciones que afecten la participación del sector privado; da al sector privado confianza en la continuidad de la inversión por parte del sector público y así asegurar las inversiones complementarias de los empresarios; y provee la flexibilidad de ajustar el Programa continuamente hacia las nuevas demandas de la economía.

Otorga recursos económicos para desarrollar programas de capacitación; opera de acuerdo a la demanda del sector productivo; vincula y realiza, de manera conjunta con los gobiernos de las entidades federativas, el sector productivo, y los órganos de representación empresarial y de trabajadores, esfuerzos de capacitación de acuerdo a criterios establecidos por la STPS para elevar el nivel de vida de los trabajadores en activo y empleadores, así como el de sus familias y busca su plena realización como personas, y como consecuencia para generar un incremento en la competitividad de las empresas, fomentar una mejor inserción en el mercado y la inclusión al desarrollo.

Como política pública del sector laboral, el Programa de Apoyo a la Capacitación opera a través de convenios de coordinación firmados a petición de la DGCP con los gobiernos de las entidades federativas, el sector productivo y otras instancias estatales; dicha coordinación se lleva a cabo de conformidad a lo previsto en el instrumento jurídico que establece el párrafo tercero del artículo 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, donde se encuentran contenidos los compromisos y las acciones para el cabal cumplimiento y desarrollo del Programa en la entidad respectiva poniendo a su disposición, programas de capacitación en diferentes modalidades y apoyo metodológico.

La STPS, a través del Agente Financiero NAFIN, canalizará los recursos del financiamiento y del Gobierno Federal a los gobiernos de los estados, para la operación del Programa con apego a las presentes Reglas de Operación y a lo dispuesto por los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos, y por la normatividad aplicable.

Los gobiernos de los estados contribuyen con recursos propios, o bien de terceros directamente involucrados en el Programa. De igual manera, ambos órdenes de gobierno cada uno por su parte, asumen otros gastos asociados a la operación del Programa. La mayor participación e involucramiento más directo de los estados en la operación del Programa y ejercicio de los recursos será en forma gradual conforme al cumplimiento del plan presentado a la Dirección General de Capacitación y Productividad, unidad administrativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los recursos destinados a la realización conjunta y la operación de acciones en capacitación, tienen por objeto promover el desarrollo del personal, incrementando el nivel de vida de los trabajadores de México y mejorando sus condiciones de trabajo, lo que al mismo tiempo se traduzca en un aumento en la productividad del trabajador y la competitividad de las empresas.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social buscará crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse y evolucionar de acuerdo con el ritmo que marcan los cambios, especialmente en la tecnología y en los nuevos procesos productivos. Por ello, fomentará la promoción de actividades de capacitación como medio para procurar el bienestar y el bienser de los trabajadores para incrementar su productividad y, consecuentemente, la competitividad de las empresas.

3.2 Objetivos específicos

a) Contribuir a fortalecer y ampliar las capacidades competitivas del personal en las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la promoción de programas de capacitación de los trabajadores en activo y empleadores.

b) Buscar que el incremento de los niveles de la capacitación se traduzca en mejorar los esquemas de distribución de los beneficios entre los trabajadores y en un aumento de la productividad, calidad y competitividad de la empresa.

c) Establecer esquemas de capacitación para los trabajadores en activo y empleadores, fomentando especialmente los programas de acuerdo a Normas Técnicas de Competencia Laboral, que consideren la vocación regional, y que establezcan convenios con el sector productivo y los gobiernos locales para permitir la utilización eficiente de los recursos federales, acercando el proceso de toma de decisiones al lugar de aplicación a fin de lograr un mayor impacto de los esfuerzos a nivel de la empresa y la localidad, coadyuvando a mejorar el nivel de calificación de los trabajadores en activo y empleadores.

d) Fomentar que la oferta pública y privada de capacitación considere las necesidades de la economía regional, se adapte y acerque a las necesidades de los trabajadores en activo y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas.

4. Lineamientos generales

4.1 Cobertura

El objeto de la cobertura será sistemáticamente ampliado de acuerdo al presupuesto asignado/reasignado tendiente a incrementar la productividad del personal y la competitividad de las empresas objeto de este Programa, tanto en zonas urbanas como rurales.

En instancias estatales en las que participan representantes de los trabajadores y grupos empresariales, la Dirección General de Capacitación y Productividad por parte de la STPS y los gobiernos de las entidades federativas a través de designación oficial que se haga llegar a la DGCP de la Secretaría del Estado Responsable, analizan la información sistemática sobre indicadores socioeconómicos y laborales, para identificar oportunidades de promoción, de acuerdo con las características y necesidades locales.

En tanto que alguna entidad federativa no suscriba el Convenio de Coordinación, la mecánica de operación del Programa de Apoyo a la Capacitación se realizará a través de los coordinadores de la DGCP, en estricto apego en todo momento a las Reglas de Operación vigentes y a la normatividad aplicable al caso.

4.2 Población objetivo

La población objetivo del Programa de Apoyo a la Capacitación se integra por los trabajadores en activo en todos los niveles de la estructura ocupacional de las micro, pequeñas y medianas empresas (en concordancia con el Acuerdo de Estratificación de Empresas Micro, Pequeñas y Medianas publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 2002); así como los empleadores que soliciten apoyo para la capacitación.

4.3 Criterios de elegibilidad

Son sujetos potenciales de ser apoyados por el Programa de Apoyo a la Capacitación, aquellos grupos de población objetivo que, previa autorización del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, cumplan con los requisitos señalados en el numeral 4.3.2 de este Acuerdo y que sean incorporados al plan de trabajo del gobierno estatal en el marco de los convenios de coordinación. Las facultades del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, se precisan en el Reglamento de Sesiones de los Comités Estatales de Capacitación y Empleo, que elabora la DGCP.

Lo anterior, considerando el tamaño de las empresas en concordancia con el Acuerdo de Estratificación vigente a la fecha de publicación de las Reglas de Operación. En caso de que la demanda de las empresas considere programas de capacitación propositivos, benéficos o de urgente aplicación debidamente fundados y motivados, se aplicará por excepción a aquella empresa o grupo de empresas que, independientemente del tamaño, así lo soliciten, ello con el aval del Comité Estatal de Capacitación y Empleo y visto bueno de la autoridad federal, previo estudio de viabilidad.

4.3.1 La atención de los sujetos potenciales de apoyo se establecerá en el siguiente orden de prioridad:

1. Microempresas;

2. Pequeñas empresas, y

3. Medianas empresas.

4.3.2 Requisitos de participación

Son requisitos para la participación de los beneficiarios del Programa de Apoyo a la Capacitación:

a) Para los trabajadores:

- Ser personal en activo contratado bajo cualquier régimen de una micro, pequeña y mediana empresa.
- Ser propuesto por la empresa donde labora.
- Participar en un Programa de Intervención.
- Contar con el documento que compruebe su afiliación a la seguridad social, y la Clave Unica de Registro de Población (CURP) o copia de identificación oficial (credencial de elector, cartilla del SMN, pasaporte o cédula profesional).

b) Para el empleador:

- Acreditar que es socio con acta constitutiva o demostrar que es dueño de la empresa, presentando su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Suscribir solicitud de apoyo.

c) Para las micro, pequeñas y medianas empresas:

- Contar con el Registro Federal de Contribuyentes.

4.4 Transparencia

Durante el desarrollo del Programa se tendrá como prioridad el establecimiento de las condiciones que garanticen la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, identificando las áreas, procesos y servicios críticos, así como el establecimiento de mecanismos tendientes a mejorar la evaluación y el seguimiento del Programa, en coordinación con las autoridades federales y estatales responsables de esta materia.

5. Lineamientos específicos

5.1 Coordinación institucional

La coordinación del Programa de Apoyo a la Capacitación está a cargo de la Dirección General de Capacitación y Productividad, dependiente de la STPS. Dicho Programa, opera con base en la disponibilidad presupuestal y el programa anual de trabajo autorizado y se promueve con los gobiernos de las entidades federativas por medio de la concertación de acciones en materia de capacitación, formalizando su participación mediante la firma de convenios de coordinación.

Los convenios de coordinación tienen como finalidad hacer partícipe a los gobiernos de las entidades federativas de la planeación, instrumentación y ejecución del apoyo federal que otorga el Programa de Apoyo a la Capacitación, para con esto lograr mayor alcance y congruencia en materia de capacitación, de acuerdo con las necesidades reales del sector productivo en la entidad, y siempre con un total apego a las presentes Reglas de Operación.

Para ello, se formalizan Comités Estatales de Capacitación y Empleo integrados de manera tripartita por el Gobierno Federal y Estatal, los organismos de representación obrera y patronal donde se analizan de manera sistemática la información sobre indicadores socioeconómicos y laborales, a fin de identificar necesidades y oportunidades de capacitación, de acuerdo a criterios de regionalización y vocación laboral.

Con base en los resultados obtenidos de los análisis, las recomendaciones se tomarán en cuenta por la DGCP y la Secretaría del Estado Responsable los aplicará en los programas de capacitación para el mejoramiento de la productividad.

La STPS promoverá que no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria, para lo cual suscribe convenios a fin de incorporar al Programa de Apoyo a la Capacitación en los esquemas de coordinación con otras entidades y organismos federales.

5.1.1 Instancias ejecutoras

Las entidades federativas, a través de la Secretaría del Estado Responsable, en coordinación con la DGCP y, en su caso, con los coordinadores designados por ésta, ejecutarán la operación del Programa.

5.1.2 Instancias normativas

La Dirección General de Capacitación y Productividad aplicará y promoverá la aplicación, en todo momento, de las presentes Reglas de Operación, asimismo, dictará los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos del PAC dentro de los 45 días naturales a partir de la publicación de las presentes Reglas de Operación.

5.1.3 Instancias de control y vigilancia

La auditoría operativa y financiera del Programa estará a cargo de una firma de auditores externos independientes que vigilará la elegibilidad de los gastos y el cumplimiento de las Reglas de Operación y los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos.

Asimismo, las instancias facultadas, en su caso, para llevar a cabo estas acciones de seguimiento y control de vigilancia estarán a cargo del Servicio Estatal de Empleo; Direcciones Generales de Empleo, de Capacitación y Productividad y de Programación y Presupuesto, respectivamente, de la STPS; Nacional Financiera y Banco Interamericano de Desarrollo, mismos que podrán solicitar la información necesaria para confirmar que las acciones se están llevando a cabo conforme a las Reglas de Operación, Lineamientos, Políticas, Manual de Procedimientos y demás normatividad aplicable; además de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ya sea de manera directa, a través o en coordinación con la Contraloría Interna en la STPS; los órganos estatales de control; y la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados.

6. Montos y características de los apoyos

6.1 Tipo de apoyos

Los apoyos económicos del Programa de Apoyo a la Capacitación, de acuerdo al tamaño de la empresa, se integrarán de la siguiente manera:

Tamaño de empresa	Aportación STPS hasta	Aportación entidad federativa hasta	Aportación mínima de la empresa
Micro	50%	30%	20%
Pequeña	50%	20%	30%
Mediana	50%	10%	40%

Las aportaciones que para tal efecto lleve a cabo la entidad federativa, estarán previstas en el contenido del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación que se firme con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Programa de Apoyo a la Capacitación, podrá apoyar económicamente, bajo las condiciones, términos y montos que se establecen en las presentes Reglas los siguientes conceptos:

a) Desarrollo e implementación de programas de entrenamiento presencial y a distancia;

b) Producción de materiales de capacitación;

c) Investigación, diseño, formulación y aplicación de programas de capacitación en multihabilidades y transversales, y

d) Asistencia para la evaluación de trabajadores basado en Normas Técnicas de Competencia Laboral. La entidad federativa que haga uso de este rubro, aplicará los mismos criterios de apoyo que se utilizan para el PAC, contenidos en las presentes Reglas de Operación y la normatividad aplicable.

Conforme a las características de la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención y según lo autorizado por la Secretaría del Estado Responsable con Visto Bueno de la DGCP a través del Programa de Apoyo a la Capacitación, el apoyo puede otorgarse en los siguientes servicios y montos:

a) Sensibilización, hasta 20 horas por empresa al año;

b) Capacitación, hasta 200 horas por empresa al año;

c) La DGCP a través del Programa de Apoyo a la Capacitación, podrá autorizar hasta 200 horas adicionales de capacitación, cuando:

1. La mejora integral y la permanencia de empresas y su personal requiera de varias intervenciones.

2. El grado de desarrollo de la empresa así lo amerite.

3. Exista la capacidad de participación económica en proyectos de mejora.

6.2 Importes

Para efectos de los porcentajes del apoyo económico que otorga el Programa de Apoyo a la Capacitación, la STPS podrá financiar hasta el 50% del costo del programa de intervención y definirá el monto del precio tope por hora, el cual será menor al costo promedio vigente en el mercado. El precio tope será de $500.00 + I.V.A. Si el precio es mayor al tope, la empresa absorberá con sus recursos la diferencia en el costo por hora; si por el contrario, el precio es menor la STPS podrá apoyar sólo hasta el 50% del costo por hora.

7. Mecánica de operación

7.1 Planeación

Los miembros del Comité Estatal de Capacitación y Empleo realizan un análisis de información sistemática sobre indicadores socioeconómicos y laborales, provenientes de los sectores público, social y privado,

precisando con esto la población objetivo del Programa de Apoyo a la Capacitación. De esta manera, se identificarán oportunidades de capacitación en ramas, regiones y temas prioritarios, de acuerdo con las características y necesidades locales de los mercados de trabajo. Con esto se conformará el plan anual de trabajo.

Durante los primeros 30 días hábiles del año, la DGCP recibirá de cada entidad federativa el plan anual de capacitación para integrar su programa anual de operación.

7.2 Difusión y promoción

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Decreto al Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, este es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Con base en el convenio firmado y a las Reglas de Operación, la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador de la DGCP lleva a cabo acciones de promoción y difusión dedicadas a identificar demandas específicas de empresas, o grupos de empresas para enriquecer a la fuerza laboral, mejorar su productividad, la competitividad de la empresa y las condiciones de trabajo.

7.3 Ejecución

Una vez que la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador conjuntamente con la empresa, han detectado necesidades y oportunidades para capacitar a los trabajadores, elaboran un plan de intervención de mejora, que puede incluir acciones de sensibilización y/o capacitación. Para que el plan se lleve a efecto bajo los lineamientos emitidos por la STPS, la empresa selecciona a el o los oferentes registrados ante la DGCP que prestarán el servicio encaminado a dicha mejora, mediante el procedimiento siguiente:

a) La Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador solicita información curricular y comprobatoria, a través de la cual el oferente demuestra que tiene formación y experiencia en el desarrollo de la actividad y la prestación del servicio de que se trate, que es una persona física o moral legalmente constituida y con experiencia en el área, de por lo menos dos años y deberá estar debidamente registrado, de acuerdo al procedimiento específico contenido en los Lineamientos, Políticas, Manual de Procedimientos y demás normatividad aplicable. Para estos efectos, la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador pone a disposición de la empresa un directorio nacional de oferentes con registro.

b) Con esa información, la empresa selecciona un oferente que satisfaga sus requerimientos, habiendo valorado cuando menos a tres de ellos; solicita el apoyo, manifestando la responsabilidad de la selección en el formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos, emitido por la DGCP. La aprobación definitiva de dicho oferente está sujeta a la obtención del visto bueno de la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador con base a la documentación comprobatoria.

c) La empresa, la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador y el oferente seleccionado sostienen las reuniones necesarias para concertar una estrategia de atención para ayudar a resolver la problemática específica de la empresa en materia de capacitación y/o sensibilización, así como las condiciones en que se desarrollarán las acciones. La Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador requisita la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención en el formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos y, conjuntamente con el representante de la empresa y el oferente, proceden a la firma del mismo.

d) Cuando se presentan situaciones no previstas en las presentes Reglas, la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador solicita asistencia técnica a la DGCP.

La Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención deberá estar basada en el plan de intervención de mejora diseñado y la estrategia de atención acordada, por lo que la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador solicita que la empresa y el oferente presenten:

Empresa:

Requisita el compromiso de la empresa en el formato correspondiente, contenido en el Manual de Procedimientos, en el cual formaliza:

Solicitud de apoyo económico.

Proporciona fotocopia de su Registro Federal de Contribuyentes.

Exhibe documento vigente comprobando la afiliación de sus trabajadores a la seguridad social.

Exhibe Clave Unica de Registro de Población (CURP) o copia de identificación oficial (credencial de elector, cartilla del SMN, pasaporte o cédula profesional) del personal propuesto.

En caso de ser empleador, exhibe documentación que lo acredita como socio o dueño de la empresa.

Manifiesta su responsabilidad en la selección de los oferentes que prestarán el servicio con base en los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos establecidos por la STPS.

Declara que la empresa y su personal no reciben recursos económicos de otra institución de carácter federal, para el mismo tema dentro del servicio de capacitación.

Proporciona el número de folio correspondiente al registro ante la STPS del Plan y Programa de Capacitación y Adiestramiento.

Se obliga a aportar la parte de los costos que le correspondan de acuerdo a los porcentajes contenidos en el punto 6.1 y a reintegrar el monto total de los apoyos otorgados por el Programa de Apoyo a la Capacitación, en caso de que se detecte que recibe apoyo de más de una institución de carácter federal para el mismo tema y no lo haya declarado. Todo ello, bajo protesta de decir verdad.

Oferente:

Presenta el temario cotización según formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos relativo a cada una de las actividades acordadas, de acuerdo a la estrategia de atención.

Presenta información curricular del Instructor y Evaluador de Competencias Laborales, según formato correspondiente contenido en los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos.

Presenta fotocopia de Registro Federal de Contribuyentes.

Deberá estar debidamente registrado, de acuerdo al procedimiento específico contenido en los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos.

7.4 Autorización

Por la Secretaría del Estado Responsable

Los documentos arriba señalados son indispensables para que la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador, elabore la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención. Cuando ésta se encuentra debidamente integrada y ha sido acordada y suscrita por la empresa, constituye la vía formal para que la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador proceda a su autorización y a registrarlo ante la DGCP en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Con base en la inversión comprometida, de no otorgarse dentro del plazo estipulado la autorización de referencia, operará la afirmativa ficta sin necesidad de declaración judicial, siempre y cuando se encuentre comprendido en el ejercicio fiscal correspondiente.

La autorización emitida por la Secretaría del Estado Responsable y/o el Coordinador, se hará siempre en estricto apego a las Reglas de Operación, a los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos, y a la normatividad que al caso concreto aplique.

Por la DGCP

Una vez registrada la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención, la DGCP en función de la asignación presupuestal correspondiente, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, hace las previsiones de pago considerando la programación mensual de los recursos presupuestales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En tanto las Entidades Federativas no suscriban el Convenio de Coordinación, el Coordinador remitirá para autorización de la DGCP, la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención con la documentación soporte, cuando menos 15 días antes del inicio del primer curso. La DGCP resolverá en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recepción la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención. De no otorgarse dentro del plazo estipulado la autorización en comento, operará la afirmativa ficta sin necesidad de declaratoria judicial, siempre y cuando la documentación esté completa, correcta y congruente, además de que se cuente con presupuesto disponible.

7.4.1 Desarrollo de los cursos o acciones

En casos de excepción, la empresa puede hacer alguna modificación a los cursos autorizados, para ello solicita en el formato correspondiente a la Secretaría del Estado Responsable o, en su caso, al Coordinador:

a) Reprogramación en fecha u hora, a más tardar dos días hábiles antes del inicio del curso programado;

b) Cancelación, cuando la empresa, por razones de producción o prestación de servicios, no tenga posibilidad de llevar a cabo el curso. De no avisar cuando menos dos días hábiles antes, la empresa pagará el porcentaje que le corresponde del costo total del curso;

c) Cambio de oferente, cuando éste no tenga posibilidad de prestar el servicio, a mas tardar dos días hábiles antes del inicio del curso programado.

Si se omite lo anterior, los cursos no serán apoyados económicamente.

Una vez que la petición de la empresa ha sido autorizada, el oferente procede a prestar sus servicios en los términos de la autorización. Durante la ejecución de cada curso (o acción de capacitación) a desarrollarse con el apoyo del Programa de Apoyo a la Capacitación, el oferente recaba en el formato correspondiente los datos de los participantes y de la empresa.

7.5 Trámite de pago

El proceso para transferir, liberar, ejercer y comprobar los recursos inicia cuando con apego a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y la normatividad aplicable y previa autorización del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, la Secretaría del Estado Responsable obtiene de la DGCP la confirmación del registro de la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención.

Con base en la inversión comprometida, en la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención, la cual se integra con el monto a aportar por los Gobiernos Federal, Estatal y la o las empresas participantes según el caso, y asentada en el formato correspondiente, contenido en el Manual de Procedimientos, la DGCP hace las previsiones del pago.

Corresponde a la Secretaría del Estado Responsable elaborar las autorizaciones de pago para liberar los recursos destinados a los conceptos de gasto especificados en la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención. La documentación comprobatoria de gasto permanece en resguardo de la Secretaría del Estado Responsable para las revisiones que juzgue conveniente la STPS, así como los órganos de control Estatal y/o Federal.

Finalmente, una vez incluidas las aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, así como de las Empresas participantes al igual que la orden de pago de la Secretaría del Estado Responsable, NAFIN determinará la institución bancaria que efectuará el pago correspondiente al oferente.

Los documentos contenidos en la Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención y el aviso de reintegro de los recursos no ejercidos de cada autorización de pago, sirven de base para elaborar la comprobación de los recursos ejercidos que se envía a la STPS.

A partir de la conclusión del curso y en plazo máximo de cinco días hábiles, el oferente entregará a la DGCP, por conducto de la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador, la siguiente documentación:

a) En el formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos, donde se asientan los datos de los participantes y de la empresa, debe contener las firmas de asistencia de cuando menos, el 75% de los alumnos programados, así como el registro de empresas de acuerdo a lo solicitado. En caso de incumplimiento, el apoyo de la STPS será proporcional al número de participantes.

b) Factura o recibo de honorarios expedido por el oferente, que cumpla con la normatividad fiscal vigente y especificando claramente.

i) El monto del apoyo recibido, por parte de la STPS;

ii) El nombre y clave del Programa así como nombre y clave del curso, y

iii) Copia de la factura o recibo de honorarios correspondiente a la contribución de la empresa.

La empresa manifiesta por escrito su opinión sobre el servicio recibido en cada uno de los cursos realizados, según formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos, y lo entrega a la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador.

Los documentos mencionados son indispensables para iniciar el trámite de pago del apoyo económico correspondiente al Programa de Apoyo a la Capacitación. Este Programa no aporta anticipos. Aun cuando los cursos hayan sido autorizados y realizados, para tramitar el apoyo económico se entregarán a la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador, por parte del oferente y la empresa, a satisfacción y bajo protesta de decir verdad, los documentos que constituyen requisito para el pago.

A partir de la entrega a satisfacción de la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador del formato correspondiente contenido en el Manual de Procedimientos, las facturas o recibos de honorarios, la carta satisfacción y la documentación adicional soporte, la Secretaría del Estado Responsable y/o Coordinador tramita el pago correspondiente al oferente, en un plazo máximo de diez días hábiles. El pago se hará a través de cheque de caja expedido por la institución bancaria que determine NAFIN.

7.6 Casos de retención y suspensión de la ministración de fondos

La STPS mediante la DGCP observará que la aplicación de los recursos ministrados a las entidades federativas se lleve a cabo en el marco de las presentes Reglas de Operación y de sus Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos, de no ser así la STPS podrá retener o suspender la ministración de recursos a la Secretaría del Estado Responsable, en los siguientes casos:

a) Retención:

1. La Secretaría del Estado Responsable no envíe oportunamente a la DGCP el cierre presupuestal del ejercicio anterior.

2. La autoridad competente de las entidades federativas no designe oficialmente y registre ante la DGCP a los servidores públicos responsables de administrar el presupuesto del Programa.

3. La Secretaría del Estado Responsable presente incompleta o retrase la comprobación de los recursos liberados.

4. Cuando la Secretaría del Estado Responsable sea objeto de observaciones por parte de los órganos federales y/o estatales de control, así como por NAFIN y el BID, y éstas no sean solventadas en los tiempos comprometidos.

b) Suspensión:

1. Por auditorías al ejercicio presupuestal de la Secretaría del Estado Responsable, que realicen los órganos federales y/o estatales de control, así como por NAFIN y el BID, en las que se presuma y/o confirme la desviación del Programa, que ponga en riesgo su operación y/o viabilidad durante el ejercicio, o afecten la imagen institucional, así como el monto de recursos destinados al Programa.

2. La DGCP tenga la evidencia de que en forma recurrente se observen incumplimientos a la normatividad contenida en los documentos relacionados con la operación de las modalidades de capacitación y no se apliquen las medidas correctivas que correspondan.

3. La Secretaría del Estado Responsable compruebe el gasto ante la DGCP, sin contar con la documentación soporte o la retrasen en los términos referidos en la normatividad aplicable para administrar los recursos del PAC.

4. Cuando la Secretaría del Estado Responsable sea objeto de observaciones por parte de los órganos federales y/o estatales de control, así como por NAFIN y el BID, y éstas no sean solventadas en los tiempos comprometidos.

5. No se cumpla cabalmente lo dispuesto en alguno de los incisos de estas Reglas de Operación.

Respecto a los puntos anteriores y en caso de que así se determine, la STPS solicitará la devolución de los recursos a los gobiernos estatales.

Tanto en los casos de retención como en el de suspensión, la DGCP lo comunicará mediante oficio donde funde las causales que han procedido para tales efectos. En el primer caso, el suministro de recursos se reanudará a juicio de la DGCP en cuanto se subsane la falta que lo haya originado.

7.7 Destino de los recursos

La programación y presupuestación del Programa de Apoyo a la Capacitación es responsabilidad de la STPS. Anualmente, la propuesta de presupuesto del Programa de Apoyo a la Capacitación se incorpora al programa operativo de esta Secretaría. Una vez aprobado en los términos que establece la H. Cámara de Diputados, es asignado a las entidades federativas y ejercido a través de los Convenios de Coordinación que se llevan a cabo con los gobiernos locales, el sector productivo y otras instancias.

Dada la diversidad de requerimientos de capacitación entre las entidades federativas, la asignación presupuestal inicial se realiza de acuerdo a la demanda real y estimada de recursos para capacitación, así como de acuerdo al plan de trabajo anual, al número de establecimientos empresariales en la entidad, al desempeño del Estado en ejercicios anteriores y a la supervisión que la STPS realice de los recursos asignados en dichos ejercicios, a través de la DGCP. Lo anterior se realiza de acuerdo al procedimiento siguiente:

1. Se analiza la capacidad de ejercicio en cada entidad federativa durante el año anterior. Su resultado representa un peso equivalente al 70% de la asignación definitiva para el ejercicio.

2. Se evalúan los requerimientos en curso y potenciales detectados por las partes (considerando el número de establecimientos empresariales) para el siguiente ejercicio. Representa un peso equivalente al 10% de la asignación. Dicho análisis será a nivel de entidad federativa.

3. Se analiza el plan de trabajo presentado por cada entidad federativa, evaluando su factibilidad y la viabilidad de alcanzar las metas propuestas. Su resultado representa un peso equivalente al 15% de la asignación.

4. Se analiza el PIB (Producto Interno Bruto) de cada entidad federativa a fin de determinar su tendencia de crecimiento económico. Este criterio tiene un enfoque inversamente proporcional al índice de crecimiento económico, ya que pretende apoyar en mayor medida a entidades con menor índice de crecimiento. Representa un peso equivalente al 5% de la asignación.

5. Se toma en cuenta el número de observaciones determinadas por el Organo Interno de Control en la STPS a cada Oficina Promotora de la Capacitación tomando como máximo dos no relevantes o una relevante, lo que representará un peso equivalente al 10% de la asignación.

La aplicación de los criterios anteriores permite determinar la distribución anual inicial del presupuesto asignado al Programa de Apoyo a la Capacitación por entidad federativa. Sin embargo, para lograr el mayor nivel de ejercicio y aprovechamiento de los recursos, la STPS realiza un ajuste durante la primera quincena del mes de julio, de acuerdo con el nivel de ejecución en cada entidad federativa, tomando en cuenta su desempeño y gestión observada durante el primer semestre, con el objeto de canalizar los recursos de aquellas entidades que no ejercerán la totalidad de los mismos hacia aquellas con mayor ritmo de gasto en la ejecución del Programa.

8. Evaluación

8.1 Evaluación interna

Para la evaluación interna de la operación del programa se tendrán en cuenta los Indicadores de Gestión orientados a medir el impacto y la eficiencia en la asignación de los recursos del Programa:

a) Impacto: índice de productividad, índice de trabajadores beneficiados, índice de empresas beneficiadas e índice de cursos impartidos.

b) Eficiencia: índice de ejercicio de presupuesto, índice de aportación presupuesto de la STPS, índice de aportación de las empresas, índice de la aportación de la STPS por empresa e índice de la aportación de la empresa por trabajador.

Con la información anterior y de acuerdo a lo que se establece en el artículo 54 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, se dará seguimiento al Programa.

Los indicadores permiten analizar históricamente los niveles de la inversión de recursos federales para la capacitación del personal reunido en la población objetivo del programa; la relación de gasto administrativo respecto al total de la operación y el cumplimiento en el ejercicio de recursos programados.

Los indicadores de evaluación y de gestión, se difunden en Internet y son la base para informar a otras dependencias sobre los beneficios del Programa de Apoyo a la Capacitación. Asimismo, se publica la información a que se refiere el artículo 63 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

9. Seguimiento, control y auditoría

9.1 Atribuciones

La DGCP verificará la realización efectiva de las acciones de capacitación conforme a los criterios establecidos en la Reglas de Operación y en la normatividad aplicable, así como la correcta aplicación de los recursos de acuerdo a lo estipulado en los Convenios de Coordinación y en la normatividad aplicable. El proceso de auditoría operativa y financiera al Programa de Apoyo a la Capacitación estará a cargo de una firma de auditores externos independientes, que verificará la elegibilidad de los gastos y el cumplimiento de las Reglas de Operación y los Lineamientos, Políticas y Manual de Procedimientos del Programa PAC en los estados y a nivel central en la STPS. El seguimiento, control y vigilancia del Programa será responsabilidad de la DGCP, Entidades Federativas, NAFIN y BID, así como de las instancias de control y vigilancia que, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos, estén facultadas para llevar a cabo estas acciones.

Los beneficiarios y la población en general en cualquier tiempo, pueden presentar solicitudes de información y aclaración, así como sugerencias o quejas a la DGCP.

9.2 Objetivo

Llevar a cabo una adecuada supervisión y control de la realización de las acciones de capacitación, observando que los beneficiarios reciban los servicios conforme a los principios y criterios del Programa de Apoyo a la Capacitación.

9.3 Resultados y seguimiento

Las acciones de seguimiento se realizan con base en cinco modalidades:

- Reunión Anual de Evaluación y Planeación del Programa de Apoyo a la Capacitación, con la participación de autoridades de la STPS.
- Reuniones regionales de seguimiento y evaluación, con la participación de la DGCP en las que se analiza la operación y se evalúa su impacto, para lograr una mejor calidad en la atención mediante la identificación de las mejores prácticas.
- Participación de la STPS, por conducto de la DGCP, en las reuniones de los Comités Estatales de Capacitación y Empleo.
- Reunión de evaluación general del impacto del Programa utilizando indicadores orientados a medir el impacto, cobertura, eficiencia, calidad y mejora del Programa.
    - De impacto: número de micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas/Total de micro, pequeñas y medianas empresas.

- De cobertura: número de personas beneficiadas/Total de trabajadores por sector y por segmento.
- De eficiencia: total de presupuesto asignado/Monto Total de Inversión Federal Comprometida.
- De calidad: índice de satisfacción del personal beneficiario y de las empresas. Medido de 1 a 4, donde 1 es muy insatisfecho y 4 muy satisfecho.
- De mejora: número de habilidades adquiridas o potencializadas por trabajador-curso.

- Revisión de los resultados de los estados financieros auditados del Programa.

La STPS, a través de la DGCP, informará trimestralmente a la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, acerca de los resultados obtenidos en la operación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación.

10. Quejas, denuncias e información

La DGCP creará y habilitará los mecanismos para la recepción, atención y seguimiento de las quejas y denuncias relativas al Programa de Apoyo a la Capacitación, instancia que, a su vez, dará vista al Organo Interno de Control en la STPS para la solventación, en su caso.

11. Los casos no previstos en estas Reglas de Operación serán analizados y resueltos por la Dirección General de Capacitación y Productividad

GLOSARIO DE TERMINOS

Acciones de Capacitación

Todos aquellos actos encaminados a la efectiva capacitación de la población objetivo.

Afirmativa Ficta

Se presumirá en sentido afirmativo, para el solicitante o peticionario el silencio o abstención de la autoridad de dictar resolución o dar contestación a una petición trascurridos los plazos estipulados.

Agente Estatal/Agente Responsable/ Secretaría del Estado Responsable.

Es la dependencia o institución del Gobierno de la Entidad Federativa responsable del área de Capacitación y/o Empleo.

Auditoría Superior de la Federación

Es el órgano técnico de la Cámara de Diputados encargada de fiscalizar la correcta aplicación de los recursos federales en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Capacitación

Proceso de enseñanza-aprendizaje que propicia la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas por el personal para el desempeño de una función productiva, en un ambiente de mejora continua.

Comité Estatal de Capacitación y Empleo

Organo colegiado tripartita integrado por representantes de los sectores gobierno; federal y estatal, obrero y empresarial de la entidad respectiva en el que se determinan las acciones a seguir en materia de capacitación y empleo.

Coordinador

Aquella persona física contratado por la DGCP para ejecutar el Programa de Apoyo a la Capacitación, hasta en tanto no se formalice el convenio de coordinación con las entidades federativas.

DGCP

Dirección General de Capacitación y Productividad.

Evaluación de competencia laboral

Proceso por medio del cual se reúnen suficientes evidencias de la competencia laboral de la persona, de conformidad con el desempeño descrito por las Normas Técnicas de Competencia Laboral establecidas, y se emiten juicios para apoyar el dictamen de si la persona evaluada es competente, o todavía no competente, en la función laboral en cuestión.

Mejora continua

Enfoque de producción y servicios que mediante la utilización de diversas herramientas técnicas permite identificar áreas de mejora en calidad, procesos productivos y costos. Se sustenta en el mejoramiento permanente de la calificación y condiciones de trabajo de la persona. Es un ciclo que se reproduce permanentemente.

NAFIN

Nacional Financiera.

Norma Técnica de Competencia Laboral

Documento en el que se registran las especificaciones con base en las cuales se espera sea desempeñada una función productiva. Cada Norma Técnica de Competencia Laboral está constituida por unidades y elementos de competencia, criterios de desempeño, campo de aplicación y evidencias de desempeño y conocimiento. Asimismo, cada Norma Técnica de Competencia Laboral expresa el área y nivel de competencia.

Oferente

Persona física o moral de los sectores público, privado y social que selecciona la empresa beneficiaria, para que le preste servicios de capacitación.

Personal

Personas que desempeñan un puesto o función en una empresa o unidad productiva en todos los niveles ocupacionales.

Solicitud de Apoyo a Programas de Intervención (Programas de Intervención)

Es el documento mediante el cual se describen de manera breve la problemática identificada en la empresa, el tipo de apoyo solicitado y se especifican cada uno de los cursos de capacitación a desarrollar.

INDICADORES DE EVALUACION Y GESTION DEL PROGRAMA PAC

INDICADOR	PERIODICIDAD
De impacto	
Incremento de productividad de empresas beneficiadas (utilidades) Incremento de productividad de empresas de grupo control	Trimestral
Número de trabajadores beneficiados Número de trabajadores programados	Trimestral
Número de micro empresas beneficiadas Número de micro empresas programadas	Trimestral
Número de pequeñas empresas beneficiadas Número de pequeñas empresas programadas	Trimestral
Número de medianas empresas beneficiadas Número de medianas empresas programadas	Trimestral
Número de cursos impartidos Número de cursos programados	Trimestral
Número de mujeres beneficiadas en el trimestre Número total de trabajadores beneficiados	Trimestral
De eficiencia	
Presupuesto ejercido Presupuesto programado	Trimestral
Monto de aportación económica de la STPS Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de la STPS a micro empresa Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de la STPS a pequeña empresa Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de la STPS a mediana empresa Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de las micro empresa Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de las pequeñas empresas Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de las medianas empresas Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de los Gobiernos de los Estados a micro empresa Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de los Gobiernos de los Estados a pequeña empresa Costo total del programa de capacitación	Trimestral

Monto de aportación económica de los Gobiernos de los Estados a mediana empresa Costo total del programa de capacitación	Trimestral
Monto de aportación económica de la STPS Total de empresas beneficiadas	Trimestral
Monto de aportación económica de la STPS Total de trabajadores beneficiados	Trimestral

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil tres.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de combustible, servicio de agencia de viajes para la compra de boletos de avión, vigilancia, limpieza, material de oficina, materiales de impresión y refacciones de equipo de cómputo, señales, arrendamiento de maquinaria y equipo, material eléctrico y ferretero y guardaganados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-008-03	$920.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200000	Vales de gas	120,000.00	Peso	120,000.00	200,000.00
2	C510200000	Vales de combustible	1’140,000.00	Peso	1’140,000.00	1’900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluye el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-009-03	$690.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	24/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 11:00 horas	12/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005002	Transporte aéreo	39	Boleto	39	65

No. de licitación	Costo de las bases incluye el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-010-03	$690.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	24/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009014-011-03	$690.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	24/04/2003 13:00 horas	24/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 13:00 horas	12/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-012-03	$690.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Post it	120	Block	120	200
2	C210000000	Caja p/archivo	210	Pieza	210	350
3	C210000042	Clips	252	Caja	252	420
4	C210000134	Engrapadora	78	Pieza	78	130
5	C210000000	Fólder t/carta	132	Paquete	132	220

No. de licitación	Costo de las bases incluye el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-013-03	$690.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	25/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 11:00 horas	13/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000006	Cinta para impresora	14	Pieza	14	24
2	C870000050	Disco compacto	24	Caja	24	40
3	C870000000	Mouse minidin	18	Pieza	18	30
4	C870000084	Teclado para computadora	8	Pieza	8	13
5	C870000000	Tinta para HP color	14	Pieza	14	24

No. de licitación	Costo de las bases incluye el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-014-03	$690.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	25/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C420000000	SID-9 (doble) señal doble, charola de 40 x 178 cm. fondo verde	14	Señal	14	23
2	C420000000	SID-8 (sencilla) señal sencilla, charola de 40 x 178 cm. fondo verde	5	Señal	5	8
3	C420000000	SP-12 charola de 71 x 71 cm. fondo amarillo	23	Señal	23	38
4	C420000000	SP-27 charola de 71 x 71 cm. fondo amarillo	1	Señal	1	1
5	C420000000	Tubo de lámina galvanizada calibre 14 de 0.90 mts. de diámetro, anidable con ganchos	60	metro	60	95

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-015-03	$920.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	14/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-016-03	$920.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas	8/05/2003 11:00 horas	14/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-017-03	$920.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	8/05/2003 12:00 horas	14/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases incluye el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-018-03	$391.00 Costo en compraNET: $350.00	24/04/2003	25/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 13:00 horas	13/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1		Concentrador de cableado de 16 puertos	6	Pieza	6	10
2		Conectores PJ-45	150	Pieza	150	230
3		Extensión de cable de uso rudo 30 mts.	12	Pieza	12	20
4		Supresor de picos	18	Pieza	18	27
5		Lámpara de 2 x 32 watts ahorradora energía	50	Pieza	50	80

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-019-03	$391.00 Costo en compraNET: $350.00	24/04/2003	23/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 13:00 horas	14/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1		Guardaganados	4	Pieza	4	6

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9 71-07-77, extensión 1130, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de abril de 2003, de las 10:00 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio A planta alta del Centro SCT, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 6, 7 y 8 de mayo de 2003, de 10:00 a 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio A planta alta del Centro SCT.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días 12, 13 y 14 de mayo de 2003, de 10:00 a 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio A planta alta del Centro SCT.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 00009014-008, 9, 12, 13, 14 y 18 y 19 del 26 de mayo al 15 de diciembre de 2003, para las licitaciones 00009014-10 y 12 del 1 de junio al 31 de diciembre de 2003, para las licitaciones 00009014-15, 16 y 17/03 del 1 de junio al 30 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 176586)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a precio alzado y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009046-001-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/04/2003	30/04/2003 16:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la Plaza de Cobro Tehuantepec, ubicada en el km 27+040, del tramo Salina Cruz-La Ventosa, de la carretera Costera del Pacífico	16/05/2003	183 días	$15'000,000.00

* Ubicación de la obra: kilómetro 27+040, del tramo: Salina Cruz-La Ventosa, de la carretera Costera del Pacífico, origen Salina Cruz, Oax.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Centro S.C.T. Oaxaca; domicilio: kilómetro 6.5, carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria del lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, considerándose como punto de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, kilómetro 181+400, Barrio Vixhama. Santo Domingo Tehuantepec, Oax., teléfono 01 971 71 3 73 06.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, kilómetro 181+400, barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oax.

* El acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de la propuesta técnica, se efectuará en la sala de juntas del Centro S.C.T. Oaxaca, con domicilio en el kilómetro 6.5, carretera Cristóbal Colón; tramo: Oaxaca-Tehuantepec, el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras realizadas y las respectivas actas de entrega-recepción, con lo que acredite la experiencia y capacidad técnica en la construcción de plazas de cobro similares a la que es objeto la presente licitación, asimismo, se tomará en consideración que hayan concluido satisfactoriamente en tiempo y forma con los contratos y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, indicando claramente la ubicación de los mismos. La declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
  - Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación correspondiente.
  - **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA, OAX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECTOR GENERAL
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 176589)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TLAXCALA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
CONVOCATORIA 002

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones en la materia, invita a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas nacionales números 00009061-005-03, 00009061-006-03, 00009061-007-03, 00009061-008-03 y 00009061-009-03, para adquirir los bienes descritos en esta convocatoria; materiales y útiles de oficina, material de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, prendas de protección (calzado) y vestuario, uniformes y blancos (ropa de trabajo), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-005-03	$932.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: materiales y útiles de oficina	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Arillo de plástico de 1/2"	5	Caja	5	50	$102,800.00	$257,000.00
2	C210000000	Papel bond t/carta	250	Millar				
3	C210000000	Bolígrafos	200	Caja				
4	C210000000	Agenda memorándum 2004	20	Pieza				
5	C210000000	Libretas de taquigrafía	200	Pieza				

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-006-03	$932.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	25/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: material de limpieza	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Aromatizantes en aerosol de 345 grs.	80	Pieza	80	120	$40,000.00	$100,000.00
2	C420000006	Detergente en polvo para ropa	120	kilogramo				
3	C420000000	Aceite lubricante multiusos 240 ml.	5	Pieza				

4	C420000000	Aderezador líquido para Mops 1/19 lts.	1	Cubeta				
5	C420000000	Papel higiénico no reciclable	150	Colchón				

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-007-03	$932.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	25/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 14:00 horas	6/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Cartucho color negro HP 51644 a HP DesigJet 755 cm (ploter)	20	Pieza	20	41	$126,400.00	$316,000.00
2	C870000000	CD-R 650 MB/74 Mín. 1/10 Pzas.	22	Caja				
3	C870000000	Acetatos para PaintJet H.P. 51630Q-CX JetFilm 8.5X11"	5	Paquete				
4	C870000000	Tóner p/Impresora Lexmark 1020 13619HC	28	Pieza				
5	C870000000	Cabeza para impresora de inyección H.P. 2500 número parte C4800A color negro	10	Pieza				

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-008-03	$932.00 Costo en compraNET: $850.00	25/04/2003	28/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: prendas de protección (calzado)	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660600000	Botas de 22 cms altura en 100% piel de flor entera	270	Par	270	300	$105,200.00	$263,000.00
2	C660600000	Bota tipo Borceguí de 16 cms de altura	90	Par				

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-009-03	$932.00 Costo en compraNET: $850.00	25/04/2003	28/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 12:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: vestuario, uniformes y blancos (ropa de trabajo)	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200000	Chamarra corta en tela tiburón	100	Pieza				
2	C750200000	Pantalón de trabajo color beige en tela	200	Pieza	100	200	$151,200.00	$378,000.00
3	C750200000	Bata de trabajo color azul marino	40	Pieza				
4	C750200000	Bata p/médico (dama y caballero) color blanco	20	Pieza				
5	C750200000	Camisola de trabajo, color beige en tela	200	Pieza				

- Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 15 al 24 de abril, las licitaciones números 00009061-005-03, 00009061-006-03 y 00009061-007-03 y del 15 al 25 de abril de 2003, de las licitaciones 00009061-008-03 y 00009061-009-03, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 01-246-215-06, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, de $932.00 con I.V.A., en convocante mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Tlaxcala y $850.00 con I.V.A. EN compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Es requisito indispensable para participar en la licitación acreditar el pago de las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que se indica en la convocatoria y las bases de licitación, el acta levantada al efecto se pondrá al final de dicho evento a disposición de los licitantes que no hayan asistido, para efectos de su notificación, siendo de su exclusiva responsabilidad acudir ante el área convocante para enterarse de su contenido y, en su caso, obtener una copia de la misma.
- Las bases estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en el aula de capacitación del Centro S.C.T., en la fecha, lugar y hora que se indica en cada una de las bases de la licitación y convocatoria, en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No habrá anticipo
- Plazo y lugar de entrega de los bienes: el que se indica en cada una de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: al término de quince días naturales, posteriores a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada y deberán presentar la documentación que a la firma del contrato se solicita en las bases.
- Las licitaciones deberán presentarse en sobre cerrado o a través de medios remotos de comunicación electrónica.

TLAXCALA, TLAX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 176590)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO

LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE, CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION **18575004-067-02**, SUMINISTRO DE REFACCIONAMIENTO PARA BOMBAS CENTRIFUGAS BYRON JACKSON, DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, FECHA DE FALLO 17 DE ENERO DE 2003, FLOWSERVE, S.A. DE C.V., VIA MORELOS NUMERO 437, COLONIA SANTA CLARA, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55540, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, PARTIDA 22 DESIERTA MONTO $420,018.00 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INT. DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176612)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE PUENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56102001-008-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	22/04/2003	22/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 8:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	26/05/2003	180	$7’300,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: PROVINCIA-SAN PEDRO DEL KILOMETRO 4+600 AL 14+000; LONGITUD: 9.4 KILOMETROS, LOCALIDAD: POBLADO SAN PEDRO (CAP. FELIPE CASTELLANOS), MUNICIPIO: BALANCAN, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE CAMINOS, DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, VILLAHERMOSA, DE DONDE SE PARTIRA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA DE QUE SE TIENE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE (2 MOTOCONFORMADORAS 1 CAMION PIPA PARA AGUA, 1 MEZCLADORA MOVIL DE ASFALTO, 2 VIBROCOMPACTADORES,

CARGADOR FRONTAL, 1 CAMION PETROLIZADORA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DESCRITOS EN UNA RELACION INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA SU VERIFICACION (ANEXAR COPIAS DE FACTURAS, ORIGINAL PARA COTEJAR Y/O CARTA COMPROMISO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56102001-009-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	22/04/2003	22/04/2003 11:00 HORAS	21/04/2003 8:00 HORAS	29/04/2003 12:00 HORAS	7/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	26/05/2003	120	$3'200,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: EL TRIUNFO-EL NARANJO; TRAMO: DEL KILOMETRO 25+000 AL 30+000, LONGITUD: 5.0 KILOMETROS, LOCALIDAD: FRANCISCO I. MADERO 1a. SECCION, MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE CAMINOS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE DONDE SE PARTIRA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA DE QUE SE TIENE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE (2 MOTOCONFORMADORAS, 1 CAMION PIPA PARA AGUA, 1 MEZCLADORA MOVIL DE ASFALTO, 2 VIBROCOMPACTADORES, 1 CARGADOR FRONTAL, 1 CAMION PETROLIZADORA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DESCRITOS EN UNA RELACION INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA SU VERIFICACION (ANEXAR COPIAS DE FACTURAS, ORIGINAL PARA COTEJAR Y/O CARTA COMPROMISO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56102001-010-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	22/04/2003	22/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 8:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	8/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	6/05/2003	120	$3’200,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO E. C. (JALAPA-CHICHONAL) KILOMETRO 3+400-CHIPILINAR 3a. SECCION, DEL KILOMETRO 0+000 AL 3+360, LONGITUD: 3.36 KILOMETROS, LOCALIDAD: CHIPILINAR 3a. SECCION; MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE CAMINOS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE DONDE SE PARTIRA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA DE QUE SE TIENE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE (2 MOTOCONFORMADORAS, 1 CAMION PIPA PARA AGUA, 1 MEZCLADORA MOVIL DE ASFALTO, 2 VIBROCOMPACTADORES, 1 CARGADOR FRONTAL, 1 CAMION PETROLIZADORA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DESCRITOS EN UNA RELACION INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA SU VERIFICACION (ANEXAR COPIAS DE FACTURAS, ORIGINAL PARA COTEJAR Y/O CARTA COMPROMISO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56102001-011-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	22/04/2003	21/04/2003 12:00 HORAS	21/04/2003 8:00 HORAS	30/04/2003 12:00 HORAS	8/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	26/05/2003	120	$4’600,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: BUENAVISTA-LOS IDOLOS DEL KILOMETRO 10+301.39 AL 13+801.39, LONGITUD 3.5 KILOMETROS, LOCALIDAD: BOCA DE CHILAPA 1a. SECCION, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE CAMINOS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE DONDE SE PARTIRA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA DE QUE SE TIENE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE (2 MOTOCONFORMADORAS, 1 CAMION PIPA PARA AGUA, 1 MEZCLADORA MOVIL DE ASFALTO, 2 VIBROCOMPACTADORES, 1 CARGADOR FRONTAL, 1 CAMION PETROLIZADORA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DESCRITOS EN UNA RELACION INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA SU VERIFICACION (ANEXAR COPIAS DE FACTURAS, ORIGINAL PARA COTEJAR Y/O CARTA COMPROMISO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56102001-012-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	22/04/2003	22/04/2003 19:00 HORAS	21/04/2003 8:00 HORAS	30/04/2003 14:00 HORAS	8/05/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030303	AMPLIACION DE PUENTES	26/05/2003	120	$3'100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: PUENTE TUBULAR EL COMETA; RANCHERIA PLUTARCO ELIAS CALLES, LONGITUD 111.0 M, LOCALIDAD: PLUTARCO ELIAS CALLES 3a. SECCION, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE CAMINOS DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SITA EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE DONDE SE PARTIRA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO.
- PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA DE QUE SE TIENE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PILOTEADORA TIPO MARTILLO DE 1.5 TN. DE CAIDA LIBRE O DELMAG 655 DIESEL DOBLE ACCION, CAMION PLATAFORMA CON WINCHE, GRUA LINK BELT 98, PLANTA SOLDADORA, EQUIPO DE CORTE OXIACETILENO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DESCRITOS EN UNA RELACION INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA SU VERIFICACION (ANEXAR COPIAS DE FACTURAS, ORIGINAL PARA COTEJAR Y/O CARTA COMPROMISO).

REQUISITOS COMUNES PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 315-24-82, EXTENSION 237, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL LUGAR DE LA INSCRIPCION, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS O EN EFECTIVO, UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO, ESTE NO SERA REEMBOLSABLE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 5%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EJECUTADOS EN EL ESTADO, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO, DE LOS QUE SE DERIVE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS.
- PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO EN CURSO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU DECLARACION FISCAL ANUAL DEL AÑO 2001 Y SU ULTIMA DECLARACION DE PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002 Y AL AÑO 2003.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION (DIRIGIDA AL C. JULIO CESAR YANEZ BURELO, DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO). **2.-** TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (PRESENTAR ORIGINAL EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR). **3.-** RELACION DE CONTRATOS DE OBRA (SIMILAR A LA QUE SE CONCURSA EJECUTADA EN EL ESTADO) QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCION, INDICANDO FECHA DE INICIO, TERMINACION E INFORMACION PARA CONTACTAR A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONTRATANTE; DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS TRES ULTIMOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO. **4.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **5.-** SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO NOTARIADO, EL ACUERDO PARA PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN E INDICAR LA DENOMINACION DE LA ASOCIACION, DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LOS TESTIMONIOS LEGALES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA..

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE HUBIERA ACEPTADO Y FIRMADO POR LAS PARTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR YANEZ BURELO
RUBRICA.

(R.- 176615)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38005008-001-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000066	Minicomputadora	270	Máquina
2	I180000162	Impresora láser	4	Máquina
3	I180000000	Canon de proyección	4	Máquina
4	I180000126	Ruteador	2	Máquina
5	I180000000	Kit para verificación de cableado	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Venustiano Carranza número 601, 7o. piso, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 4-29-33-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en la Recaudación de Rentas de Gobierno del Estado de Chihuahua, o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicada en avenida Venustiano Carranza número 601, planta baja, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración, avenida Venustiano Carranza número 601, planta baja, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración, avenida Venustiano Carranza número 601, planta baja, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Instituto Tecnológico de Parral, avenida Tecnológico número 57, en la ciudad de Parral, Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 15 de julio de 2003.
- El pago se realizará: se dará un anticipo de 30% dentro de los 15 días posteriores a la firma del contrato, el 70% restante se pagará 20 días naturales, posteriores a la entrega del equipo, contra entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
GONZALO OLIVARES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 176813)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: 09120015-030-03 proyecto de revisión estructural de pavimento, rehabilitación de la superficie de rodamiento y obras complementarias del kilómetro 0+000 al 63+000 cuerpo A de la autopista Querétaro-Irapuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-030-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	23/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	5/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto de revisión estructural de pavimento, rehabilitación de la superficie de rodamiento y obras complementarias de la autopista Querétaro-Irapuato	16/05/2003	92	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03 extensión 4701, los días del 15 al 23 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la Superintendencia El Nacimiento, ubicada en el kilómetro 22+300 de la autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo el Alto, Guanajuato.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Superintendencia El Nacimiento kilómetro 22+300 de la autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo el Alto, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 63+000 cuerpo A de la autopista Querétaro-Irapuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres actas de entrega-recepción y relación de contratos vigentes de proyectos similares que se tengan celebrados con la administración pública y/o particulares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **a)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
  - **b)** Identificación oficial.
  - **c)** Copia certificada del poder otorgado.
  - **d)** Acreditar un capital contable requerido con base a la declaración correspondiente al 2002, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
  - **e)** Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento.
- Las condiciones de pago son: la estimación de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentará en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CORREGIDORA, QRO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO TECNICO
ING. EZEQUIEL SALVADOR SANCHEZ RANGEL
RUBRICA.

(R.- 176817)

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de una (1) unidad hidroneumática autopropulsada de servicio, combinado a alta presión y succión, a base de turbina doble de 38" Ø, modelo 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44132001-001-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $3,600.00	23/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 10:00 horas	6/05/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800640	Equipo hidroneumático	1	Equipo

- Fondos provenientes del Convenio Desarrollo Social 2002, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el organismo publico descentralizado de carácter municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza S.A.P.A.S.A., y sujetos a la entrega de recursos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Océano Pacífico número 80, colonia Lomas Lindas, código postal 52947, Atizapán de Zaragoza, México, teléfono (015) 10 83 67 00, los días 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado, en el área de cajas del organismo SAPASA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones de SAPASA, ubicado en avenida Océano Pacífico número 80, colonia Lomas Lindas, código postal 52947, Atizapán de Zaragoza, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones de SAPASA, avenida Océano Pacífico número 80, colonia Lomas Lindas, código postal 52947, Atizapán de Zaragoza, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en el Departamento de Licitaciones de SAPASA, avenida Océano Pacífico número 80, colonia Lomas Lindas, código postal 52947, Atizapán de Zaragoza, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: SAPASA, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, posteriores a la notificación del fallo 13 de mayo de 2003.
- El pago se realizará: otorgando un 30% de anticipo y el 70% restante se pagará 30 días naturales, posteriores a la entrega del bien, así como presentación a revisión y aceptación de la factura original correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEX., A 11 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. DANIEL SAMANO PEDROZA
RUBRICA.

(R.- 176890)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. DURANGO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública y estudios y proyectos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009022-011-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	30/04/2003	29/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias y señalamiento	26/05/2003	198	$10’000,000.00

- Ubicación de la obra, camino: Coyotes-San Miguel de Cruces, tramo: del kilómetro 83+100 al 91+000, en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009022-012-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	30/04/2003	29/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 13:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para carretera tipo C a nivel de pavimento	26/05/2003	123	$80,000.00

- Ubicación de la obra, camino: Navajas-Cerro Prieto, tramo: del kilómetro 0+000 al 17+000, Municipio de Durango, en el Estado de Durango.
- No se otorgará anticipo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Río Papaloapan número 222, colonia Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, teléfono 016188253612, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibo oficial expedido por el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación en la sala de juntas del Centro S.C.T. Durango, ubicada en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo el día y hora marcados para cada licitación en la sala de juntas del Centro S.C.T. Durango, avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación en: según bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, ni del estudio y proyecto.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. DURANGO
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 176901)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA No. 002

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-007-03	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,200.00	12/05/2003	28/04/2003 17:00 horas	28/04/2003 8:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Rosamorada, ubicado en el km 89+403, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera Tepic-Mazatlán, en el Estado de Nayarit	1/07/2003	77 días	$500,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro S.C.T. Nayarit, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en, sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 1 de julio de 2003 y terminación de las obras: 15 de septiembre de 2003. Por un periodo total de 77 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 M.N., o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro S.C.T. Nayarit, ingeniero Ramón Mancillas Esparza, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, teléfono 01-311-2-14-05-15, fax 01-311-2-14-05-23.

TEPIC, NAY., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 176905)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación periódica, en carreteras federales en el Estado de Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-013-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	24/04/2003	24/04/2003 15:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 11:00 horas	9/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico, del km 48+000 al 53+000 (T.A.), tramo: Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps., carretera: Monterrey-Ciudad Mier (longitud 5 km), en el Estado de Nuevo León	2/06/2003	45 días	$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-014-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	24/04/2003	24/04/2003 15:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 13:00 horas	9/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y sello, del km 31+000 al 43+000 (T.A.), tramo: Nuevo Laredo-Lím. Edos. N.L./Coah., carretera: Nuevo Laredo-Piedras Negras (longitud 12 km), en el Estado de Nuevo León	2/06/2003	106 días	$10'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L., teléfono 01 (81) 8354 9976, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Nuevo León, ubicada en Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en las oficinas de la Residencia General de Conservación de carreteras ubicadas en Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Nuevo León, ubicada en Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro código postal 67100, Guadalupe, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20% del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 176906)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la construcción de paraderos, subdrenaje, señalamiento y estudios y proyectos de puntos de conflicto en el Estado de Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-003-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	30/04/2003	30/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 8 paraderos, en la carretera: Chihuahua-Ciudad Juárez, tramo: Villa Ahumada-Ciudad Juárez, km 313.0; carretera: Chihuahua-Hermosillo, tramo: La Junta-Tomochi, km 137.0 (2) y km 167.0; carretera: Ciudad Juárez-Agua Prieta, tramo: Glorieta-Janos, km 42.0 y carretera: Chihuahua-Ciudad Juárez, tramo: Chihuahua-El Sueco, kilómetros 54.7, 60.5 y 140.0, en el Estado de Chihuahua	2/06/2003	121 días	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-004-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	30/04/2003	30/04/2003 11:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 11:00 horas	8/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 4.2 kilómetros de subdrenaje, en la carretera: H. del Parral-Culiacán, tramo: San Rafael-Puerto Sabinal, en el Estado de Chihuahua	2/06/2003	152 días	$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-005-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	30/04/2003	30/04/2003 12:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	8/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ejecución del programa de señalamiento en 588 kms; localizados en carretera: Gómez Palacio-Jiménez, tramo: Lím. Edos. Dgo./Chih.-Jiménez; carretera: Jiménez-Chihuahua, tramo: Altavista-Saucillo y Delicias-Chihuahua; y carretera: Chihuahua-Juárez, tramo: Chihuahua-El Sueco, en el Estado de Chihuahua	2/06/2003	91 días	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-006-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	30/04/2003	30/04/2003 13:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 13:00 horas	8/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyectos de dos puntos de conflicto; localizados en el kilómetro 376+400, de la carretera: Durango-H. del Parral, tramo: Lím. Edos. Dgo./Chih.-H. del Parral y en el kilómetro 219+950, de la carretera: Gómez Palacio-Jiménez, tramo: Lím. Edos. Dgo./Chih.-Jiménez, en el estado de Chihuahua	2/06/2003	121 días	$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chih., teléfonos 01-614-420-12-55 y 420-37-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido de una institución bancaria local, si es foránea deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en:

00009021-003-03 Residencia de Conservación 8-4 Cuauhtémoc, ubicada en calle Altamirano y 33 número 3148, código postal 31530, Cuauhtémoc, Chihuahua.

00009021-004-03	Residencia de Conservación 8-3 Parral, ubicada en carretera Panamericana, kilómetro 1341, carretera a Durango, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chihuahua.
00009021-005-03	Residencia de Señalamiento, ubicada en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
00009021-006-03	Residencia de Conservación 8-3 Parral, ubicada en carretera Panamericana, kilómetro 1341, carretera a Durango, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chihuahua.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Chihuahua, ubicada en el kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chih.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Chihuahua, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chih.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% del monto del contrato para las licitaciones 00009021-003-03, 00009021-004-03 y 00009021-005-03; para la licitación 00009021-006-03 no se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA. **(R.- 176908)**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO S.C.T. EDO. DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de elaboración de estudios y proyectos para la modernización de un camino rural, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009065-016-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/04/2003	30/04/2003 16:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	19/05/2003	150	$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01-722-215-16-94, los días de lunes a viernes, (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de la localidad, si es cheque foráneo deberá de ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Estado de México, ubicada en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro S.C.T. Estado de México, Leandro Valle número 303, planta baja, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro S.C.T. Estado de México, Leandro Valle número 303, planta baja, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas en el punto de reunión previo al inicio a la visita de los trabajos será en las oficinas de la Residencia General de Caminos Rurales del Centro S.C.T. Estado de México, sitas en Leandro Valle número 303, segundo piso, código postal 50090, Toluca, México.
- Ubicación de la obra: Camino Guarda San Antonio E.C. (San José del Rincón) tramo del kilómetro 0+000 al 11+500, ubicado en el Municipio de San José del Rincón, en el Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como presentar los documentos completos de su última declaración fiscal y en caso de estar obligado, los estados financieros actualizados, auditados y dictaminados por contador público externo. También los demás documentos que se indican en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberá de considerar presentar en su proposición un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, donde además se indique claramente el objeto social de la empresa, su denominación y Registro Federal de Causantes. En su defecto copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. En caso de solicitar su inscripción en la convocante deberá de presentar solicitud de inscripción por escrito a la(s) licitación(es) de su interés.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el revisor del proyecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
ING. RAFAEL MARTINEZ SALINAS
RUBRICA.

(R.- 176909)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-008-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	22/04/2003	22/04/2003 16:00 HORAS	22/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	9/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE MODERNIZACION DE LA CARRETERA CHETUMAL-CANCUN, TRAMO BACALAR-CAFETAL, DEL KM 31+000 AL 76+240	19/05/2003	105	$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009059-009-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	8/05/2003	8/05/2003 17:00 HORAS	8/05/2003 10:00 HORAS	15/05/2003 11:00 HORAS	21/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE MODERNIZACION DE LA CARRETERA ESCARCEGA-CHETUMAL, Q. ROO, CAMP.; TRAMO ENTRONQUE REFORMA AGRARIA-CHETUMAL DE KM 253+000 AL 262+000	29/05/2003	217	$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983 83 20182, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES EMITIRA UN RECIBO DE PAGO CON EL CUAL EL LICITANTE PAGARA EN LA SUCURSAL LOCAL

DE BANAMEX. CONTRA EL RECIBO SELLADO POR EL BANCO SE LE HARA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, UBICADO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO, COLONIA NUEVA ITALIA, CODIGO POSTAL 77010, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN LA CALLE JUAN JOSE SIORDIA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON NAPOLES, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77035, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO; RELACION DE CONTRATOS DE OBRA SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO CONTRAVENIR EL ARTICULO 51 DE LA LEY MENCIONADA Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DEL SERVICIO, LA DEPENDENCIA EMITIRA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUABLE CON IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE OBRA CON PERIODO QUINCENAL, LAS CUALES SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 176910)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de combustible y material de construcción y señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-006-03	$935.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina	4'000,000	Vale	4'000,000	6'000,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5290, los días 15, 16, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito que proporcionará la dependencia para formular el pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema el cual deberá transmitirlo al número de fax (01228) 2 12 52 59, para efectos de registro a más tardar el día 25 de abril de 2003.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Veracruz, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: inmediata de acuerdo a calendario.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-007-03	$935.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	25/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720405000	Microesfera	40,000	Kilogramo	40,000	56,000
2	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	50,000	Litro	50,000	70,000
3	C841000048	Pinturas anticorrosivas	84	Cubeta	84	118
4	C720200070	Lámina de acero	822	Pieza	822	1,150
5	C720405000	papel reflejante	15	Rollo	15	21

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5290, los días 15, 16, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito que proporcionará la dependencia para formular el pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema el cual deberá transmitirlo al número de fax (01228) 212 52 59, para efectos de registro a más tardar el día 25 de abril de 2003.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: almacén sede Centro SCT Veracruz, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata de acuerdo a calendario.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. NICOLAS MEDINA CORTEZ
RUBRICA.

(R.- 176911)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA RED BASICA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-020-03	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	23/04/2003	23/04/2003 13:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 12:00 HORAS	8/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CAMINO	26/05/2003	179	$12'000,000.00

* UBICACION DE LA OBRA: CAMINO AXTLA-CHALCO, EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-029-03	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	23/04/2003	23/04/2003 13:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 13:30 HORAS	8/05/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO DE CAMINO	1/06/2003	122	$300,000.00

* CAMINO TAMAN-AGUAZARCA, MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 824 70 26, EXTENSION 203, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (DEPOSITADO EN BANAMEX

MEDIANTE FICHA PROPORCIONADA POR EL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADOS PARA LA LICITACION 00009036-020-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS XILITLA, UBICADA EN CORREGIDORA NUMERO 109, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79902, XILITLA, S.L.P., Y PARA LA LICITACION 00009036-029-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TAMAZUNCHALE, UBICADAS EN LA AVENIDA MEXICO NUMERO 126, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, S.L.P.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN EL SALON DE ACTOS ING. O. HUMBERTO FLORES BALBOA DEL CENTRO S.C.T., UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS ESQUINA CON EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA LA LICITACION 00009036-020-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS XILITLA, UBICADA EN CORREGIDORA NUMERO 109, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79902, XILITLA, S.L.P., Y PARA LA LICITACION 00009036-029-03 EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TAMAZUNCHALE, UBICADAS EN LA AVENIDA MEXICO NUMERO 126, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, S.L.P.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30% PARA LA LICITACION 00009036-020-03.
* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTANDO EN SU PROPOSICION EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 176914)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-040-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	25/04/2003	25/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 8:00 horas	2/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento del km 0+000 al 12+000, del camino E.C. (Fronteriza del Sur)-Nueva Palestina, Municipio de Ocosingo, en el Estado de Chiapas	22/05/2003	91 días	$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Centro S.C.T. Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la base vigésima tercera de las bases de licitación.

- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras Palenque, con domicilio en avenida Dr. Manuel Velasco Suárez, colonia La Cañada, código postal 29960, Municipio de Palenque, Chiapas.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 176916)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 3

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el año 2003 de carácter nacional para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan de conformidad con el oficio número 214 de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Salud.

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
12270002-002-03	Adquisición de llantas para el parque vehicular del instituto	$880.00 en la entidad. Costo en compraNET: $800.00	15 de abril y, hasta inclusive, el sexto día natural, previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, oferta técnica 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, oferta económica 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, fallo 8 de mayo de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	00000000	Llantas número 255-60-hr 15 (Suburban), radial acero 4 capas	12	Pieza
6	00000000	Llantas número p215-65-r 14 91 h (camionetas Ichivan), radial acero	20	Pieza
8	00000000	Llantas número p205-60-r 13 (Nissan Tsuru y Tsubame), radial acero 4 capas nct2	92	Pieza
10	00000000	Llantas 255-60 r-15 (ram wagon), radial acero 4 capas	32	Pieza
14	00000000	Llantas no p 155. x 80 r-15 radial acero 4 capas	12	Pieza

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas

12270002-003-03	Impresión de los trabajos del CENIDS	$880.00 en la entidad. Costo en compraNET: $800.00	15 de abril y, hasta inclusive, el sexto día natural, previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 22 de abril de 2003 a las 13:00 horas, oferta técnica 30 de abril de 2003 a las 13:00 horas, oferta económica 7 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, fallo 8 de mayo de 2003 a las 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3	00000000	Boletín de enfermería	60,000	Ejemplar
4	00000000	Carpeta de promoción 6o. Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud	3,000	Ejemplar
5	00000000	Díptico biblioteca del Instituto Nacional de Salud Pública	1,000	Ejemplar
6	00000000	Carpeta de promoción ScIELO	1,000	Ejemplar
7	00000000	Díptico Red Nacional de Colaboración e Información en Salud	1,000	Ejemplar

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Abastecimiento en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 15 de abril y, hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases es, en convocante, en la caja de la Tesorería del Instituto con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655 colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET, en http://compranet.gob.mx mediante los recibos que emite el sistema y el banco elegido.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad y quedará especificado en la junta de aclaraciones en qué aulas se realizarán cada uno de los actos dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, el día de la apertura de ofertas técnicas

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 12270002-002-03 las llantas se recibirán en el almacén general del propio Instituto a más tardar a los 20 días naturales, después de la firma de los pedidos los días de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas. Los pagos se efectuarán a los 10 días naturales, posteriores a la entrega de las llantas en el almacén general, factura y alta de almacén, correspondientes, previa aceptación del Departamento de Abastecimiento.

Para la licitación 12270002-003-03 a partir de la recepción del disquete conteniendo los originales mecánicos, se tienen 12 días hábiles, para entregar los ejemplares en el almacén general del instituto, en horario de 9:00 a 14:00 horas y los pagos se realizarán a partir de los 10 días naturales, de la recepción de los impresos, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
ARQ. BRUNO PALAFOX CARVALLO
RUBRICA. **(R.- 176921)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas contratistas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato las obras públicas que se mencionan más adelante y cuyos pagos se derivarán del acuerdo de coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado de Baja California, con la participación de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varios municipios del Estado de Baja California, de fecha 6 de mayo de 2002 (programa de devolución de derechos), los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-004-03 PRODDER-CESPM-03-001-LP	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	24/04/03 9:00 horas	25/04/03 11:00 horas	2/05/03 9:00 horas	6/05/03 14:00 horas	$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de red de agua potable para el fraccionamiento Xochicalli (2da. sección), en el Municipio de Mexicali, Baja California	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 21/05/03 Terminación: 29/06/03

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-005-03 PRODDER-CESPM-03-002-LP	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	24/04/03 11:00 horas	25/04/03 13:00 horas	2/05/03 18:00 horas	6/05/03 18:00 horas	$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de red de alcantarillado sanitario para el fraccionamiento Xochicalli, en el Municipio de Mexicali, Baja California	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 21/05/03 Terminación: 18/08/03

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina de licitación y contratos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en adelante CESPM, sita en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono (01 686) 564-19-62, extensiones 2142 y 2116, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, y sábados de 9:00 a 13:00 horas (hora local) y en Internet: http://compranet.gob.mx. Los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.

* Para inscripción deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de las licitaciones, dirigida al Director General, Efraín Muñoz Martín, con copia para el Subdirector de Obras, Ing. Anselmo Ruiz Rodríguez.
* La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe, el pago podrá efectuarse en efectivo, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, el lugar donde se celebrará la junta de aclaraciones y el lugar donde se llevará a cabo la presentación de las proposiciones y su apertura será en las oficinas de la Subdirección de Obras de CESPM, sita en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo

Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, en Mexicali, Baja California, con número telefónico (01 686) 564-19-62, extensiones 2142 y 2116 y fax número (01 686) 564-19-51, en el horario y fecha señalados.

* El plazo de ejecución de los trabajos será de 40 y 90 días naturales, respectivamente, con la fecha estimada de inicio señalada.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
* Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación).
  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
  3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
* *Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.*
* **Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo,**
  el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
* Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 2003.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN MUÑOZ MARTIN

RUBRICA.

(R.- 176925)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. GAC/LPN2003/01

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GAC/LPN2003/01 para adquirir 211,200 bolsas de lona 100% algodón descritos a continuación:

No. de partida	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Bolsas de lona con las siguientes características y especificaciones: Composición de fibra 100% algodón Peso gramos/m^2 354 +-3% número de hilo urdimbre 10/1 número de hilo trama 10/2 Densidad del tejido hilos/pulgada 76x28 Tipo de ligamento tafetán Color tela en crudo Resistencia a la tracción kg/mm^2 Urdimbre: 9 mínimo 15 máximo Trama: 16 mínimo 25 máximo Confección: Hilo de costura 100% poliéster Puntadas en cada 2.5 cm: 8 mínimo 14 máximo Costura: a) Con las terminaciones rematadas a 8 mm mínimo de la orilla. b) Doble encontrada a 1.5 cm mínimo de la orilla c) La pestaña interior de la bolsa debe quedar a 1.0 cm mínimo. medidas: Bolsa terminada: Ancho: 25 cm +-1 cm Largo: 45 cm +-1 cm Impresión: Logotipo de Banco de México, con un tamaño de ancho: 15 cms y altura 14.5 cms. +/-1 cms en ambas medidas, impreso en una de las caras, en color azul marino. Nota: se adjunta a estas bases, como muestra una bolsa de lona que contiene las características y especificaciones mencionadas.	211,200	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de $1,725.00 pesos (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 28 de abril de 2003, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de la caja principal, ubicada en Presa de la Amistad número 707, módulo V, planta baja, colonia Irrigación, código postal 11500, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o para la prestación de los servicios:

Los bienes materia de licitación deberán entregarse en el almacén de caja, ubicado en Río San Joaquín número 13, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11500, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, bancarios.

Plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programa para la prestación de servicios:

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue:

El 50% de anticipo dentro de los 20 días hábiles, siguientes a la entrega de la garantía de anticipo a entera satisfacción del Banco y de los recibos y facturas correspondientes. El 50% restante, se pagará dentro de los 20 días hábiles, siguientes a la recepción total de los bienes y/o servicios contratados a entera satisfacción del Banco de México.

Momento en que se hará exigible el pago:

El pago se hará exigible al día natural siguiente al vencimiento de los plazos para realizar los pagos establecidos en el contrato que al efecto se celebre.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: el 50% por ciento del importe total del contrato que al efecto se celebre, por concepto de anticipo se pagará dentro de los 20 días hábiles, siguientes a la fecha de firma de dicho instrumento y previa entrega de la póliza de fianza respectiva para garantizar la debida aplicación del anticipo o en su defecto la devolución del mismo más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, conforme a los términos y condiciones que se indican en el modelo de contrato adjunto a estas bases.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

El acto de presentación de propuestas tanto técnicas como económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2003, en el aula de capacitación del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., a las 11:00 horas.

El acto de apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2003, en el aula de capacitación del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 23 de mayo de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO	SUBGERENCIA DE CUSTODIA Y GUARDA
DE LA CAJA PRINCIPAL	DE EFECTIVOS
C.P. JORGE A. RODRIGUEZ OLIVETTI	**LIC. M.E. HERENDIRA HERNANDEZ BARBA**
RUBRICA.	RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y DEMAS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 176929)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo 39), conforme al Convenio de Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (P.A.F.E.F.) según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas número SF-TF-010/2003 de fecha 18 de marzo de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-006-03 SCAOP-DGOP-028/03	$3,500.00 Costo en compraNET: $4,450.00	24/04/03 15:00 horas	21/04/03 12:00 horas	21/04/03 9:00 horas	30/04/03 10:00 horas	6/05/03 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	25024.- Adecuación del edificio de cirugía en el hospital de alta especialidad Dr. Juan Graham Casasus	13/05/03	210 días	$8'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señaladas partiendo de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **1.-** Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. Ing. Eduardo Hernández Trejo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
  - **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - **3.-** Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
  - **4.-** Relación de contratos de obras (similar a la que se concursa ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
  - **5.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2001 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2002.
  - **6.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - **7.-** Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.

CENTRO, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO HERNANDEZ TREJO
RUBRICA.

(R.- 176930)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

COMISION CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo número 32, la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con cargo a los programas PAFEF y PRODDER, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
31306001-004-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/04/2003 8:30 horas	23/04/2003 9:00 horas	2/05/2003 8:30 horas	8/05/2003 8:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos y/o servicios
	1020104	Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Alcantarillado varias calles de la Col. Ferronales, 1a. etapa	$800,000.00	Inicio: 19/05/2003 Terminación: 16/08/03 90 días naturales	Municipio de Aguascalientes

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
31306001-005-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/04/2003 8:30 horas	23/04/2003 11:00 horas	2/05/2003 10:30 horas	8/05/2003 10:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos y/o servicios

	1020104	Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Alcantarillado varias calles de la Col. Ferronales, 2a. etapa	$800,000.00	Inicio: 19/05/2003 Terminación: 16/08/03 90 días naturales	Municipio de Aguascalientes

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
31306001-006-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/04/2003 8:30 horas	23/04/2003 13:00 horas	2/05/2003 12:30 horas	8/05/2003 12:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos y/o servicios
	0	Sustitución del pozo P-046, colonia Fátima, segunda convocatoria	$800,000.00	Inicio: 19/05/2003 Terminación: 16/08/03 90 días naturales	Municipio de Aguascalientes

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
31306001-007-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/04/2003 8:30 horas	23/04/2003 13:00 horas	2/05/2003 14:30 horas	8/05/2003 14:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos y/o servicios
	0	Sustitución del pozo P-144, Fracc. San Jorge, segunda convocatoria	$800,000.00	Inicio: 19/05/2003 Terminación: 16/08/03 90 días naturales	Municipio de Aguascalientes

1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente hasta, inclusive, seis (6) días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Dr. Salvador Quezada Limón número 1407, colonia Curtidores, código postal 20060 y al teléfono (49) 915-15-13 y 918-65-58 de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.

2.- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

3.- La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja de una institución nacional de crédito a favor de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

4.- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, sita en Dr. Salvador Quezada Limón número 1407, colonia Curtidores, en el horario y fecha señalados.

5.- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, en el horario y fecha señalados.

6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

7.- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste: justificar su experiencia mediante curriculum vitae de la empresa y de su personal técnico en el ramo que desee licitar, por lo menos de los años 2001, 2002 y lo que va del corriente, así como comprobar que cuenta con el equipo necesario de acuerdo a la obra a licitar.

9.- Los interesados deberán acompañar a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

a).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro destino.

b).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

c).- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.

d).- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.

f).- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

1).- De la persona moral: clave Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

2).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y circunscripción del notario público que lo protocolizó.

10).- En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

11.- Las propuestas se recibirán el día y fecha indicados en esta convocatoria. No se admitirán propuestas a través del servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

12.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

13.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja, como lo establece la ley en su artículo 38.

14.- Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

15.- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 15 días naturales, y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos (o servicios) ejecutados, para que la dependencia realice su trámite de pago.

16.- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
17.- Anticipo: será del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CCAPAMA
ING. ROBERTO ALFONSO AMADOR MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 176934)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Apertura económica
16101149-001-03	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,200.00	$100,000.00	24/04/03	24/04/03 10:00 horas	24/04/03 16:00 horas	30/04/03 9:00 horas	6/05/03 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y termino	Ubicación de los trabajos
0	Desyerbe, limpia y desmonte del derecho de vía de la cortina de la presa Est. Ramiro Caballero Dorantes, mejoramiento a casa de presero y mantenimiento a sistema de protección (barandales y escaleras) de la presa derivadora Saca de Agua en el Distrito de Riego 092 río Pánuco Las Animas	152 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 31/10/03	Mpio.: El Mante, Estado: Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-003-03	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,200.00	$200,000.00	24/04/03	24/04/03 10:00 horas	24/04/03 16:00 horas	30/04/03 16:00 horas	7/05/03 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y termino	Ubicación de los trabajos

0	Conservación del camino de operación y reposición de losas de revestimiento del canal principal margen izquierda del Distrito de Riego 086, río Soto la Marina, Mpios. de Abasolo, Santander Jiménez y Soto la Marina, Estado de Tamaulipas	121 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 30/09/03	Mpios.: Abasolo, Jiménez y Soto la Marina, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Apertura económica
16101149-004-03	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,200.00	$250,000.00	26/04/03	25/04/03 10:00 horas	25/04/03 16:00 horas	2/05/03 10:00 horas	8/05/03 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y termino	Ubicación de los trabajos
0	Extracción de plantas acuáticas, conservación de caminos de operación y desazolve de canal principal San Lorenzo, en el Distrito de Riego 029, Xicoténcatl	139 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 18/10/03	Mpio. Xicoténcatl Estado: Tamaulipas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones de la licitación número 16101149-001-03 en calle Manuel G. número 205 Norte, El Mante, Tamps., con el ingeniero Eduardo García Moore, teléfono 831-232-67-92; de la licitación número 16101149-003-03 en campamento CNA, SAGAR, Abasolo, Tamps., con el ingeniero L. Armado Silva Escobedo, teléfonos 835-335-04-22 y 335-02-03 y de la licitación número 16101149-004-03 en Abasolo 612 Sur, colonia Centro Xicoténcatl, Tamps., con el ingeniero Efraín Honorato Nieto, teléfonos 832-235-02-20 y 235-06-95, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.

La forma de pago es, mediante entero en el formato 16 de la SHCP, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en las direcciones antes mencionadas, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: para la licitación número 16101149-001-03, en distrito de riego 092, río Pánuco, Unidad Animas, sita en calle Manuel G. número 205 Norte, El Mante, Tamps., teléfonos 831-232-67-92 y 232-91-37; para la licitación número 16101149-003-03, en la Jefatura del Distrito 086, Río Soto la Marina, sita en campamento CNA, SAGAR, Abasolo, Tamps., teléfonos 835-335-04-22 y 335-02-03; para la licitación 16101149-004-03, en la Jefatura del Distrito de Riego 029, Xicoténcatl, sita en Abasolo 612 Sur, colonia Centro Xicoténcatl, Tamps., teléfonos 832-235-02-20 y 235-06-95, en los horarios y fechas señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en las oficinas de la unidad licitadora de la Gerencia Regional Golfo Norte, sita en 9 y 10 Patrocinio Huerta número 613, fraccionamiento Valle de Aguayo, código postal 87020, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 834-316-48-88, en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a las obras y/o servicios, lo cual demostrará con copias de contrato u otro documento oficial que lo acredite, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- **b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirá la subcontratación en ninguna de las licitaciones.

De anticipo se otorgará el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUIDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 176935)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-002-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$210,000.00	24/04/03	24/04/03 10:00 horas	24/04/03 16:00 horas	30/04/03 12:00 horas	6/05/03 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Conservación a las cadenas de izaje de las compuertas de control de la Presa Derivadora Saca de Agua, en el Distrito de Riego 092 Río Pánuco Las Animas	136 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 15/10/03	Mpio.: El Mante, Edo. de Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-005-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$100,000.00	26/04/03	25/04/03 12:00 horas	25/04/03 17:00 horas	2/05/03 13:00 horas	8/05/03 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Bacheo y conformación de caminos de acceso a la presa de almacenamiento Lic. Emilio Portes Gil del Distrito de Riego 029, Xicoténcatl	78 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 18/08/03	Mpio.: Xicoténcatl, Edo. de Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-006-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$200,000.00	30/04/03	30/04/03 10:00 horas	30/04/03 10:00 horas	6/05/03 9:00 horas	9/05/03 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos

0	Asesoría técnica especializada para apoyar la operación y administración de las asociaciones civiles de los usuarios en el Distrito de Temporal Tecnificado 010, San Fernando, Tamps.	182 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 30/11/03	Mpios.: varios Edo. de Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-007-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$900,000.00	30/04/03	30/04/03 10:00 horas	30/04/03 16:00 horas	6/05/03 12:00 horas	9/05/03 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Suministro de material para revestimiento de caminos en los módulos del Distrito de Temporal Tecnificado 010, San Fernando, Tamps.	152 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 31/10/03	Mpios.: varios Edo. de Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-008-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$120,000.00	1/05/03	30/04/03 10:00 horas	30/04/03 16:00 horas	7/05/03 9:00 horas	12/05/03 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Trabajos de conservación basados en: rastreo y relleno de erosiones en bermas, limpia de terreno y desazolve en tramos dispersos, dentro del tramo que comprende el km 0+000 al km 39+840 P.F., del Canal Principal margen derecha de la Unidad de Riego Chicayán, Municipio de Ozuluama, Veracruz	182 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 30/11/03	Mpio.: Ozuluama Edo. de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-009-03	$1,300.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$750,000.00	1/05/03	25/04/03 11:00 horas	25/04/03 16:00 horas	7/05/03 12:00 horas	12/05/03 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de equipos electromecánicos y suministro de planta eléctrica de emergencia de la presa Paso de Piedras (Chicayán), Municipio de Pánuco, Veracruz	182 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 30/11/03	Mpio.: Pánuco Edo. de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101149-010-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$500,000.00	2/05/03	29/04/03 11:00 horas	29/04/03 16:00 horas	8/05/03 9:00 horas	13/05/03 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de las obras electromecánica y civil de la presa derivadora San Gabriel, Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas	152 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 31/10/03	Mpio.: Xicoténcatl, Edo. de Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-011-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$500,000.00	2/05/03	2/05/03 10:00 horas	2/05/03 10:00 horas	8/05/03 12:00 horas	13/05/03 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Estudio de aprovechamiento hidráulico integral y control de inundaciones de la Cuenca del Río Pánuco	182 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 30/11/03	Mpio.: varios Edo. varios

No. de licitación	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101149-012-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	$300,000.00	3/05/03	2/05/03 16:00 horas	2/05/03 16:00 horas	9/05/03 10:00 horas	13/05/03 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término	Ubicación de los trabajos
0	Estudio de aprovechamiento hidráulico integral y control de inundaciones de la Cuenca de los Ríos de Tulancingo	182 días naturales	Inicio: 2/06/03 Término: 30/11/03	Mpio.: varios Edo. de Hidalgo

Las bases de las licitaciones números 16101149-002-03, 16101149-005-03, 16101149-006-03, 16101149-007-03, 16101149-008-03, 16101149-009-03 y 16101149-010-03, se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, con el ingeniero Gustavo A. Hinojosa Cuéllar en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, y al teléfono 01-834-312-78-62, y de las licitaciones números 16101149-011-03 y 16101149-012-03, con el ingeniero H. René Salazar Ruiz en 12 Morelos y Matamoros número 202, al teléfono 01-834-312-83-06 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, mediante entero en el formato 16 de la S.H.C.P., a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en las direcciones antes mencionadas, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: para la licitación número 16101149-002-03 en el Distrito de Riego 092, Río Pánuco, Unidad Animas, sita en calle Manuel G. número 205 Norte, El Mante, Tamps., teléfonos 01-831-232-67-92 y 232-91-37; licitación número 16101149-005-03, en la Jefatura del Distrito de Riego 029, Xicoténcatl, sita en Abasolo 612 Sur, colonia Centro, Xicoténcatl, Tamps., teléfonos 01-832-235-02-20 y 235-06-95; para las licitaciones números 16101149-006-03 y 16101149-007-03, en la Jefatura del Distrito de Temporal Tecnificado 010 San Fernando, sita en brechas Este-123 y

Sur-40, colonia Agrícola F. González Villarreal, Municipio de San Fernando, Tamps., teléfono 01-841-845-03-80; para las licitaciones números 16101149-008-03 y 16101149-009-03, en las oficinas del Distrito de Riego 092, Río Pánuco, Unidad Chicayán, sita en carretera Pánuco-Temporal kilómetro 2.8 teléfono 01-846-266-03-32; para la licitación número 16101149-010-03, en las oficinas de la Gerencia Regional Golfo Norte, sitas en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-312-78-62 y para las licitaciones números 16101149-011-03 y 16101149-012-03 será en oficinas de la Subgerencia de Programación, sitas en 12 Morelos y Matamoros número 202, zona Centro, Ciudad Victoria, Tamps., en los horarios y fechas señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en las oficinas de la unidad licitadora de la Gerencia Regional Golfo Norte, sitas en 9 y 10 Patrocinio Huerta número 613, fraccionamiento Valle de Aguayo, código postal 87020, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-316-48-88, en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a las obras y/o servicios, lo cual demostrará con copias de contrato u otro documento oficial que lo acredite, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.;

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- **b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirá la subcontratación en ninguna de las licitaciones.
Para las licitaciones números 16101149-002-03, 16101149-005-03, 16101149-007-03, 16101149-008-03, 16101149-009-03 y 16101149-010-03, de anticipo se otorgará el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato; para las licitaciones números 16101149-006-03, 16101149-011-03 y 16101149-012-03 no se otorgará anticipo.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 176936)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320035-007-03	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	29/04/2003	29/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de respaldo DLT tape IV de 35 a 70 gb.	300	Pieza
2	C360000048	Cartucho de tóner, impresora Lexmark S3455, N/P 12A0725 o 12A0825 (20,000 Págs.)	83	Pieza
3	C360000048	Cartucho de tóner, impresora Xerox 4520, N/P 113R110	47	Pieza
4	C360000048	Cartucho de tóner, impresora Xerox N32 y 4025	125	Pieza
5	C870000000	Kit de mantenimiento con fusor para impresora Lexmark SE-3455 N/P 99A0823	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Javier Barros Sierra número 515, primer piso, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3101 y 3117, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo; en compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Banco Internacional, S.A., Grupo Financiero Bital.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Guerrero 333, Unidad Nonoalco Tlatelolco, colonia Guerrero, código postal 06900, México, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
RAUL A. RIVERA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 176937)

CUARTA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO

DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS (COMAPA)
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
57316001-001-03	2,500.00 EN compraNET: $2,300.00	30/ABRIL/03 15:00 HRS.	25/ABRIL/03 11:00 HRS.	25/ABRIL/03 14:00 HRS.	6/MAYO/03 12:00 HRS.	8/MAYO/03 12:00 HRS.

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	1020302	CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO ANIMAS ORIENTE I EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD, PRIMERA ETAPA, DEL CADENAMIENTO 0+00 AL 0+967.57	$700,000.00	150 DIAS	INICIO: 6/JUNIO/03 TERMINACION: 3/NOVIEMBRE/03	SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
57316001-002-03	2,500.00 EN compraNET: $2,300.00	30/ABRIL/03 15:00 HRS.	25/ABRIL/03 11:00 HRS.	25/ABRIL/03 15:00 HRS.	6/MAYO/03 13:00 HRS.	12/MAYO/03 13:00 HRS.

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	1020302	CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO ANIMAS ORIENTE I EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD, SEGUNDA ETAPA, DEL CADENAMIENTO 0+967.57 AL 2+836.33	$700,000.00	150 DIAS	INICIO: 6/JUNIO/03 TERMINACION: 3/NOVIEMBRE/03	SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
57316001-003-03	2,500.00 EN compraNET: $2,300.00	30/ABRIL/03 15:00 HRS.	25/ABRIL/03 11:00 HRS.	25/ABRIL/03 16:00 HRS.	6/MAYO/03 14:00 HRS.	14/MAYO/03 14:00 HRS.

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	1020302	CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO ANIMAS ORIENTE I EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD, TERCERA ETAPA, DEL CADENAMIENTO 2+836.33 AL 5+711.02	$700,000.00	150 DIAS	INICIO: 6/JUNIO/03 TERMINACION: 3/NOVIEMBRE/03	SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE COMAPA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, UBICADAS EN LA CALLE VICTORIA NUMERO 4610, COLONIA HIDALGO, EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMAPA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA TECNICA DE COMAPA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, UBICADAS EN LA CALLE VICTORIA NUMERO 4610, COLONIA HIDALGO, EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (867) 7-12-76-71, 7-12-92-86 Y 7-12-44-74, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA GENERAL DE COMAPA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, UBICADAS EN LA CALLE VICTORIA NUMERO 4610, COLONIA HIDALGO, EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (867) 7-12-76-71, 7-12-92-86 Y 7-12-44-74, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA GENERAL DE COMAPA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, UBICADA EN LA CALLE VICTORIA NUMERO 4610, COLONIA HIDALGO, EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (867) 7-12-76-71, 7-12-92-86 Y 7-12-44-74, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

CONSISTE EN:

1. DOCUMENTO QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.

2. HISTORIAL DE LA EMPRESA SOBRE LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO ESTA CONVOCATORIA.

- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIAL DE INSTALACION PERMANENTE, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION APROBADA.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE GENERAL
ING. JESUS A. VALDEZ ZERMEÑO
RUBRICA.

(R.- 176938)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes licitaciones: SGIH-PS-OAX-03-OP-031-RF-LP.- Coronamiento de la cortina, terminación de obra de toma, vertedor y rehabilita ción de dispositivos mecánicos de control de la presa de almacenamiento Los Ocotes, Municipio de Ejutla de Crespo, SGIH-PS-OAX-03-OP-032-RF-LP.- Rehabilitación de obra civil y mecánica de la presa derivadora Shutendaca, Municipio de San Juan Teita, SGIH-PS-OAX-03-P-042-RF-LP.- Proyecto ejecutivo de caminos y drenes en los ejidos de Collantes y La Esperanza, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, SGIH-PS-OAX-03-CIH-018-RF-LP.- Terminación de canal principal margen izquierda del kilómetro 11+500 al kilómetro 22+400, red de distribución y sus estructuras respectivas del Proyecto Río Verde, en el Municipio de San Pedro Tututepec y SGIH-PS-OAX-03-CIH-016-RF-LP.- Supervisión y control de calidad de la obra del contrato SGIH-PS-OAX-03-CIH-018-R-LP, en el Municipio de San Pedro Tututepec, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101044-023-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	22/04/03 10:00 horas	22/04/03 14:00 horas	29/04/03 10:00 horas	30/04/03 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Conservación o mantenimiento de presa	1040204	Coronamiento de la cortina, terminación de obra de toma, vertedor y rehabilitación de dispositivos mecánicos de control	$500,000.00	185 días	30/05/03 al 30/11/03	Municipio de Ejutla de Crespo, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101044-024-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	23/04/03 12:00 horas	23/04/03 14:00 horas	29/04/03 12:00 horas	30/04/03 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Conservación o mantenimiento de presa	1040204	Rehabilitación de obra civil y mecánica de la presa derivadora Shutendaca	$500,000.00	185 días	30/05/03 al 30/11/03	Mpios. de San Juan Teita, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101044-025-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/04/03 10:00 horas	30/04/03 12:00 horas	8/05/03 10:00 horas	14/05/03 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

Estudios y proyectos	2030000	Proyecto ejecutivo de caminos y drenes	$300,000.00	173 días	26/05/03 al 15/11/03	Santiago Pinotepa Nacional, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101044-026-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/04/03 13:00 horas	30/04/03 18:00 horas	6/05/03 12:00 horas	9/05/03. 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de canal	1040302	Terminación de canal principal margen izquierda del km 11+500 al 22+400, red de distribución y sus estructuras respectivas	$3'000,000.00	380 días	17/06/03 al 30/06/04	San Pedro Tututepec, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101044-027-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/04/03 10:00 horas	30/04/03 16:00 horas	6/05/03 10:00 horas	9/05/03 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión	2020000	Supervisión y control de calidad de la obra del contrato SGIH-PS-OAX-03-CIH-018-R-LP	$500,000.00	395 días	17/06/03 al 15/07/04	San Pedro Tututepec, Estado de Oaxaca

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, para las licitaciones número 16101044-023-03 a la número 16101044-025-03 en la oficina que ocupa la Subgerencia Regional de Operación, sita en la calle de Reforma número 905, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., y para las licitaciones de la número 16101044-026-03 a la número 16101044-027-03 en la oficina que ocupa la Subgerencia Regional de Construcción, sita en la calle de Constitución número 519, Centro, Oaxaca, Oax., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles para las licitaciones número 16101044-023-03 a la número 16101044-025-03 en la oficina que ocupa la Subgerencia Regional de Operación, sita en la calle de Reforma número 905, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., y para las licitaciones de la número 16101044-026-03 a la número 16101044-027-03 en la oficina que ocupa la Subgerencia Regional de Construcción, sita en la calle de Constitución número 519, Centro, Oaxaca, Oax., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberá acudir a las direcciones antes citadas para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será para la licitación número 16101044-023-03 en la Subgerencia Regional de Operación, sita en la calle de Reforma número 905, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., con número telefónico 01-951-5151434, para la licitación número 16101044-024-03, será en domicilio conocido, Palacio Municipal de San Juan Teita, Oax., para la licitación número 16101044-025-03, en domicilio conocido de la Agencia Municipal de Collantes, Oax., y para las licitaciones número 16101044-026-03 y número 16101044-027-03, en la oficina de la Residencia General del Proyecto Río Verde, sita en calle Díaz Quintas sin número, San José del Progreso, Tututepec, Oaxaca, con número telefónico 01-954-5419030 en los horarios y fechas señaladas.

La junta de aclaraciones será para la licitación número 16101044-023-03 en la Subgerencia Regional de Operación, sita en la calle de Reforma número 905, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., con número telefónico 01-951-5151434, para la licitación número 16101044-024-03, será en domicilio conocido, Palacio Municipal de San Juan Teita, Oax., para la licitación número 16101044-025-03, en domicilio conocido de la Agencia Municipal de Collantes, Oax., y para las licitaciones número

16101044-026-03 y número 16101044-027-03, en la oficina de la Residencia General del Proyecto Río Verde, sita en calle Díaz Quintas sin número, San José del Progreso, Tututepec, Oaxaca, con número telefónico 01-954-5419030 en los horarios y fechas señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará para todas las licitaciones en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sita en la calle de Reforma número 905, Centro, Oaxaca, Oax., con número telefónico 01-951-5154129 en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares motivo de las presentes licitaciones y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4) de cada una de ellas.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- **b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos y servicios.

Se indica que para las licitaciones de la número 16101044-023-03 a la número 16101044-024-03 se otorgará un 10% de anticipo para el inicio de la obra respecto a la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, para la licitación número 16101044-025-03 no se otorgará anticipo, para la licitación número 16101044-026-03, se otorgará el 10% de anticipo para el inicio de la obra respecto a la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y el 15% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos y para la licitación número 16101044-027-03 no se otorgará anticipo.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 176939)

SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS ARTICULOS 31 Y 32, EL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LOS TRABAJOS: **A)** CONSTRUCCION DE TANQUE EN LA PLANTA POTABILIZADORA NUMERO 1 CON CAPACIDAD DE 10,000 M^3; **B)** INSTALACION DE LA TUBERIA DEL SISTEMA DE LOS ACUEDUCTOS ORIENTE V DEL KILOMETRO 0+000 AL 2+160; **C)** CONSTRUCCION DE LA INTERCONEXION DEL MACROTANQUE LAS HUERTAS AL TANQUE COLONIAL TLAQUEPAQUE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
43306002-001-03	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	2/05/03 14:00 HORAS	24/04/03 9:00 HORAS	30/04/03 9:00 HORAS	8/05/03 9:00 HORAS	15/05/03 10:00 HORAS
43306002-002-03	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	7/05/03 14:00 HORAS	24/04/03 9:00 HORAS	30/04/03 12:00 HORAS	13/05/03 9:00 HORAS	26/05/03 9:00 HORAS
43306002-003-03	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	7/05/03 14:00 HORAS	24/04/03 10:00 HORAS	30/04/03 15:00 HORAS	13/05/03 11:00 HORAS	26/05/03 11:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
43306002-001-03	CONSTRUCCION DE TANQUE EN LA PLANTA POTABILIZADORA No.- 1 CON CAPACIDAD DE 10,000 M^3	5/06/03	210	$5’291,000.00
43306002-002-03	INSTALACION DE LA TUBERIA DEL SISTEMA DE LOS ACUEDUCTOS ORIENTE V DEL KM 0+000 AL 2+160	30/06/03	180	$2’667,000.00
43306002-003-03	CONSTRUCCION DE LA INTERCONEXION DEL MACRO TANQUE LAS HUERTAS AL TANQUE COLONIAL TLAQUEPAQUE	30/06/03	120	$5’882,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL

CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, A LOS TELEFONOS 38-33-91-66 Y 36-33-49-42, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, A UN COSTO DE $2,000.00, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL S.I.A.P.A.. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, MISMO QUE DEBERA SER PRESENTADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, EN EL HORARIO Y FECHAS INDICADAS, POR LO QUE SE LES REQUIERE ENVIAR CON ANTICIPACION A LA REALIZACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SUS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL DOMICILIO MENCIONADO O AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: siapa_obras@hotmail.com.

LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, EN EL HORARIO Y FECHAS INDICADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO SU MONTO Y FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).

NOTA IMPORTANTE: DENTRO DE LA RELACION DE CONTRATOS QUE PRESENTE EL LICITANTE, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA SOLICITADA EN ESTE PUNTO, ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION HABER REALIZADO LO SIGUIENTE:

PARA LA LICITACION 43306002-001-03: UN CONTRATO DE CONSTRUCCION DE UN TANQUE CON CAPACIDAD MINIMA A LOS 5,000 M^3, DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

PARA LA LICITACION 43306002-002-03: UN CONTRATO DE INSTALACION DE TUBERIA PARA CONDUCCION DE AGUA POTABLE CON DIAMETROS Y LONGITUDES DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

PARA LA LICITACION 43306002-003-03: UN CONTRATO DE INSTALACION DE TUBERIA PARA CONDUCCION DE AGUA POTABLE CON DIAMETROS Y LONGITUDES DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

DEBERA ANEXAR A ESTA RELACION COPIA DE LOS CONTRATOS MENCIONADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SERAPADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. *ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRODISTINTO;*

2. *ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.*

3. *DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.*

4. *IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y*

5. *ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:*

A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

6. RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE PODRA EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, ASI COMO REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA. LO ANTERIOR SERA OPTATIVO PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE NO SE PODRA IMPEDIR EL ACCESO A QUIENES HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES Y DECIDAN PRESENTAR SU DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES DURANTE EL PROPIO ACTO DE ENTREGA DE PROPOSICIONES.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE CON PERIODICIDAD MAXIMA DE UN MES, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS PROPOSICIONES PODRAN ENVIARSE MEDIANTE SERVICIO POSTAL, MENSAJERIA O CUALQUIER TIPO DE CORREO CERTIFICADO, AUNQUE EN ESTOS CASOS, EL S.I.A.P.A. NO ES RESPONSABLE EN NINGUN CASO DE QUE NO SE RECIBA EN TIEMPO Y FORMA LA PROPOSICION, EN CUYO CASO SE DECLARARA COMO NO PRESENTADO, O SI EN SU DEFECTO, LA PROPOSICION LLEGASE EN HORA Y/O FECHA POSTERIOR AL

ACTO DE PRESENTACION Y RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, DICHA PROPOSICION SE CONSIDERARA TARDIA Y SE DEVOLVERA SIN ABRIR AL PROPONENTE.

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE ANTONIO ALDRETE FLORES
RUBRICA.

(R.- 176940)

COMITE TECNICO ESTATAL DE EVALUACION DE

LOS PROGRAMAS DE ALIANZA CONTIGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora a través del Comité Técnico Estatal de Evaluación de los Programas de Alianza Contigo, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, evaluación estatal de los programas de Alianza Contigo y de Desarrollo Rural Sonora 2002.

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases
55120002-001-03	compraNET: $2,000.00	Oficina $2,200.00	22 de abril de 2003

Partidas	Descripción por partida de los estudios	Cantidad	Unidad de medida
001	Fomento agrícola	1	Estudio
002	Fomento ganadero	1	Estudio
003	Desarrollo rural	1	Estudio
004	Desarrollo hidroagrícola Fuerte-Mayo	1	Estudio

1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles en:

- Oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación, sito en la Coordinación General de Proyectos Especiales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, localizada en el Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, planta baja ala Sur-Poniente, calle Galeana entre calle Cultura y Paseo del Canal, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83260, de 8:00 a 15:00 horas, para lo cual deberán expedir cheque a nombre de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- En la dirección de compraNET, www.compranet.gob.mx donde el sistema le expedirá un recibo para efectuar el depósito en el banco correspondiente.

2.- Las reuniones para el proceso de licitación se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Reunión	Fecha	Hora	Lugar
Junta de aclaraciones	22 de abril	10:00 horas	Sala de juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en las oficinas de la misma en el Centro de Gobierno, edificio México, segundo piso, calle Comonfort y Paseo del Canal, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Son.
Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	28 de abril	10:00 horas	
Apertura de propuestas económicas	29 de abril	10:00 horas	
Fallo oficial	2 de mayo	10:00 horas	

3.- Los licitantes demostrarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica de la siguiente forma:

- Acreditar documentalmente su experiencia, capacidad técnica y operativa relativa a proyectos de características semejantes.
- Acreditar cada uno de los puntos del anexo 5, el cual se adjunta a las bases de esta licitación.

- Que esté legalmente constituida, al menos seis meses antes de la publicación de esta convocatoria y que sus actividades estén relacionadas con la evaluación de los programas y/o investigación socioeconómica en el sector agropecuario.
- Que cuenten con una plataforma de trabajo en el Estado que incluya un responsable de evaluación competente, infraestructura, equipo y personal de apoyo suficiente.

4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
5.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
6.- Plazo y lugar de entrega del informe final: 31 de agosto de 2003, en las oficinas del Comité.
7.- Las condiciones de pago serán: 40% de anticipo a la firma del contrato, 20% a la aprobación del informe preliminar, y el resto contra aceptación del informe final.
8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10.- La adjudicación de los programas será por partida en forma independiente.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 15 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR
ING. E. ALBERTO LEYVA PRECIADO
RUBRICA. **(R.- 176941)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, LICITACION Y CONTROL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31002003-010-03	$500 Costo en compraNET: $450	30/04/2003	30/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 8:00-9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Casa de la Cultura Cuicacalli, San Antonio de los Ríos, San José de Gracia, Ags.	17/05/2003	150 días	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31002003-011-03	$500 Costo en compraNET: $450	30/04/2003	30/04/2003 13:30 horas	30/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 8:00-9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de reja perimetral anexo El Caracol, parque El Cedazo, Aguascalientes	17/05/2003	90 días	$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31002003-012-03	$700 Costo en compraNET: $650	30/04/2003	30/04/2003 14:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 8:00-9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de instalaciones eléctricas, Palacio de Gobierno, Aguascalientes	17/05/2003	180 días	$950,000.00

- La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el 30 de abril de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Aguascalientes en Avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. Nota: Para poder pagar en la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de licitación y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 30 de abril de 2003, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 en el área de la Dirección de licitación y Contratos de la S.O.P. del Estado de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas técnicas se desarrollará el día 6 de mayo de 2003 en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sito: Avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente Aguascalientes, Ags., de acuerdo a los horarios que se indicarán en su momento.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el punto de reunión será el estacionamiento de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir

con el capital contable requerido en la licitación será mediante la declaración anual ante la S.H.C.P. del año 2001 o 2002 en caso de tenerla o los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes del 2003, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: Si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Declaración anual ante la S.H.C.P. del año 2001 o 2002 en caso de tenerla o los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- **El Plazo de ejecución de los trabajos para la licitación 010 será de 150 días naturales, licitación 011 será de 90 días naturales, licitación 012 será de 180 días naturales.**
- **Los recursos provienen para todas las licitaciones del Ramo 39 Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.**
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- **Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.**
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- **Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
I.C. CARLOS LLAMAS PEREZ
RUBRICA.

(R.- 176942)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA No. 002

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el Préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto:

- Servicios de atención social de las obras del Programa para la Sostenibilidad de Servicios de Agua Potable y Saneamiento en varias localidades del Estado de Durango.
- Supervisión, control técnico, administrativo y financiero de obras de las obras del Programa para la Sostenibilidad de Servicios de Agua Potable y Saneamiento en varias localidades del Estado de Durango.
- Sistemas de abastecimiento de agua potable en varias localidades del Estado de Durango.
- Sistemas de alcantarillado en varias localidades del Estado de Durango.
- Sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varias localidades del Estado de Durango.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, convoca a empresas prestadoras de servicios y empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
39003001-002-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	13/05/03 11:00 horas	13/05/03 11:00 horas	19/05/03 9:00 horas	22/05/03 9:00 horas	$400,000.00
39003001-003-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	13/05/03 12:00 horas	13/05/03 12:00 horas	19/05/03 11:00 horas	22/05/03 11:00 horas	$400,000.00
39003001-004-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	13/05/03 9:00 horas	14/05/03 11:00 horas	19/05/03 13:00 horas	22/05/03 13:00 horas	$700,000.00
39003001-005-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	13/05/03 9:00 horas	14/05/03 12:00 horas	19/05/03 17:00 horas	22/05/03 17:00 horas	$700,000.00
39003001-006-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	14/ 05 /03 9:00 horas	15/05/03 11:00 horas	20/05/03 9:00 horas	23/05/03 9:00 horas	$700,000.00
39003001-007-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	14/05/03 9:00 horas	15/05/03 12:00 horas	20/05/03 11:00 horas	23/05/03 11:00 horas	$700,000.00
39003001-008-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	14/05/03 9:00 horas	15/05/03 13:00 horas	20/05/03 13:00 horas	23/05/03 13:00 horas	$700,000.00

39003001-009-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	14/05/03 9:00 horas	15/05/03 14:00 horas	20/05/03 17:00 horas	23/05/03 17:00 horas	$700,000.00
39003001-010-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	15/05/03 9:00 horas	16/05/03 11:00 horas	21/05/03 9:00 horas	24/05/03 9:00 horas	$700,000.00
39003001-011-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	15/05/03 9:00 horas	16/05/03 12:00 horas	21/05/03 11:00 horas	24/05/03 11:00 horas	$700,000.00
39003001-012-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	15/05/03 9:00 horas	15/05/03 9:00 horas	21/05/03 13:00 horas	24/05/03 13:00 horas	$400,000.00
39003001-013-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	15/05/03 10:00 horas	15/05/03 10:00 horas	21/05/03 17:00 horas	24/05/03 17:00 horas	$400,000.00
39003001-014-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	20/05/03 9:00 horas	21/05/03 11:00 horas	26/05/03 9:00 horas	29/05/03 9:00 horas	$700,000.00
39003001-015-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	20/05/03 9:00 horas	21/05/03 12:00 horas	26/05/03 11:00 horas	29/05/03 11:00 horas	$700,000.00
39003001-016-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	20/05/03 9:00 horas	21/05/03 13:00 horas	26/05/03 13:00 horas	29/05/03 13:00 horas	$700,000.00
39003001-017-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	20/05/03 9:00 horas	21/05/03 14:00 horas	26/05/03 17:00 horas	29/05/03 17:00 horas	$700,000.00
39003001-018-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	21/05/03 9:00 horas	22/05/03 11:00 horas	27/05/03 9:00 horas	30/05/03 9:00 horas	$700,000.00
39003001-019-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	21/05/03 9:00 horas	22/05/03 12:00 horas	27/05/03 11:00 horas	30/05/03 11:00 horas	$700,000.00
39003001-020-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	21/05/03 9:00 horas	22/05/03 13:00 horas	27/05/03 13:00 horas	30/05/03 13:00 horas	$700,000.00
39003001-021-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	21/05/03 9:00 horas	22/05/03 14:00 horas	27/05/03 17:00 horas	30/05/03 17:00 horas	$700,000.00
39003001-022-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	22/05/03 9:00 horas	22/05/03 9:00 horas	28/05/03 9:00 horas	31/05/03 9:00 horas	$400,000.00
39003001-023-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	22/05/03 10:00 horas	22/05/03 10:00 horas	28/05/03 11:00 horas	31/05/03 11:00 horas	$400,000.00
39003001-024-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	22/05/03 9:00 horas	23/05/03 11:00 horas	28/05/03 13:00 horas	31/05/03 13:00 horas	$700,000.00
39003001-025-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	22/05/03 9:00 horas	23/05/03 12:00 horas	28/05/03 17:00 horas	31/05/03 17:00 horas	$700,000.00

39003001-026-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	27/05/03 9:00 horas	28/05/03 11:00 horas	2/06/03 9:00 horas	4/06/03 9:00 horas	$700,000.00
39003001-027-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	27/05/03 9:00 horas	28/05/03 12:00 horas	2/06/03 11:00 horas	4/06/03 11:00 horas	$700,000.00
39003001-028-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	27/05/03 9:00 horas	28/05/03 13:00 horas	2/06/03 13:00 horas	4/06/03 13:00 horas	$700,000.00
39003001-029-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	28/05/03 9:00 horas	29/05/03 11:00 horas	3/06/03 9:00 horas	5/06/03 9:00 horas	$700,000.00
39003001-030-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	28/05/03 9:00 horas	29/05/03 12:00 horas	3/06/03 11:00 horas	5/06/03 11:00 horas	$700,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
002.- Servicios de atención social de las obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en 8 localidades, ubicadas en la Zona I del Estado de Durango	Localidad: El Arenal, La Ferrería, Los Ayuches, Chacala, La Virgen, 2 de abril, Rojas y Lauro del Villar. Municipio: Durango, Tamazula, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 28/11/2003 Plazo: 180 días naturales
003.- Servicios de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de las obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 8 localidades, ubicadas en la Zona I del Estado de Durango	Localidad: El Arenal, La Ferrería, Los Ayuches, Chacala, La Virgen, 2 de abril, Rojas y Lauro del Villar. Municipio: Durango, Tamazula, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 28/11/2003 Plazo: 180 días naturales
004.- Sistema de abastecimiento de agua potable: perforación de pozo profundo a 200 m de profundidad, registro eléctrico y aforo	Localidad: La Virgen Municipio: Cuencamé	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 4/09/2003 Plazo: 95 días naturales
005.- Sistema de abastecimiento de agua potable: Const. de subestación eléctrica, equipo de bombeo, cerco de protección, Ampl. de la red de distribución y tomas domiciliarias	Localidad: El Arenal Municipio: Durango	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 5/08/2003 Plazo: 65 días naturales
006.- Sistema de abastecimiento de agua potable: mejoramiento de eficiencia en pozo profundo, Const. de línea de conducción y red de distribución	Localidad: La Ferrería Municipio: Durango	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 10/08/2003 Plazo: 70 días naturales
007.- Sistema de abastecimiento de agua potable: Const. de galería filtrante, caseta de cloración, cerco de protección, equipo de bombeo, línea de conducción y red de distribución.	Localidad: Los Ayuches Municipio: Tamazula	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 13/08/2003 Plazo: 73 días naturales
008.- Sistema de abastecimiento de agua potable: Const. de galería filtrante, caseta de cloración, cerco de protección, equipo de bombeo, línea de conducción y red de distribución	Localidad: Chacala Municipio: Tamazula	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 10/08/2003 Plazo: 70 días naturales

009.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales: Const. de red de atarjeas, colector, descargas domiciliarias, emisor, lagunas de oxidación	Localidad: 2 de abril Municipio: Guadalupe Victoria	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 19/09/2003 Plazo: 110 días naturales
010.- Sistema de alcantarillado: Const. de red de atarjeas, descargas domiciliarias, desarenador, cajas de interconexión (las lagunas existen)	Localidad: Rojas Municipio: Nombre de Dios	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 1/09/2003 Plazo: 92 días naturales
011.- Sistema de alcantarillado: Const. de red de atarjeas, emisor, colector, lagunas de oxidación, cerco de protección	Localidad: Lauro del Villar Municipio: Nombre de Dios	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 19/09/2003 Plazo: 110 días naturales
012.- Servicios de atención social de las obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en 8 localidades, ubicadas en la Zona II del Estado de Durango	Localidad: Francisco Zarco, Los Amoles, Valle Florido, Posta del Vergel-Tinaja de Bartolo-Torrecitas (Gral. Ignacio Allende)-La Vara de San Juan, Benjamín Urias-Ej. Revolución, Leona Vicario, El Aguaje, Providencia. Municipio: Canatlán, Rodeo, Nuevo Ideal, El Oro, Hidalgo, San Juan del Río, Ocampo	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 28/11/2003 Plazo: 180 días naturales
013.- Servicios de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de las obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en 8 localidades, ubicadas en la Zona II del Estado de Durango	Localidad: Francisco Zarco, Los Amoles, Valle Florido, Posta del Vergel-Tinaja de Bartolo-Torrecitas (Gral. Ignacio Allende)-La Vara de San Juan, Benjamín Urias-Ej. Revolución, Leona Vicario, El Aguaje, Providencia. Municipio: Canatlán, Rodeo, Nuevo Ideal, El Oro, Hidalgo, San Juan del Río, Ocampo	Inicio: 2/06/2003 Terminación: 28/11/2003 Plazo: 180 días naturales
014.- Sistema de abastecimiento de agua potable: equipamiento de pozo profundo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, línea de conducción, caseta de cloración y equipo, cerco de protección, tanque de regularización (PAD 10 m^3), red de distribución	Localidad: Posta del Vergel-Tinaja de Bartolo-Torrecitas (Gral. Ignacio Allende)-La Vara de San Juan Municipio: El Oro	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 2/09/2003 Plazo: 86 días naturales
015.- Sistema de abastecimiento de agua potable: equipamiento, descarga hidráulica, red de distribución y tomas domiciliarias	Localidad: Los Amoles Municipio: Rodeo	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 12/08/2003 Plazo: 65 días naturales
016.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (1er. Etapa): Const. de red de atarjeas, descargas domiciliarias, colector, emisor, lagunas de oxidación y cero de protección	Localidad: Benjamín Urias-Ejido Revolución Municipio: Hidalgo	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 1/10/2003 Plazo: 115 días naturales
017.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (1er. Etapa): Const. de red de atarjeas, emisor, lagunas, cajas de interconexión y cerco de protección	Localidad: El Aguaje Municipio: San Juan del Río	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 21/09/2003 Plazo: 105 días naturales

018.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales: Const. de red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor y colector, lagunas de oxidación y cerco de protección	Localidad: Leona Vicario Municipio: San Juan del Río	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 14/09/2003 Plazo: 98 días naturales
019.- Sistema de abastecimiento de agua potable: equipamiento de pozo profundo, electrificación, subestación eléctrica, Rehab. de descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción, Ampl. de la red de distribución, tomas domiciliarias, Rehab. de tanque	Localidad: Francisco Zarco Municipio: Canatlán	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 15/08/2003 Plazo: 68 días naturales
020.- Sistema de abastecimiento de agua potable: equipamiento de pozo profundo, descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección, Ampl. de red	Localidad: Valle Florido Municipio: Nuevo Ideal	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 9/08/2003 Plazo: 62 días naturales
021.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales: Const. de red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor y colector, lagunas de oxidación y cerco de protección	Localidad: Providencia Municipio: Ocampo	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 11/09/2003 Plazo: 95 días naturales
022.- Servicios de atención social de las obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en 7 localidades, ubicadas en la Zona III del Estado de Durango	Localidad: Margarito Machado, El Nogalito, San Pedro, El Dorador, Yerbabuena, El Alférez, La Purísima. Municipio: Lerdo, Santa Clara, Guanaceví, Tepehuanes, Canelas, San Bernardo, San Luis del Cordero	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 5/12/2003 Plazo: 180 días naturales
023.- Servicios de supervisión, control técnico, administrativo y financiero de las obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en 7 localidades, ubicadas en la Zona III del Estado de Durango	Localidad: Margarito Machado, El Nogalito, San Pedro, El Dorador, Yerbabuena, El Alférez, La Purísima. Municipio: Lerdo, Santa Clara, Guanaceví, Tepehuanes, Canelas, San Bernardo, San Luis del Cordero	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 5/12/2003 Plazo: 180 días naturales
024.- Sistema de abastecimiento de agua potable: Const. de galería filtrante horizontal, 3 cajas colectoras, galería filtrante vertical, equipamiento, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, caseta de cloración y equipo, cerco de protección, línea de conducción, red de distribución, regularización, 60 tomas domiciliarias	Localidad: San Pedro Municipio: Guanaceví	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 22/08/2003 Plazo: 75 días naturales
025.- Sistema de abastecimiento de agua potable: perforación de pozo profundo, equipamiento, electrificación, subestación eléctrica, caseta y equipo de cloración, descarga hidráulica y cerco de protección, Const. de tanque metálico elevado, rehab. de tanque superficial de mampostería, sectorización de red de distribución, Ampl. de red de distribución	Localidad: Margarito Machado Municipio: Lerdo	Inicio: 9/06/2003 Terminación: 31/08/2003 Plazo: 84 días naturales
026.- Sistema de abastecimiento de agua potable: perforación de pozo profundo (250 m de profundidad), registro eléctrico y aforo	Localidad: El Nogalito Municipio: Santa Clara	Inicio: 13/06/2003 Terminación: 27/06/2003 Plazo: 15 días naturales

027.- Sistema de abastecimiento de agua potable: equipamiento de pozo (energía solar), descarga hidráulica, caseta y equipo de cloración, cerco de protección, línea de conducción, red de distribución, regularización, 60 tomas domiciliarias	Localidad: El Dorador Municipio: Tepehuanes	Inicio: 13/06/2003 Terminación: 23/08/2003 Plazo: 72 días naturales
028.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales: Const. de red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor y colector, lagunas de oxidación y cerco de protección	Localidad: Yerbabuena Municipio: Canelas	Inicio: 13/06/2003 Terminación: 31/08/2003 Plazo: 80 días naturales
029.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (1er. Etapa): Const. de red de atarjeas, descargas domiciliarias (existen emisor y lagunas)	Localidad: El Alférez Municipio: San Bernardo	Inicio: 13/06/2003 Terminación: 23/08/2003 Plazo: 72 días naturales
030.- Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales: Const. de red de atarjeas, emisor, lagunas de oxidación, cajas de interconexión	Localidad: La Purísima Municipio: San Luis del Cordero	Inicio: 13/06/2003 Terminación: 29/08/2003 Plazo: 78 días naturales

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, sitas en calle Del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, código postal 34000, Durango, Durango, con números telefónicos (01-618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33, 811-73-99 y fax 813-34-21, de lunes a viernes, en su horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.

- La forma de pago será mediante pago en banco Banorte, cuenta número 0140636288 a nombre del Gobierno del Estado/SECOPE; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar las visitas a los lugares de los trabajos, será en las oficinas de la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sitas en bulevar Felipe Pescador número 983 Poniente, Durango, Dgo., con número teléfono y fax (01-618) 811-30-10, 811-31-72, 811-30-43, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en las oficinas de la de la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sitas en bulevar Felipe Pescador número 983 Poniente, Durango, Dgo., con número teléfono y fax (01-618) 811-30-10, 811-31-72, 811-30-43, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, sitas en calle Del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, Durango, Dgo., con números telefónicos (01-1) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33, 811-73-99 y fax 813-34-21.
- El plazo de ejecución de los trabajos así como la fecha estimada de inicio será, conforme a lo señalado para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en trabajos similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-1 en caso de servicios relacionados con la obra) o (Documento AT-3 en caso de obra) según corresponda.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

  1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).

  2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

  3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.

  4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

  5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

  6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

    a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

    b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

  Servicios relacionados con la obra.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato será adjudicado al consultor que haya obtenido el puntaje más alto con base a su puntaje total si (combinación de su puntaje técnico y económico).

Obra.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos para servicios relacionados con la obra: para inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 20% con respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

  Anticipos para obra: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

DURANGO, DGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO
ING. HECTOR E. VELA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 176943)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EN PUERTO PEÑASCO, SONORA Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PAVIMENTACION DEL BULEVAR MORELOS-BULEVAR PROGRESO, EN HERMOSILLO, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55009001-002-03	$3,200.00 COSTO EN compraNET: $3,000.00	30/04/2003	25/04/2003 10:00 HORAS	24/04/2003 13:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS	8/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EN PUERTO PEÑASCO, EN EL ESTADO DE SONORA	21/05/2003	100 DIAS NATURALES	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55009001-003-03	$3,200.00 COSTO EN compraNET: $3,000.00	30/04/2003	25/04/2003 12:00 HORAS	24/04/2003 9:00 HORAS	6/05/2003 13:00 HORAS	8/05/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PAVIMENTACION DEL BLVD. MORELOS-BLVD. PROGRESO, EN HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE SONORA	21/05/2003	100 DIAS NATURALES	$3’000,000.00

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR HIDALGO Y COMONFORT NUMERO 35, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (662) 217-29-88 LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SONORA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE SIUE, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
* LAS APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE LA MISMA SECRETARIA, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS.
* LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION NUMERO 55009001-002-03 SE EFECTUARA PARTIENDO DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; Y PARA LA LICITACION NUMERO 55009001-003-03 SE EFECTUARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE SIUE EN HERMOSILLO, SONORA, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR DOCUMENTACION COMPROBABLE Y QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y/O DEL PERSONAL TECNICO QUE INTERVENDRA EN LA OBRA, CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS Y CUMPLIR CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1) DOCUMENTACION LEGAL QUE ACREDITE COMO MINIMO EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE BALANCE ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, O FECHA POSTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION PARA FORMULAR DICTAMENES OTORGADA POR LA S.H.C.P.) Y PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR; O COPIA CERTIFICADA DE SU DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL EJERCICIO 2002, CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA O DEPENDENCIA AUTORIZADA DONDE EFECTUO EL PAGO.
  2) PARA EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES: PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE SUS MODIFICACIONES, Y PODER(ES) DE SU(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES). PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS, PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS DEBERA ACOMPAÑAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
  3) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA, DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  4) RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS LA EMPRESA CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPALES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES; ASI COMO LAS FECHAS DE INICIO Y PROBABLE TERMINACION DE LAS OBRAS. ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
  EL INTERESADO DEBERA ENTREGAR A LA CONVOCANTE COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, CON BASE EN SUS PROPIAS EVALUACIONES, EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS Y EL PRESUPUESTO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ELABORARA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO INAPELABLE PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATOA LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA EJECUCION DE LA OBRA, Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR ESTIMACIONES.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO
ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA
RUBRICA.

(R.- 176944)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN ZACATECAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de insumos para conservación de bienes muebles e inmuebles, así como servicios médicos subrogados y traslado de cadáveres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-006-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 9:30 horas	7/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	30	Pieza
2	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	5	Pieza
3	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	25	Pieza
4	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	5	Pieza
5	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	125	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-007-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	26/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/05/2003 9:30 horas	9/05/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400166	Lámpara techo	4,650	Pieza
2	C030000010	Alambres y cables conductores	4,000	Metro
3	C030000010	Alambres y cables conductores	4,000	Metro
4	I450400166	Lámpara techo	2,100	Pieza
5	C030000010	Alambres y cables conductores	2,000	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-008-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	29/04/2003	29/04/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/05/2003 9:30 horas	12/05/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200220	Mezcladora	109	Pieza
2	C390000352	Válvula	1,010	Pieza
3	C390000804	Retrete (tasa de baño W.C.)	230	Pieza
4	I150200220	Mezcladora	117	Pieza
5	C390000352	Válvula	830	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-009-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	30/04/2003	30/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600400080	Sal para uso alimenticio	32,800	Kilogramo
2	C840000000	Sustancias y productos químicos	1,000	Kilogramo
3	C840000000	Sustancias y productos químicos	240	Kilogramo
4	C840000000	Sustancias y productos químicos	50	Kilogramo
5	C840000000	Sustancias y productos químicos	160	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-010-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	2/05/2003	2/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 9:30 horas	15/05/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I120200062	Placa	121	Pieza
2	C510200026	Grasas lubricantes	59	Pieza
3	C390000296	Rodamiento (balero)	35	Pieza
4	C390000296	Rodamiento (balero)	39	Pieza
5	C090000012	Banda de transmisión	42	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.

- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-011-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	8/05/2003	8/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2003 9:30 horas	21/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200004	Aceite lubricante	205	Litro
2	I420800256	Filtro industrial	110	Pieza
3	I420800256	Filtro industrial	110	Pieza
4	C510200016	Gas licuado	200	Kilogramo
5	C510200016	Gas licuado	250	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.

- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-012-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	10/05/2003	9/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2003 9:30 horas	23/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000064	Chapa (cerradura)	121	Pieza
2	C841000000	Pinturas, barnices, solventes, colorantes, tintes y pigmentos	400	Kilogramo
3	C841200020	Telas, mallas, láminas de plástico y similares	230	Metro
4	C841200020	Telas, mallas, láminas de plástico y similares	220	Metro
5	C691000008	Chapas y contrachapas	1,500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-013-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	13/05/2003	13/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 9:30 horas	26/05/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pinturas, barnices, solventes, colorantes, tintes y pigmentos	3,700	Litro
2	C840800014	Impermeabilizantes	2,120	Litro
3	C840800014	Impermeabilizantes	2,000	Litro
4	C840800014	Impermeabilizantes	1,120	Litro
5	C840800014	Impermeabilizantes	1,900	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-014-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	16/05/2003	15/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2003 9:30 horas	29/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000034	Broca	295	Juego
2	I420400000	Herramientas	39	Pieza
3	I420400000	Herramientas	35	Pieza
4	I420400000	Herramientas	51	Juego
5	I420400000	Herramientas	48	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-015-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	20/05/2003	20/05/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2003 14:00 horas	2/06/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600218	Refrigerador (cocina)	14	Pieza
2	I450600160	Licuadora (cocina)	66	Pieza
3	C180000088	Olla express	42	Pieza
4	C180000088	Olla express	140	Pieza
5	I450600160	Licuadora (cocina)	70	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal. 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarlo en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se depositará a través de orden de ingreso en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, 98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, ubicada en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento en Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médico-administrativas de la Delegación Zacatecas, cuya ubicación se especifica en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 19:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 20 días naturales, a partir de que el proveedor asignado reciba el pedido, solicitud u orden de compra correspondiente.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original, debidamente requisitada y remisión de pedido para su revisión y los documentos comprobatorios completos, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641039-016-03	$1,045.00 Costo en compraNET: $950.00	29/04/2003	29/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/05/2003 14:00 horas	12/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Sesiones de radioterapia en Zacatecas, Zac.	870	Sesiones	$130,465.00	$326,163.00
2	C810000000	Transporte de cadáveres en Zacatecas	268	Servicio	$71,400.00	$178,500.00
3	C810000000	Dotación de órtesis y prótesis en Zacatecas, Zac.	56	Artículos	$65,766.00	$164,415.00
4	C810000000	Consulta e intervención quirúrgica de neurocirugía en Zacatecas, Zac.	15	Procedimientos	$48,000.00	$120,000.00
5	C810000000	Estudios potenciales evocados e impedanciometrías en Zacatecas, Zac.	704	Estudio	$45,220.00	$113,050.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 924-5630, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro,

98000, Zacatecas, Zac., en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimientos de la Delegación Zacatecas, ubicado en Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimientos de la Delegación Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimientos de la Delegación Zacatecas, Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes localidades del Estado de Zacatecas, cuyos nombres se especifican en las bases de esta licitación, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas y en caso de urgencias a la hora que se requiera.
- Plazo de entrega: el servicio deberá prestarse en forma continua a partir del día 15 de mayo de 2003.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios debidamente requisitados en el Departamento de Finanzas del Hospital General de la zona, según corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. EVELIO SAUCEDO ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 176945)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitaciones nacionales e internacionales para la contratación de la adquisición de bienes de consumo de los grupos de suministro de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-006-03	$700.00 Costo en compraNET: $630.00	28/04/2003	28/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Dicloxacilina cápsulas o comprimidos, cada cápsula	47,704	Envase	47,704	119,257	$839,590.00	$2'098,923.00
2	C840000000	Ampicilina, tabletas o cápsulas, cada tableta	100,614	Envase	100,614	251,532	$811,955.00	$2'029,863.00
3	C840000000	Bencilpenicilina procaínica con bencilpenicilina	179,461	Envase	179,461	448,651	$786,039.00	$1'965,091.00
4	C840000000	Naproxeno, tabletas, cada tableta contiene:	160,759	Envase	160,759	401,898	$495,138.00	$1'237,845.00
5	C840000000	Diclofenaco, cápsulas o grageas de liberación	164,711	Envase	164,711	411,777	$444,720.00	$1'111,797.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-007-03	$700.00 Costo en compraNET: $630.00	28/04/2003	28/04/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 15:00 horas	12/05/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Calcio, comprimidos efervescentes, lactato	39,806	Envase	39,806	99,514	$1'691,755.00	$4'229,345.00

2	C840000000	Glucosa al 5% 1 000. Solución inyectable, cada 100	75,180	Envase	75,180	187,953	$1'075,074.00	$2'687,727.00
3	C840000000	Insulina humana. Suspensión inyectable, acción	5,669	Envase	5,669	14,173	$822,005.00	$2'055,085.00
4	C840000000	Ciclosporina A, emulsión oral, cada mililitro	231	Envase	231	569	$675,675.00	$1'664,325.00
5	C840000000	Metilprednisolona. Liofilizado para solución	111	Envase	111	276	$515,595.00	$1'282,020.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-008-03	$700.00 Costo en compraNET: $630.00	29/04/2003	29/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Eritromicina polvo o gránulos para suspensión	26,913	Envase	26,913	67,284	$250,560.00	$626,414.00
2	C840000000	Polivitaminas y minerales, tabletas, cápsulas	26,039	Envase	26,039	60,501	$242,163.00	$562,659.00
3	C840000000	Eritromicina cápsulas o tabletas, cada cápsula	20,434	Envase	20,434	51,082	$217,009.00	$542,490.00
4	C840000000	Itraconazol, cápsulas con 100 miligramos	5,822	Envase	5,822	13,660	$147,297.00	$345,598.00
5	C840000000	Metronidazol, tabletas ranuradas con 500 miligramos	63,867	Envase	63,867	151,046	$130,927.00	$309,644.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-009-03	$700.00 Costo en compraNET: $630.00	29/04/2003	29/04/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 15:00 horas	13/05/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Lamivudina y zidovudina, tabletas con 150	475	Envase	475	1,188	$1'220,346.00	$3'052,150.00

2	C840000000	Lamivudina, tabletas con 150 miligramos	306	Envase	306	765	$657,410.00	$1'643,525.00
3	C840000000	Factor antihemofílico humano solución inyectable	729	Envase	729	1,821	$646,988.00	$1'616,137.00
4	C840000000	Abacavir, tabletas, cada tableta contiene: sulfato	260	Envase	260	650	$614,874.00	$1'537,185.00
5	C840000000	Fórmula de seguimiento o continuación, polvo, lata	53,787	Envase	53,787	131,213	$595,422.00	$1'452,527.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-010-03	$700.00 Costo en compraNET: $630.00	30/04/2003	30/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Preservativos, de hule látex	5,339	Paquete	5,339	13,348	$475,171.00	$1'187,972.00
2	C841600000	Gasa seca cortada de algodón, largo 10 cm ancho	12,876	Paquete	12,876	32,188	$456,454.00	$1'141,064.00
3	C841600000	Bolsa para ileostomía o colostomía, autoadherible	1,686	Caja	1,686	4,214	$362,827.00	$906,582.00
4	C841600000	Compresa para vientre, de algodón con trama opaca	11,024	Bolsa	11,024	27,562	$289,490.00	$723,778.00
5	C841600000	Equipo para venoclisis, sin aguja normogotero	85,953	Equipo	85,953	214,881	$232,073.00	$580,178.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-011-03	$700.00 Costo en compraNET: $630.00	30/04/2003	30/04/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2003 9:00 horas	14/05/2003 15:59 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Tapón Luer-Lock para catéter de Hickman para	8,207	Pieza	8,207	20,517	$98,484.00	$246,204.00

2	C841600000	Medios de contraste radiológicos hidrosolubles	124	Envase	124	311	$62,000.00	$155,500.00
3	C841600000	Medios de contraste radiológicos hidrosolubles	1,189	Frasco				
4	C841600000	Cánula para traqueotomía.- Adulto, de cloruro	70	Pieza	70	164	$50,446.00	$118,186.00
5	C841600000	Medios de contraste radiológicos hidrosolubles iónicos en concentración de 280 a 300 mg. yodo/ml iodotalamato de meglumina, iodamida meglumínica, ioxitalamato de meglumina, frasco con 150 ml	452	Frasco				

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Chetumal-Mérida, kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 2 68 02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los horarios y fechas establecidas en los cuadros de las licitaciones correspondientes, en Local Sindical SNTSS, ubicado en avenida Insurgentes por avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los horarios y fechas establecidas en los cuadros de las licitaciones correspondientes en Local Sindical SNTSS, avenida Insurgentes por avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los horarios y fechas establecidos en los cuadros de las licitaciones correspondientes, en Local Sindical SNTSS, avenida Insurgentes por avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con las bases de licitación.
- Las licitaciones internacionales, no se realizarán bajo ninguna cobertura de algún tratado.
- El pago se realizará: 30 días naturales, para contrato abierto y para contrato cerrado, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en cada uno de los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada una de las Delegaciones de: Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, tal y como se detallan en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 15 DE ABRIL DE 2003.

JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N`TAB
RUBRICA.

JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
DR. BALTAZAR LEON GOMEZ
RUBRICA.

JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN CAMPECHE
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
C.P. ESTHER ROJAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 176946)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones para adecuación en el Centro Médico Nacional Lic. Ignacio García Téllez en Mérida, Yucatán, correspondiente al régimen ordinario, la cual se realizará con base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641102-002-03	$1,800.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $1,260.00 I.V.A. incluido	23/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación	2/06/2003	120 días naturales	$600,000.00

*** Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para adecuación en CMN Lic. Ignacio García Téllez para instalación de equipo de hemodinamia, ubicado en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 x 3, colonia Industrial, Mérida, Yucatán, código postal 97150.**

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en el Departamento de Construcción ubicado en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las oficinas para cobros del IMSS en las subdelegaciones metropolitanas situadas en la Calle 7 número 131 por 38, colonia Pensiones, código postal 97219, o en la Calle 42 número 999 por 12, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yuc., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán los días y lugares respectivos, en el lugar indicado en las bases de la licitación correspondiente.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de un 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares a los del objeto de la licitación, por cuanto a la capacidad técnica, con su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de la licitación, a través del curriculum vitae y con la maquinaria y equipo de construcción suficiente para el tipo de obra objeto de la licitación y la capacidad financiera, mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de $600,000.00.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Escrito en el que manifiesta el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
  2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
* Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, con base al acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 2000.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para el anticipo hasta un 30% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DE LA DELEGACION
DR. HUGO MANUEL RIOS RODRIGUEZ
RUBRICA. **(R.- 176947)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE:

- REMOZAMIENTO A DIVERSAS ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL DEL ISSSTE EN SINALOA.
- AMPLIACION A DIVERSAS UNIDADES MEDICAS DEL ISSSTE EN SINALOA.

DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637073-004-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	24/04/2003	29/04/2003 10:00 HORAS	25/04/2003 10:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	9/05/2003	91 DIAS NATURALES	$600,000.00

- TODOS LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS SEÑALADOS EN SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN SINALOA, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO I. MADERO NUMERO 526 ORIENTE COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, EN CULIACAN, SINALOA, TELEFONO (667)7153967, EXTENSION 6027.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 9 DE MAYO AL 7 DE AGOSTO DE 2003.
- UBICACION DE LA OBRA: MAZATLAN, LOS MOCHIS Y CULIACAN, SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637073-005-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	24/04/2003	29/04/2003 12:00 HORAS	28/04/2003 12:00 HORAS	6/05/2003 12:00 HORAS	7/05/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1080103	AMPLIACION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD	9/05/2003	152 DIAS NATURALES	$600,000.00

- TODOS LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN SINALOA, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO I. MADERO NUMERO 526 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, EN CULIACAN, SINALOA, TELEFONO (667)7153967, EXTENSION 6027.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 9 DE MAYO AL 7 DE OCTUBRE DE 2003.
- UBICACION DE LA OBRA: MAZATLAN, BADIRAGUATO, CHOIX, CONCORDIA, EL DORADO Y MOCORITO, SINALOA.
- TODOS LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN SINALOA, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO I. MADERO NUMERO 526 ORIENTE, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, EN CULIACAN, SINALOA, TELEFONO (667)7153967, EXTENSION 6027.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN BULEVAR FRANCISCO I. MADERO NUMERO 526 ORIENTE, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 667 713-80-63 Y 667 7153967, EXTENSIONES 6027 Y 6028, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA ESTATAL DEL ISSSTE SINALOA, O EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 SUCURSAL 99 DE BANCO BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM DE LA EMPRESA Y BALANCE CORRESPONDIENTE A SU CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, DOCUMENTANDO LO ESPECIFICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS DIVERSAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL UNIVERSO DELEGACIONAL DEL ISSSTE EN SINALOA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE 100% DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CULIACAN, SIN., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN SINALOA

LIC. CUAUHTEMOC LAZCANO MEZA
RUBRICA.

(R.- 176948)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
LICITACION ELECTRONICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55005001-002-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo 2o. nivel sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01 (662) 212 30 82 y 212 44 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Centro de Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, edificio Plaza de la Construcción, ubicado en bulevar Paseo Río Sonora Sur sin número, local 7, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Centro de Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, edificio Plaza de la Construcción, bulevar Paseo Río Sonora Sur sin número, local 7, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el Centro de Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, edificio Plaza de la Construcción, bulevar Paseo Río Sonora Sur sin número, local 7, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: edificio en construcción, ubicado en bulevar Paseo Río Sonora y Galeana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que las partes suscriban el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 15 días naturales, posterior a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HECTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 176949)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE POSTGRADO (PRIMERA ETAPA) PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE HERMOSILLO, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55101003-007-03	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,506.00	24/04/2003	24/04/2003 13:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 12:00 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA	15/05/2003	120	$900,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONOS 01(6) 2146033 Y 2146137, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADO EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS DEL ISIE, UBICADAS EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: HERMOSILLO, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA CONVOCATORIA, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO (ARTICULO 24 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
  - **2.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY (ARTICULO 24 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
  - **3.-** DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
  - **4.-** ACREDITACION DEL LICITANTE:
    - * EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS:
      - - IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (ARTICULO 24 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
    - * EN EL CASO DE PERSONAS MORALES:
      - - ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
        - **a.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
        - **b.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS, LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONTRA PRESENTACION DE ESTIMACIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, LAS CUALES SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA MISMA POR LA SUPERVISION DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS
RUBRICA.

(R.- 176950)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 001/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento de áreas verdes y pétreas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641177-001-03	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	23/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 11:00 horas	5/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento mensual a áreas verdes y pétreas ciudad Puebla	99,339	Metro cuadrado
2	C810600000	Mantenimiento mensual de áreas verdes y pétreas unidades foráneas	50,281	Metro cuadrado

- Lugar del servicio: diferentes unidades de la ciudad de Puebla y foráneas de régimen obligatorio e IMSS-Oportunidades, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo del servicio: del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla, teléfono (01-222) 2-36-36-98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante en efectivo y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina Delegacional de Conservación, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina Delegacional de Conservación, 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina Delegacional de Conservación, 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través del sistema intrabancario con las instituciones bancarias Banamex, S.A.; Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., previa suscripción del convenio ante el Departamento de Tesorería Deleg. en Puebla, a los 15 días contados a partir de la recepción de la documentación correspondiente debidamente requisitada ante el área de gestión desconcentrada que corresponda y/o mediante entrega física de cheque.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
LIC. RENE FUENTES REYES

RUBRICA.

(R.- 176951)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a inmuebles del Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641011-007-03	$700.00 Costo en compraNET: $490.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	7/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo a inmuebles del régimen ordinario	26/05/2003	90	$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Conservación, ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores número 8, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores número 8, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: diversas unidades de la delegación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641011-008-03	$700.00 Costo en compraNET: $490.00	24/04/2003	24/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento preventivo a inmuebles del régimen IMSS-Oportunidades	26/05/2003	40	$100,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Conservación, ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores número 8, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores número 8, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Hospital Rural de Solidaridad, código postal 24800, Hecelchakán, Campeche.
- Ubicación de la obra: Hecelchakán, Campeche.

Aspectos generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-81-653-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Departamento de Cobranzas ubicado en avenida Fundadores número 8 entre María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula que acredite haber ejecutado trabajos similares objeto de esta licitación, cédula profesional del responsable de obra, infraestructura técnica y administrativa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: su personalidad, Registro Federal de Causantes, constancia de no adeudo de cuotas Obrero Patronales, no encontrarse en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se analizará en apego a los requerimientos indicados en las bases y en la propia Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, a la presentación de la documentación correspondiente en la Tesorería Delegacional, ubicada en avenida Fundadores número 8 entre María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

(R.- 176953)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIHUAHUA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación de obra civil, suministro y colocación de consolas para encamados y cortinas antibacterianas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-004-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el H.G.R. número 1, sito en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfono (01614) 413-47-77, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 1, ubicada en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 1, avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 1, avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el H.G.R. número 1, sito en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Ubicación de la obra: unidades médicas del H.G.R. número 1.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-005-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 14:00 horas	25/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (Sumin. y colocación consolas p/encamados)	16/06/2003	60	$120,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el H.G.R. número 1, sito en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfono (01614) 413-47-77, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 1, ubicada en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 1, avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 1, avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el H.G.R. número 1, sito en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Ubicación de la obra: H.G.R. número 1.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-006-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio (obra civil)	16/06/2003	90	$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Conservación de Unidades No Médicas, sita en avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfono (01614) 413-04-04, extensiones 1231 y 2346, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidades No Médicas, ubicada en avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidades No Médicas, avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidades No Médicas, avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidades No Médicas, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Ubicación de la obra: Unidades No Médicas de Chihuahua.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-007-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$390,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 6, sito en Mutualismo y Calle 4a. sin número, colonia Anillo Envolvente del Pronaf, código postal 32310, Juárez, Chih., teléfono (01656) 613-38-74, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, ubicada en Mutualismo y Calle 4a. sin número, colonia Anillo Envolvente del Pronaf, código postal 32310, Juárez, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, Mutualismo y Calle 4a. sin número, colonia Anillo Envolvente del Pronaf, código postal 32310, Juárez, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, Mutualismo y Calle 4a. sin número, colonia Anillo Envolvente del Pronaf, código postal 32310, Juárez, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 6, código postal 32310, Juárez, Chih.
- Ubicación de la obra: Unidades Médicas del H.G.Z. número 6.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-008-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 35, sito en avenida Valentín Fuentes 2583, colonia Infonavit Casas Grandes, código postal 32600, Juárez, Chih., teléfono (01656) 617-70-80, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 35, ubicada en Valentín Fuentes 2582, colonia Infonavit Casas Grandes, código postal 32600, Juárez, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 35, Valentín Fuentes 2582, colonia Infonavit Casas Grandes, código postal 32600, Juárez, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 35, Valentín Fuentes 2582, colonia Infonavit Casas Grandes, código postal 32600, Juárez, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 35, código postal 32310, Juárez, Chih.

- Ubicación de la obra: Unidades Médicas del H.G.Z. número 35.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-009-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 11, sito en avenida Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih., teléfono (01639) 472-1341, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 11, ubicada en Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 11, Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 11, Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 11, código postal 33000, Delicias, Chih.
- Ubicación de la obra: Unidades Médicas y No Médicas del H.G.Z. número 11.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-010-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 16, sito en avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih., teléfono (01625) 582-44-49, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, ubicada en avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 16, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- Ubicación de la obra: Unidades Médicas y No Médicas del H.G.Z. número 16.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-011-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 14:00 horas	25/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (suministro y Col. cortinas antibacterianas)	16/06/2003	60	$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 16, sito en avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih., teléfono (01625) 582-44-49, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, ubicada en avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Los Manzanos, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 16, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- Ubicación de la obra: Unidades Médicas y No Médicas del H.G.Z. número 16. y H.R.O. número 26 en Guachochi, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-012-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 23, sito en avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih., teléfono (01627) 523-25-43, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 23, ubicada en avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 23, avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 23, avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el Departamento de Conservación del H.G.Z. número 23, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih.
- Ubicación de la obra: Unidades Médicas y No Médicas del H.G.Z. número 23.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-013-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$80,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación del H.G.S.Z. número 22, sito en avenida Benito Juárez 1901, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih., teléfono (01636) 694-47-03, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.S.Z. número 22, ubicada en avenida Benito Juárez número 1901, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.S.Z. número 22, avenida Benito Juárez sin número, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.S.Z. número 22, avenida Benito Juárez sin número, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en el Departamento de Conservación del H.G.S.Z. número 22, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- Ubicación de la obra: Unidades Médicas y No Médicas del H.G.S.Z. número 22.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-014-03	Impresas: $500.00 compraNET: $450.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital (obra civil)	16/06/2003	90	$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la oficina delegacional de conservación, sita en avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfono (01614) 414-27-83, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las Jefaturas de Conservación de Unidad de los Hospitales Rurales Oportunidades números 18, 26 y 36, respectivamente, ubicadas en avenida Vicente Guerrero y Teporaca, San Juanito, Chih., Atlante y Zacatepec, Guachochi, Chih. e Independencia y Benito Juárez sin número, Valle de Allende, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la oficina delegacional de conservación, avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la oficina delegacional de conservación, avenida Universidad 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en las Jefaturas de Conservación de Unidad de los Hospitales Rurales Oportunidades números 18, 26 y 36, respectivamente, ubicadas en avenida Vicente Guerrero y Teporaca, San Juanito, Chih., Atlante y Zacatepec, Guachochi, Chih. e Independencia y Benito Juárez sin número, Valle de Allende, Chih.
- Ubicación de la obra: en el H.R.O. número 18 en San Juanito, Chih., H.R.O. número 26, en Guachochi, Chih. y H.R.O. número 36 en Valle de Allende, Chih.
- Son requisitos indispensables para todas las licitaciones:
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación punto 9.2 de las bases de la licitación las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **a)** Solicitud por escrito de participar en la licitación pública nacional correspondiente;
  - **b)** Acta constitutiva de la empresa y testimonios de modificaciones a la misma, en el caso de personas morales, acta de nacimiento e identificación oficial en el caso de personas físicas;

c) Comprobante de domicilio, el domicilio consignado será el lugar a donde el licitante y, en su caso, el contratista reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos, convenios y procedimientos que emanen de la ley y el reglamento, mientras no se señale otro distinto el primeramente señalado será el domicilio legal para practicar toda clase de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales como si fueran hechas personalmente;

d) Poder notarial del representante de la empresa con facultad para firmar la proposición;

e) Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley;

f) Curriculum de la persona física o moral relacionando los principales trabajos ejecutados y en proceso, anexando el nombre del contratante. Descripción de los trabajos e importe total, anexando las constancias correspondientes;

g) Estados financieros o balance (uno o dos meses antes de la apertura técnica) de la empresa donde se acredite el capital contable requerido por el Instituto;

h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, y

i) Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte del Instituto en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en un plazo no mayor a veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el Jefe de Conservación de Unidad (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ARQ. LUIS A. ASPIAZU GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 176955)

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO

COMITE DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio de diagnóstico del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42116001-002-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	22/04/2003	29/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ignacio Comonfort esquina Ignacio Ramírez sin número, colonia San Francisco, 2a. Sección, código postal 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, teléfono 01773 73 30058, los días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, en compraNET, mediante los recibos que emite el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de CAAMTROH, ubicadas en Ignacio Comonfort esquina Ignacio Ramírez sin número, colonia San Francisco, 2a. Sección, código postal 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas de CAAMTROH, ubicadas en la calle Ignacio Ramírez esquina Ignacio Comonfort, colonia San Francisco, 2a. Sección, Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., código postal 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de CAAMTROH, Ignacio Comonfort esquina Ignacio Ramírez sin número, colonia San Francisco, 2a. Sección, código postal 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas de CAAMTROH, Ignacio Comonfort esquina Ignacio Ramírez sin número, colonia San Francisco, 2a. Sección, código postal 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: el estudio se entregará a la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., en la ciudad de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, en las oficinas que ocupa el organismo operador, ubicadas en la calle Ignacio Ramírez esquina Ignacio Comonfort, colonia San Francisco, 2a. Sección, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 180 días naturales, a partir de la firma de contrato.
- El pago se realizará: los pagos derivados del monto total pactado, se harán de manera parcial contra la entrega de cada uno de los conceptos del estudio objeto de este contrato, asimismo, se retendrá el 20% de honorarios contra entrega final del trabajo de acuerdo con el catálogo de conceptos que forma parte integrante de éste, previa aceptación de los mismos por parte del convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
CARLOS ALBERTO MARQUEZ ANAYA
RUBRICA.

(R.- 176956)

INStituto naCIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios, de conformidad con
lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131002-010-03 (segunda convocatoria) 06131002-006-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	24/04/2003	24/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 11:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	J00022401	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en la ciudad de Zacatecas, Zac., México	1	Servicio

* Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, para la licitación 06131002-010-03 (segunda convocatoria) en la Coordinación Estatal Zacatecas, sita en avenida Hidalgo número 626, Centro Histórico, Zacatecas, Zac., con número de teléfono (01-492) 922-03-09, y en Internet en la dirección: http://compranet.gob.mx.

*** No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

*** La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.**

* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo, de acuerdo a lo siguiente: para la licitación 06131002-010-03 (segunda convocatoria) en la sala de juntas de la Coordinación Estatal Zacatecas, Zac.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

*** Las condiciones de pago serán conforme a lo establecido en bases, a los 10 (diez) días hábiles, siguientes a partir de la aprobación de la factura correspondiente, conforme al artículo 47 fracción IV de la ley de la materia.**

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones aceptadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 176959)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de encuestas de opinión mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00022001-005-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	23/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 18:00 horas	2/05/2003 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Servicio de encuesta de opinión a nivel nacional	Servicio	9,600	14,000
2	C810000000	Servicio de encuesta de opinión a nivel regional	Servicio	4,800	7,000
3	C810000000	Servicio de encuesta de opinión a nivel interno	Servicio	600	1,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en América número 300, 1er. piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5336-1593, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos y actos con motivo de la presente licitación se celebrarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en América número 300, planta baja, colonia Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 18:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 18:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Dirección General de Comunicación Social, Reforma números 362 y 364, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de acuerdo a las necesidades de la Dirección General de Comunicación Social en los horarios establecidos por la Dirección General de Comunicación Social.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 22 de diciembre de 2003. El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, posteriores a la recepción de los trabajos a entera satisfacción de la convocante y entrega de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176960)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y APOYO EN ACTIVIDADES DE SOPORTE TECNICO PARA EQUIPO DE COMPUTO Y SERVICIOS DE ENLACES DE IP PARA VIDEOCONFERENCIA EN LAS DELEGACIONES REGIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11112001-011-03	$931.92 COSTO EN compraNET: $847.20	22/04/2003	24/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/05/2003 9:00 HORAS	6/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200022	SERVS. DE MANTTO. PREVEN., CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-27-74-00 EXTENSION 7791, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AREA METROPOLITANA DEL D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA MES VENCIDO, 15 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11112001-012-03	$931.92 COSTO EN compraNET: $847.20	22/04/2003	24/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/05/2003 11:30 HORAS	6/05/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	SERVICIOS DE ENLACE DE VPN PARA VIDEOCONFERENCIAS EN LAS DELEGACIONES REGIONALES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-27-74-00, EXTENSION 7791, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2003 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS JOSE ADEM, AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN LAS DELEGACIONES REGIONALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA MES VENCIDO, 15 DIAS DESPUES DE LA PRESENTACION DE FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,

ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA BERTHA GUTIERREZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 176962)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la contratación de equipo especializado para el Laboratorio de Metrología del Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, ubicado en Mérida, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
60103001-011-03	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,495.00	30/04/2003	24/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega
1		Sistema de calibración de bloques patrón longitudinales	1	Equipo	150 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, el 24 de abril de 2003.
- La fecha límite para la venta de bases es el 30 de abril de 2003.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en la fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presente licitación pública es internacional y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público del algún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- El lugar de entrega: será en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, ubicado en Mérida, Yucatán.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. Dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectivas, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL 2003.
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 176967)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL OAXACA
GERENCIA DE SUCURSAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de papelería, artículos de oficina e insumos de cómputo y mantenimiento automotriz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20161001-002-03	$2,300.00 Costo en compraNET: $2,070.00	23/04/2003	23/04/2003 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 12:00 horas	2/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Formas continuas	400	Caja
2	C870000006	Cintas para impresora	400	Pieza
3	C870000050	Disco compacto	90	Caja
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	900	Pieza
5	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 0195126577, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. en la caja de la tesorería o depósito en cuenta número 870547346, referencia 1200000308 de Banamex a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 14:30 horas, en Cecal de Diconsa, S.A. de C.V., ubicado en carretera Internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en Cecal de Diconsa, S.A. de C.V., carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en Cecal de Diconsa, S.A. de C.V., carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, Oaxaca, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 7 al 16 de mayo de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, previa entrega de los bienes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20161001-003-03	$2,300.00 Costo en compraNET: $2,070.00	23/04/2003	23/04/2003 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 14:30 horas	2/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Motor (gasolina)	132	Vehículo
2	C810600000	Motor (diesel)	218	Vehículo
3	C810600000	Lubricación (diesel)	218	Vehículo
4	C810600000	Lubricación (gasolina)	132	Vehículo
5	C810600000	Carrocería y soldadura (diesel)	218	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 0195126577, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la tesorería en efectivo o mediante cheque de caja o certificado o mediante depósito a la cuenta número 870547346, referencia 12000003-08 de Banamex a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 15:30 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., ubicada en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales de Diconsa, S.A. de C.V., ubicadas en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, Oaxaca, Oax., en las unidades operativas Istmo-Costa y Mixteca, ubicadas en Ixtepec, Oax. y Huajuapan de León, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días hábiles a partir de la recepción de la factura y previa prestación del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE DICONSA, S.A. DE C.V.
ING. ROQUE LOPEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 176968)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de 5,950 paquetes integrales de materiales de construcción en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60010002-010-03	$995.17 Costo en compraNET: $904.70	23/04/2003	21/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de construcción	1,400	Paquete
2	C420000000	Material de construcción	600	Paquete
3	C420000000	Material de construcción	400	Paquete
4	C420000000	Material de construcción	100	Paquete
5	C420000000	Material de construcción	50	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 999-924-71-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en la Calle 60 sin número, Altos Bazar García Rejón Centro, o en la Calle 33 número 496 x 56 y 56-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda o dinero en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda, ubicada en 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda, 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda, 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: los materiales de construcción serán puestos en la ubicación física de la obra descritas en el pliego de requisitos, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: los materiales se entregarán dentro de un plazo que no excederá de diez semanas, que empezará a correr a partir de la entrega de la lista de beneficiarios.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán dentro de los siguientes veinte días hábiles, contados a partir del informe de recepción o contrarrecibo de la factura correspondiente, lo que suceda de último.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
ARQ. FRANCISCO ZETINA ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 176969)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales 2003. Parte de este préstamo fue asignado a la realización de pagos por ejecución de obras en los subproyectos: construcción de sistema de agua potable con obra de captación pluvial, construcción de sistema de agua potable, ampliación de sistema de agua potable y construcción de sanitarios ecológicos secos; en virtud de lo anterior, la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a participar a personas mexicanas y de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, que estén en posibilidad de llevar a cabo dichos trabajos, los cuales se adjudicarán mediante contrato a través del concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-001-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	24/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 17:00 horas	15/05/2003 9:00 horas	20/05/2003 9:00 horas	$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable con obra de captación pluvial	Localidad de El Salto Municipio de Puente de Ixtla, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-002-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 16:00 horas	15/05/2003 10:30 horas	20/05/2003 10:30 horas	$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable con obra de captación pluvial	Localidad de San Juan Tlacotenco Municipio de Tepoztlán, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-003-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	28/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 17:00 horas	15/05/2003 12:00 horas	20/05/2003 12:00 horas	$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación

Construcción de sistema de agua potable con obra de captación pluvial	Localidad de Nepopualco Municipio de Totolapan, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-004-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 17:00 horas	15/05/2003 14:00 horas	20/05/2003 14:00 horas	$350,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable	Localidad de Pueblo Nuevo Municipio de Tlaltizapán, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-005-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	29/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 17:00 horas	16/05/2003 9:00 horas	21/05/2003 9:00 horas	$125,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable	Localidad de Valle de Vázquez Municipio de Tlaquiltenango, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-006-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	29/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 16:00 horas	16/05/2003 10:30 horas	21/05/2003 10:30 horas	$125,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de 50 cisternas domiciliarias	Colonia Puente Pantitlán Municipio de Tlayacapan, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-007-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	30/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 15:00 horas	16/05/2003 12:00 horas	21/05/2003 12:00 horas	$100,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Ampliación de sistema de agua potable	Localidad de Abelardo Rodríguez Municipio de Ayala, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-008-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	2/05/2003 10:00 horas	2/05/2003 17:00 horas	19/05/2003 9:00 horas	22/05/2003 9:00 horas	$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Ampliación de sistema de agua potable	Localidad de Tenango Municipio de Jantetelco, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
46108003-009-03	$2,000.00 compraNET: $1,990.00	30/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 16:00 horas	19/05/2003 10:30 horas	22/05/2003 10:30 horas	$450,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de 278 sanitarios ecológicos secos; 28 en la localidad de El Axixintle y 250 en la localidad de Cocoyotla; Municipio de Coatlán del Río	Localidades de El Axixintle y Cocoyotla, Municipio de Coatlán del Río, Morelos	Inicio: 1/06/2003 Terminación: 31/08/2003

* Las bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta desde el día de publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas que ocupa la Unidad de Concursos y Precios Unitarios de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicada en 7o. piso, edificio Ocampo, calle Galeana sin número, colonia Centro; Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, teléfonos (01 777) 329-22-00, 329-23-00, extensión 1526 y fax 329-22-80, en horario de oficina de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago es, depósito en efectivo, cheque certificado o de caja, en cualquier sucursal Banamex, S.A. en la cuenta número 107-7975264, a nombre del Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones: Subsecretaría Ejecutiva de Agua y Saneamiento de la CEAMA, ubicada en calle Aurora número 26, fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca, Morelos, código postal 62230, teléfonos (01777) 313-69-89, 313-90-00 o 3-13-43-08.
* El acto de presentación de proposiciones que contengan los aspectos técnicos y económicos, será en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, sito en el segundo piso del Palacio de Gobierno, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000.
* El plazo de ejecución de los trabajos para todas las obras, será de 92 días naturales, con la fecha de inicio señalada.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
* La experiencia y capacidad técnica deberá consistir en historial de la empresa sobre la realización de obras similares a las que son objeto de esta convocatoria, la cual deberá anexarse a la propuesta técnica (Documento AT-5).
* Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en original y copia: a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, tratándose de asociación en participación, se anexará el contrato de asociación y los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.

2. Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

3. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.**

4. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración anual 2002 o en estados financieros del ejercicio inmediato anterior con dictamen de contador público autorizado por la S.H.C.P., en papel membretado del mismo y anexando copia de su cédula profesional.

5. **Tratándose de persona moral, presentará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante y/o apoderado legal, cuenta la suma de facultades suficientes para comprometerse en su nombre, en los actos relativos a la presente convocatoria y que dicha representación no le ha sido revocada ni limitada de manera alguna, mismo que contendrá los datos siguientes:**

   a. De la persona moral: denominación o razón social; descripción del objeto social; relación de nombres de los accionistas; número y fecha de la escritura pública en la que conste su constitución y, en su caso, las correspondientes a sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como los datos de inscripción en el registro público correspondiente; deberá señalarse la clave del Registro Federal de Contribuyentes ante la S.H.C.P.; número de registro patronal ante el IMSS-INFONAVIT en los casos que así proceda.

   b. Del representante y/o apoderado legal: nombre completo, número y fecha del instrumento notarial del cual se desprendan la suma de facultades suficientes para suscribir las propuestas, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó, así como los datos de inscripción en el registro público correspondiente; identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente).

6. Tratándose de personas físicas: acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente), clave del Registro Federal de Contribuyentes ante la S.H.C.P., así como el número de registro patronal ante el IMSS-INFONAVIT, en los casos que así proceda.

7. Declaración anual del ejercicio 2002 y declaraciones provisionales correspondientes al 2003.

8. Se deberá presentar comprobante de pago de bases de licitación, con sello del banco que certifica, su entero por inscripción.

* En el caso de personas extranjeras, para cumplir con los puntos 4, 5 y 7, deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

* Con relación a la documentación legal, previamente al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de documentación en las oficinas que ocupa la Unidad de Concursos y Precios Unitarios de la Subsecretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la CEAMA, ubicada en 7o. piso edificio Ocampo, calle Galeana sin número, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; a partir de la publicación de la presente convocatoria, en horario de oficina de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: evaluadas las proposiciones, el contrato se adjudicará entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En los actos de presentación y apertura de proposiciones, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

* Condiciones de pago: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.

* Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, siendo el 20% para la adquisición de materiales y demás insumos y el 10% para instalaciones y traslados de maquinaria y equipo.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 176972)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de producción de mensajes (spots) para radio, televisión y desplegados para medios de comunicación impresos para el ejercicio 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00022001-004-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	23/04/2003	23/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:00 horas	2/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Servicio de producción de spot para televisión	Servicio	3 spots	5 spots
2	C810000000	Servicio de producción de spot para radio	Servicio	6 spots	10 spots
3	C810000000	Servicio de producción de desplegados para medios impresos de comunicación	Servicio	6 desplegados	15 desplegados

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en América número 300, 1er. piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5336-1593, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos y actos con motivo de la presente licitación se celebrarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en América número 300, planta baja, colonia Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 17:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Dirección General de Comunicación Social, Reforma números 362 y 364, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de acuerdo a las necesidades de la Dirección General de Comunicación Social, en los horarios establecidos por la Dirección General de Comunicación Social.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2003. El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, posteriores a la recepción de los trabajos a entera satisfacción de la convocante y entrega de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176973)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de 18575006-001-03 suministro de hielo en cubos de agua purificada para consumo humano para el área Cerro Azul-Naranjos del Activo de Producción Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-001-03	$1,608.00 Costo en compraNET: $1,461.00	30-04-2003	30-04-2003 11:00 horas	6-05-2003 11:00 horas	9-05-2003 11:00 horas

Partida Requisición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1 10458588	**C600800 014**	Hielo de agua purificada para consumo humano en cubos (cristalino) según Norma NOM-042	Pieza	$87,120.00	$217,800.00

Contrato abierto anual.

Lugar de entrega: L.A.B. Destino final, instalaciones de Pemex Exploración y Producción, área Cerro Azul-Naranjos del Activo de Producción Altamira: **a)** Sección de Intendencia Cerro Azul con domicilio en las oficinas generales, área Cerro Azul-Naranjos, avenida Heroico Colegio Militar sin número, colonia Ex refinería Cerro Azul, Ver. **b)** Caseta de vigilancia con domicilio en las oficinas generales, área Cerro Azul-Naranjos, avenida Heroico Colegio Militar sin número, colonia Ex Refinería Cerro Azul, Ver. **c)** Sección de Intendencia Naranjos, con domicilio en Talleres de Zona Industrial Naranjos en la ciudad de Naranjos, Ver. **d)** Campo alejado Población Llano de Enmedio, con domicilio conocido en el Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver. Plazo de entrega: 24 horas a partir de la formalización de la orden de surtimiento. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción de 8:00 a 14:00 horas.

Información general para la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro número 23, Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas. Los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas, teléfono 01 (833) 2-29-19-00, extensiones 21-257 y 21-496, teléfono directo 01 (833) 2-29-19-50.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda nacional con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los bienes en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días antes mencionados.
- Condición de pronto pago, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo establecido en el inciso 3.2 de las bases de licitación.
- La licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

ALTAMIRA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.
VICTOR ENRIQUE CHIÑAS SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 176974)

COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo y mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	23/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 12:00 horas	30/04/2003 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I450210002	Mesabancos combinados	1,477	Pieza
I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	24	Pieza
I450400318	Silla de metal	59	Pieza
I450400228	Mesa	6	Pieza
I450400122	Escritorio de madera	56	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 557-44-76, los días del 15 al 23 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California o pago en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicadas en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de la oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, siguientes a la adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: 50% de anticipo del costo total de la propuesta económica y se liquidará el 50% restante dentro de los 30 días naturales, siguientes a la recepción del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA
RUBRICA.

(R.- 176975)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN,
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TEL. (01933) 33-3-19-51, EXT. 5-40-39, FAX EXT. 5-40-34
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra: reconstrucción de cuarto de motogenerador auxiliar en Abkatún-D, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575038-008-03	$4,536.00 Costo en compraNET: $4,310.00	6/05/2003	26/04/2003 6:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	21/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de cuarto de motogenerador auxiliar en Abkatún-D	27/06/2003	23/11/2003	$2'400,000.00 M.N.

1.- Ubicación de la obra: en la plataforma Abkatún-D permanente en la Sonda de Campeche.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en el edificio administrativo planta baja en la Ría. El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (01-933) 333-19-51, extensión 5-40-41, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Ría. El Limón sin número en Dos Bocas, Paraíso, Tab., Región Marina Suroeste para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el área de EX_SPCO, Dos Bocas, Paraíso, Tab., o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas Ixtal número 1 del Activo de Explotación Abkatún Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo, planta baja en Ría. El Limón sin número, Dos Bocas, Paraíso, Tab. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señaladas en plataforma Abk-D permanente, partiendo del Helipuerto Dos Bocas ubicado en la Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de juntas Ixtal número 1 del Activo de Explotación Abkatún, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo; planta baja en Ría. El Limón sin número, Dos Bocas Paraíso, Tab.

7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8.- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.

9.- No se otorgará anticipo.

10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: inspección (radiográfica y ultrasonido).

11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 150 (días naturales).

12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos de construcción de obra civil, seguridad industrial y electromecánica presentando copia de carátulas de contratos, actas, oficios y relación de actividades que comprueben la experiencia.

13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros Dos Bocas, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

18.- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

PARAISO, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 176976)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-047-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,050.00	13/05/2003	13/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 9:00 horas	19/05/2003 10:00 horas	22/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo a Cpu´s y servidores	1	Actividad	$803,626.00	$2’009,064.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo terminales	1	Actividad	$803,626.00	$2’009,064.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo a impresoras, escáneres y graficadotes	1	Actividad	$803,626.00	$2’009,064.00
4	C810600000	Base guía de cinta Ml 393/393+/395	1	Pieza	$803,626.00	$2’009,064.00
5	C810600000	Bail Arm 395/391	1	Pieza	$803,626.00	$2’009,064.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-048-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,050.00	13/05/2003	13/05/2003 13:00 horas	13/05/2003 12:00 horas	19/05/2003 13:00 horas	26/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Desarmado, limpieza, armado y pruebas hidrostáticas a cambiadores de calor EA-601 A/B	2	Pieza
2	C810600000	Efectuar reparación con aplicación de soldadura en socavaciones en interior del equipo	2	Kilogramo
3	C810600000	Desarmado, limpieza, armado y pruebas hidrostáticas a cambiadores de calor EA-602 A/B	1	Banco
4	C810600000	Desarmado, limpieza, armado y pruebas hidrostáticas a cambiadores de calor EA-602 C/D	1	Banco
5	C810600000	Reentubado de haz, incluye suministro de materiales	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576004-049-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,050.00	13/05/2003	13/05/2003 16:00 horas	13/05/2003 15:00 horas	19/05/2003 16:00 horas	26/05/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Desembridar y desmontar válvula de 1.5 x 2 a nivel de piso o plataforma en diferentes equipos y líneas de la planta U-600 Hidros 1	1	Pieza	$320,000.00	$800,000.00
2	C810600000	Desembridar y desmontar válvula de 1 x 1 a nivel de piso o plataforma en diferentes equipos y líneas de la planta U-600 Hidros 1	1	Pieza	$320,000.00	$800,000.00
3	C810600000	Desembridar y desmontar válvula de 1 x 2 de altura a nivel de piso en diferentes equipos y líneas de la planta U-600 Hidros 1	1	Pieza	$320,000.00	$800,000.00
4	C810600000	Desembridar y desmontar válvula de 1.5 x 3 a nivel de piso o plataforma en diferentes equipos y líneas de la planta U-600 Hidros 1	1	Pieza	$320,000.00	$800,000.00
5	C810600000	Desembridar y desmontar válvula de 0.75 x 1 a nivel de piso en diferentes equipos y líneas de la planta U-600 Hidros 1	1	Pieza	$320,000.00	$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-050-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,050.00	13/05/2003	13/05/2003 19:00 horas	13/05/2003 18:00 horas	19/05/2003 19:00 horas	26/05/2003 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Rehabilitación de válvulas de control Tag: PV-104	1	Pieza	$300,000.00	$750,000.00
2	C810600000	Suministro e instalación de vástago/tapón para válvula de control Tag: PV-104	1	Pieza	$300,000.00	$750,000.00
3	C810600000	Suministro e instalación de kit de anillos de asiento para válvula de control Tag: PV-104	1	Pieza	$300,000.00	$750,000.00
4	C810600000	Suministro e instalación de buje de bonete para válvula de control Tag: PV-104	1	Pieza	$300,000.00	$750,000.00
5	C810600000	Rectificado y lapeado de para válvula de control Tag: PV-104	1	Pieza	$300,000.00	$750,000.00

- Origen de los fondos: propios, mediante oficios de autorización números 801.1-0030 de fecha 2 de enero de 2003 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y SPP-009/2003 del 22 de enero de 2003 emitido por la Subdirección de Programación y Presupuesto.
- Las bases podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número S/N, colonia S/C, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-2842915, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el trámite debe realizarse desde que se solicitan las bases en el Departamento de Administración de Contratos hasta la emisión de la facturación correspondiente, misma que a continuación se enuncia:
  1.- El licitante deberá presentarse en la Unidad de Recursos Financieros (Departamento de Contabilidad) para la expedición de ficha de depósito, por lo que deberán presentar el documento de aceptación que le expidió el área contratante para la solicitud de las bases.

2.- La ficha de depósito está referenciada de acuerdo al procedimiento Invernet cobranza con recibo, cuyos ingresos se efectúan en forma automática a la cuenta concentradora para ese tipo de ingresos a nombre de Pemex Refinación.

3.- El interesado se presentará con la ficha de depósito y efectuará su pago en sucursal de la institución bancaria Scotiabank Inverlat, la que le expedirá el comprobante respectivo y/o sello de la ficha de depósito.

4.- Efectuado el pago el proveedor acudirá al área convocante para comprobar el pago efectuado, y que se le entreguen las bases.

5.- A partir de la fecha en que el interesado realizó el pago se consideran cinco días hábiles para que la gerencia de tesorería valide depósito y cambie a status de pagado la ficha de depósito que originalmente se emitió, y proceda la Unidad de Recursos Financieros del centro de trabajo a generar la factura correspondiente a nombre del interesado (proveedor, contratista, prestador del servicio), misma que estará disponible para su entrega canjeable con la ficha de depósito.

- En compraNET, la adquisición de las bases se realizará a través del sistema de pago de banco, utilizando los recibos generados para el efecto por compraNET. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases en la convocatoria correspondiente.
- Las juntas de aclaraciones, las aperturas técnicas y económicas, se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Administración de Contratos, ubicada en la explanada de la planta baja del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número S/N, colonia S/C, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes que, a su elección, opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de obtener la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información a los teléfonos 01-55-52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- Las licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- La fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día que se lleve a cabo la junta de aclaraciones de la licitación en la cual se pretende concursar.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-047-03 es de 213 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-048-03 es de 21 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-049-03 es de 21 días calendario.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-050-03 es de 21 días calendario.
- El lugar de ejecución de los servicios de las licitaciones de la presente convocatoria serán, en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales, después de que la supervisión de Pemex Refinación, reciba a satisfacción el servicio requerido y a la presentación de la factura en el Departamento de Administración de Contratos.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada: se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos y también de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- No podrán participar en las licitaciones de la presente convocatoria, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01 (828)284-29-15 o fax 01 (828)284-01-77 al 80, extensión 22144.

- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. DIONISIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 176977)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de acoplamiento, tapa ciega de aluminio y señal fúnica de media milla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-012-03	$1,875.00 Costo en compraNET: $1,775.00	7/05/2003	7/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2003 10:00 horas	22/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	10	Pieza
2	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	6	Pieza
3	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, ubicada en Calla 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, Calle 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I, de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad de Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para la requisición 10409207: 90 días naturales, a partir del fincamiento del contrato.
- Para la requisición 10441764: 60 días naturales, a partir del fincamiento del contrato.
- Para la requisición 10437318: 120 días naturales, a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste sus facturas y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual conforme al contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA. **(R.- 176978)**

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, EN CADEREYTA JIMENEZ, N.L., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-036-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 HORAS	24/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE EDIFICIOS DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA	2/06/2003	90	$2’000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-037-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	24/04/2003	24/04/2003 13:00 HORAS	24/04/2003 12:00 HORAS	30/04/2003 13:00 HORAS	7/05/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL Y DE PROCESO DEL AREA DE ESFERAS TE-100 A TE-107 EN LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA, N.L.	2/06/2003	100	$330,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576004-038-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	24/04/2003	24/04/2003 16:00 HORAS	24/04/2003 15:00 HORAS	30/04/2003 16:00 HORAS	7/05/2003 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DE LA LINEA DE TRANSMISION DE 13.8 KV AL RIO RAMOS	2/06/2003	45	$700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-039-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 HORAS	2/05/2003 9:00 HORAS	8/05/2003 10:00 HORAS	15/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA ELECTROMECANICA PARA ATENDER TRABAJOS DERIVADOS DE LA INSPECCION PREVENTIVA DE RIESGOS EN LA PLANTA TRATADORA Y FRACCIONADORA DE LIGEROS (U-600) DE LA HIDROS No. 1 DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIM., N.L.	9/06/2003	21	$850,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-040-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	2/05/2003	2/05/2003 13:00 HORAS	2/05/2003 12:00 HORAS	8/05/2003 13:00 HORAS	15/05/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION DE ACCESORIOS DE MOTORES ELECTRICOS (ESTACION DE BOTONES, COPLES FLEXIBLES Y CAJAS DE PASO), SOPORTERIA, TUBERIA CONDUIT Y CONTACTOS ELECTRICOS DE LA PLANTA HIDROS No. 1, UNIDAD 600, DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIM., N.L.	9/06/2003	17	$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-041-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	2/05/2003	2/05/2003 16:00 HORAS	2/05/2003 15:00 HORAS	8/05/2003 16:00 HORAS	15/05/2003 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPARACION Y LIMPIEZA DE LAS TORRES DA-601, DA-602, DA-604, DA-606, DA-644, RECIPIENTES FA-604, FB-601, FG-605, FA-618, FA-614, FA-621, FA-641, FA-645, FA-647, FB-641, FB-642, FA-616, FA-617, FA-646, FG-603 A/B, FG-605, FG-607 A/B, FA-610, FA-601, FA-609, FA-608, FA-607, FA-606, FA-602, FA-605, FA-619, FG- 606 A/B, DE LA U-600 DE LA PLANTA HIDROS No. 1, DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.	9/06/2003	17	$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-042-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	2/05/2003	2/05/2003 18:00 HORAS	2/05/2003 17:00 HORAS	8/05/2003 18:00 HORAS	15/05/2003 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	FABRICACION E INSTALACION DE CABEZALES DE TUBERIA DEFINITIVOS, PARA VAPORIZADO DE EQUIPOS Y CIRCUITOS DE PROCESO EN LA PLANTA HIDROS No. 1 (U-600) DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA	9/06/2003	18	$350,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-043-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	6/05/2003	6/05/2003 10:00 HORAS	6/05/2003 9:00 HORAS	12/05/2003 10:00 HORAS	16/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	OBRA ELECTROMECANICA PARA REHABILITAR CIRCUITOS DE PROCESO Y SERVICIO EN LA PLANTA TRATADORA Y FRACCIONADORA DE LIGEROS U-600, DE LA HIDROS 1 DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA EN CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON	9/06/2003	35	$1'250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-044-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	6/05/2003	6/05/2003 13:00 HORAS	6/05/2003 12:00 HORAS	12/05/2003 13:00 HORAS	16/05/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	EFECTUAR CAMBIO DE VALVULAS EN LA PLANTA HIDROS 1 (U-600), DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA JIM., N.L.	9/06/2003	15	$25,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-045-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	6/05/2003	6/05/2003 16:00 HORAS	6/05/2003 15:00 HORAS	12/05/2003 16:00 HORAS	16/05/2003 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA, SUMINISTRO Y APLICACION DE PROTECCION ANTICORROSIVA A TUBERIAS, EQUIPOS DE PROCESO, ESTRUCTURAS METALICAS Y PINTURA VINILICA A ESTRUCTURAS DE CONCRETO, Y COLOCACION DE AISLAMIENTO TERMICO A TUBERIAS Y CAMBIADORES DE CALOR, DE LA UNIDAD 600 PLANTA HIDROS No. 1, DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA	23/06/2003	60	$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576004-046-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	24/04/2003	24/04/2003 18:00 HORAS	24/04/2003 17:00 HORAS	30/04/2003 18:00 HORAS	7/05/2003 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSPECCION INTERNA Y EXTERNA POR METODO NO DESTRUCTIVO A RECIPIENTES ESFERICOS DE ALMACENAMIENTO DE GAS TE-50, TE-51, TE-151 Y TE-153 (INSPECCION CON EQUIPO ABIERTO) EN LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA	2/06/2003	84	$500,000.00

- ORIGEN DE LOS FONDOS: PROPIOS SEGUN OFICIOS DE AUTORIZACION NUMERO SPP-009/2003 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2003 EMITIDO POR SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION ASI COMO EL NUMERO.- 801.1-0030 DEL 2 DE ENERO DE 2003, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 NUMERO S/N, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 01 (828) 28-4-29-15, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- EN CONVOCANTE, EL TRAMITE QUE DEBE REALIZARSE DESDE QUE SE SOLICITAN LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS HASTA LA EMISION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, MISMA QUE A CONTINUACION SE ENUNCIA:
  - **1.-** EL LICITANTE DEBERA PRESENTARSE EN LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS (DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD) PARA LA EXPEDICION DE FICHA DE DEPOSITO, POR LO QUE DEBERAN PRESENTAR EL DOCUMENTO DE ACEPTACION QUE LE EXPIDIO EL AREA CONTRATANTE PARA LA SOLICITUD DE LAS BASES.
  - **2.-** LA FICHA DE DEPOSITO ESTA REFERENCIADA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO INVERNET COBRANZA CON RECIBO, CUYOS INGRESOS SE EFECTUAN EN FORMA AUTOMATICA A LA CUENTA CONCENTRADORA PARA ESE TIPO DE INGRESOS A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
  - **3.-** EL INTERESADO SE PRESENTARA CON LA FICHA DE DEPOSITO Y EFECTUARA SU PAGO EN SUCURSAL DE LA INSTITUCION BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT, LA QUE LE EXPEDIRA EL COMPROBANTE RESPECTIVO Y/O SELLO DE LA FICHA DE DEPOSITO.
  - **4.-** EFECTUADO EL PAGO EL CONTRATISTA ACUDIRA AL AREA CONVOCANTE PARA COMPROBAR EL PAGO EFECTUADO, Y QUE SE LE ENTREGUEN LAS BASES.
  - **5.-** A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL INTERESADO REALIZO EL PAGO SE CONSIDERAN 5 DIAS HABILES PARA QUE LA GERENCIA DE TESORERIA VALIDE DEPOSITO Y CAMBIE A STATUS DE PAGADO LA FICHA DE DEPOSITO QUE ORIGINALMENTE SE EMITIO, Y PROCEDA LA UNIDAD
    DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO DE TRABAJO A GENERAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE A NOMBRE DEL INTERESADO (PROVEEDOR, CONTRATISTA, PRESTADOR DEL SERVICIO), MISMA QUE ESTARA DISPONIBLE PARA SU ENTREGA CANJEABLE CON LA FICHA DE DEPOSITO.
- EN compraNET, LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO DE BANCO, UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS PARA EL EFECTO POR compraNET. NO SE ACEPTARAN RECIBOS QUE CONTENGAN EL SELLO DE PAGO EN EL BANCO RESPECTIVO, CON FECHA POSTERIOR AL LIMITE SEÑALADO PARA LA VENTA DE BASES EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE PARA SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- LAS LICITACIONES NO SE HARAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- FECHA LIMITE DE INSCRIPCION. A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA EN QUE SE LLEVE A CABO LA VISITA DE OBRA DE LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE CONCURSAR.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 NUMERO S/N, COLONIA S/C, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
- LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS 01 55-52-54-80-63-01 O 54-80-64-00, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- UBICACION DE LAS OBRAS: EN EL INTERIOR DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA Y PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-038-2003 EN EL CAMINO AL RIO RAMOS TRAYECTO DE LA LINEA A RESTAURAR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LAS OBRAS.
- PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DEBERA SER DE CUANDO MENOS EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

  A.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA INCLUYENDO LOS NOMBRES, NUMEROS DE TELEFONOS, DIRECCIONES Y NUMERO DE FAX, DE LOS PROPIETARIOS A QUIENES EL TRABAJO FUE EJECUTADO O ESTE EN EJECUCION, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LA FECHA DE CUANDO DICHOS TRABAJOS FUERON TERMINADOS (ANEXAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATO, ACTA DE RECEPCION).

  B.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES (ANEXAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATO).

  C.- LOS GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIO QUE DESEEN PARTICIPAR Y SER REGISTRADOS DEBERAN PRESENTAR CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION EN PARTICIPACION Y EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION FAVORABLE, DEBERAN FORMALIZARLO DE ACUERDO A LA LEY MEXICANA Y ANTE NOTARIO PUBLICO, EN AMBOS CASOS DEMOSTRARAN FEHACIENTEMENTE LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS Y MANCOMUNADAS PARA PARTICIPACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS. LAS COMPAÑIAS DE MANERA INDIVIDUAL O GRUPOS DE EMPRESAS QUE INTEGREN ASOCIACIONES O CONSORCIOS, DEBERAN ESTABLECER EL ALCANCE DE SUS OBLIGACIONES Y PARTICIPACION, ASIMISMO, CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDA, DEBIENDO PRECISARSE EN EL CASO DE GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE LA COMPAÑIA QUE ENCABECE EL GRUPO SERA LA

LIDER DE LA ASOCIACION Y UNICO MEDIO DE COMUNICACION CON PEMEX REFINACION. EN GENERAL, PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN SUJETARSE A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  1. PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
  2. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS Y DE FAX PARA RECIBIR COMUNICADOS.
  3. COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  4. PRESENTAR DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2002 O ESTADO FINANCIERO RECIENTE (CUANDO MAS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DEL CONCURSO) AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO A LA COMPAÑIA (ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO DE HACIENDA COMO AUDITOR).
     - CON BASE AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SE ESTABLECE LA PROHIBICION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, DE CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO ESTEN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
  5. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- DESPUES DE REGISTRADO PARA ESTE CONCURSO EL GRUPO EMPRESARIAL CONSORCIO O ASOCIACION DE PARTICIPACION, NO SE ACEPTARAN CAMBIOS, MODIFICACIONES O SUSTITUCION DE LAS COMPAÑIAS QUE LOS INTEGRAN DE TAL SUERTE QUE CUALQUIER MODIFICACION EN CUANTO A LAS EMPRESAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SER REGISTRADAS, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION O NULIDAD DE LA PROPUESTA. ASIMISMO, CUALQUIER EMPRESA SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION DE PARTICIPACION, EL HECHO DE QUE UNA EMPRESA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS EMPRESARIALES, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORMEN PARTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN EL ASPECTO TECNICO, EVALUANDO QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS, ASI COMO LA COMPROBACION DE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN INGENIERIA.
- EN EL ASPECTO ECONOMICO, EL PRECIO OFRECIDO PARA LA REALIZACION DEL CONTRATO, ASI COMO LA EVALUACION ECONOMICA GLOBAL DEL PROYECTO.
- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE REALIZARA CONSIDERANDO LA EVALUACION GLOBAL TECNICO-ECONOMICA, EN FAVOR DEL PONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE SOLICITAN, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 20 DIAS NATURALES, DESPUES DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION, RECIBA A SATISFACCION LA OBRA REQUERIDA Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (828) 284-29-15 O FAX 01 (828) 284-01-77 AL 80, EXTENSION 22144.
- SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES O PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. DIONISIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 176979)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 4

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de bienes, materiales y prestación del servicio que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general				
1C-NA-012-2003	Adquisición de uniformes y ropa de trabajo				
No. de licitación	**Fecha límite para adquirir las bases**	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Acto de apertura económica**	**Plazo de entrega**
1C-NA-012-2003	25 de abril de 2003	25 de abril de 2003 10:00 horas	2 de mayo de 2003 10:00 horas	8 de mayo de 2003 10:00 horas	30 días naturales

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Uniforme completo masculino, 2 piezas (pantalón y camisa)	1,800	Juego
2	Uniforme completo femenino, 5 piezas (falda y/o pantalón, saco y dos blusas)	255	Juego
3	Camisa manga corta y manga larga	655	Pieza

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la convocatoria hasta el 25 de abril de 2003. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo.
No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientosy Servicios para el Estado de Baja California.
Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.
El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.
El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

(R.- 176980)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 147/03-ONSMA.- Recuperación de hidrocarburos contenidos en cárcamos, presas, pozos de descompresión y otras instalaciones ubicadas en el área de influencia del Activo de Producción Altamira área Cerro Azul-Naranjos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-085-03	Costo en ventanilla: $1,500.00 M.N. Costo en compraNET: $1,400.00 M.N.	30/04/2003	24/04/2003 9:30 horas Sala 1	23/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 16:30 horas Sala 4	15/05/2003 9:30 horas Sala 4

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Recuperación de hidrocarburos contenidos en cárcamos, presas, pozos de descompresión y otras instalaciones ubicadas en el área de influencia del Activo de Producción Altamira área Cerro Azul-Naranjos	30/06/2003	154	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica, apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en el Departamento de Mantenimiento, ubicado en las oficinas generales de Pemex, colonia Ex refinería, código postal 92511, Cerro Azul, Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Ubicación de la obra: Activo de Producción Altamira.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única, ubicada en el Activo de Producción Altamira, interior del Campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, Altamira, Tamps., siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176981)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD IT ZONA ORIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de mantenimiento a vehículos automotores de los centros de trabajo de la Unidad I.T. Zona Oriente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572021-002-03	$1,071.70 Costo en compraNET: $974.28	24/abril/2003	21/abril/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/abril/2003 10:00 horas	7/mayo/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo 2003-2005	Presupuesto máximo 2003-2005
1	C810600004	Servicio mantenimiento vehículos automotores Superintendencia I.T. Veracruz	1	Servicio	$300,000.00	$540,000.00
2	C810600004	Servicio mantenimiento vehículos automotores centro de trabajo Catalina	1	Servicio	$120,000.00	$240,000.00
3	C810600004	Servicio mantenimiento vehículos automotores centro de trabajo Cerro Azul	1	Servicio	$120,000.00	$240,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en interior del campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01782-8221663, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, con el Lic. Francisco Garelli Palacio. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos con cargo a una institución de crédito autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Oriente, edificio de telecomunicaciones, planta baja, ubicada en interior del campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Plazo de prestación del servicio: será desde la fecha de su formalización hasta el 24 de noviembre de 2005, o hasta que se agote el presupuesto máximo autorizado, lo que suceda primero.
- Lugar de prestación del servicio: instalaciones del proveedor en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación comprobatoria, en el Centro de Registro y Acopio de Información (C.R.A.I.) de la Unidad I.T. Zona Oriente.
- Los contratos se adjudicarán por cada centro de trabajo cotizado completo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE

ING. LUIS MANUEL ORTIGOZA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 176982)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de cafetería de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, en Ciudad del Carmen, Campeche y Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-021-03	$1,863.84 Costo en compraNET: $1,694.40	30/04/2003	21/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 12:00 horas	9/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de cafetería tipo 1	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de cafetería tipo 2	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de cafetería tipo 3	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 38-11200, extensión 2 32 10, los días del 15 al 30 de abril de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital, en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de las distintas dependencias de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, oficinas y áreas de apoyo en que se requiere de los servicios, los días del 21 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 925 días naturales.
- El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-65 con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 176983)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación y puesta en servicio de un banco automático de capacitores de 16,800 KVAR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-013-03	$1,875.00 Costo en compraNET: $1,775.00	20/05/2003	12/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	26/05/2003 10:00 horas	9/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421800000	Plantas completas íntegras para instalación	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, ubicada en Calle 21 entre 18 y 26 lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, Calle 21 entre 18 y 26 lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente, del edificio administrativo número I, de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 180 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual, conforme el contrato, sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGTE. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 176984)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE COMPUTO DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575044-004-03	$1,536.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,397.00 M.N.	20/05/2003	13/05/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/05/2003 9:00 HORAS	30/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C870000000	CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE COMPUTO DIVERSOS	1	LOTE	.40	1	$2'400,000.00 M.N.	$6'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 15 AL 20 DE MAYO DE 2003 EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA 31 ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, FRENTE AL HOTEL HOLIDAY INN SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 5-27-31, FAX 5-27-43, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, BBVA BANCOMER, S.A., RECIBO DE PAGO CON LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO CIE 059180; REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION; CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA; IMPORTE A DEPOSITAR: COSTO DE LAS BASES; EL PROVEEDOR CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO) RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, FRENTE AL HOTEL HOLIDAY INN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, AVENIDA 31 ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, FRENTE AL HOTEL HOLIDAY INN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, AVENIDA 31 ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, FRENTE AL HOTEL HOLIDAY INN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL QUE SE INDIQUE EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: SE DEPOSITARA EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA ESTIMACION Y FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA EN LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, FRENTE AL HOLIDAY INN, 1er. NIVEL SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24166.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 176985)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha límite de compra	Capital contable requerido
18575064-010-2003	Corrección de anomalías en instalaciones y campos del Sector Carmito Artesa	30/04/2003	$2'500,000.00

Visita técnica	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Partes que se pueden subcontratar	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
23/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas	Ninguna	450 días	23/06/2003

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha límite de compra:	Capital contable requerido
18575064-011-2003	Rehabilitación y mantenimiento a ductos y líneas de descarga Muspac-Catedral	2/05/2003	$2'000,000.00

Visita técnica	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Partes que se pueden subcontratar	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
24/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 12:00 horas	14/05/2003 9:00 horas	Ninguna	302 días	23/06/2003

- Ubicación de los trabajos: en áreas ubicadas en el Activo de Producción Muspac.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1 (almacenes), código postal 29500, Reforma, Chis., de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- El costo de las bases en la unidad licitadora es de $2,000.00 y a través de compraNET es de $1,900.00 incluyendo el IVA.
- La forma de pago es, en convocante en la sucursal del banco Bancomer, ubicada en la Zona Industrial de Reforma, Chis. previo recibo entregado por el Departamento de Recursos Materiales; y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- El lugar de reunión para efectuar la visita al lugar de los trabajos, es en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en las instalaciones de los Almacenes de P.E.P., carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chis., código postal 29500.
- La junta de aclaraciones se realizará en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Muspac, ubicadas en el domicilio antes descrito, siendo obligatorio adquirir las bases para participar.
- La entrega de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se efectuarán, puntualmente, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 (área almacenes de P.E.P.), Reforma, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50%.

Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera para participar en la presente licitación:

1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el formato que se adjunta a las bases de licitación y son los siguientes: de la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción

del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán entregar un escrito en el cual se asiente el acuerdo de participar en forma conjunta y en éste, designar a un representante común de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 28 del Reglamento de la misma ley.

- Los interesados deberán contar con experiencia técnica en trabajos similares motivo de estas licitaciones, por lo que deberán cumplir con los respectivos requisitos establecidos en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de supervisión de la obra.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección antes citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante ganador se obliga a entregar la información solicitada acerca de fuentes de financiamiento, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

REFORMA, CHIS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA
RUBRICA.

(R.- 176986)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de corrección de anomalías de seguridad industrial en Batería Paredón del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-014-03	$2,530.00 Costo en compraNET: $2,404.00	24/04/2003	22/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	19/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días)	Capital contable requerido
0	Corrección de anomalías de seguridad industrial en Batería Paredón del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán	23/06/2003	150	$1'140,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131 sin número, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento, con el ingeniero Benjamín Darío León Barrientos, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Batería Paredón, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en obra civil y mecánica; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION
JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 176987)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN ZACATECAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017033-001-03 Adquisición de combustible	$600.00 Costo en compraNET: $550.00	23/04/2003	25/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 18:30 horas
00017033-002-03 Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	$600.00 Costo en compraNET: $550.00	23/04/2003	25/04/2003 13:00 horas	2/05/2003 13:00 horas	2/05/2003 18:30 horas
00017033-003-03 Adquisición de material de oficina	$600.00 Costo en compraNET: $550.00	23/04/2003	28/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 13:00 horas	6/05/2003 18:30 horas
00017033-004-03 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	$600.00 Costo en compraNET: $550.00	23/04/2003	28/04/2003 13:00 horas	7/05/2003 13:00 horas	7/05/2003 18:30 horas
00017033-005-03 Pasajes nacionales	$600.00 Costo en compraNET: $550.00	23/04/2003	29/04/2003 11:00 horas	8/05/2003 13:00 horas	8/05/2003 18:30 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Presillas y Patrocinio sin número, fraccionamiento Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Presillas y Patrocinio sin número, colonia Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas.
* El acto de presentación y apertura de la propuesta técnicas y económicas se efectuará en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Presillas y Patrocinio sin número, colonia Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: oficinas que ocupa la Delegación Estatal Zacatecas, ubicada en Presillas y Patrocinio sin número, fraccionamiento Lomas del Patrocinio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
* Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases.
* Las condiciones de pago serán: en un plazo que no exceda a los quince días naturales, después de haber presentado la factura correspondiente, debidamente avalada por el área administrativa.

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

C.P. JAQUELINE LAMAS VEYNA
RUBRICA.

(R.- 176988)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS DEL C.T.A., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-018-03	$1,900.00 COSTO EN compraNET: $1,710.00	24/04/2003	22/04/2003 9:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 9:00 HORAS	14/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS DEL C.T.A.	14/07/2003	120	$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION, SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.S., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-63, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, INGENIERO CARLOS SUAREZ LAZARO. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO BANCARIO UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO

TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, R.S. EN EL EDIF. 4, SEGUNDO NIVEL, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: SE REALIZARAN EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS UBICADOS EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO (C.T.A.) DE P.E.P. EN LA R.S., LOCALIZADO EN LA AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, TABASCO 2000, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: MANEJO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE P.V.C. Y DE GEOTEXTIL Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN LA VENTANILLA DE P.E.P. DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.

ENC. DEL DESP. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 176989)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional T.L.C. de servicios número 18575063-004-03
Limpieza de maleza, conservación de áreas verdes y desmonte de pastizales en peras de pozos del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande
La totalidad de las partidas se adjudicaron al proveedor: Grupo Ara Constructor y Consultor, S.A. de C.V. con un monto total de: $2'019,440.82 y plazo de ejecución de 265 días naturales

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Fecha de emisión del fallo
1	18	Limpieza y conservación de áreas verdes en Zona Industrial	Servicio	$5,397.68	$97,158.24	27/03/2003
2	18	Limpieza y conservación de áreas verdes en unidad deportiva	Servicio	$8,170.20	$147,063.60	27/03/2003
3	18	Limpieza y conservación de áreas verdes en Cactus 43	Servicio	$4,754.11	$85,573.98	27/03/2003
4	9	Limpieza y conservación de áreas verdes en Cactus III	Servicio	$3,950	$35,550.00	27/03/2003
5	9	Limpieza y conservación de áreas verdes en Cactus 55	Servicio	$10,850	$97,650.00	27/03/2003
6	9	Limpieza y conservación de áreas verdes en almacenes	Servicio	$1,600	$14,400.00	27/03/2003
7	9	Limpieza y conservación de áreas verdes en vivero	Servicio	$3,150	$28,350.00	27/03/2003
8	9	Limpieza y conservación de áreas verdes en Explanta de Inyección Samaria II	Servicio	$1,180	$10,620.00	27/03/2003
9	9	Limpieza y conservación de áreas verdes en Polvorín Sitio Grande	Servicio	$450	$4,050.00	27/03/2003
10	18	Limpieza y conservación de áreas verdes en Cactus 33	Servicio	$500	$9,000.00	27/03/2003
11	9	Limpieza y conservación de áreas verdes en instrumentos de perforación en Cactus 43	Servicio	$4,980	$44,820.00	27/03/2003

12	4	Limpieza y conservación de áreas verdes en Matra Cactus 43	Servicio	$12,000	$48,000.00	27/03/2003
13	18,000	Podado a setos en jardineras y desalojo de basura	Metro	$1.70	$30,600.00	27/03/2003
14	600	Caleado de árboles	Pieza	$9	$5,400.00	27/03/2003
15	720	Podado de árboles y ficus	Pieza	$19	$13,680.00	27/03/2003
16	9	Mantenimiento de plantas de ornato	Servicio	$800	$7,200.00	27/03/2003
17	4	Mantenimiento de macetas de piso	Servicio	$3,000	$12,000.00	27/03/2003
18	5,000	Suministro, siembra, abono y mantenimiento durante 30 días de planta de ornato para interior y exterior	Pieza	$5	$25,000.00	27/03/2003
19	120	Suministro, siembra, abono y mantenimiento durante 30 días de pasto en rollo tipo Cuernavaca	Pieza	$70	$8,400.00	27/03/2003
20	10,000	Suministro, siembra, abono y mantenimiento durante 30 días de pasto en rollo tipo Cuernavaca	Metro cuadrado	$10.50	$105,000.00	27/03/2003
21	100	Suministro, siembra, abono y mantenimiento durante 30 días de ficus varigata	Pieza	$85	$8,500.00	27/03/2003
22	35	Suministro y tendido de tierra negra vegetal	Metro cúbico	$250	$8,750.00	27/03/2003
23	1,265	Limpieza manual de área jardinada, banquetas y calles	Jornada	$95	$120,175.00	27/03/2003
24	100	Desmorre de árboles	Pieza	$180	$18,000.00	27/03/2003
25	1,000,000	Limpieza y conservación de áreas verdes y desalojo de basura en áreas especificadas y sujetas a solicitud	Metro cuadrado	$.03	$30,000.00	27/03/2003
26	16,000	Desazolve de canales pluviales	Metro	$3.90	$62,400.00	27/03/2003

27	299	Desmonte de pastizales en peras de pozos con herramienta manual	Servicio	$2,750	$822,250.00	27/03/2003
28	299	Aplicación de herbicida en peras de pozos y áreas existentes de maleza	Servicio	$150	$44,850.00	27/03/2003
29	20	Desmonte de pastizales en peras de pozos con herramienta manual (sujeto a solicitud del usuario)	Servicio	$3,750	$75,000.00	27/03/2003

REFORMA, CHIS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 176991)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reubicación del área de acceso a las instalaciones del centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10095002-001-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,100.00	24/04/2003	24/04/2003 11:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción de carretera	15/05/2003	124	$2’000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 4.5, carretera a Los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro, teléfono 01-442-211-05-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la caja única del C.E.N.A.M. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del edificio A de las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, ubicado en el kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio A de las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio A de las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro Nacional de Metrología, código postal 76241, El Marqués, Querétaro.

Ubicación de la obra: instalaciones del Centro Nacional de Metrología.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de: 20%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares (copias de contratos, actas de recepción, facturas, etc.) para la capacidad financiera su última declaración anual ante la S.H.C.P.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud por escrito indicando el concurso en que se pretende participar.

2. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su situación jurídica.

3. Documentación que acredite la personalidad y facultades del representante de la empresa que asista a los actos de apertura de las proposiciones y de quien firma la proposición del contrato.

4. Capital contable con base a la última declaración completa ante la S.H.C.P. y, en su caso, sus estados financieros auditados por un contador público externo.

5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ni del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

6. Relación de contratos vigentes con especialidad a la licitación, que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el nombre de la obra, importe contratado, ubicación, avance físico, avance financiero y el importe por ejercer.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones que se pagarán dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

EL MARQUES, QRO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ARQ. J. PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176992)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tableros de prueba para válvulas SDV'S, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-009-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,093.00	21/05/2003	12/05/2003 10:00 horas	10/05/2003 7:00 horas	27/05/2003 9:00 horas	2/06/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800524	Tablero control sistema combustión	96	Pieza
2	C810600002	Instalaciones	96	Servicio
3	C810600002	Instalaciones	4	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono Conm. (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles; con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo del 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2003 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Periodo de venta de bases: del 15 de abril al 21 de mayo de 2003.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio del 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 255T-2580 (almacén Pidiregas), ubicado en Parque Industrial kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Pto. Real, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 176993)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de uniformes de tipo industrial para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, número 09451001-004-03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-004-03	$1,071.70 Costo en compraNET: $974.28	24/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Camisola para caballero	36	Pieza
2	C420000142	Overol para bombero	67	Pieza
3	C631200000	Cinturón de piel en dos vistas	163	Pieza
4	C750200074	Pants deportivos	66	Pieza
5	C750200072	Gabardina para caballero	153	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Gerencia de Recursos Materiales sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 65 del mezzanine, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 176994)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 003/2003

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que en seguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

No. y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-04-03 Mantenimiento a muelles y a la barrera de contención de lirio	15/04/2003 al 23/04/2003	23/04/2003 9:00 Hrs. Junta aclaratoria 23/04/2003 10:00 Hrs.	Técnica 2/05/2003 10:00 Hrs. Económica 9/05/2003 10:00 Hrs.	2,000.00 más I.V.A. Por compraNET: 1,625.00 más I.V.A.
Licitación 09183002-05-03 Mantenimiento al faro y edificios colindantes	15/04/2003 al 23/04/2003	23/04/2003 11:00 Hrs. Junta aclaratoria 23/04/2003 12:00 Hrs.	Técnica 2/05/2003 17:00 Hrs. Económica 9/05/2003 17:00 Hrs.	2,000.00 más I.V.A. Por compraNET: 1,625.00 más I.V.A.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54, fax 214 67 58, los días de lunes a viernes (en días hábiles), de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET se efectuará mediante los recibos que genera el sistema.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

Capacidad técnica en obras similares demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación de las obras: en Coatzacoalcos, Ver., en el interior del Recinto Portuario para la licitación 09183002-04-03 y Faro de Allende, Ver., para la licitación 09183002-05-03.

Descripción de las obras:

Para la licitación 09183002-04-03. Pintura en pantalla de muelles, en bitas, rotulación de cadenamiento, ajuste de la sujeción de la barrera de lirio y cabezales de concreto armado. Para la licitación 09183002-05-03. Pintura general de los edificios e impermeabilización de cubiertas, construcción de malla perimetral, limpieza

y desazolve de drenaje y fosa séptica.

Plazo de ejecución para ambas obras:

62 días calendario con fecha de inicio el 19 de mayo de 2003.

Capital contable: 1’000,000.00 de pesos para ambas licitaciones.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos,

S.A. de C.V. será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la A.P.I., el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

Parte de los trabajos podrán subcontratarse para la licitación 09183002-04-03.

No podrá subcontratar en la licitación 09183002-05-03.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo

no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se otorgará: 10% de anticipo para ambas licitaciones, será para que el contratista realice en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, una vez firmado el contrato que le fuere adjudicado.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54.

ATENTAMENTE

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 176998)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION DE OBRA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON NUMERO 1161/OC-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES. SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO.
LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION DE OBRA CONVOCAN A LICITANTES ELEGIBLES MEXICANOS Y DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRES CERRADOS PARA LA: CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS L = 16,071.33 M.L., TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 8" Y 10" DE DIAMETRO, 376 DESCARGAS DOMICILIARIAS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POR SISTEMA DE BIOFILTROS SUMERGIDOS AEREADOS DE 5.76 L.P.S.: OBRA CIVIL, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y CERCO PERIMETRAL, EMISORES A PRESION CON TUBERIA DE PVC DE 3" Y 6" DE DIAMETRO, CARCAMOS DE BOMBEO NUMEROS 1 Y 2: OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN LA LOCALIDAD DE LA RIBERA, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. Y CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS L = 6,996.88 M.L., TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 8" DE DIAMETRO, 135 DESCARGAS DOMICILIARIAS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POR SISTEMA DE BIOFILTROS SUMERGIDOS AEREADOS DE 1.67 L.P.S.: OBRA CIVIL, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y CERCO PERIMETRAL, EMISORES A PRESION L = 1,750 MTS CON TUBERIAS DE PVC DE 3" Y 4" DE DIAMETRO, CARCAMOS DE BOMBEO NUMEROS 1, 2, 3 Y 4: OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.
ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION DEL DEVELOPMENT BUSINESS VOLUMEN XXII, NUMERO 507 DEL 31/03/99.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
33108001-001-03	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,300.00	9/05/2003	2/05/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 9:00 HORAS	16/05/2003 10:00 HORAS	23/05/2003 10:00 HORAS
33108001-002-03	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,300.00	9/05/2003	2/05/2003 11:00 HORAS	30/04/2003 9:00 HORAS	16/05/2003 11:00 HORAS	23/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020302	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	9/06/2003	120	$2’000,000.00
1020302	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	9/06/2003	120	$1’500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN DIONISIA VILLARINO ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BENITO JUAREZ NUMERO 2130, COLONIA PERLA, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONOS 01-612-122-28-35 Y 01-612-122-52-68, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADA EN DIONISIA VILLARINO ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BENITO JUAREZ NUMERO 2130, COLONIA PERLA, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR, DIONISIA VILLARINO ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BENITO JUAREZ NUMERO 2130, COLONIA PERLA, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL

DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR, DIONISIA VILLARINO ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BENITO JUAREZ NUMERO 2130, COLONIA PERLA, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN: EL LUGAR DE REUNION SERA LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITAS EN DIONISIA VILLARINO ENTRE IGNACIO ALLENDE Y BENITO JUAREZ NUMERO 2130, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LAS OBRAS: LA RIBERA Y SANTIAGO, MUNICIPIO DE LOS CABOS BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10% Y POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A QUE ES OBJETO ESTA LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
  - **2.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
  - **3.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE A LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P., Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR.
  - **4.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMAS.
  - **5.-** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
  - **6.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS CONCURSANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- POR CARECER DE EQUIPO DIGITALIZADOR, LOS PLANOS SERAN ENTREGADOS EN LA DEPENDENCIA CONVOCANTE Y/O ENVIADOS POR CORREO CERTIFICADO.

LA PAZ, B.C.S., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ALFREDO PEREZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 177001)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos; matraz volumétrico; plastímetro; discos de ruptura; lámina perforada de acero inoxidable; bomba centrífuga horizontal; saco valvulado de polietileno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-011-03	$614.00 Costo en compraNET: $558.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Acido sulfúrico	35	Litro
2	C840000000	Tiocianato de potasio	3	Pieza
3	C840000000	Hidróxido de amonio	10	Pieza
4	C840000000	Hidróxido de sodio	20	Pieza
5	C841800000	Dicromato de potasio	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-012-03	$614.00 Costo en compraNET: $558.00	2/05/2003	2/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 14:00 horas	15/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000900	Cartucho de extracción de celulosa	30	Caja
2	C480000900	Juego de pesas de aleación aluminio y acero inoxidable	1	Juego
3	C060610000	Guantes sin esterilizar de látex largo	2	Caja
4	C480000000	Electrodo de combinación de Epoxi	4	Pieza
5	C480000000	Parrilla con agitador	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18582001-013-03	$614.00 Costo en compraNET: $558.00	6/05/2003	6/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Plastímetro	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-014-03	$614.00 Costo en compraNET: $558.00	6/05/2003	6/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 14:00 horas	19/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Discos de ruptura, tipo tensión de 2 pulgadas de diámetro	100	Pieza
2	C390000000	Discos de ruptura, tipo tensión de 8 pulgadas de diámetro	12	Pieza
3	C390000000	Discos de ruptura, tipo tensión de 1 1/2 pulgadas de diámetro	50	Pieza
4	C390000000	Discos de ruptura, tipo tensión de 1 1/4 pulgadas de diámetro	12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-015-03	$614.00 Costo en compraNET: $558.00	7/05/2003	7/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2003 10:00 horas	21/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C721000006	Láminas perforadas de acero inoxidable	6	Pieza
2	C720835000	Rejilla de acero inoxidable	3	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-016-03	$614.00 Costo en compraNET: $558.00	7/05/2003	7/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2003 14:00 horas	21/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Bomba centrífuga horizontal, capacidad 425 galones por minuto	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-017-03	$614.00 Costo en compraNET: $558.00	20/05/2003	20/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2003 10:00 horas	2/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I420605000	Saco valvulado de polietileno de baja densidad	1,015,000	Pieza	$3'223,640.00	$4'029,550.00

* Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, antes de la apertura de propuestas técnicas, en la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicada en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo Poza Rica, Ver. En horario y días hábiles, asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET: (http://compranet.gob.mx ; http:/rtn.net.mx/compranet/). Es obligatorio adquirirlas para participar.
* La junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Para todas las licitaciones, no se otorgan anticipos.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Condiciones de pago: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Coordinación de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplen con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo en lo indicado en las bases.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por las licitantes, podrán ser negociadas.
* Lugar de entrega: D.D.P. destino final almacén en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., destino final piso almacén en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y Terminal Refrigerada Etileno Cobos, Ver., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: para la licitación número 18582001-011-03, son 30 días, para las licitaciones públicas números 18582001-012-03, 18582001-013-03 y 18582001-015-03, son 45 días; para las licitaciones públicas números 18582001-014-03 y 18582001-016-03, son 60 días, para la licitación pública número 18582001-017-03, de acuerdo a necesidades del centro de trabajos.
* La forma de pago es,
  - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
  - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfonos 782-82-61000, extensión 37-422, directo 782-82-3-61-05.
* Unicamente la licitación 18582001-017-03 se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

* Será requisito indispensable para ingresar en las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. portar casco protector, ropa de algodón y zapatos tipo industrial y, en caso de no cumplir, no les será permitido el acceso.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER
RUBRICA.

(R.- 177002)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL DE PROTECCION FISICA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO, UBICADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52100001-006-03	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,950.00	26/04/2003	25/04/2003 13:00 HORAS	22/04/2003 9:00 HORAS	2/05/2003 9:00 HORAS	8/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE OBRA DE AGUA POTABLE	21/05/2003	153 D.N.	$350,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: ALVARO OBREGON ZONA AGRICOLA, DOS AGUADAS (POZO ACUEDUCTO), MAHAHUAL (POZOS NUMERO 1 Y NUMERO 2) Y SAN FRANCISCO BOTES DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO; FELIPE CARRILLO PUERTO (POZOS NUMERO 1, NUMERO 3 Y NUMERO 4), TAC-CHIVO E X-HAZIL NORTE DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO; JOSE MARIA MORELOS (POZO BACHILLERES), INSURGENTES Y MARIANO MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS; COBA (POZO NUMERO 2) DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD; KANTUNILKIN (POZO NUMERO 1), EL CEDRAL, EL IDEAL Y NUEVO DURANGO DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, UBICADAS EN CALLE PRIMO DE VERDAD NUMERO 286 ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, TELEFONO Y FAX (01983) 8323419, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EN compraNET, A TRAVES DEL PAGO EN EL BANCO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN FECHAS Y HORARIOS INDICADOS, EL PUNTO DE PARTIDA SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OPERACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADAS EN LA AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CHETUMAL, QUINTANA ROO, CODIGO POSTAL 77000, TELEFONO 01(983) 83 5001, EXTENSIONES 229 Y 230.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, UBICADAS EN CALLE PRIMO DE VERDAD NUMERO 286, ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, TELEFONO Y FAX (01983) 8323419.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, UBICADA EN CALLE PRIMO DE VERDAD NUMERO 286, ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y EMILIANO ZAPATA, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA DE 10% Y UN ANTICIPO DE 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ASI COMO LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA A TRAVES DE: **A)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE) CON RELACION A OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO ESTA CONVOCATORIA. **B)** RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **1)** COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION; **2)** SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES); **3)** ESCRITO EN QUE MANIFIESTE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO; **4)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DE AUDITOR Y REGISTRO DE ESTE, ANTE S.H.C.P.; **5)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; **6)** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y **7)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, QUE CONTENDRA: **A)** CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE ESCRITURAS PUBLICAS EN QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DE NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DE APODERADO, NUMERO Y FECHA DE INSTRUMENTOS NOTARIALES DE QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO
RUBRICA.

(R.- 177003)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y mantenimiento de las obras electromecánica y civil de las presas Guadalupe Victoria y Peña del Aguila, suministro e instalación de instrumentación de la presa Guadalupe Victoria, Estado de Durango, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101055-016-03	$2,120.00 Costo en compraNET: $2,000.00	30/04/2003	28/04/2003 16:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas
16101055-017-03	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,730.00	30/04/2003	30/04/2003 16:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 15:00 horas	16/05/2003 15:00 horas
16101055-018-03	$1,930.00 Costo en compraNET: $1,820.00	6/05/2003	6/05/2003 16:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	21/05/2003 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
16101055-016-03	Rehabilitación y mantenimiento de las obras electromecánica y civil de la presa Guadalupe Victoria, Municipio de Durango, Estado de Durango Ubicación: Municipio de Durango, Estado de Durango	15/06/2003	123	$550,000.00
16101055-017-03	Suministro e instalación de la instrumentación para evaluar el comportamiento estructural de la presa Guadalupe Victoria, Municipio de Durango, Estado de Durango Ubicación: Municipio de Durango, Estado de Durango	15/06/2003	93	$350,000.00
16101055-018-03	Rehabilitación y mantenimiento de las obras electromecánica y civil de la presa Peña del Aguila, Municipio de Durango, Estado de Durango Ubicación: Municipio de Durango, Estado de Durango	15/06/2003	154	$550,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de Apoyo de la Gerencia Estatal en Durango de la Comisión Nacional del Agua, sitas en Palacio Federal kilómetro 6, carretera Durango a Torreón, colonia Fidel Velázquez, código postal 34208, Durango, Durango, al teléfono 01 (618) 814-26-61 (extensión 5 directo) y (extensión 109 y 110 fax), la consulta y venta en convocante será: los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con el formato 16 (clave 600017) de la S.H.C.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección para venta de bases en convocante, por lo tanto, en caso de optar por el pago mediante el sistema compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de Apoyo de la Gerencia Estatal en Durango, de la Comisión Nacional del Agua, sitas en Palacio Federal kilómetro 6, carretera Durango a Torreón, colonia Fidel Velázquez, código postal 34208, Durango, Durango, al teléfono 01 (618) 814-26-61 (extensión 5 directo) y (extensión 109 y 110 fax), en las fechas y horarios señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Durango de la Comisión Nacional del Agua, sita en Palacio Federal kilómetro 6, carretera Durango a Torreón, colonia Fidel Velázquez, código postal 34208, Durango, Durango, al teléfono 01 (618) 814-26-61 (extensión 5 directo) y (extensión 109 y 110 fax); en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Para cada una de las licitaciones, se otorgará un anticipo de 30%, respectivamente, de la asignación presupuestal aprobada a cada contrato en el ejercicio de que se trate, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes deberán presentar, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica en original y copia los siguientes documentos:
  - **I.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - **II.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
  - **III.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.;
  - **IV.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - **V.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

CULIACAN, SIN., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ING. SAUL J. PAYAN SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 177004)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION TECNICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION EN EL FRACCIONAMIENTO EL MINERAL III, 3a. Y 4a. ETAPAS EN CHIHUAHUA, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38103001-003-03	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	22/04/2003	22/04/2003 14:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS	28/04/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION EN EL FRACCIONAMIENTO EL MINERAL III, 3a. ETAPA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	7/05/2003	90 DIAS NATURALES	$8’000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR C.P. RAMIRO ARROYOS GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL EL DIA 2 DE ABRIL DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38103001-004-03	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	23/04/2003	22/04/2003 14:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION EN EL FRACCIONAMIENTO EL MINERAL III, 4a. ETAPA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	7/05/2003	90 DIAS NATURALES	$8’000,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN VICTORIA NUMERO 310, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO (614) 439-77-65, LOS DIAS HABILES DEL 15 AL 22 DE ABRIL DE 2003 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 38103001-003-03 Y LOS DIAS HABILES DEL 15 AL 23 DE ABRIL DE 2003 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 38103001-004-03; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O

CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA AMBAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, UBICADA EN VICTORIA NUMERO 310, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 38103001-003-03 Y EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 38103001-004-03, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, VICTORIA NUMERO 310, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 38103001-003-03 Y EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 38103001-004-03, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, VICTORIA NUMERO 310, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARA AMBAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN: A UN COSTADO DE LA EX HACIENDA QUINTA CAROLINA, UBICADA AL NORTE DE LA CIUDAD, CODIGO POSTAL 12000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- UBICACION DE LA OBRA: FRACCIONAMIENTO EL MINERAL III, 3a. Y 4a. ETAPAS EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 25%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EL CONCURSANTE DEBERA DE COMPROBAR SU EXPERIENCIA PRESENTANDO EL CURRICULUM VITAE EN EL CUAL SE RELACIONAN LAS OBRAS EJECUTADAS Y QUE DEMUESTRE HABER EJECUTADO O ESTAR EN PROCESO EL 100% DE OBRA SIMILAR A ESTA LICITACION, COMPROBAR CAPITAL CONTABLE SOLICITADO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACREDITAR SU PERSONALIDAD PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y CONCURRIR A LOS ACTOS DE ESTA LICITACION; EN CASO DE PERSONAS MORALES, ORIGINAL Y COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES SI LAS HUBIESE, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, PODER DONDE CONSTEN LAS FACULTADES DEL MANDATARIO PARA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL EN ORIGINAL Y COPIA, RATIFICADO U OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO, O BIEN, EN CASO DE PERSONA FISICA, ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, ADEMAS IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (ORIGINAL Y COPIA), INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ORIGINAL Y COPIA), DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EN CASO DE QUE COMPAREZCA UNA PERSONA DISTINTA AL APODERADO O A LA PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR PODER SIMPLE PARA REPRESENTARLO E IDENTIFICACION EN ORIGINAL Y COPIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS CONTRATOS DE OBRA SERAN A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y SE ASIGNARAN AL CONSTRUCTOR QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA. NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES QUINCENALES DE OBRA EJECUTADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
C.P. RAMIRO ARROYOS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 177005)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de servicio de transporte de fluidos y bombeo de líquidos residuales de perforación y mantenimiento de pozos en el Activo Burgos de la Región Norte (027/03-NCESPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-030-03	$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	24/04/2003	22/04/2003 11:00 horas Sala No. 3	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 9:00 horas Sala No. 3	7/05/2003 9:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de transporte de fluidos y bombeo de líquidos residuales de perforación y mantenimiento de pozos en el Activo Burgos de la Región Norte	943	Día	$44’777,400.00 M.N.	$111’943,500.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital). sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Esta licitación requiere especialidad en transporte de fluidos de perforación y mantenimiento de pozos.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable. No se podrán subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en el Activo Burgos de la Región Norte; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 177006)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 002

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL EN MATERIA DE OBRA PUBLICA, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS VIGENTE, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) RAMO XXXIX, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-013-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	29/04/2003	28/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 12:00 HORAS	6/05/2003 9:00 HORAS	9/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN MARCOS, MPIO. DE SAN MARCOS	26/05/2003	27/10/2003	$1’250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-014-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	29/04/2003	28/04/2003 12:00 HORAS	29/04/2003 12:30 HORAS	6/05/2003 10:30 HORAS	9/05/2003 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN MARCOS, MPIO. DE SAN MARCOS	26/05/2003	27/10/2003	$1’250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-015-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	29/04/2003	28/04/2003 12:00 HORAS	29/04/2003 13:00 HORAS	6/05/2003 12:00 HORAS	9/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	TIXTLA, MPIO. DE TIXTLA DE GUERRERO	26/05/2003	27/10/2003	$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-016-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	29/04/2003	28/04/2003 12:00 HORAS	29/04/2003 13:30 HORAS	6/05/2003 13:30 HORAS	9/05/2003 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	TIERRA COLORADA, MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO	26/05/2003	27/10/2003	$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-017-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	30/04/2003	29/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 12:00 HORAS	7/05/2003 9:00 HORAS	12/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	ELABORACION DE UN ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE AGUA POTABLE	CHILPANCINGO, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	26/05/2003	27/10/2003	$1'250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-018-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	30/04/2003	29/04/2003 12:00 HORAS	30/04/2003 12:30 HORAS	7/05/2003 10:30 HORAS	12/05/2003 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	COYUCA DE CATALAN, MPIO. DE COYUCA DE CATALAN	26/05/2003	27/10/2003	$550,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-019-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	30/04/2003	29/04/2003 11:00 HORAS	30/04/2003 13:00 HORAS	7/05/2003 12:00 HORAS	12/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN JERONIMO, MPIO. DE BENITO JUAREZ	26/05/2003	27/10/2003	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-020-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	30/04/2003	29/04/2003 15:00 HORAS	30/04/2003 13:30 HORAS	7/05/2003 13:30 HORAS	12/05/2003 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CUTZAMALA DE PINZON, MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZON	26/05/2003	27/10/2003	$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-021-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	2/05/2003	30/04/2003 12:00 HORAS	2/05/2003 10:00 HORAS	8/05/2003 9:00 HORAS	13/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	XALTIANGUIS, MPIO. DE ACAPULCO	26/05/2003	27/10/2003	$250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-022-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	2/05/2003	30/04/2003 12:00 HORAS	2/05/2003 10:30 HORAS	8/05/2003 10:30 HORAS	13/05/2003 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	COPALILLO, MPIO. DE COPALILLO	26/05/2003	27/10/2003	$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-023-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	2/05/2003	30/04/2003 13:00 HORAS	2/05/2003 11:00 HORAS	8/05/2003 12:00 HORAS	13/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO	CUTZAMALA DE PINZON, MPIO. DE CUTZAMALA DE PINZON	26/05/2003	27/10/2003	$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
41101001-024-03	$2,800 COSTO EN compraNET: $2,600	2/05/2003	30/04/2003 12:00 HORAS	2/05/2003 11:30 HORAS	8/05/2003 13:30 HORAS	13/05/2003 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	TETIPAC, MPIO. DE TETIPAC	26/05/2003	27/10/2003	$250,000.00

*** LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y, HASTA, LAS FECHAS LIMITES SEÑALADAS PARA CADA LICITACION, EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 9, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO Y A LOS TELEFONOS (01-747)47-2-26-23 Y 47-2-26-99,**
EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CAPASEG, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA PARA ABONO EN CUENTA BANCARIA A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA. ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
* EL SITIO DE REUNION PARA LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE CADA LICITACION SERAN EN:

LICITACION NUMERO 41101001-013 03: EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-014-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS, MUNICIPIO DE SAN MARCOS, EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-015-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-016-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003, A LAS 12:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-017-03: LAS OFICINAS DE LA CAPASEG DE CHILPANCINGO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-018-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE COYUCA DE CATALAN, MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN, EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-019-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-020-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE CUTZAMALA DE PINZON, MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 15:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-021-03: LA COMISARIA MUNICIPAL DE XALTIANGUIS, MUNICIPIO DE ACAPULCO, EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-022-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE COPALILLO, MUNICIPIO DE COPALILLO, EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-023-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE CUTZAMALA DE PINZON, MUNICIPIO DE CUTZAMALA DE PINZON, EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS.

LICITACION NUMERO 41101001-024-03: EL H. AYUNTAMIENTO DE TETIPAC, MUNICIPIO DE TETIPAC, EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, UBICADAS EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 9, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS PARA CADA LICITACION.
* **LA RECEPCION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE LA TECNICA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS PARA CADA LICITACION. LOS CONCURSOS SE LLEVARAN A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE DOS SOBRES. SE EFECTUARA LA RECEPCION DE LOS MISMOS EN FORMA SIMULTANEA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CAPASEG, UBICADA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 9, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, CON NUMERO TELEFONICO 01(747)47-2-26-23 Y FAX 01(747)47-2-26-99.**
* EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION SEÑALADOS PARA CADA LICITACION.
* **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**

* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EFECTIVO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, SANEAMIENTO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO, PRESENTANDO COPIA DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS MISMOS, ASI MISMO, DEBERAN MANIFESTAR CON QUE DEPENDENCIA O PERSONAS SE EJECUTARON DICHOS TRABAJOS Y SUS NUMEROS TELEFONICOS PARA CONFIRMAR LA INFORMACION, ADEMAS DEBERA PRESENTAR CURRICULUM VITAE Y LA CEDULA PROFESIONAL DE LOS TECNICOS QUE PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN LA EJECUCION DE LA OBRA, EN LOS CUALES SE DEBERA ACREDITAR LA MISMA EXPERIENCIA REQUERIDA CON ANTERIORIDAD EN ESTE PUNTO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).
* LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION):

1.- **SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).**

2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.

6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

7.- EN CASO DE INSCRIPCION EN EL SISTEMA compraNET, DEBERA PRESENTAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA. LA CAPASEG PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 9, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CHILPANCINGO, GUERRERO, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA LAS FECHAS LIMITES SEÑALADAS PARA CADA LICITACION, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

* **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.**

* **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MAXIMOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DEL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS.**
* **NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE LOS TRABAJOS.**
* ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
* **LOS CONTRATISTAS QUE PROPORCIONEN INFORMACION FALSA, ACTUEN CON DOLO O MALA FE, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION O EN LA CELEBRACION O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESENTACION O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION O DE UNA INCONFORMIDAD, SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL ARTICULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
* LOS PLANOS PARA LAS LICITACIONES SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
* AL FINAL DEL ACTO DE LAS APERTURAS ECONOMICAS, SE INFORMARA LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
RODOLFO GUILLERMO TERAN FLORES
RUBRICA.

(R.- 177007)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
8/04/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 176576

No. de licitación
16101025-001-03

Ubicación del documento
En convocatoria, fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
15/04/2003	16/04/2003

MONTERREY, N.L., A 15 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. JOSE ENRIQUE CASTILLO IBARRA

RUBRICA. **(R.- 177008)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de emulsiones y de pintura de tráfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38002002-001-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 10:00 horas	2/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada	2,707,100	Litro
2	C840800000	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada	3,417,000	Litro
3	C840800000	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido	5,284,400	Litro
4	C840800000	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido	4,945,000	Litro
5	C840800000	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido	1,505,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Venustiano Carranza número 601, 7o. piso, colonia Obrera, código postal 31050, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01614) 418-02-51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, y a cargo de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., y que se entregue en la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en el primer piso del edificio Héroes de la Reforma, sito en la avenida Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31050, de la ciudad de Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, ubicada en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en la planta baja del edificio Héroes de la Reforma, Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31050, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en la planta baja del edificio Héroes de la Reforma, Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31050, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diversos municipios del Estado de Chihuahua, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

- Plazo de entrega: hasta el mes de noviembre de 2003, conforme al programa que se establece en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38002002-002-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 11:00 horas	2/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pintura de tráfico amarilla	147,600	Litro
2	C841000000	Pintura de tráfico blanca	365,600	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Venustiano Carranza número 601, 7o. piso, colonia Obrera, código postal 31050, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01614) 418-02-51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, y a cargo de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., y que se entregue en la Recaudación de Rentas del Gobierno del Chihuahua, ubicada en el primer piso del edificio Héroes de la Reforma, sito en la avenida Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31050, de la ciudad de Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, ubicada en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en la planta baja del edificio Héroes de la Reforma, Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31050, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en la planta baja del edificio Héroes de la Reforma, Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31050, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el almacén de la Dirección de Comunicaciones, ubicado en la calle Beethoven número 4000, fraccionamiento La Herradura, código postal 31293, de Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el mes de noviembre de 2003, conforme al programa que se anexa a las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales siguientes a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ING. AMADOR FIERRO MURGA
RUBRICA.

(R.- 177009)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de pavimento de la carretera Chihuahua-Aldama del kilómetro 0+000 al 7+000 en tramos parciales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38002002-003-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,250.00	23/04/2003	21/04/2003 18:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 9:30 horas	7/05/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	19/05/2003	60	$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01614) 418-02-51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, ya sea en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, y a cargo de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en la ciudad de Chihuahua, Chih., y que se entregue en la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en el primer piso del edificio Héroes de la Reforma, sito en la avenida Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31050, de la ciudad de Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, ubicada en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en entronque de la carretera Chihuahua-Aldama y Periférico Lombardo Toledano, código postal 31350, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Chihuahua, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica se acreditará con el curriculum tanto de la persona física o moral como de su personal técnico y documentación que pruebe que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, acreditando con facturas originales y copias simples del equipo que sea propio, indicando claramente su ubicación actual para su verificación, en su caso. Asimismo, deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presente atraso respecto del programa vigente. Para acreditar la capacidad financiera deberá presentar original o copia certificada y en cualquiera de las dos opciones copia simple de:
  A).- Declaración fiscal o balance general dictaminado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
  B).- Estados financieros dictaminados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta; si no existe obligación de dictaminarse deberán presentar dichos estados financieros firmados por un contador externo y por el representante legal.
  C).- Las dos últimas declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias, en su caso, presentadas ante la S.H.C.P., debiendo ser éstas por los ejercicios fiscales de 2000 y 2001.
  D).- Estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y al 28 de febrero de 2003, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, firmados por el contador y representante legal; en este caso y en el que señala el inciso B), deberá presentar original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del contador.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, tratándose de personas físicas, original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía, en el caso de personas morales, escrito mediante el cual la manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
  a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
  b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual, los requisitos antes señalados, además de presentar el convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Solicitud por escrito manifestando su interés de participar en la presente licitación, indicando el número de la misma, así como giro y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Gobernador del Estado de Chihuahua, C.P. Patricio Martínez García. Conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
  Ser de nacionalidad mexicana.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la convocante formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato
  y haya presentado la propuesta solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: el contrato será bajo la base de precios unitarios y tiempo determinado y se cubrirá por medio de la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos y harán las veces de pago correspondiente, previa la presentación de la documentación comprobatoria que cumpla con los requisitos fiscales aplicables y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. AMADOR FIERRO MURGA
RUBRICA.

(R.- 177010)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL, PENINSULA DE YUCATAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA CNA-GRPY-002-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de perforación, ademado y aforo de un pozo profundo en el Municipio de Oxkutzcab del Proyecto Zona Citrícola, Estado de Yucatán. Componente, ampliación de unidades de riego, construcción de dos zonas de riego en unidades de los municipios de Akil y Ticul del Proyecto Zona Citrícola, Estado de Yucatán. Componente ampliación de unidades de riego, rehabilitación de 4.5 kilómetros de caminos de terracería para acceso a unidades de producción, localizados en los municipios de Tizimín y Chemax, Estado de Yucatán del Distrito de Temporal Tecnificado 008, Oriente de Yucatán; asesoría técnica para apoyar la operación y administración de las asociaciones civiles de usuarios del Distrito de Temporal Tecnificado 008, Oriente de Yucatán, ubicado en los municipios de Tizimín, Calotmul, Temozón y Chemax, Estado de Yucatán; asesoría técnica para apoyar la operación y administración autónoma de la asociación civil de usuarios del Distrito de Temporal Tecnificado 024 zona Sur de Yucatán, ubicado en los municipios de Tekax y Tzucacab, Estado de Yucatán; asesoría técnica para la organización de usuarios; promoción, divulgación y capacitación a los productores del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo; rehabilitación de dren principal número 2 y anexo, drenes laterales números 6, 10 y 11 y sublateral número 12, en los ejidos de Sergio Butrón Casas y Sacxan del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101143-006-03	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	30/04/2003	30/04/2003 16:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 16:00 horas	9/05/2003 16:00 horas
16101143-007-03	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	2/05/2003	2/05/2003 16:00 horas	2/05/2003 10:00 horas	8/05/2003 16:00 horas	13/05/2003 16:00 horas
16101143-008-03	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	24/04/2003	24/04/2003 16:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 16:00 horas	7/05/2003 16:00 horas
16101143-009-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	2/05/2003	2/05/2003 16:00 horas	2/05/2003 10:00 horas	8/05/2003 11:00 horas	13/05/2003 11:00 horas
16101143-010-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	24/04/2003	24/04/2003 16:00 horas	24/04/2003 8:00 horas	30/04/2003 13:00 horas	7/05/2003 13:00 horas
16101143-011-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	24/04/2003	24/04/2003 17:00 horas	24/04/2003 12:30 horas	30/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas

16101143-012-03	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	30/04/2003	30/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 12:30 horas	6/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación, ademe y aforo de pozo profundo	6/06/2003	148	$250,000.00
0	Construcción de zonas de riego	9/06/2003	129	$500,000.00
0	Rehabilitación de caminos de terracería	4/06/2003	94	$500,000.00
0	Asesoría técnica	23/05/2003	192	$250,000.00
0	Asesoría técnica	19/05/2003	196	$250,000.00
0	Asesoría técnica	19/05/2003	196	$250,000.00
0	Rehabilitación de drenes	6/06/2003	178	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien para las licitaciones 16101143-006-03, 16101143-007-03, 16101143-008-03, 16101143-009-03 y 16101143-010-03, en Calle 59-B número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, teléfonos 01-999-945-09-39 y 945-19-57; para las licitaciones 16101143-011-03 y 16101143-012-03, en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, los planos de todas las licitaciones sólo estarán disponibles en las oficinas ubicadas en las direcciones antes mencionadas.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones 16101143-006-03 y 16101143-007-03, se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Zona Citrícola, ubicadas en el edificio Agr. Augusto Pérez Toro, kilómetro 110, carretera Mérida-Chetumal, en el Municipio de Oxkutzcab, Yucatán, código postal 97880; para las licitaciones 16101143-008-03 y 16101143-009-03, será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 008 Oriente de Yucatán, ubicadas en el kilómetro 17, carretera Tizimín-colonia Yucatán, Municipio de Tizimín, Estado de Yucatán, código postal 97700; para la licitación 16101143-010-03 será en las oficinas de la Subgerencia Regional de Operación en Calle 59-B número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán y para las licitaciones 16101143-011-03 y 16101143-012-03, será en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para las licitaciones 16101143-006-03, 16101143-007-03, 16101143-008-03, 16101143-009-03 y 16101143-010-03, se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Península de Yucatán, en Calle 59-B número 238 por 116, de la colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 945-09-39 y 945-19-57, y para las licitaciones 16101143-011-03 y 16101143-012-03 en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88, en el horario y fecha señalados.
- La apertura de la propuesta económica para las licitaciones 16101143-006-03, 16101143-007-03, 16101143-008-03, 16101143-009-03 y 16101143-010-03, se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Península de Yucatán, en Calle 59-B número 238 por 116, de la colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 945-09-39 y 945-19-57 y para las licitaciones 16101143-011-03 y 16101143-012-03, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88, en el horario y fecha señalados.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 16101143-006-03 y 16101143-007-03, se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Zona Citrícola, ubicadas en el edificio Agr. Augusto Pérez Toro, kilómetro 110, carretera Mérida-Chetumal, en el Municipio de Oxkutzcab, Yucatán, código postal 97880; para las licitaciones 16101143-008-03 y 16101143-009-03, será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 008, Oriente de Yucatán, ubicadas en el kilómetro 17, carretera Tizimín-colonia Yucatán, Municipio de Tizimín, Estado de Yucatán, código postal 97700. Para la

licitación 16101143-010-03, será en las oficinas de la Subgerencia Regional de Operación en Calle 59-B número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán y para las licitaciones 16101143-011-03 y 16101143-012-03, será en las oficinas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Estatal en Quintana Roo en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, en el horario y fecha señalados.

- Ubicación de la obra: para la licitación 16101143-006-03 el Municipio de Oxkutzcab, Estado de Yucatán; para la licitación 16101143-007-03 los municipios de Akil y Ticul, Estado de Yucatán; para la licitación 16101143-008-03, los municipios de Tizimín y Chemax, Estado de Yucatán; para la licitación 16101143-009-03, los municipios de Tizimín, Calotmul, Temozón y Chemax, Estado de Yucatán, para la licitación 16101143-010-03, los municipios de Tekax y Tzucacab y para las licitaciones 16101143-011-03 y 16101143-012-03, el Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgarán los siguientes anticipos: licitación 16101143-006-03 un anticipo de 20%; para la licitación 16101143-007-03 un anticipo de 30%; para la licitación 16101143-008-03 un anticipo de 30%; para la licitación 16101143-012-03 un anticipo de 20%; para las licitaciones 16101143-009-03, 16101143-010-03 y 16101143-011-03 no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: anexar en su propuesta técnica la relación de trabajos similares a los de la presente licitación que haya realizado con la administración pública o con particulares en los últimos tres años en los contratos de obra pública y dos años para los contratos de servicios relacionados con la obra pública y se deberá anexar como documento AT 4.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia, los siguientes documentos:

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. CARLOS PEDRO ROJAS MORALES
RUBRICA.

(R.- 177011)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ORGANISMO EJECUTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos: construcción de letrinas ecológicas en varias localidades de los municipios de Abasolo, Güémez, Jiménez, Padilla, Hidalgo, Mante y Villagrán, Tamps.; construcción de alcantarillado y saneamiento en la localidad López Rayón, Municipio de González, Tamps.; construcción de alcantarillado y saneamiento en la localidad Los Aztecas, Municipio de Mante, Tamps.; construcción de red de atarjeas y colector en la localidad Alfredo V. Bonfil, Municipio de Reynosa, Tamps.; construcción del sistema de abastecimiento de agua potable en las localidades La Reforma y Josefa Ortiz de Domínguez, en el Municipio de González, Tamps.; construcción de nueva fuente de abastecimiento de agua potable en las localidades San Miguel del Olivo y Las Tortugas, en el Municipio de Llera, Tamps., y construcción de derivación del sistema Mamaleón-Ricardo García para abastecimiento de agua potable en la localidad Nicolás Medrano (Rancho Nuevo del Norte), en el Municipio de Tula, Tamps.; y construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para las localidades Real Viejo, El Pichijumo, Francisco Villa, Palo Santo y El Jobo, Municipio de Aldama, Tamps.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Tamaulipas convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-004-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 15:30 horas	14/05/2003 10:00 horas	21/05/2003 10:00 horas	$2'500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de letrinas ecológicas en varias localidades	Mpios. de Abasolo, Güémez, Jiménez, Padilla, Hidalgo, Mante y Villagrán, Tamps.	18/06/2003	30/11/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el segundo piso de la torre gubernamental, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en los horarios y fechas señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 166 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-005-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 10:00 horas	14/05/2003 12:00 horas	21/05/2003 12:00 horas	$3'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación

Construcción de alcantarillado y saneamiento en la localidad López Rayón	Mpio. de González, Tamps.	18/06/2003	31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de González, Tamaulipas, en los horarios y fechas señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 197 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-006-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 15:30 horas	15/05/2003 10:00 horas	22/05/2003 10:00 horas	$6'000,000.00

-

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de alcantarillado y saneamiento en la localidad Los Aztecas	Mpio. de Mante, Tamps.	19/06/2003	31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el edificio de la Presidencia Municipal del Mante, Tamaulipas, en los horarios y fechas señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 196 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-007-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	15/05/2003 12:00 horas	22/05/2003 12:00 horas	$5'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de red de atarjeas y colector en la localidad Alfredo V. Bonfil	Mpio. de Reynosa, Tamps.	19/06/2003	31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas, en los horarios y fechas señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 196 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-008-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 15:30 horas	16/05/2003 10:00 horas	23/05/2003 10:00 horas	$1'700,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable en las localidades La Reforma y Josefa Ortiz de Domínguez	Mpio. de González, Tamps.	20/06/2003	30/11/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de González, Tamaulipas, en los horarios y fechas señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 164 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-009-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 10:00 horas	16/05/2003 12:00 horas	23/05/2003 12:00 horas	$1'300,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de nueva fuente de abastecimiento de agua potable en las localidades de San Miguel del Olivo y Las Tortugas y construcción de derivación del sistema Mamaleón-Ricardo García para abastecimiento de agua potable en la localidad Nicolás Medrano (Rancho Nuevo del Norte)	Mpios. de Llera y Tula, Tamps.	20/06/2003	30/11/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Llera, Tamaulipas, en los horarios y fechas señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 164 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-010-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 15:30 horas	19/05/2003 10:00 horas	26/05/2003 10:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para las localidades de Real Viejo, El Pichijumo, Francisco Villa, Palo Santo y El Jobo	Mpio. de Aldama, Tamps.	24/06/2003	31/10/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Aldama, Tamaulipas, en los horarios y fechas señalados.

- El plazo de ejecución de los trabajos será de 130 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación, y hasta el día miércoles 23 de abril de 2003, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.
- La forma de pago será, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obras, sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la SEDUE, sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada:
  - **1.-** Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes);
  - **2.-** Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos tres años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción);
  - **3.-** Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos, copia simple de las facturas (incluyendo facturas originales o copias certificadas que comprueben fehacientemente que son de su propiedad, únicamente para cotejar), y
  - **4.-** El capital contable requerido deberá ser comprobado mediante original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, con la certificación del pago del impuesto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con el párrafo anterior deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 177012)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA,

DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101082-001-03	$3,250.00 COSTO EN compraNET: $3,000.00	24/04/03	23/04/03 10:00 HRS.	22/04/03 9:00 HRS.	30/04/03 10:00 HRS.	7/05/03 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
	CONSERVACION DE LA RED MAYOR Y OBRAS DE CABEZA DEL DISTRITO DE RIEGO 017, REGION LAGUNERA	$500,000.00	181 DIAS NATURALES	INICIO 2/06/03 TERMINO 30/11/03	***MUNICIPIOS DE TORREON, MATAMOROS, FRANCISCO I. MADERO Y SAN PEDRO, ESTADO DE COAHUILA*** ***LERDO, GOMEZ PALACIO Y TLAHUALILO, ESTADO DE DURANGO***

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 385 NORTE, COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO, DURANGO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 385 NORTE, COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO, DURANGO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN BULEVAR REVOLUCION 2345 ORIENTE, COLONIA CENTRO, TORREON, COAHUILA, TELEFONOS 01(871) 7-18-84-81 Y 7-18-99-39, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN EN BULEVAR REVOLUCION 2343 ORIENTE, COLONIA CENTRO, TORREON, COAHUILA, TELEFONOS 01(871) 7-18-84-81 Y 7-18-99-39, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

III. DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

VI. **RECIBO QUE COMPRUEBE EL PAGO OPORTUNO DE LAS BASES.**

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION

Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE SE OTORGARA UN PORCENTAJE DE ANTICIPO DE 10%.

SE INDICA QUE LOS PLANOS SE ENTREGARAN EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA CONSULTA Y VENTA DE BASES.

TORREON, COAH., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 177013)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-008-03

(LN-508/03)

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	Junta de aclaraciones	**Presentación y apertura de proposiciones técnicas**	Apertura de **proposiciones económicas**
18164067-008-03 (LN-508/03)	$1,397.00 En compraNET: $1,270.00	6 de mayo de 2003	25 de abril de 2003 10:00 horas	12 de mayo de 2003 10:00 horas	28 de mayo de 2003 10:00 horas

Partida	**Clave CABMS**	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de los Bienes Propiedad y/o a cargo de Comisión Federal de Electricidad, conformado por 12 pólizas distribuidas en cuatro partidas:				
1	0000	Póliza integral Póliza líneas de transmisión y distribución Póliza bienes y riesgos diversos	1	Servicio
2	0000	Póliza daño físico central nuclear Laguna Verde Póliza responsabilidad civil central nuclear Laguna Verde	1	Servicio
3	0000	Póliza marítimo y transportes carga Póliza maquinaria pesada móvil Póliza dinero y valores Póliza aeronaves Póliza dragas Póliza lanchas	1	Servicio
4	0000	Póliza parque vehicular	1	Servicio

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos situado en Río Ródano número 14-4, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,397.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de C.F.E. situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,270.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de prestación del servicio: en todos los lugares en donde existan instalaciones y/o bienes propiedad y/o a cargo de C.F.E. y/o sobre los que sea legalmente responsable;

d) Periodo de prestación del servicio: de las 12:00 horas del 30 de junio de 2003 a las 12:00 horas del 30 de junio de 2004;

e) Condiciones de pago: 50% el 30 de julio de 2003 y 50% el 31 de enero de 2004, excepto las pólizas, parque vehicular, maquinaria pesada móvil, bienes y riesgos diversos, las cuales se pagarán de acuerdo a las condiciones de cada póliza;

f) No se considera anticipo;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

i) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

j) Las demás contenidas en las bases de licitación, y

k) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

l) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 177014)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-007-03 (LI-507/03)

SERVICIOS Y USO DE BLOQUES DE GENERACION DE ENERGIA

AVISO MODIFICATORIO

La Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., con fundamento en la fracción I del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y conforme lo indicado en la junta de aclaraciones a las bases de la licitación, notifica a los licitantes participantes, la reprogramación de la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas, como se indica a continuación:

Dice en el quinto recuadro de la convocatoria:	Presentación y apertura de proposiciones técnicas 15 de abril de 2003, 10:00 horas.
Dice en el sexto recuadro de la convocatoria:	Apertura de proposiciones económicas 21 de abril de 2003, 10:00 horas.
Debe decir:	Presentación y apertura de proposiciones técnicas 16 de abril de 2003, 10:00 horas.
Debe decir:	Apertura de proposiciones económicas 23 de abril de 2003, 10:00 horas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 177015)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LIMPIEZA E HIGIENE, CUMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE VEHICULAR Y SERVICIOS SUBROGADOS DE ESPECIALIZACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-010-03	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS	2/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	LIMPIEZA E HIGIENE	55	ELEMENTO	55	64

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-011-03	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	24/04/2003	24/04/2003 12:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 12:00 HORAS	2/05/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	24	ELEMENTO	24	30

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-012-03	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2003 10:00 HORAS	2/05/2003 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C510200024	GASOLINA	61,200	ELEMENTO	61,200	153,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-013-03	$1,012.00 COSTO EN compraNET: $920.00	25/04/2003	25/04/2003 12:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 12:00 HORAS	2/05/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO
3	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO
4	C810800000	SERVICIOS GENERALES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 012-245-69-52, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y FECHA QUE APARECE EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL ISSSTE PUEBLA, UBICADO EN 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL ISSSTE PUEBLA, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y FECHA QUE APARECE EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL ISSSTE PUEBLA, 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y FECHA QUE APARECE EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL ISSSTE PUEBLA, 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DEL ISSSTE PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS PRESENTADA LA FACTURA COMPLETAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 177017)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo-correctivo a equipos de transporte terrestre, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Luis Alberto Sánchez Vichel, con cargo de subdelegado de administración, el día 8 de abril de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637070-012-03	$649.52 Costo en compraNET: $564.80	21/04/2003	21/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2003 14:00 horas	28/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Mantenimiento preventivo-correctivo	26	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: deberá ser pagado mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A., y las que se adquieran por compraNET serán pagados mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en: Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller o instalaciones del prestador del servicio, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: por mes vencido, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, posteriores a la presentación de la documentación completa y debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ VICHEL

RUBRICA.

(R.- 177018)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación a mobiliario y equipo de administración en diferentes unidades del ISSSTE en el Estado, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Luis Alberto Sánchez Vichel, con cargo de subdelegado de administración, el día 8 de abril de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-026-03	$977.50 Costo en compraNET: $850.00	21/04/2003	21/04/2003 11:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento y conservación a mobiliario y equipo de administración en diferentes unidades del ISSSTE en el Estado	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3152772, los días del 15 al 21 de abril, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario en la cuenta número 4012417408, de banco Bital o mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades del ISSSTE en el Estado, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 3 de mayo al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: por mes vencido, el pago no excederá de 30 días, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ VICHEL
RUBRICA.

(R.- 177019)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

Publicación múltiple de avisos de fallo de las licitaciones públicas internacionales que a continuación se indican:

No. de licitación pública internacional
06100001-001-03

No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Importe sin I.V.A.**	**Adjudicado a:**
1	1	Renta, soporte, actualización y mantenimiento de equipo nuevo, para la red interna de la CNBV, por el periodo del 20 de marzo de 2003 al 31 de diciembre de 2006 (45 meses)	Servicio	$17'282,031.19	Hewlett-Packard México, S. de R.L. de C.V.

No. de licitación pública internacional
06100001-003-03

No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Importe sin I.V.A.**	**Adjudicado a:**
1	1	Compra, soporte y actualización de una solución integral contra virus (suite completa)	Servicio	$643,627.00	CA-Security México, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA
RUBRICA.

(R.- 177021)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentos para personas en el Hospital General y la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Luis Alberto Sánchez Vichel, con cargo de subdelegado de administración, el día 24 de febrero de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637103-005-03	$1,075.00 Costo en compraNET: $980.00	18/04/2003	21/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060405000	Pollo entero sin grasa	8,220	Kilogramo
2	C060405000	Pechuga de pollo sin hueso	1,510	Kilogramo
3	C601600000	Carne molida de res 1a. calidad magra	835	Kilogramo
4	C601600000	Bisteces res de 1a. calidad	340	Kilogramo
5	C600000000	Azúcar refinada	2,150	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Paseo de la Sierra número 1016, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3152229, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en banco Bital cuenta numero 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Hospital General, sito avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta y Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil, sito avenida 16 de Septiembre número 504, colonia 1o. de Mayo, Hospital General, los días lunes, miércoles y viernes, estancia infantil, lunes y miércoles en el horario de entrega de Hospital General de 8:00 a 10:00 horas, y estancia infantil de 7:00 a 8:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 de mayo de 2003, en adelante.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ VICHEL

RUBRICA.

(R.- 177022)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION DE OBRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato de préstamo.

La Comision Estatal del Agua de Baja California Sur a través de Departamento de Planeación y Presupuestación de Obra, convocan a licitantes elegibles mexicanos y demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro e instalación de sanitarios secos: 21 en San Miguel de Comondú, 9 en San Luis Gonzaga, 21 en San José de Comondú, Municipio de Comondú, B.C.S. y 37 en la Trinidad, 47 en El Carrizal, 54 en Las Pocitas, Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen XXII número 507 del 31 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33108001-003-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	9/05/2003	2/05/2003 12:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	16/05/2003 12:00 horas	23/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450600000	Sanitarios secos	189	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 01-612-122-28-35 y 01-612-122-52-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, ubicada en Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a las instalaciones se llevará acabo el día 30 de abril de 2003, a las 9:00 horas, el lugar de la reunión serán las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, ubicadas en Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California sur, Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: San Miguel de Comondú, San Luis Gonzaga, San José de Comondú, Municipio de Comondú; La Trinidad, El Carrizal, Las Pocitas, Municipio de La Paz, Baja California Sur, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: mediante estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ALFREDO PEREZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 177024)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: sistema múltiple el rodeo, líneas de conducción y distribución, tanque de 150 m^3 y equipamiento, San Juan del Río, Qro.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal convocan a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar acabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51303001-006-03 APA-JAPAM-POR-OP-2003-01	$600.00 Costo en compraNET: $500.00	14/05/2003	14/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas	26/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	16/06/2003	151	$1’500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, sitas en Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro, teléfono y fax 01-427-272-00-16, de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de Pozos Betania, ubicadas en calle Otoño sin número, colonia Betania, San Juan del Río, Qro.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 151 días naturales, de acuerdo con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra (equipo electromecánico y línea de alta tensión).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Doc. AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1.-** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es). **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor. **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **6.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la avaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se podrán subcontratar partes de la obra (equipo electromecánico y línea de alta tensión).
- Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.
- **Nota importante**: esta convocatoria sustituye a la publicada el día 3 de abril del año en curso.

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE LA JAPAM
C.P. AGUSTIN LUNA LUGO
RUBRICA.

(R.- 177026)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SUR

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION DE OBRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: suministro de hipoclorito de calcio, suministro de contenedores de gas cloro tipo (907 y 68 Kgs.), suministro de clorinadores tipo sónico para gas cloro, suministro e instalación de bombas eléctricas dosificadoras de hipoclorito, suministro de kit de reparación para mantenimiento preventivo de bombas dosificadoras de hipoclorito, suministro de comparadores de cloro residual libre y suministro de pastillas para determinación de cloro residual libre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33108001-004-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	9/05/2003	2/05/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2003 13:00 horas	23/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Suministro de hipoclorito de calcio granulado	1,000	Kilogramo
2	C840000000	Suministro de contenedores de gas cloro tipo 907 kgs	3	Pieza
3	C840000000	Suministro de contenedores de gas cloro tipo 68 kgs.	10	Pieza
4	C840000000	Suministro de equipo clorinador tipo sónico para gas cloro para 4 kgs/día	4	Pieza
5	C840000000	Suministro de equipo clorinador tipo sónico para gas cloro para 9 kgs/día	5	Pieza
6	C840000000	Suministro de equipo clorinador tipo sónico para gas cloro para 20 kgs/día	3	Pieza

7	C840000000	Suministro e instalación de bombas eléctricas dosificadoras de hipoclorito	17	Pieza
8	C840000000	Suministro de kit de reparación para mantenimiento preventivo de bombas dosificadoras de hipoclorito	20	Pieza
9	C840000000	Suministro de comparadores de cloro residual libre	20	Pieza
10	C840000000	Suministro de pastillas para determinación de cloro residual libre	10,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 01-612-122-28-35 y 01-612-122-52-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, ubicada en Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, Dionisia Villarino e/ Ignacio Allende y Benito Juárez número 2130, colonia Perla, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: el que designe la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: estimaciones.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ALFREDO PEREZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 177027)

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO
(SAPASMA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL SAPASMA/PTAR-001/2003 (40318001-001-03)
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del diseño, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en servicio y operación transitoria de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de San Miguel de Allende en el Municipio de Allende, Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra						
Diseño, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en servicio y operación transitoria de la planta de tratamiento de aguas residuales la ciudad de San Miguel de Allende en el Municipio de Allende, Estado de Guanajuato						
No. de licitación	**Fecha límite de adquisición de bases**	**Visita de obra**	**Junta de aclaraciones**	**Recepción de propuestas**	**Fecha de inicio estimada**	**Plazo de ejecución**
40618001-001-03	24/mayo/03 en SAPASMA o en compraNET	25/abril/03 10:30 Hrs. en SAPASMA	6/mayo/03 10:30 Hrs. en SAPASMA	30/mayo/03 10:00 Hrs. Hotel Real de Minas	24/junio/03	554 días

Para cubrir el costo de los trabajos se utilizarán recursos de origen federal, estatal y municipal concurrentes en el programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para el ejercicio 2003.

Las bases estarán disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta la fecha señalada, en las oficinas de SAPASMA localizadas en Ancha de San Antonio número 125 de la ciudad de San Miguel de Allende, Gto., código postal 37700, teléfonos (415) 152-8155 y (415) 152-4641 de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, a un costo de $15,000.00 a pagar mediante cheque certificado o de caja a favor del SAPASMA o en: http:// www.compranet.gob.mx por $14,950.00, debiendo hacer el pago mediante los recibos que genere el sistema. Por su naturaleza, los anexos no se encuentran disponibles en compraNET, por lo que los licitantes que opten por adquirir las bases a través de dicho medio, deberán recoger estos anexos en las oficinas del SAPASMA de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 30 de mayo en punto de las 10:00 horas, en el Salón Allende Hotel Real de Minas, ubicado en la calle ancha de San Antonio sin número, a un costado de las oficinas de SAPASMA, en San Miguel Allende, Guanajuato, código postal 37700.

El idioma en el que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los requisitos generales de carácter legal, técnico y financiero que deberán acreditar los interesados para participar en la licitación se señalan a continuación:

A. Presentar solicitud de compra de las bases mediante carta membretada dirigida por el Director General.

B. Deberá acreditar la experiencia y capacidad técnica necesarias en el desarrollo de tecnología de tratamiento de aguas, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Curriculum de la empresa.
- Carta satisfacción de una entidad oficial convocante que actualmente tenga en operación una planta de tratamiento con capacidad igual o superior a 100 lps en cualquier parte de la república, en las que haya ejecutado por lo menos el 50% las obras (en esta carta deberán proporcionarse datos fehacientes de la persona y su cargo en el organismo, que puedan corroborar dicha información).

- Relación de las plantas de tratamiento con capacidad igual o superior a 100 lps en cualquier parte del mundo, en las que haya ejecutado por lo menos el 50% de los trabajos (deberá proporcionar datos fehacientes de personas y organismos que puedan corroborar dicha información).
- Relación de las plantas de tratamiento con capacidad superior a 20 lps en el país, en las que haya ejecutado por lo menos el 50% de los trabajos (deberá proporcionar datos fehacientes de personas y organismos que puedan corroborar dicha información).

C. Deberá demostrar que dispone de la tecnología ofertada, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Información técnica de los productos o servicios que ofrecen.
- Copia de las patentes de los principales equipos que promueven.
- Documentación que acredite la representación o exclusividad en la comercialización de equipos, en su caso.
- Copia de certificaciones de organismos nacionales o internacionales reconocidos (ISO, NOM, UL, WEF, AWWA, EPA, etc.).

D. La empresa solicitante deberá demostrar que ha actuado de manera ética y a satisfacción del cliente en las plantas de tratamiento en las que haya participado, para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:

- Referencias de instalaciones ejecutadas de manera satisfactoria en el país, mostrando los nombres de los clientes, teléfono y dirección.
- Manifestación bajo protesta decir verdad de que la información proporcionada en todos y cada uno de los documentos presentados es verídica.

E. La empresa solicitante deberá comprobar domicilio fiscal en territorio nacional, tanto de la representación comercial como del área de servicios, para garantizar un adecuado servicio postventa, debiendo presentar para tal efecto:

- Copia del acta constitutiva de la empresa donde conste el domicilio fiscal.
- Copia de las escrituras del local comercial o, en su caso, contrato de arrendamiento.
- Copia de las escrituras del local de servicio o, en su caso, contrato de arrendamiento.

F. Para acreditar su existencia legal los interesados deberán de presentar: testimonio notarial del acta constitutiva de la sociedad, incluyendo todas sus modificaciones, debidamente registrada ante el Registro Público del Comercio. Los interesados que presenten propuestas bajo la modalidad de asociación en participación presentarán constancia de inicio del trámite antes mencionado.

G. Para acreditar su capacidad financiera, un capital contable mínimo de $10'000,000.00 (diez millones de pesos M.N.), los interesados deberán presentar documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros o su última declaración anual. Los estados financieros a que se hace mención deberán estar dictaminados por contador público autorizado.

H. No podrán participar aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez revisados estos documentos y habiendo satisfecho los requisitos planteados, el SAPASMA extenderá una constancia, el lunes siguiente a la fecha en que se haya recibido la documentación, en la que se acredite la capacidad necesaria para participar en la licitación

Las partes de la obra que podrán ser subcontratadas son: montaje e instalación de equipo electromecánico, Instalación eléctrica, trabajos de tubería y pailería, Instrumentación y control, pintura, acabados y jardinería.

Se adjudicará el contrato de construcción y de operación al licitante cuya propuesta cumpla con todos los requisitos indicados en las bases de licitación, que sea solvente legal, técnica y económicamente y que resulte en el costo por metro cúbico de agua tratada más conveniente para el SAPASMA.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

Para el inicio de los trabajos se otorgarán los siguientes anticipos: a la firma del contrato se otorgará un anticipo equivalente al 30% del importe del monto correspondiente a la asignación presupuestal para el ejercicio 2003, que es de $14,500,000.00. Durante el ejercicio presupuestal 2004 se otorgará un anticipo equivalente al 30% de la segunda asignación presupuestal. No se otorgará anticipo para la etapa de operación transitoria.

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ING. JUAN ANTONIO JARAMILLO VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 177031)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de diversas sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00007003-002-03	$850.00 En compraNET: $670.00	29/04/2003	29/04/2003 10:00 horas	No habrá visita	8/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Aditivo texturizante	3,677.4	Kilo
2	C210000000	Bióxido de titanio rutílico	121,150	Kilo
3	C210000000	Caolyn clay malla 325	26,320	Kilo
4	C210000000	Carbonato de calcio precipitado tipo a nevado	54,550	Kilo
5	C210000000	Dioctilftalato di-(2-etilhexil) ftalato (dop)	900	Kilo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Industria Militar número 1111, colonia Tecamachalco, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55896111, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la Superintendencia Administrativa de la Dirección General de Industria Militar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos serán celebrados en el mismo domicilio indicado para la venta de bases: sala de juntas de la Dirección General de Industria Militar.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según calendario de entregas.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

GRAL. DIV. D.E.M. ABRAHAM CAMPOS LOPEZ

RUBRICA. **(R.- 177032)**

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de diversos productos metalúrgicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00007003-003-03	$850.00 compraNET: $670.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	No habrá visita	12/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510600000	Barra de latón 70/30	76,000	Kilo
2	C510600000	Plomo antimoniado en tochos	67,361	Kilo
3	C510600000	Cinta de lámina de cobre electrolítico	1,600	Kilo
4	C510600000	Barra de aluminio redondo sólida	1,500	Kilo
5	C510600000	Cinta de lámina de aluminio recocida	2,600	Kilo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Industria Militar número 1111, colonia Tecamachalco, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55896111, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la Superintendencia Administrativa de la Dirección General de Industria Militar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos serán celebrados en el mismo domicilio indicado para la venta de bases: sala de juntas de la Dirección General de Industria Militar.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según calendario de entregas.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

GRAL. DIV. D.E.M. ABRAHAM CAMPOS LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 177033)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de medicamentos, sustancias químicas, material de curación y laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-006-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.20	28/04/2003	28/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 11:00 horas	15/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Acenocumarol	46	Caja
2	C841600000	Acetazolamida	440	Caja
3	C841600000	Acido acetilsalisílico	36	Caja
4	C841600000	Acido fólico	109	Caja
5	C841600000	Alcohol polivinílico	436	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: almacén general y/o de farmacia, los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. EVA MARIA SIMANCAS CRUZ

RUBRICA.

(R.- 177034)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO-NORTE, S.N.C.
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE:

1) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PATENTE, DE ALTA ESPECIALIDAD, CONTROLADOS, DERMATOLOGICOS, BIOLOGICOS, VACUNAS, GENERICOS INTERCAMBIABLES Y SIMILARES;

2) SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE APOYO DIAGNOSTICO;

3) SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA, Y

4) SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06170001-005-03	$690.00 COSTO EN compraNET: $575.00	24/04/2003	24/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2003 8:30 HORAS	30/04/2003 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1	CONTRATO	$55,000.00	$110,000.00
2	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1	CONTRATO	$75,000.00	$150,000.00
3	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1	CONTRATO	$100,000.00	$200,000.00
4	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1	CONTRATO	$175,000.00	$350,000.00
5	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1	CONTRATO	$60,000.00	$120,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

06170001-006-03	$690.00 COSTO EN compraNET: $575.00	24/04/2003	24/04/2003 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2003 9:30 HORAS	30/04/2003 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE APOYO DIAGNOSTICO	1	CONTRATO	$175,000.00	$350,000.00
2	C810000000	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE APOYO DIAGNOSTICO	1	CONTRATO	$75,000.00	$150,000.00
3	C810000000	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE APOYO DIAGNOSTICO	1	CONTRATO	$200,000.00	$400,000.00
4	C810000000	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE APOYO DIAGNOSTICO	1	CONTRATO	$32,500.00	$65,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06170001-007-03	$690.00 COSTO EN compraNET: $575.00	24/04/2003	24/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2003 10:30 HORAS	30/04/2003 14:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	1	CONTRATO	$30,000.00	$60,000.00
2	C810000000	SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	1	CONTRATO	$25,000.00	$50,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06170001-008-03	$690.00 COSTO EN compraNET: $575.00	24/04/2003	24/04/2003 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2003 11:30 HORAS	30/04/2003 15:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780200000	SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	1	CONTRATO	$25,000.00	$50,000.00

DATOS GENERALES PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CAMARON SABALO Y TIBURON SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO SABALO COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 82100, MAZATLAN, SINALOA, TELEFONO (01 669) 913-70-00, EXTENSION 6210, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO NORTE, S.N.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y LOS FALLOS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO NORTE, S.N.C., UBICADA EN AVENIDA CAMARON SABALO Y TIBURON SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO SABALO COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 82100, MAZATLAN, SINALOA, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA OFICINA MATRIZ DE ESTE BANCO, UBICADA EN AVENIDA CAMARON SABALO Y TIBURON SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO SABALO COUNTRY CLUB Y EN LAS SUCURSALES EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, UBICADAS EN LOS ESTADOS DE SINALOA, NAYARIT Y BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, CON EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA, EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, SITO EN EL PRIMER PISO DEL INMUEBLE DE LA OFICINA MATRIZ, UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MAZATLAN, SIN., A 15 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
TOMAS IBARRA MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 177035)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
015	24/12/2002	R.- 172541	18164093-040-02	10

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 10 licitación No. 18164093-040-02, Proyecto 54 LT 615 Subtransmisión Peninsular (1a. fase) (2a. convocatoria), clave 311.00.309		
Fecha límite para adquirir bases	10/04/03	29/04/03
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	16/04/03, 10:00 horas	5/05/03 10:00 horas
Fecha de apertura económica	5/05/03 13:00 horas	22/05/03 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	25/06/03	16/07/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	16/09/04	7/10/04
Plazo de ejecución (días naturales)	450	450
Nota: estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación el 10 de abril de 2003		

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 177036)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE REHABILITACION ELECTROMECANICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101105-010-03	$1,530.00 POR compraNET: $1,450.00	24 DE ABRIL DE 2003	22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS	2 DE MAYO DE 2003 A LAS 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	REHABILITACION ELECTROMECANICA DEL VERTEDOR DE LA PRESA PRESIDENTE ALEMAN, TEMASCAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, ESTADO DE OAXACA	$1´500,000.00	190 DIAS NATURALES	15 DE MAYO DE 2003 20 DE NOVIEMBRE DE 2003	SAN MIGUEL SOYALTEPEC, ESTADO DE OAXACA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EN LAS OFICINAS DEL DTT-003 TESECHOACAN, SITAS EN ZAPOTECOS NUMERO 11, EDIFICIO C.N.A., EN CIUDAD ALEMAN, MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, ESTADO DE VERACRUZ, EN LOS HORARIOS Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, SITA EN FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR CON COPIA DE CUANDO MENOS TRES CONTRATOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, DE HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN LICITANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA DOCUMENTO (AT-4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

III. DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.;

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION

Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS DE 30 DIAS Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE LA OBRA.

SE INDICA QUE SE OTORGARA COMO ANTICIPO EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

SE INDICA QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS SERAN DE 100% CONTENIDO NACIONAL.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 177038)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO-SUR, S.N.C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios integrales hospitalarios y farmacias para el surtimiento de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$575.00 Costo en compraNET: $460.00	23/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicios integrales hospitalarios Chilpancingo, Gro.	229,545.97	Paquete
C810800000	Servicios integrales hospitalarios Apatzingán, Mich.	171,503.23	Paquete
C810800000	Servicios integrales hospitalarios Ciudad Altamirano, Gro.	147,974.99	Paquete
C810800000	Servicios integrales hospitalarios Petatlán, Gro.	101,397.49	Paquete
C810800000	Servicios integrales hospitalarios Acapulco y Ometepec, Gro.	82,439.76	Paquete

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$575.00 Costo en compraNET: $460.00	23/04/2003	23/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 13:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicamentos Chilpancingo, Gro.	552,620.43	Paquete
C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicamentos Ciudad Altamirano, Gro.	356,242.40	Paquete
C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicamentos Petatlán, Gro.	244,109.41	Paquete
C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicamentos Tepalcatepec, Mich.	165,835.28	Paquete
C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicamentos Iguala, Gro.	131,556.29	Paquete

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado José Víctor Salvatori Santoveña, con cargo de Subgerente de Administración el día 1 de abril de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán, teléfono 01 351 517 14 28, extensión 6623, los días del 15 al 23 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en las fechas establecidas en las bases, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina matriz, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el estipulado en el cuerpo de las bases.

- El pago se realizará: de acuerdo a especificaciones establecidas en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAMORA, MICH., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE VICTOR SALVATORI SANTOVEÑA
RUBRICA. **(R.- 177039)**

DICONSA, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y PERSONAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA

LA DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y PERSONAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 3483, COLONIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 14020, MEXICO, D.F., CON REFERENCIA A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 20150001-002-03 (DIC.O.C./01/03-INT-LL) QUE SE PUBLICO EL DIA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE HACE LA SIGUIENTE CORRECCION EN EL ENCABEZADO DE LA MISMA.

DICE: LICITACION PUBLICA NACIONAL

DEBE DECIR: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DE FINANZAS Y ENCARGADO DE LA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE DICONSA

LIC. J. ANTONIO BERUMEN PRECIADO

RUBRICA.

(R.- 177040)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras de conservación y rehabilitación de áreas de temporal y asesorías técnicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-011-03	$1,600.00 Por compraNET: $1,500.00	24 de abril de 2003	23 de abril de 2003 a las 11:30 horas	23 de abril de 2003 a las 10:00 horas	30 de abril de 2003 a las 10:00 horas	7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Asesoría técnica especializada para apoyar la operación y administración de las asociaciones civiles en el Distrito de Temporal Tecnificado 007 Centro de Veracruz, municipios de Medellín de Bravo, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Soledad de Doblado, Paso de Ovejas y Veracruz, Estado de Veracruz	$350,000.00	194 días naturales	19 de mayo de 2003 28 de noviembre de 2003	Municipios de Medellín de Bravo, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Soledad de Doblado, Paso de Ovejas y Veracruz, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-012-03	$1,600.00 Por compraNET: $1,500.00	24 de abril de 2003	23 de abril de 2003 a las 15:30 horas	23 de abril de 2003 a las 14:00 horas	30 de abril de 2003 a las 14:00 horas	7 de mayo de 2003 a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

0	Rehabilitación de los caminos Planta Pemex-San Francisco, Rancho del Padre-San Miguel, Paso Solís-La Cantera y Paso Solís-La Mariposa, localizados en el Distrito de Temporal Tecnificado 007 Centro de Veracruz, municipios de Medellín de Bravo y Manlio Fabio Altamirano, Estado de Veracruz	$700,000.00	166 días naturales	19 de mayo de 2003 31 de octubre de 2003	Municipios de Medellín de Bravo y Manlio Fabio Altamirano, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-013-03	$1,600.00 por compraNET: $1,500.00	25 de abril de 2003	22 de abril de 2003 a las 11:30 horas	22 de abril de 2003 a las 10:30 horas	2 de mayo de 2003 a las 13:00 horas	6 de mayo de 2003 a las 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Asesoría técnica especializada para apoyar la consolidación, operación y administración de la Asociación Civil de Usuarios de la Unidad de Drenaje 003 Tesechoacán, Estado de Veracruz	$350,000.00	196 días	19 de mayo de 2003 30 de noviembre de 2003	Municipios de José Azueta, Chacaltianguis y Carlos A. Carrillo, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-014-03	$1,200.00 Por compraNET: $1,100.00	25 de abril de 2003	22 de abril de 2003 a las 9:30 horas	22 de abril de 2003 a las 8:00 horas	2 de mayo de 2003 a las 9:00 horas	6 de mayo de 2003 a las 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación del camino La Guadalupe-carretera federal 1.807 km localizado en el DTT 003 Tesechoacán, en el Municipio de José Azueta, Estado de Veracruz	$100,000.00	62 días	19 de mayo de 2003 19 de julio de 2003	Municipio de José Azueta, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-015-03	$1,600.00 por compraNET: $1,500.00	30 de abril de 2003	22 de abril de 2003 a las 13:00 horas	22 de abril de 2003 a las 12:00 horas	6 de mayo de 2003 a las 16:00 horas	8 de mayo de 2003 a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Asesoría técnica especializada para apoyar la consolidación, operación y administración de la Asociación Civil de Usuarios de la Unidad de Drenaje 023 Isla-Rodríguez Clara, Municipio de Juan Rodríguez Clara, Estado de Veracruz	$350,000.00	196 días	19 de mayo de 2003 30 de noviembre de 2003	Municipios de Juan Rodríguez Clara e Isla, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-016-03	$1,600.00 por compraNET: $1,500.00	25 de abril de 2003	22 de abril de 2003 a las 18:00 horas	22 de abril de 2003 a las 17:00 horas	2 de mayo de 2003 a las 11:00 horas	6 de mayo de 2003 a las 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Asesoría técnica especializada para apoyar la organización de usuarios del Proyecto de Temporal Tecnificado 035, Los Naranjos, Estado de Veracruz	$200,000.00	196 días	19 de mayo de 2003 30 de noviembre de 2003	Municipios de Tres Valles, Cosamaloapan y Tierra Blanca, Estado de Veracruz

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia Regional de Operación, ubicadas en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

Para las licitaciones 16101105-011-03 y 16101105-012-03, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del DTT 007 Centro de Veracruz, ubicadas en Porfirio Díaz sin número, entre la vía del ferrocarril y la calle Miguel Hidalgo, en Medellín de Bravo, Ver., en el horario y fecha señalados y para las licitaciones 16101105-013-03, 16101105-014-03, 16101105-015-03 y 16101105-016-03, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicadas en la calle Zapotecos número 1 edificio CNA en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Ver., en el horario y fecha señalados.

Para las licitaciones 16101105-011-03 y 16101105-012-03, la junta de aclaraciones será en las oficinas del DTT 007 Centro de Veracruz, ubicadas en Porfirio Díaz sin número, entre la vía del ferrocarril y la calle Miguel Hidalgo, en Medellín de Bravo, Ver. en el horario y fecha señalados y para las licitaciones 16101105-013-03, 16101105-014-03, 16101105-015-03 y 16101105-016-03, el sitio será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicadas en la calle Zapotecos número 1 edificio CNA en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Ver., en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional Golfo Centro, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, Xalapa, Ver., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobatoria de participación en servicios y obras similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para obra, al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja y para servicios la propuesta que resulte con el más alto puntaje, derivado de la aplicación del procedimiento de los criterios de evaluación.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que no se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos.

Se indica que el porcentaje requerido de los bienes que se ofertan, tendrán un contenido nacional de cuando menos el 50%.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 177041)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública;

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Planta de Combustibles Estación México (ASA-LPNS-004/03).

Clave compraNET	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-005/03	Convocante: $932.00 En compraNET: $847.00	23/04/03	23/04/03 10:00 horas	23/04/03 11:00 horas	29/04/03 11:00 horas	7/05/03 11:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
4	1) Motor y sistema eléctrico (unidades a diesel); 2) Motor y sistema eléctrico (unidades a gasolina); 3) Frenos y embrague, y 4) Suspensión, muelles, dirección y transmisión	1, 1, 1 y 1	Servicio, servicio, servicio y servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5785-39-88, extensiones 3409, 3410 y 3412, y fax 5133-10-65, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: http:// www.rtn.net.mx/compranet o http:// www.compranet.gob.mx, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de visita a las instalaciones, junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposición técnica, económica y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados deberá presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de prestación de los servicios: en las oficinas generales del organismo, en México, D.F., y sus localidades en la República Mexicana.
- Vigencia del servicio: cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2003.
- Condiciones de pago: por mes vencido, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura vigente, una vez recibido satisfactoriamente el servicio realizado.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JORGE BRIONES HERFORD

RUBRICA.

(R.- 177043)

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios hospitalarios, laboratorios, gabinetes y establecimientos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06165001-001-03	$213.00 Costo en compraNET: $194.00	24/04/2003	24/04/2003 8:00 horas	30/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco	1	Servicio	$1’307,589.00	$3’268,974.00
2	C810000000	Servicios de laboratorio de análisis clínicos en zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco	1	Servicio	$273,443.00	$683,607.00
3	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en La Barca, Jalisco	1	Servicio	$228,603.00	$571,507.00
4	C810000000	Servicios integrales de estudios de gabinete en zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco	1	Servicio	$144,685.00	$361,713.00
5	C810000000	Centro hospitalario que proporcione los servicios integrales de atención médica en Aguascalientes, Aguascalientes	1	Servicio	$126,866.00	$317,163.00

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Los servicios se proporcionarán en las localidades donde se encuentran las sucursales y oficina matriz del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicadas en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Tomatlán, Jalisco, zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco; Aguascalientes, Aguascalientes y Colima, Colima. En las bases se especifica el tipo de servicios que se requiere en cada localidad.
- El servicio hospitalario que se requiere es continuo durante las 24 horas; para gabinetes y laboratorios de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06165001-002-03	$213.00 Costo en compraNET: $194.00	24/04/2003	24/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 13:00 horas	6/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos en módulo-farmacia	1	Servicio	$1’918,633.00	$4’796,581.00

- El lugar en que se proporcionarán los servicios será en módulo-farmacia que instalará la empresa contratada, en clínica de consulta externa del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicada en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco.
- El servicio será de lunes a viernes, de 9:30 a 19:00 horas y sábados de 9:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06165001-003-03	$213.00 Costo en compraNET: $194.00	24/04/2003	24/04/2003 15:00 horas	30/04/2003 15:00 horas	6/05/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco	1	Servicio	$958,956.00	$2'397,390.00
2	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en La Barca, Jalisco	1	Servicio	$188,685.00	$471,712.00
3	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Aguascalientes, Aguascalientes	1	Servicio	$141,879.00	$354,696.00
4	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Colima, Colima	1	Servicio	$99,575.00	$248,936.00
5	C810000000	Servicio de suministro de medicamentos, con ocurrencia de derechohabientes a establecimientos de la empresa farmacéutica, ubicados en Ameca, Jalisco	1	Servicio	$58,356.00	$145,888.00

- Los servicios se proporcionarán en puntos de venta o establecimientos farmacéuticos en las localidades donde se encuentran las sucursales y oficina matriz del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicadas en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Tomatlán, Jalisco; zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco; Aguascalientes, Aguascalientes y Colima, Colima.
- El horario mínimo de servicio continuo que se requiere es de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas.
- Información común a las tres licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-21-00-00, extensiones 3170 y 3177, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicado en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, conforme a las fechas y horarios señalados anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia del contrato será del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- No se otorgará anticipo.
- Condiciones de pago: se recibirán facturas a revisión del 1 al 10 de cada mes y el pago se efectuará a los 15 días naturales, posteriores a la fecha de recepción de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
JOSE DE JESUS SALDIVAR SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 177044)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-018-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,100.00	23/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 10:30 horas	29/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Mortero asfáltico, riego de taponamiento y señalamiento horizontal en pista 09-27, así como riego de taponamiento en pista 16-34, en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, Chis.	26/05/2003	90 días naturales	$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-019-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,100.00	23/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 11:30 horas	29/04/2003 13:00 horas	6/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión y control total de la obra: mortero asfáltico, riego de taponamiento y señalamiento horizontal en pista 09-27, así como riego de taponamiento en pista 16-34, en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, Chis.	26/05/2003	100 días naturales	$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085002-020-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,100.00	24/04/2003	22/04/2003 12:30 horas	22/04/2003 11:30 horas	30/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Bacheo profundo, sello de protección en plataforma de aviación comercial y descontaminación de caucho en pista 17-35, en el aeropuerto de Terán, Chis.	26/05/2003	90 días naturales	$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-021-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,100.00	24/04/2003	22/04/2003 14:00 horas	22/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 13:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión y control total de la obra: bacheo profundo, sello de protección en plataforma de aviación comercial y descontaminación de caucho en pista 17-35, en el aeropuerto de Terán, Chis.	26/05/2003	100 días naturales	$800,000.00

- Ubicación de las obras: aeropuertos de Tuxtla Gutiérrez, Chis. y Terán, Chis.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Gerencia de Precios Unitarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 3604 o 3609, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el I.V.A.).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la administración de cada aeropuerto en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Las visitas a los sitios de realización de los trabajos se efectuará en la administración de cada aeropuerto, en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras ni de las supervisiones.
- Para las licitaciones 09085002-018-03 y 09085002-020-03 se otorgará un anticipo de 30%, para las licitaciones 09085002-019-03 y 09085002-021-03 no se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares presentando curriculum y documentos que la justifiquen. Para las licitaciones 09085002-018-03 y 09085002-020-03 comprobar que ha trabajado como mínimo en 2 ocasiones en este tipo de obra en aeropuertos y deberá presentar en su propuesta técnica el diseño Marshall completo del proyecto de mezcla asfáltica, que cumpla con las especificaciones establecidas en las bases de licitación. Para las licitaciones 09085002-019-03 y 09085002-021-03 comprobar que ha supervisado como empresa por lo menos 2 obras de esta índole en aeropuertos, y/o que su personal técnico, necesariamente el residente de supervisión haya supervisado o ejecutado 2 obras de esta índole en aeropuertos; los documentos mencionados los deberá presentar en su propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a las licitaciones en la Gerencia de Precios Unitarios en horas y días hábiles.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION
ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 177045)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento, servicio, pruebas de ajuste y calibración a válvulas de seguridad para la rehabilitación de las plantas MTBE y TAME, y mantenimiento, limpieza y reparación general de condensadores y cambiadores de calor de las plantas MTBE y TAME de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-027-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	30/04/2003	30/04/2003 9:55 horas	30/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento, servicio, pruebas de ajuste y calibración a válvulas de seguridad	72	Pieza

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: plantas MTBE y TAME, sector número 9 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: para la Planta MTBE se establecen 10 días naturales, considerando como fecha probable de inicio a partir del día 9 de junio de 2003. Y para la Planta TAME se establecen 13 días naturales, considerando como fecha probable de inicio a partir del día 4 de agosto de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-028-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	30/04/2003	30/04/2003 13:55 horas	30/04/2003 13:00 horas	6/05/2003 13:00 horas	13/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento, limpieza y reparación general de condensadores y cambiadores de calor	26	Pieza

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: plantas MTBE y TAME, sector número 9 del interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: para la Planta MTBE se establecen 6 días naturales, considerando como fecha probable de inicio a partir del día 9 de junio de 2003. Y para la Planta TAME se establecen 9 días naturales, considerando como fecha probable de inicio a partir del día 4 de agosto de 2003.

Información común para todas las licitaciones

* Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (55) 57-26-13-76 o 01 (778) 738-01-03, o bien, en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo.

* Los participantes a los diferentes eventos de la licitación deberán presentarse con overol de algodón con logotipo del licitante, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial
* En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26, fracción primera, 27 párrafo primero y 28, fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Para las licitaciones de la presente convocatoria, Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
* Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, dichas bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. Excepto el día de la fecha límite, en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
* Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XI de dicho artículo.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
* Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
* Todos los actos de las licitaciones indicadas se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
* Los criterios generales para la adjudicación de los contratos correspondientes serán los citados en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes interesados, podrán ser negociadas.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
* Con relación a la Regla 2.1.12. de la Resolución Miscelánea Fiscal, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios aquellos contribuyentes quienes no hayan cumplido con sus obligaciones en materia de RFC; así como que no hayan presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las de ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales; de igual forma, con aquellos que no hayan presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, correspondientes a 2001, 2002 y 2003 por los mismos impuestos y, que no hayan manifestado no tener adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintas a las de ISAN e ISTUV, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
* La forma de pago es, en el domicilio de la convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación; dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español .
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano .
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.
* Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE
ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA
RUBRICA.

(R.- 177046)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
012
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
1/04/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 176307

No. DE LICITACION
18575004-015-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
PLAZO DE ENTREGA:

DICE:	DEBE DECIR:
2 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO	7 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 177047)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de SNSMS-170/03.- Mantenimiento preventivo correctivo a equipos de máquinas y herramientas de los talleres de Catalina, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-020-03	Costo en ventanilla: $950.00 M.N. Costo en compraNET: $850.00 M.N.	2/05/2003	24/04/2003 10:00 horas Sala 2	22/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 13:00 horas Sala 2	14/05/2003 13:00 horas Sala 4

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo correctivo a equipos de máquinas y herramientas de los talleres de Catalina Puebla	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción y en compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita a instalaciones será en los talleres de la Superintendencia de Reconstrucción de Equipo Dinámico, ubicados en carretera México-Tuxpan kilómetro 190+200, Ejido el Potro, código postal 73160, Huauchinango, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en la Superintendencia de Reconstrucción de Equipo Dinámico, Catalina, Puebla, los días de lunes a viernes, hábiles para P.E.P., en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 153 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago; éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 177052)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REPARACION Y MANTENIMIENTO EN DIQUE Y A FLOTE DE LA LANCHA PEMEX 390 Y REPARACION Y MANTENIMIENTO EN DIQUE Y A FLOTE DE LA LANCHA PEMEX 391, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576055-017-03	$935.00 COSTO EN compraNET: $850.00	26/04/2003	25/04/2003 11:00 HORAS	25/04/2003 10:00 HORAS	2/05/2003 13:00 HORAS	9/05/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EN DIQUE Y A FLOTE DE LA LANCHA PEMEX 390	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576055-018-03	$935.00 COSTO EN compraNET: $850.00	30/04/2003	25/04/2003 13:00 HORAS	25/04/2003 12:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS	13/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EN DIQUE Y A FLOTE DE LA LANCHA PEMEX 391	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PROLONGACION CALZADA TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-71-4-90-00, EXTENSION 51772, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO NAVAL, SITA EN 1er. NIVEL DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA

SALINA CRUZ, OAX., UBICADO EN PROLONGACION CALZADA TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.

- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO NAVAL, SITA EN 1er. NIVEL DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAX., CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS Y APERTURAS ELECTRONICAS DEL MODULO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE SUMINISTROS, PROLONGACION CALZADA TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS Y APERTURAS ELECTRONICAS DEL MODULO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE SUMINISTROS, PROLONGACION CALZADA TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: VARADERO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O EN LAS LANCHAS PEMEX 390 Y PEMEX 391, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL AL TRIGESIMO DIA NATURAL, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO O CONSTANCIA DE ACEPTACION Y RECEPCION DE LOS SERVICIOS, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PARTE DE PEMEX REFINACION, ACOMPAÑADO DE LA FACTURA ORIGINAL, COPIA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO, Y COPIA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL MENCIONADO CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA TENER ACCESO A LAS INSTALACIONES Y A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL PERSONAL LICITANTE DEBERA PORTAR EL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL ADECUADO, DE ACUERDO A LA POLITICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL DE PETROLEOS MEXICANOS: ROPA DE ALGODON REGLAMENTARIA COLOR NARANJA, CON LOGOTIPO O RAZON SOCIAL DE SU EMPRESA EN PARTE FRONTAL Y POSTERIOR AMPLIAMENTE VISIBLES, ZAPATOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD Y CASCO NO METALICO COLOR AMARILLO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION, A LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

SALINA CRUZ, OAX., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. JOSE ANGEL MARTINEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 177053)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de maquinaria pesada para el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-024-03 (Electrónica)	Costo en ventanilla: $1,398.00 M.N. Costo en compraNET: $1,271.00 M.N.	20/05/2003	8/05/2003 9:30 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	26/05/2003 9:30 horas Sala 2	2/06/2003 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I481200000	Tractor equipado sobre orugas o cadenas Requisición 10450388	1	Pieza
2	I481200000	Motoconformadora Requisición 10437082	2	Pieza
3	I481200000	Compactador vibratorio de 1 tambor liso y 2 llantas traseras neumáticas Requisición 10449985	1	Pieza
4	I481200000	Excavadora hidráulica de orugas motor de combustión interna Requisición 10450226	1	Pieza
5	I481200000	Cargador frontal con neumáticos Requisición 10437082	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los patios del Departamento de Mantenimiento y Logística del Activo de Producción Poza Rica, ubicados en el bulevar Lázaro Cárdenas, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica, en el interior del Campo Pemex, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: partidas 1, 3 y 4: 60 días naturales, partidas 2 y 5: 45 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sitas en 2500 CityWest, Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 177054)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la contratación de carga y acarreo de material saneado en los kilómetros 245+940, 248+700.73 y 306+000 poliducto de 14"Ø Satélite -Gómez Palacio, kilómetros 154+450 y 154+300 oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, así como remediación de suelos contaminados por derrame de hidrocarburos líquidos en los kilómetros 14+074, 292+349, 183+715, 174+060 y 20+100 perteneciente a los sectores Madero, Victoria, Monterrey y Torreón adscritos a la Subgerencia de Transporte por Ducto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-023-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	24/04/2003	24/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	7/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del sitio aledaño al patín de medición No. 1 del oleoducto 24"Ø Madero-Cadereyta, según NOM-EM-138-ECOL-2003	26/05/2003	191	$825,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-024-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	24/04/2003	24/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por derrame de Pemex Magna, en área aledaña al km 14+074 poliducto de 10"Ø Gómez Palacio-Chihuahua	26/05/2003	94	$219,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576020-025-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	24/04/2003	24/04/2003 16:00 horas	23/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 16:00 horas	7/05/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por derrame de Pemex Magna, en área aledaña al km 292+349 poliducto de 14"Ø Satélite-Gómez Palacio	26/05/2003	94	$219,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-026-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	30/04/2003	30/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por derrame de Pemex Magna, en área aledaña al km 183+715 poliducto de 10"Ø Gómez Palacio-Chihuahua	30/05/2003	94	$210,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-027-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	30/04/2003	30/04/2003 12:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por derrame de hidrocarburo, en el km 174+060 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta	30/05/2003	94	$282,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-028-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	30/04/2003	30/04/2003 16:00 horas	29/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 16:00 horas	12/05/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio por derrame de Pemex Magna, en área aledaña al km 20+100 poliducto de 10"Ø Gómez Palacio-Chihuahua	30/05/2003	75	$330,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-029-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	2/05/2003	2/05/2003 9:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Carga y acarreo de material saneado en los kms 245+940 y 248+700.73 poliducto 10"Ø Satélite-Gómez Palacio km 306+000 poliducto de 14"Ø Satélite-Gómez Palacio	2/06/2003	30	$360,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-030-03	$1,753.00 Costo en compraNET: $1,594.00	2/05/2003	2/05/2003 12:00 horas	30/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 12:00 horas	14/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Carga y acarreo de material saneado a la excavación en Llera-Zaragoza y km 154+450 al 154+300 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta línea 1	2/06/2003	60	$900,000.00

Consideraciones generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81) 83641560 y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en oficinas ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:00 a 16:00 horas.

2. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 7:00 a 15:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.

3. Las juntas de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en avenida Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.

4. Los licitantes que, a su elección, opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.

5. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.

6. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

7. No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.

8. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

10. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación, así como copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.

11. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.

12. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

13. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

14. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

15. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01(81) 83641560.

17. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

Consideraciones particulares:

18576020-023-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Madero, ubicadas en avenida Tamaulipas esquina Callejón de Barriles sin número, Ciudad Madero, Tamps.
- Ubicación de la obra: dentro del perímetro de la Refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, Tamps.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 191 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 13 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-024-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en área aledaña al kilómetro 14+074 poliducto de 10”Ø Gómez Palacio-Chihuahua, Municipio de Gómez Palacio, Dgo.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 94 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 13 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-025-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en área aledaña al kilómetro 292+349 poliducto de 14”Ø Satélite-Gómez Palacio, Municipio de Francisco I. Madero, Coah.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 94 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 13 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-026-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en área aledaña al kilómetro 183+715 poliducto de 10”Ø Gómez Palacio-Chihuahua, Municipio de Ceballos, Dgo.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 94 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 19 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-027-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres sin número, Zona Centro, Ciudad Victoria, código postal 87000.
- Ubicación de la obra: en el kilómetro 174+060 del oleoducto de 24”Ø Madero-Cadereyta, Estado de Tamaulipas.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 94 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 19 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-028-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en área aledaña al kilómetro 20+100 poliducto de 10”Ø Gómez Palacio-Chihuahua, Municipio de Gómez Palacio, Dgo.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 75 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 19 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-029-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en los kilómetros 245+940 y 248+700.73 poliducto 10"Ø Satélite-Gómez Palacio, Municipio de San Pedro de las Colinas, Coah. y kilómetro 306+000 poliducto de 14"Ø Satélite-Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Dgo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 30 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 20 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-030-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres sin número, Zona Centro, Ciudad Victoria, código postal 87000.

- Ubicación de la obra: del kilómetro 154+450 al 154+300 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta línea 1, Ejido Zaragoza, Municipio de Llera, Tamps.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 20 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

GUADALUPE, N.L., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
ING. RUBEN HERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 177055)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00, EXTS. 224-82 Y 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del mantenimiento y limpieza de áreas verdes en las colonias y áreas administrativas propiedad de P.E.P., R.M.SO. en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-013-03	$4,188.00 M.N. Costo en compraNET: $3,978.00 M.N.	30/04/2003	28/04/2003 8:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	14/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento y limpieza de áreas verdes en las colonias y áreas administrativas propiedad de P.E.P., R.M.SO. en Cd. del Carmen, Campeche	30/06/2003	31/12/2005	$1'050,000.00 M.N.

1.- El lugar de ubicación de la obra será en Ciudad del Carmen, Campeche.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señaladas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9.- No se otorgará anticipo.

10.- No se podrán subcontratar partes de la obra.

11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 916 días naturales.

12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, comprobables con actas de recepción de obras y/o, actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.

13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS
DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 177057)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE ASESORIAS TECNICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
16101042-035-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	24/04/2003	23/04/2003 16:00 HORAS	23/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 9:00 HORAS	7/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**	**CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO**	**PLAZO DE EJECUCION**	**FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION**	**UBICACION DE LOS TRABAJOS**
2010000	ASESORIA TECNICA A LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS PARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 006 ACAPETAHUA, ESTADO DE CHIAPAS	$300,000.00	194 DIAS NATURALES	19/05/2003 28/11/2003	DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 006 ACAPETAHUA, ESTADO DE CHIAPAS

No. DE LICITACION	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
16101042-036-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	24/04/2003	23/04/2003 16:00 HORAS	23/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 11:00 HORAS	7/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**	**CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO**	**PLAZO DE EJECUCION**	**FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION**	**UBICACION DE LOS TRABAJOS**

2010000	ASESORIA TECNICA A LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS PARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 011 MARGARITAS-COMITAN, ESTADO DE CHIAPAS	$300,000.00	194 DIAS NATURALES	19/05/2003 28/11/2003	DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 011 MARGARITAS-COMITAN, ESTADO DE CHIAPAS

No. DE LICITACION	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
16101042-037-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	24/04/2003	23/04/2003 16:00 HORAS	23/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 13:00 HORAS	7/05/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**	**CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO**	**PLAZO DE EJECUCION**	**FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION**	**UBICACION DE LOS TRABAJOS**
2010000	ASESORIA TECNICA A LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS PARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 017 TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS	$300,000.00	194 DIAS NATURALES	19/05/2003 28/11/2003	DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 017 TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS

No. DE LICITACION	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
16101042-038-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	24/04/2003	23/04/2003 16:00 HORAS	23/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 16:00 HORAS	7/05/2003 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**	**CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO**	**PLAZO DE EJECUCION**	**FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION**	**UBICACION DE LOS TRABAJOS**
2010000	ASESORIA TECNICA A LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS PARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 018 HUIXTLA, ESTADO DE CHIAPAS	$300,000.00	194 DIAS NATURALES	19/05/2003 28/11/2003	DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 018 HUIXTLA, ESTADO DE CHIAPAS

No. DE LICITACION	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
16101042-039-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	26/04/2003	23/04/2003 16:00 HORAS	23/04/2003 9:00 HORAS	2/05/2003 9:00 HORAS	8/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
2010000	ASESORIA TECNICA A LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS PARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 020 MARGARITAS-PIJIJIAPAN, ESTADO DE CHIAPAS	$300,000.00	194 DIAS NATURALES	19/05/2003 28/11/2003	DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 020 MARGARITAS-PIJIJIAPAN, ESTADO DE CHIAPAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101042-040-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	26/04/2003	23/04/2003 16:00 HORAS	23/04/2003 9:00 HORAS	2/05/2003 11:00 HORAS	8/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
2010000	ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA LA INTEGRACION DE LA ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS Y LA TRANSFERENCIA DE LA OPERACION, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 033 FRAILESCA, ESTADO DE CHIAPAS	$150,000.00	194 DIAS NATURALES	19/05/2003 28/11/2003	DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 033 FRAILESCA, ESTADO DE CHIAPAS

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO (01 961) 602 11 89, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SERAN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO, CUYA UBICACION SE INDICA A CONTINUACION, MISMAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

LICITACION 16101042-035-03 D.T.T. 006 KILOMETRO 3.5, CARRETERA ESCUINTLA A ACAPETAHUA, ACAPETAHUA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30580, TELEFONO Y FAX 01-918 7-02-14.

LICITACION 16101042-036-03 D.T.T. 011 CALLE CENTRAL BENITO JUAREZ PONIENTE NUMERO 139, BARRIO DE CANDELARIA, COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30000.

LICITACION 16101042-037-03 D.T.T. 017 KILOMETRO 2.5, CARRETERA ANTIGUO AEROPUERTO, TAPACHULA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30700, TELEFONO Y FAX 01-962 625-29-74 Y 01-962 625-18-62.

LICITACION 16101042-038-03 D.T.T. 018 AVENIDA MIGUEL ALEMAN SUR NUMERO 3, HUIXTLA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30640, TELEFONO Y FAX 01-964 64-2-09-97

LICITACION 16101042-039-03 D.T.T. 020 CALLE CENTRAL SUR NUMERO 45, BARRIO SAN MARTIN, PIJIJIAPAN, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30540, TELEFONO Y FAX 01-918 645-11-10.

LICITACION 16101042-040-03 D.T.T. 033 CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO (01 961) 602 11 89.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS DE ASESORIAS AGROPECUARIAS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION

Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LOS TRABAJOS.

NO SE PERMITIRAN LAS SUBCONTRATACIONES.

NO SE OTORGARA ANTICIPOS.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES,

DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 177058)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

034/03-ONBM-P (MANTENIMIENTO A DUCTOS MEDIANTE SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA Y APLICACION DE RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS EN EL GOLFO DE SABINAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575084-008-03	$1,760.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	26/04/2003	22/04/2003 9:00 HORAS	21/04/2003 9:00 HORAS	2/05/2003 9:00 HORAS	14/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO A DUCTOS MEDIANTE SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA Y APLICACION DE RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS EN EL GOLFO DE SABINAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	19/06/2003	927	$2'070,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623 Y 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA LA SIGUIENTE:
  1. PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
  2. PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
     A) **DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO**
     Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO,
  COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS GRUPO PREVENCION DE CORROSION, UBICADAS EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO (PUERTA NUMERO 5) DE LA COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEON Y COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: PARTIDAS 2, 3 Y 22; SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA MONOFASICA DOS HILOS DE ALTA TENSION DE 13.2 KV Y 15 KVA 13200/240/120 VOLTS Y ANALISIS QUIMICO Y DETERMINACION DEL COMPORTAMIENTO ELECTROQUIMICO DE ANODO DE MAGNESIO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
- SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. EDUARDO B. PEÑA TORRES
RUBRICA.

(R.- 177059)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

018/03-SNBM (Servicio especializado de transporte de líquidos de la producción en el Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-018-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	3/05/2003	29/04/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 9:00 horas	16/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	1 Servicio especializado de transporte de líquidos de la producción en el Activo de Producción Burgos Reynosa	1	Servicio	$96'000,000.00	$240'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfono 01(899)-9217623, 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, A.P.B.R. en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días de lunes a domingo (incluyendo días inhábiles y festivos) en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: 920 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. EDUARDO B. PEÑA TORRES
RUBRICA.

(R.- 177060)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. No. 10315002-004/2003 Servicio de una red integral de voz y datos para la Procuraduría Federal del Consumidor	En convocante: $1,000.00 En compraNET: $900.00	24/04/2003 12:00 Hrs.	29/04/2003 11:00 Hrs.	6/05/2003 11:00 Hrs.	9/05/2003 16:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C811200000	Servicio de una red integral de voz y datos para la Procuraduría Federal del Consumidor	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-11-91-06, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 732234-8 del banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en el auditorio Salvador Pliego Montes, sito en avenida José Vasconcelos número 208, planta baja, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la prestación del servicio será: a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El lugar en donde se llevará a cabo el servicio será: de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, en la caja general de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los criterios generales para la contratación del servicio serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del servicio y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER
RUBRICA.

(R.- 177061)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-020-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	24/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Pantalón gabardina beige t-34	22,497	Pza.
2	C090000000	Camisola gabardina beige t-42	21,009	Pza.
3	C090000000	Pantalón gabardina beige t-36	20,428	Pza.
4	C090000000	Camisola gabardina beige t-44	20,199	Pza.
5	C090000000	Pantalón gabardina beige t-38	16,680	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Central Tacubaya (022) calle Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de lunes a viernes, días hábiles, horario de recepción de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 20% dentro de los 15 a 30 días, 30% dentro de los 31 a 60 días y 50% dentro de los 61 a 150 días, por lote.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 177062)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de calzado de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-021-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 13:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Calzado de protección, Casq. acero t-27	7,720	Par
2	0000000000	Calzado de protección, Casq. acero t-26	6,567	Par
3	0000000000	Calzado de protección, Casq. cellastic, 17 cm, t-27	6,320	Par
4	0000000000	Calzado de protección, Casq. cellastic, 17 cm, t-26	5,095	Par
5	0000000000	Calzado de protección, Casq. acero t-28	4,569	Par

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Tacubaya (022), Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 20% dentro de los 15 a 30 días; 30% dentro de los 31 a 60 días y 50% dentro de los 61 a 150 días por lote.
- El pago se realizará: 100% a 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 177063)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: protector para red tipo sumergible e interior, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-023-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	30/04/2003	30/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I3300000060	Protector para red tipo sumergible e interior	10	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya (022) calle Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, días hábiles.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días.
- El pago se realizará: nacionales; ver punto II.4.1 inciso b). Extranjeros; ver punto II.4.2 incisos b y c, de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 177064)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

CO-LN-CA-003-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a precios unitarios y tiempo determinado que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-010-03 Electrónica	Del 15/04/03 al 24/04/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	23/04/03 11:00 horas	23/04/03 10:00 horas	30/04/03 10:00 horas	7/05/03 10:00 horas	$1'500,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación de estructuras metálicas, protección anticorrosiva, aislamiento térmico para altas y bajas temperaturas a líneas, equipos y estructuras de las unidades 300 y 400 de la Planta Etilbenceno-Estireno en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	90 días calendario inicio 26/05/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-011-03 Electrónica	Del 15/04/03 al 24/04/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	23/04/03 14:00 horas	23/04/03 13:00 horas	30/04/03 13:00 horas	7/05/03 13:00 horas	$160,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra

00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación de los baños de los talleres de mantenimiento mecánico, plantas, eléctrico y patio de maniobras de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	60 días calendario inicio 26/05/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-012-03 Electrónica	Del 15/04/03 al 30/04/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	29/04/03 11:00 horas	29/04/03 10:00 horas	6/05/03 10:00 horas	13/05/03 10:00 horas	$1'800,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación del sistema de distribución de agua de enfriamiento en tinas calientes de las torres de enfriamiento CT-100, 103 y 105 en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	120 días calendario inicio 2/06/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-013-03 Electrónica	Del 15/04/03 al 2/05/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	2/05/03 11:00 horas	2/05/03 10:00 horas	8/05/03 10:00 horas	14/05/03 10:00 horas	$2'000,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación de las techumbres de las naves A y B, ubicadas en la Superintendencia de Administración y Control de Suministros en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	120 días calendario inicio 2/06/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-014-03 Electrónica	Del 15/04/03 al 3/05/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	2/05/03 14:00 horas	2/05/03 13:00 horas	9/05/03 13:00 horas	16/05/03 13:00 horas	$650,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación general del tanque TV-124 de 5,000 BLS de capacidad en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	120 días calendario inicio 2/06/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-015-03 Electrónica	Del 15/04/03 al 14/05/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	12/05/03 11:00 horas	12/05/03 10:00 horas	20/05/03 10:00 horas	27/05/03 10:00 horas	$600,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Construcción de la plataforma de maniobras para la sustitución del condensador principal EA-5314 del área del tren de enfriamiento de la planta Etilbenceno Estireno, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	90 días calendario inicio 30/06/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-016-03 Electrónica	Del 15/04/03 al 26/04/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	25/04/03 11:00 horas	25/04/03 10:00 horas	2/05/03 10:00 horas	9/05/03 10:00 horas	$65,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	2a. Etapa de la reparación de la barda perimetral a base de elementos balaustrados (Pecho Paloma) en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	60 días calendario inicio 26/05/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-017-03	Del 15/04/03 al 2/05/03 $1,000.00 Costo en compraNET: $1,100.00	30/04/03 14:00 horas	30/04/03 13:00 horas	8/05/03 13:00 horas	15/05/03 13:00 horas	$450,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Estudio de análisis de flexibilidad y esfuerzos a la línea de transfer del sistema horno-reactor, a las condiciones de operación requeridas, en donde se considere el efecto de paro arranque, y de acuerdo a los resultados obtenidos, se elaboren las requisiciones necesarias para adquirir las juntas de expansión, resortes de carga constante y línea nueva, en la planta de Etilbenceno-Estireno de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	75 días calendario inicio 2/06/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Las estimaciones de trabajos ejecutados serán pagados por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.

Ninguna de las partes por ejecutar podrán ser subcontratadas.

Las bases de la licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

a) Adquirir las bases mediante el Sistema compraNET en la dirección: http:// www.compranet.gob.mx, efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET. Los planos de las licitaciones sólo estarán disponibles para su consulta en la dirección indicada en el inciso siguiente.

b) Adquirir las bases directamente de 9:00 a 14:00 horas, en la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01(921) 211-30-10, previo pago de las bases que deberá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en Coatzacoalcos, Ver., a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer, S.A., sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito, para la entrega de las bases de la licitación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente, para la visita de obra, los interesados deberán presentarse con ropa de algodón, casco de seguridad, zapatos industriales y equipo de protección personal, en caso contrario no se les permitirá el acceso al área industrial, a los actos de presentación y apertura de proposiciones, podrán asistir cualquier persona interesada, en los términos de la cláusula vigésima séptima de los requisitos e información general de la licitación. Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, excepto para la licitación 18580002-017-03.

Para participar, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación.

- Copia del recibo de pago de las bases de licitación.

- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Declaración original por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Documentos que acrediten el capital contable, de la persona interesada o de cada una de las personas que presenten una propuesta conjunta, comprobado mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o el balance general auditado externamente del ejercicio inmediato anterior.
- Acreditación de existencia legal:
  - **a)** Personas morales: escrito (forma PT-01A) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona moral y la personalidad legal de su representante, anexando copia de identificación del mismo.
  - **b)** Personas físicas: escrito (forma PT-01B) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona física, anexando copia de identificación de la misma.
- Copia del convenio privado de asociación, (en su caso).

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica del licitante y de los profesionales técnicos al servicio del mismo de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos acreditándolo mediante los siguientes documentos:

1. Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:

- Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obra similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares indicando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
- Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.
- Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad, contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.

2. Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:

- Curriculum vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como indicando bajo protesta de decir verdad la relación de obras en las que haya participado, misma que deberá ser de características técnicas y magnitud similares a la objeto de esta licitación señalando en ésta contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra.
- Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos, en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el curriculum vitae.

Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:

- Licitación número 18-580-002-010-03 obra mecánica, protección anticorrosiva y aislamiento térmico en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-011-03 obra civil y eléctrica en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-012-03 obra civil, electromecánica en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-013-03 obra civil, electromecánica y protección anticorrosiva en plantas industriales.

- Licitación número 18-580-002-014-03 rehabilitación de tanques en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-015-03 obra civil, electromecánica y protección anticorrosiva en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-016-03 obra civil en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-017-03 estudio de flexibilidad en plantas industriales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las propuestas de las licitaciones calificadas como solventes técnica y económicamente, presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 177065)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de impresión de libros de texto (maquila), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-019-03	$935.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	24/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 9:00 horas	2/05/2003 11:00 horas

Número	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Libros de texto escolares	459,400	Ejemplar
2	C660800008	Libros de texto escolares	459,400	Ejemplar
3	C660800008	Libros de texto escolares	459,400	Ejemplar
4	C660800008	Libros de texto escolares	459,400	Ejemplar
5	C660800008	Libros de texto escolares	459,400	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 79, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Plazo de entrega: 30 días. El pago se realizará: contra entrega de los libros y firma del finiquito correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar
las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LEOBARDO FIGUEROA RADILLA
RUBRICA.

(R.- 177066)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CN-PM-006-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los diversos trabajos que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-027-03	$910.00 Costo en compraNET: $820.00	30/04/2003 14:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 11:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	16/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en pesos mexicanos
00000	Servicios de ingeniería para proyectos de inversión 2003 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	12/06/2003	200 días naturales	$4'125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-028-03	$910.00 Costo en compraNET: $820.00	2/05/2003 14:00 horas	25/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 11:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en pesos mexicanos
00000	Inspección radiográfica a uniones soldadas en las líneas y accesorios en las diferentes plantas y áreas de integración interior y exterior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	5/06/2003	210 días naturales	$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18583001-029-03	$910.00 Costo en compraNET: $820.00	2/05/2003 14:00 horas	28/04/2003 13:00 horas	28/04/2003 14:00 horas	8/05/2003 13:00 horas	19/05/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en pesos mexicanos
00000	Chapodeo, desyerbe de maleza y desazolve de cunetas en el rack exterior tramo comprendido del puente 1 a Petroquímica Pajaritos	16/06/2003	90 días naturales	$250,000.00

Las propuestas se presentarán en idioma español.
Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra de los trabajos.
No se otorgarán anticipos.
Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

a) Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET (Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo) dirección electrónica en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx en la cuenta 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el siguiente inciso, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir con su comprobante de pago, a dicha dirección para obtenerlos.

b) Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono y fax 01-921-211-40-00, extensión 34-582, Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., referente a cualquier trámite de esta(s) licitación(es), los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.).
Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita al sitio de realización de los trabajos, se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.
Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
Los licitantes que, a su elección, opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica deberán pagar las bases exclusivamente por los formatos que genera compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. LUIS ARELLANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 177067)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de materiales para la construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-024-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	30/04/2003	28/04/2003 12:00 horas	7/05/2003 13:00 horas	13/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Panel p/techo 1.00 m x 1-1/2” (38.1 mm) x 12.00 m	947	Pza.
2	0000000000	Panel p/muro 1.00 m x 1-1/2” (38.1 mm) x 12.00 m	956	Pza.
3	0000000000	Andamio tipo torre 1.52 m x 1.80 m Cap. 2,000 kg	75	Jgo.
4	0000000000	Piso falso elevado módulos de 40 x 40 x 2.8 cm	200	m^2
5	0000000000	Desmoldante líquido p/cimbra Met./Mad. biodegrada	64,000	L

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i) de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días.
- El pago se realizará: 100% a 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 177068)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de aseguramiento integral de bienes patrimoniales y parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230004-005-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.20	23/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 12:00 horas	29/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio Integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y parque vehicular	7	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, D.F., teléfono 56 06 29 07, los días del 15 al 23 de abril; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Subdirección de Servicios Generales, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo del servicio: 7 meses.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ING. MIGUEL JARAMILLO PINEDA

RUBRICA.

(R.- 177069)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004/2003

La empresa Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores y prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de dicha ley, así como el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional número 09183001-004-03, que a continuación se detalla:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción general
01	1	Equipo	Adquisición e instalación de sistema para circuito cerrado de televisión

Programa de actividades

Actos a desarrollar	Fechas de ejecución	Horario
Venta de bases	**Del 15 al 24 de abril de 2003**	De lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas
Junta de aclaraciones y visita optativa a las instalaciones	24 de abril de 2003	10:00 horas
Presentación de proposiciones técnicas y económicas; y apertura de proposiciones técnicas	30 de abril de 2003	17:00 horas
Apertura de proposiciones económicas	8 de mayo de 2003	17:00 horas

Los actos se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de esta entidad. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
La bases estarán disponibles para su consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en la oficina del Departamento de Recursos Materiales de esta entidad, con domicilio en el interior del Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01 921) 214-58-56, fax (01 921) 214-67-58, su entrega será previo pago de cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., y/o a través del Sistema compraNET, mediante recibos que genera el sistema. Costo de las bases: por compraNET $900.00 incluyendo el I.V.A. y por ventanilla de la convocante $1,000.00, incluyendo I.V.A., en la tesorería de la misma.
Condiciones de pago: se otorgará anticipo de 30% únicamente, contra entrega de facturas y fianzas correspondientes, el resto se hará contra entrega del equipo debidamente instalado a satisfacción de la A.P.I. en la tesorería de la entidad.
Lugar y condiciones de entrega: el equipo, objeto de esta convocatoria, deberá ser entregado e instalado en el interior del recinto portuario, el tiempo de entrega e instalación será importante factor de evaluación, por lo que los licitantes deberán ofrecer su mejor tiempo, no debiendo exceder del 16 de junio de 2003, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (01 921) 214-67-44, 214-67-46, 214-77-43, 214-67-54, extensión 107. E-mail: , http:// www.apicoatza.com

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 177070)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudios de mecánica de suelos para el diseño geotécnico de estructuras de cimentación y para el análisis de flexibilidad de ductos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-032-03	$1,850.00 Costo en compraNET: $1,762.00	2/05/2003	29/04/2003 9:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 9:00 horas	15/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios de mecánica de suelos para el diseño geotécnico de estructuras de cimentación y para el análisis de flexibilidad de ductos	7/07/2003	120	$210,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo en el banco BBV Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ubicada en la Zona Industrial de P.E.P., en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tab., con el ingeniero Isabel Meza González, extensión 34-416. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas

técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.

- Ubicación de la obra: Campos de Activo Bellota-Chinchorro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica es en obra civil, eléctrica, mecánica de suelos, tubería, instrumentación, etc.
  La capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos últimos años y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en su propuesta técnica un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 177071)

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
14120001-006-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	23/04/2003	23/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS	13/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, 5o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57-22-74-00, EXTENSION 7415, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO A FAVOR DE FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES O PAGO EN EFECTIVO EN CAJA, Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, 9o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA SERA: DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE EFECTUARA A TRAVES DEL SISTEMA DENOMINADO PAGO INTERBANCARIO, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA DE CHEQUES DEL PARTICIPANTE GANADOR AL DECIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, POR LA VIGENCIA CONTRATADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA

RUBRICA.

(R.- 177073)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.

AREA DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de lavado y engrasado, afinación a motores de combustión interna a diesel y afinación a motores de combustión interna a gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18584002-001-03	$650.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	23/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 9:30 horas	30/04/2003 9:00 horas	2/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de lavado y engrasado	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18584002-002-03	$650.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 11:30 horas	30/04/2003 11:00 horas	2/05/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Afinación a motores de combustión interna a diesel	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18584002-003-03	$650.00 Costo en compraNET: $600.00	24/04/2003	23/04/2003 13:00 horas	23/04/2003 13:30 horas	30/04/2003 13:00 horas	2/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Afinación a motores de combustión interna a gasolina	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 23.5, colonia conocida, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfono 01-778-73-8-00-96, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora indicados para cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 23.5, colonia conocida, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día y la hora indicados para cada licitación en Petroquímica Tula, S.A. de C.V., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica**.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y la hora indicados para cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, carretera Jorobas-Tula kilómetro 23.5, colonia conocida, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Petroquímica Tula, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 227 días naturales, para cada una de las licitaciones.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a 30 días naturales, una vez recibidos los documentos respectivos por la supervisión residente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.C. JORGE DANEL VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 177074)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
AREA DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PROTECCION ANTICORROSIVA EN TANQUES, RECIPIENTES, TUBERIAS Y ESTRUCTURAS DE LA PLANTA DE ACRILONITRILO DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18584002-004-03	$950.00 COSTO EN compraNET: $850.00	26/04/2003	25/04/2003 11:00 HORAS	25/04/2003 11:30 HORAS	2/05/2003 11:00 HORAS	7/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROTECCION ANTICORROSIVA EN TANQUES, RECIPIENTES, TUBERIAS Y ESTRUCTURAS DE LA PLANTA DE ACRILONITRILO DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.	19/05/2003	180	$365,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 23.5, COLONIA CONOCIDA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TELEFONO 01-778-73-8-00-96, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 23.5, COLONIA CONOCIDA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.C. JORGE DANEL VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 177075)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE CANCELACION

El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 38 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, notifica a los interesados en participar en la licitación pública internacional número **21355001-009-03**, para la contratación de servicios de publicidad y de mercadeo directo para promover los atractivos y servicios turísticos de México en los mercados de España, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, que por causas de fuerza mayor, la convocatoria para dicha licitación queda cancelada, la cual fue publicada por este medio el día 8 de abril de 2003, con número de registro 176690.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

JAVIER NAVARRO FLORES

RUBRICA. **(R.- 177076)**

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para contratar los servicios de supervisión externa en el inmueble ubicado en Avenida de los Insurgentes número 452, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14120001-007-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	21/04/2003	22/04/2003 9:30 horas	22/04/2003 8:00 horas	28/04/2003 12:00 horas	30/04/2003 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión externa para el acondicionamiento general y acabados, canalización y cableado estructurado para voz y datos, cableado para sistemas de alarmas y detección de humo, sistema contra incendio para el centro de cómputo, sistema de aire acondicionado para el centro de cómputo, piso falso para el centro de cómputo e instalaciones de la subestación eléctrica y planta de emergencia del inmueble para oficinas sede de Fonacot	3/05/2003	41 días naturales	$1'500,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas se fundamenta en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 5o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-74-00, extensión 7415, los días 15, 16 y 21 de abril de 2003, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores o pago en efectivo en caja, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar del servicio de supervisión externa de obra se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en el vestíbulo del edificio, ubicado en Avenida de los Insurgentes número 452, colonia Roma Sur, código postal 06770, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: en Avenida de los Insurgentes número 452, colonia Roma Sur, código postal 06770, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato respectivo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula que avale la calificación y experiencia del personal clave técnico y de servicio encargado de la supervisión externa de obras similares de la licitación que nos ocupa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido al Fonacot.
  - En caso de ser persona moral, su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
  - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
  - La capacidad financiera y capital contable mínimo requerido para cada licitación será el señalado en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del I.S.R., en el caso de persona física dos últimos pagos provisionales, estados financieros con sus anexos analíticos con dos meses de antigüedad, cédula fiscal y alta correspondiente en la S.H.C.P.; para personas morales los estados financieros deberán estar expedidos por contador público externo y presentar además éstos al cierre del último ejercicio, auditados por un contador público externo, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la S.H.C.P.
  - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o, en su caso, la indicación de que no se cuenta con ninguno en vigor.
  - **Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años y su capacidad técnica mediante curriculum de la empresa, y currícula del personal técnico requerido para la supervisión externa de la obra de que se trate, así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado.
- Las condiciones de pago son: los pagos de supervisión externa, objeto de la presente licitación, se efectuará con base en lo siguiente: se podrá otorgar como anticipo hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato aprobado, el 70% (setenta por ciento) restante se cubrirá con base en las estimaciones de avances para cada uno de los rubros de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA. **(R.- 177077)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 014

Nacional Financiera, S.N.C. ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número, en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de adquisición de indicador de nivel tipo magnético, controladores de nivel locales, niples y válvulas de diferentes tipos. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de:
Pemex Exploración y Producción, a través de Adquisiciones de la Coordinación Técnica Operativa, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de adquisición de indicador de nivel tipo magnético, controladores de nivel locales, niples y válvulas de diferentes tipos.
Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen número del 27 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-014-03	$1,875.00 Costo en compraNET: $1,775.00	21/05/2003	19/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2003 10:00 horas	6/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Controladores de nivel locales	7	Pieza
2	I060600000	Indicador de nivel tipo magnético	7	Pieza
3	I060600000	Niple de 3/4" diámetro x 8" longitud	6	Pieza
4	I060600000	Niple de 3/4"diámetro x 3" longitud	18	Pieza
5	I060600000	Niple de 3/4"diámetro x 6" longitud	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, ubicado en Calle 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, Calle 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.S.O.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 177078)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precio alzado y tiempo determinado de los trabajos referentes al paso a desnivel de acceso a la terminal de almacenamiento y distribución localizada en el kilómetro 16, carretera de 4 carriles Mexicali-Tijuana, en Mexicali, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-007-03	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	7/05/2003	28/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción paso a desnivel de acceso a la terminal de almacenamiento y distribución	16/06/2003	180 días	$5'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 52-54-40-52, fax (01-55) 5545-75-10, en días hábiles, y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.

3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mexicali, B.C., kilómetro 16, carretera Mexicali-Tijuana, Ejido Emiliano Zapata, colonia La Rosita, código postal 21384, teléfonos (01-686) 557-17-77 y 556-15-93. Previa reunión con el ingeniero Armando Mejía Mora. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.

5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes

Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.

7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

8. Ubicación de la obra: Mexicali, B.C.

9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

10. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.

11. El licitante deberá considerar el porcentaje de contenido nacional, conforme a lo establecido en el numeral 34 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

14. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**

15. **El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**

16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción de entronques carreteros y pasos a desnivel.

17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por el contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.

22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
ING. JUAN MANUEL VILLANUEVA CORZO
RUBRICA.

(R.- 177079)

LICONSA, S.A. DE C.V.

GERENCIA ESTATAL TLAXCALA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicio de comedor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143039-002-03	$1,030.00 Costo en compraNET: $1,000.00	21/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 11:00 horas	30/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de comedor	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el kilómetro 6.5 carretera a San Martín vía Nativitas, Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala, código postal 90730, teléfono 01 (246)416-10-00 a partir de su fecha de publicación y hasta el 21 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite el compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, del domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuará a las 11:00 horas, de acuerdo al calendario establecido, en el aula antes señalada, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se prestarán los servicios: en las instalaciones de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicadas en el domicilio de la convocante.
- Condiciones de pago: se realizará 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura a revisión, en la Subgerencia de Administración y Finanzas, de acuerdo a los horarios establecidos para la recepción de documentos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTA ISABEL TETLATLAHUCA, TLAX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE ESTATAL TLAXCALA
LIC. ANGEL R. CONTRERAS MOLINA

RUBRICA.

(R.- 177080)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO GENERAL NUMERO 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE FIJA LAS BASES PARA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE CELEBRARA PARA LA ADQUISICION DE LOS SIGUIENTES BIENES:

ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
SEA/DGRMSG/ DA/004/2003	$2,000.00	EL DIA 15 Y DEL 21 AL 29 DE ABRIL DE 2003	30 DE ABRIL DE 2003 11:00 HORAS	14 DE MAYO DE 2003 11:00 HORAS	28 DE MAYO DE 2003 11:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SUBPARTIDA 1.1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, TIPO 1. SUBPARTIDA 1.2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, TIPO 2. SUBPARTIDA 1.3 UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE, TIPO 1	2,400 50 2,510	EQUIPO
2	IMPRESORAS LASER B/N GRUPOS DE TRABAJO	1,440	EQUIPO
3	COMPUTADORA PORTATIL NOTEBOOK	110	EQUIPO
4	SUBPARTIDA 4.1 SERVIDOR DE DATOS, TIPO 1 SUBPARTIDA 4.2 SERVIDOR DE DATOS, TIPO 2 SUBPARTIDA 4.3 SERVIDOR DE DATOS, TIPO 3 SUBPARTIDA 4.4 UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE, TIPO 3	8 9 7 24	EQUIPO EQUIPO EQUIPO EQUIPO
5	IMPRESORAS LASER B/N	210	EQUIPO

ENTRE OTRAS PARTIDAS.
REQUISITOS:

- LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LA LICITACION, ANTES DE ADQUIRIRLAS, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PLANTA BAJA, TORRE B, COLONIA SAN ANGEL, EN MEXICO, D.F., DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. PARA ADQUIRIRLAS Y PARTICIPAR EN LA LICITACION ES REQUISITO CUBRIR EL COSTO DE LAS MISMAS POR $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, ANTE LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, QUINTO PISO, COLONIA SAN ANGEL, DE LA MISMA CIUDAD, EN LOS DIAS HABILES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, Y REGISTRARSE EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL PERIODO DE VENTA DE BASES DENTRO DEL HORARIO SEÑALADO, PRESENTANDO EL ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO.
- EL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES Y DE APERTURA DE OFERTAS TENDRAN LUGAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, CUARTO PISO, COLONIA SAN ANGEL, EN MEXICO, D.F., EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: A LOS 20 DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - **A)** FACTURA CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR LA S.H.C.P., I.V.A. DESGLOSADO, FIRMADA DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
  - **B)** ALTA DE ALMACEN, EN DONDE CONSTE EL INGRESO DE LOS BIENES.
  - **C)** COPIA DEL CONTRATO O PEDIDO.
- DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 47 DEL ACUERDO GENERAL NUMERO 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE FIJA LAS BASES PARA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS, NI CELEBRAR PEDIDO O CONTRATO CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL NUMERO 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ANTES SEÑALADO.
- CONDICIONES DE ENTREGA:

LAS ENTREGAS SE REALIZARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, L.A.B. EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DISTRIBUCION PRECISADO EN EL AGREGADO B DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE CONCURSO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 177081)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS JOCKEY; DESESCARCHANTE D-LIMONEO; CAMISAS Y GRAPAS DE ACERO CONTRA FUGAS DE HIDROCARBUROS; LIMPIADORES DE TUBERIA (DIABLOS, COPAS Y DISCOS DE POLIURETANO); GRAFICAS Y PLUMILLAS PARA REGISTRADORES; VALVULAS Y CONEXIONES (BRIDAS Y CODOS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION R3LN443001 compraNET 18576033-001-03	PEMEX REFINACION: $621.50 COSTO EN compraNET: $565.00	30/04/2003	30/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS 22/04/2003 10:00 HORAS	6/05/2003 9:00 HORAS	19/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA JOCKEY	1	PIEZA
2	C420000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA JOCKEY	1	PIEZA

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EL 21 DE ABRIL A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE URUAPAN, UBICADA EN CARRETERA URUAPAN-TERETAN KILOMETRO 5.5, URUAPAN, MICH. Y EL 22 DE ABRIL A LAS 10:00 HORAS EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ZAMORA CARRETERA FEDERAL ZAMORA-LA PIEDAD, KILOMETRO 13.5, ZAMORA, MICH., CODIGO POSTAL 76120, URUAPAN, MICHOACAN.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE URUAPAN Y ZAMORA, UBICADAS EN CARRETERA URUAPAN-TERETAN KILOMETRO 5.5, URUAPAN, MICH. Y CARRETERA FEDERAL ZAMORA-LA PIEDAD KILOMETRO 13.5, ZAMORA, MICH. RESPECTIVAMENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

PEMEX REFINACION R3LN443002 compraNET 18576033-002-03	PEMEX REFINACION: $621.50 COSTO EN compraNET: $565.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 HORAS	8/05/2003 9:00 HORAS	21/05/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	DESESCARCHANTE D-LIMONEO	1,000	LITRO

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AZCAPOTZALCO, PROLONGACION AVENIDA INGENIEROS MILITARES NUMERO 75, COLONIA NUEVA ARGENTINA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11320, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION R3LI263001 compraNET 18576033-003-03	PEMEX REFINACION: $621.50 COSTO EN compraNET: $565.00	6/05/2003	6/05/2003 13:00 HORAS	12/05/2003 9:00 HORAS	20/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600002	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA	3	PIEZA
2	C720600002	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA	2	PIEZA
3	C720600002	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA	3	PIEZA
4	C720600002	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA	6	PIEZA
5	C720600002	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA	3	PIEZA

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
LUGAR DE ENTREGA: SECTOR CATALINA.- CAMPO CATALINA SIN NUMERO, COLONIA EL POTRO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUE.
SECTOR MEXICO.- CALLE SANTA ANA NUMERO 133 ESQUINA SATURNO, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07700, MEXICO, D.F.
SECTOR BAJIO.- ENTRONQUE CARRETERA A JUVENTINO ROSAS ORIENTE SIN NUMERO, SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 14:00 HORAS.
PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

PEMEX REFINACION R3LN263001 compraNET 18576033-004-03	PEMEX REFINACION: $621.50 COSTO EN compraNET: $565.00	7/05/2003	7/05/2003 9:00 HORAS	13/05/2003 9:00 HORAS	22/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800012	COPAS DE POLIURETANO	48	PIEZA
2	C840800012	DIABLO	2	PIEZA
3	C840800012	COPAS DE POLIURETANO	92	PIEZA
4	C840800012	DIABLO	1	PIEZA
5	C840800012	DIABLO	2	PIEZA

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SECTOR CATALINA.- CAMPO CATALINA SIN NUMERO, COLONIA EL POTRO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUE.
- SECTOR MEXICO.- CALLE SANTA ANA NUMERO 133 ESQUINA SATURNO, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07700, MEXICO, D.F.
- SECTOR BAJIO.- ENTRONQUE CARRETERA A JUVENTINO ROSAS ORIENTE SIN NUMERO, SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION R3LN263002 compraNET 18576033-005-03	PEMEX REFINACION $621.50 COSTO EN compraNET: $565.00	7/05/2003	7/05/2003 16:00 HORAS	13/05/2003 16:00 HORAS	22/05/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720835000	GRAFICAS Y PLUMILLAS	168	PIEZA
2	C720835000	GRAFICAS Y PLUMILLAS	156	PIEZA
3	C720835000	GRAFICAS Y PLUMILLAS	144	PIEZA
4	C720835000	GRAFICAS Y PLUMILLAS	108	PIEZA
5	C720835000	GRAFICAS Y PLUMILLAS	108	PIEZA

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
LUGAR DE ENTREGA: SECTOR CATALINA.- CAMPO CATALINA SIN NUMERO, COLONIA EL POTRO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUE.
SECTOR BAJIO.- ENTRONQUE CARRETERA A JUVENTINO ROSAS ORIENTE SIN NUMERO, SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 14:00 HORAS.
PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION R3LN263003 compraNET 18576033-006-03	PEMEX REFINACION: $621.50 COSTO EN compraNET: $565.00	8/05/2003	8/05/2003 13:00 HORAS	14/05/2003 9:00 HORAS	23/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720600088	VALVULAS MACHO (TAPON Y ESFERICAS)	2	PIEZA
2	C720600006	BRIDAS METALICAS PARA TUBERIA	8	PIEZA
3	C720600006	BRIDAS METALICAS PARA TUBERIA	5	PIEZA
4	C720600058	VALVULAS DE COMPUERTA	8	PIEZA
5	C720600008	CODOS METALICOS PARA TUBERIA	4	PIEZA

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SECTOR BAJIO.- ENTRONQUE CARRETERA A JUVENTINO ROSAS ORIENTE SIN NUMERO, SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.

LAS SIGUIENTES CONDICIONES APLICAN PARA LAS SEIS LICITACIONES:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LAS APERTURAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO, UBICADO EN EL EDIFICIO A, UBICADO EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01-442-2-17-44-17, EXTENSION 35-255, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, DE UN BANCO PREFERENTEMENTE DE LA LOCALIDAD O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS PROVEEDORES PRESENTEN SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL SERVICIO, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QRO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA LAS LICITACIONES 18576033-002-03 A LA 18576033-006-03 NO HABRA VISITA DE CAMPO.

QUERETARO, QRO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 177083)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE ADQUISICION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE POLIETILENO:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-019-03 2a. CONVOCATORIA	$714.50 COSTO EN compraNET: $649.50	23/04/2003	22/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	CB0000000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE POLIETILENO EN SACO	7´600,000	KILO	3´040,000	7´600,000

PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

HAZ DE TUBOS PARA CAMBIADOR DE CALOR:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-020-03	$714.50 COSTO EN compraNET: $649.50	23/04/2003	22/04/2003 12:00 HORAS	29/04/2003 13:00 HORAS	7/05/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	HAZ DE TUBOS, PARA CAMBIADOR DE CALOR	1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS.

TUBERIAS Y ACCESORIOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-021-03	$714.50 COSTO EN compraNET: $649.50	9/05/2003	8/05/2003 10:00 HORAS	15/05/2003 10:00 HORAS	22/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, SIN COSTURA CEDULA 40 DE 4” DIAMETRO	150	PIEZA
2	CB0000000	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, SIN COSTURA CEDULA 80 DE 4” DIAMETRO	140	PIEZA
3	CB0000000	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, SIN COSTURA CEDULA 40 DE 3” DIAMETRO	200	PIEZA
4	CB0000000	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, SIN COSTURA CEDULA 80 DE 3” DIAMETRO	160	PIEZA

5	CB0000000	TUBERIA DE ACERO AL CARBON, SIN COSTURA CEDULA 40 DE 8” DIAMETRO	40	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 93777, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONOS 01(921)21 1 30 21 Y 1 30 23, FAX 01(921)21 1 30 20 Y 1 30 40, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN LA LOCALIDAD DE COATZACOALCOS, VER., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER, SUCURSAL NUMERO 414 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL A LA CUENTA NUMERO 4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 93777, COATZACOALCOS, VER.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA ADJUDICACION DE LA LICITACION NUMERO 18580003-019-03 SE LLEVARA A CABO BAJO LA MODALIDAD DE UN PEDIDO ABIERTO, AL AMPARO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA VIGENCIA SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, CONFORME A UN PROGRAMA DE ENTREGA GENERADO POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LA CANTIDAD MINIMA A EJERCER SERA DE 40% Y LA CANTIDAD MAXIMA DE 100%, PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., NO SE OBLIGA A EJERCER LA CANTIDAD MAXIMA DE LO SOLICITADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS DESPUES DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE, PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES, UNICAMENTE PARA LA LICITACION NUMERO 18580003-019-03 SERAN SIETE DIAS.

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:30 A 13:30 HORAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 177084)

LICONSA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LICONSA, S.A. DE C.V. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20143051-001-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	22/04/2003	22/04/2003 11:30 HORAS	22/04/2003 11:00 HORAS	25/04/2003 11:00 HORAS	13/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE CUARTO FRIO Y LINEAS DEL SISTEMA DE AGUA HELADA	16/06/2003	60	$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20143051-002-03	$600.00 COSTO EN compraNET: $500.00	22/04/2003	22/04/2003 11:30 HORAS	22/04/2003 11:00 HORAS	25/04/2003 12:30 HORAS	13/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TANQUE DE HOMOGENEIZACION Y EQUIPO COMPLEMENTARIO	16/06/2003	60	$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20143051-003-03	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	22/04/2003	22/04/2003 11:30 HORAS	22/04/2003 11:00 HORAS	25/04/2003 9:00 HORAS	13/05/2003 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA	16/06/2003	80	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20143051-004-03	$600.00 COSTO EN compraNET: $500.00	22/04/2003	22/04/2003 11:30 HORAS	22/04/2003 11:00 HORAS	25/04/2003 15:00 HORAS	13/05/2003 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ADECUACION DE ACCESO A PLANTA	16/06/2003	60	$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20143051-005-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	22/04/2003	22/04/2003 13:30 HORAS	22/04/2003 13:00 HORAS	25/04/2003 16:00 HORAS	13/05/2003 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LABORATORIO	16/06/2003	80	$100,000.00

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JORGE LUIS SAINZ PICOS, CON CARGO DE DIRECTOR DE PRODUCCION, EL DIA 4 DE ABRIL DE 2003.
- LAS OBRAS SE EJECUTARAN EN LOS SIGUIENTES CENTROS DE TRABAJO; LA RELATIVA A LA LICITACION 20143051-001-03, EN LA GERENCIA ESTATAL COLIMA, UBICADA EN KILOMETRO 2, CARRETERA COLIMA-COQUIMATLAN, MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, COLIMA, CODIGO POSTAL 28950; RESPECTO A LA OBRA DE LA LICITACION 20143051-002-03, SE EJECUTARA EN LA GERENCIA ESTATAL VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA JALAPA NUMERO 297, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, JALAPA, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 91010; LA CORRESPONDIENTE A LA LICITACION 20143051 -003-03, SE EJECUTARA EN LA GERENCIA ESTATAL MICHOACAN, UBICADA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 642 NORTE, COLONIA CENTRO, JIQUILPAN, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 59150 Y LAS OBRAS DE LAS LICITACIONES 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 SE EJECUTARAN EN LA GERENCIA ESTATAL OAXACA, UBICADA EN KILOMETRO 25, CARRETERA OAXACA-MEXICO, MUNICIPIO GUADALUPE ETLA, OAXACA, CODIGO POSTAL 68256.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES 20143051-001-03, 20143051-002-03, 20143051-003-03, 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LAS OFICINAS CORPORATIVAS DE LICONSA, S.A. DE C.V., SITAS EN RICARDO TORRES NUMERO 1, COLONIA LOMAS DE SOTELO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53390, TELEFONOS 52-37-91-77 Y 52-37-91-68; DESDE EL 15 HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS.

- EL PAGO PARA LA ADQUISICION DE BASES PARA LAS CINCO LICITACIONES SERA EL SIGUIENTE: SI ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, CITADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SERA EN LA CAJA GENERAL DE LA MISMA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LICONSA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES PARA LAS CINCO LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTA CONVOCATORIA Y TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE CADA CENTRO DE TRABAJO DONDE SE EJECUTARAN LAS OBRAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS DOMICILIOS ARRIBA SEÑALADOS. SE ACLARA QUE PODRAN ASISTIR A LAS JUNTAS Y SOLICITAR ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LAS BASES, SUS ANEXOS Y A LAS CLAUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO, AQUELLOS LICITANTES QUE HUBIEREN ADQUIRIDO MEDIANTE PAGO A LICONSA O compraNET LAS BASES DE LICITACION.
- LAS VISITAS A LOS SITIOS DE LOS TRABAJOS PARA LAS CINCO LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS INDICADOS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTA CONVOCATORIA Y TENDRAN VERIFICATIVO EN LAS INSTALACIONES DE CADA CENTRO DE TRABAJO DONDE SE EJECUTARAN LAS OBRAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS DOMICILIOS ANTES SEÑALADOS. SE ACLARA QUE PODRAN ASISTIR LOS INTERESADOS Y SUS AUXILIARES QUE HAYAN COMPRADO BASES DE LICITACION, ASI COMO AQUELLOS QUE AUTORICE ESTA CONVOCANTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN; PARA LAS LICITACIONES 20143051-001-03, 20143051-002-03, 20143051-003-03, 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00, 12:30, 9:00, 15:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, Y TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PRODUCCION, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LAS OFICINAS CORPORATIVAS DE LICONSA, S.A. DE C.V., UBICADAS EN RICARDO TORRES NUMERO 1, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 53390, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA; PARA LAS LICITACIONES 20143051-001-03, 20143051-002-03, 20143051-003-03, 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 EL DIA 13 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00, 11:00, 12:30, 15:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, LAS CUALES TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PRODUCCION, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LAS OFICINAS CORPORATIVAS DE LICONSA, S.A. DE C.V., UBICADAS EN RICARDO TORRES NUMERO 1, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 53390, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
- EN LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES PARA LAS CINCO LICITACIONES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA REGIRAN LAS SIGUIENTES REGLAS: EL IDIOMA SERA: ESPAÑOL, EN PESOS MEXICANOS, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR DE LA OBRA O SERVICIO, SEGUN SE TRATE, HAN SIDO SEÑALADAS ESPECIFICAMENTE EN LAS BASES DE LICITACION. PARA LAS LICITACIONES 20143051-001-03, 20143051-002-03, 20143051-003-03, 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) Y UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONOMICA, EL PRIMERO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES Y EL SEGUNDO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- LOS LICITANTES PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA DEBERAN ENTREGAR DENTRO DE SU OFERTA TECNICA, IDENTIFICACION DE LAS OBRAS REALIZADAS Y DE SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA EN: PARA LA LICITACION 20143051-001-03 EN POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE REFRIGERACION A BASE DE AMONIACO ANHIDRO, PARA LA LICITACION 20143051-002-03 EN POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS EN GENERAL, PARA LA LICITACION 20143051-003-03 EN POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SUBESTACIONES ELECTRICAS, TRANSFORMADORES Y TABLEROS DE DISTRIBUCION Y EN OBRAS CIVILES EN GENERAL, PARA LAS LICITACIONES 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 EN POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, PARA TODAS LAS LICITACIONES SE DEBERA ANOTAR EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGUN SEA EL CASO.
- LOS LICITANTES PARA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA DEBERAN ENTREGAR DENTRO DE SU OFERTA TECNICA, EL CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DE LOS PROFESIONISTAS TECNICOS A SU SERVICIO, IDENTIFICANDO, PARA CADA LICITACION, A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES, LOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA; PARA LA LICITACION 20143051-001-03 EN

POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO A BASE DE REFRIGERANTE AMONIACO Y EN EL MONTAJE Y SUSTITUCION DE TUBERIAS, VALVULAS, CONEXIONES Y DISPOSITIVOS DE OPERACION Y CONTROL, PARA LA LICITACION 20143051-002-03 EN POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS EN GENERAL, PARA LA LICITACION 20143051-003-03 EN POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS ELECTRICOS DE MEDIA Y ALTA TENSION Y EN OBRAS CIVILES EN GENERAL, PARA LAS LICITACIONES 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 EN POR LO MENOS CINCO AÑOS EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.

- EN LAS CINCO LICITACIONES, PARA ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA, LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR DENTRO DE SU OFERTA TECNICA COPIA DE LOS DOCUMENTOS, INTEGRADOS AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES AL PRESENTE Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE CADA PROPUESTA.
- PARA LAS CINCO LICITACIONES, LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, PERSONAS FISICAS O MORALES, E INTEGRAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA OFERTA TECNICA SON:
  - **1)** ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO QUE CUBRA EL COSTO DE LAS BASES DE CADA LICITACION, TODA VEZ QUE ESTE SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA ADMITIR SU PARTICIPACION EN CADA LICITACION.
  - **2)** ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
  - **3)** EN VIRTUD DE QUE NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERAN ANEXAR CARTA EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE ESTOS SUPUESTOS.
  - **4)** ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA AUDITADO POR DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS EXTERNOS A LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002, EN EL QUE SE DEMUESTRE UN CAPITAL MINIMO CONTABLE; PARA LAS LICITACIONES 20143051-001-03, 20143051-002-03, 20143051-003-03, 20143051-004-03 Y 20143051-005-03 DE; $400,000.00; $200,000.00; $500,000.00; $200,000.00 Y $100,000.00, RESPECTIVAMENTE, EL ORIGINAL SERA SOLO PARA COTEJO.
  - **5)** PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, LA ORIGINAL SERA SOLO PARA COTEJO.
  - **6)** PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL LAS PERSONAS MORALES DEBERAN ENTREGAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
    - **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
    - **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LAS CINCO LICITACIONES SERAN: LICONSA, S.A. DE C.V., CON BASE EN EL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, DETERMINARA LA SOLVENCIA TECNICA Y ECONOMICA Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE SU CUMPLIMIENTO Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, ACLARANDO QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. ASIMISMO, SE CONSIDERARAN LOS ESPECIFICOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE REALIZARAN CON BASE A ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS Y SE PRESENTARAN POR EL CONTRATISTA A LICONSA, S.A. DE C.V. POR PERIODOS NO MAYORES A UN MES Y SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE DICHAS ESTIMACIONES SE HAYAN AUTORIZADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE LICONSA, S.A. DE C.V., ACLARANDO QUE LOS DIAS DE REVISION DE FACTURAS SERAN LOS DIAS MARTES Y VIERNES Y EL PAGO SERA, RESPECTIVAMENTE, EN EL TERCER Y QUINTO DIA HABIL POSTERIORES EN EL QUE SE HAYA EFECTUADO LA REVISION.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE PRODUCCION
ING. JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 177085)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de indicadores de corriente de falla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-022-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	30/04/2003	30/04/2003 14:00 horas	6/05/2003 14:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Indicador de corriente de falla para líneas aéreas	2,893	Pza.
2	C090000000	Indicador de corriente de falla para cables subterráneos	231	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya (22) calle Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, días hábiles.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días.
- El pago se realizará: nacionales; ver punto II.4.1 inciso b. Extranjeros; ver punto II.4.2. incisos b y c, de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 177086)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
KM. 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad de las compañías proveedoras ganadoras de las licitaciones públicas, que se indican a continuación:
18580003-004-02, suministro e instalación de un sistema digital de seguridad (Interlock), 8 de abril de 2002, Contro-Tec, S.A. de C.V., Calle 10, lote 4, manzana 27, colonia Petrolera, código postal 96850, teléfono y fax 01-922-3-30-40/01-922-3-30-08, Minatitlán, Ver., partida (1), $11'352,536.00.
18580003-005-02, Transmisor indicador de nivel, tipo radar, 26 de marzo de 2002, Sistemas de Ingeniería, Medición y Programación, S.A. de C.V., avenida Parque número 71, colonia Nápoles, código postal 03810, teléfono y fax 01-55-682-49-99/01-55-682-49-40, Benito Juárez, D.F., partida (1), $3'361,200.00.
18580003-079-02, Catalizador de hidrogenación, 22 de enero de 2003, Sud-Chemie, Inc., 1600 West Hill Street, colonia Louisville, código postal 40210, teléfono y fax 502-634-7200/502-634-7739, Jefferson, Ky, partida (1), $1'183,280.00 USD (dólar americano).
18580003-002-03, Peróxidos catalizadores A, X12 y K, 7 de marzo de 2003, Atofina Peróxidos de México, S.A. de C.V., Río San Javier número 10, colonia Fraccionamiento Viveros del Río, código postal 54060, teléfono y fax 01-55-366-41-61/55-362-83-36, Tlalnepantla, Estado de México, partida (1), $6'794,000.00 USD (dólar americano).
18580003-002-03, Peróxidos catalizadores A, X12 y K, 7 de marzo de 2003, Akzo Nobel Chemicals, S.A. de C.V., avenida Morelos número 49, colonia Tecamachalco, código postal 56500, teléfono y fax 01-55-858-07-00/ 55-858-07-03, Los Reyes, La Paz, Estado de México, partidas (2 y 3), $619,900.00 USD (dólar americano).
18580003-006-03, Catalizador de plata, 26 de marzo de 2003, Scientific Design Company Inc., 49 Industrial Avenue, colonia Little Ferry, código postal 07643, Bergen, teléfono y fax 201-641-0500/201-641-6986, New Jersey, partida (1), $1'766,693.00 USD (dólar americano).

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 177087)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de gases industriales: oxígeno, acetileno, nitrógeno y argón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-009-03	$1,949.00 Costo en compraNET: $1,754.00	29/04/2003	28/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 9:00 horas	2/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C511000074	Oxígeno	22,200	M^3	22,200	55,500
2	C840800010	Gases industriales y medicinales	360	Kilo	360	900
3	C840800010	Gases industriales y medicinales	172	M^3	172	430
4	C840800010	Gases industriales y medicinales	150	M^3	150	375

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89450, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01-833-230-11-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con depósito en efectivo en institución bancaria Inverlat mediante ficha de depósito que proporcionará el centro facturador de la convocante.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta(s) económica se efectuará en el Departamento de Adquisiciones Terminal Marítima Madero, ubicado en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89450, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Madero, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 18576044-009-03, 90 días después de recibir la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, a partir de que el proveedor haya entregado en el almacén los bienes y la factura respectiva, así como la totalidad de los documentos complementarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Superintendencia General de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-833-230-11-48, o al conmutador 01-833-229-11-00, extensión 29291 (fax) o 29292.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE GENERAL
CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 177088)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material siderúrgico y fierro negro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-025-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	26/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	2/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Canal acero estructural negro, 102.0 mm (4") peralte	1,000,000.00	kilogramo
2	C090000000	Angulo acero estructural negro, lados iguales, 76.2 x 6.3 mm	200,440.00	Kilogramo
3	C090000000	Angulo acero estructural negro, lados iguales, 152.4 x 12.7 mm	200,000.00	Kilogramo
4	C090000000	Angulo acero estructural negro, lados iguales, 152.4 x 15.9 mm	172,500.00	Kilogramo
5	C090000000	Angulo acero alta resistencia negro, lados iguales, 101.6 x 6.3 mm	177,000.00	kilogramo

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro, o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo con el punto I.12 de estas bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo con el punto I.10.1 de estas bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- Contrato abierto.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 177089)

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA PP-CI-IN-003-03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y CON APEGO AL ACUERDO POR EL QUE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DE 147,000 KILOGRAMOS DE COPOLIMERO SULFONADO DE ACIDO ACRILICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18578001-003-03	EN CONVOCANTE: $1,870.00 M.N. EN compraNET: $1,700.00 M.N. I.V.A. INCLUIDO EN I.T.S.: 190.00 U.S. DLLS.	4/06/2003	4/06/2003 13:00 HORAS	10/06/2003 13:00 HORAS	13/06/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			MAXIMA	MINIMA	
1	C840000000	COPOLIMERO SULFONADO DE ACIDO ACRILICO	147,000	58,800	KILOGRAMO

* PARA QUE LOS BIENES A OFERTAR PARA LA LICITACION 18578001-003-03 SEAN OBJETO DE ACEPTACION EN EL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, DEBERAN SER AVALADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, MISMO QUE EMITIRA, EN SU CASO, LA CARTA CERTIFICADO APROBATORIA PARA EL SUMINISTRO.

LOS LICITANTES INTERESADOS EN OBTENER LA CARTA CERTIFICADO DE APROBACION, DEBERAN PRESENTARSE EN LA GERENCIA DE PRODUCTOS QUIMICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO CON DIRECCION EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 152, COLONIA

SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, APARTADO POSTAL 14-805, CODIGO POSTAL 07730, MEXICO, D.F., TELEFONO 53336000, EXTENSION 7169 O 53337169, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DIAS HABILES A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DE 2003, Y CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I.- **ELABORAR UNA CARTA EN DONDE SE SOLICITE LA EVALUACION DEL PRODUCTO PROPUESTO, DIRIGIDA AL INGENIERO J. HUASCAR ANGULO GARCIA, GERENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO.**

II.- **REALIZAR EL PAGO POR ADELANTADO DE DICHA EVALUACION CUYO COSTO SERA EL INDICADO A CONTINUACION:**

MATERIAL	PRUEBA O METODO	PARAMETROS A CALIFICAR Y RANGO	COSTO DE LA EVALUACION
COPOLIMERO SULFONADO DE ACIDO ACRILICO	PRUEBA F/Q PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD	- APARIENCIA - PESO ESPECIFICO 20/4^{o} C **- PH** **- % DE INGREDIENTE ACTIVO** **- SOLUBILIDAD EN AGUA 1:1** **- CONTENIDO DE SOLIDOS TOTALES** **- TRAZABLE** **- ESTABILIZACION DE ZINC**	**$50,000 MAS I.V.A. M.N.**

III.- **ENTREGAR EN LA GERENCIA DE PRODUCTOS QUIMICOS, EL RECIBO DE PAGO Y LA SOLICITUD DE EVALUACION ACOMPAÑADO CON UNA MUESTRA DE UN LITRO MINIMO DEL PRODUCTO QUE SE DESEA EVALUAR (MUESTRA) DEBIDAMENTE IDENTIFICADA.**

EL TIEMPO DE RESPUESTA POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA EMISION DEL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA MUESTRA Y, EN SU CASO, ENTREGA DE LA CARTA CERTIFICADO APROBATORIA, SERA MAXIMO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HALLAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CUMPLIR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, PARA QUE EL INSTITUTO, EMITA EL RESULTADO DE LA EVALUACION EN TIEMPO Y FORMA Y EL LICITANTE INTEGRE EL DOCUMENTO APROBATORIO EN SU PROPUESTA TECNICA.

* ESTA LICITACION SE REALIZA CON EL APOYO DE LA COMPAÑIA INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC., COMO COADYUVANTE.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, CODIGO POSTAL 74000, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, TELEFONO 01 (248) 48-5-02-56, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
  EN LAS OFICINAS DE INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC., UBICADAS EN 2500 CITYWEST BOULEVARD, SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, U.S.A., 77042-3030, TELEFONO 713-430-31-00.
* LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SERA: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LA CAJA RECEPTORA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A FAVOR DE PEMEX PETROQUIMICA, O BIEN, EN EFECTIVO, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. SIENDO UN REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
  EN LAS OFICINAS DE INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC., UBICADAS EN 2500 CITYWEST, SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, U.S.A., 77042-3030, TELEFONO 713-430-31-00, CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE PEMEX PETROQUIMICA. SIENDO UN REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) DE LA LICITACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE CELEBRARAN EN LA FECHA Y HORA QUE SE MENCIONAN EN LA MISMA Y SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADA EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, CODIGO POSTAL 74000, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
* **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
* **LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO O PESO MEXICANO O EN LA MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.**
* NO SE OTORGARA ANTICIPO.
* LUGAR DE ENTREGA:
  D.D.P. (INCOTERMS 2000) ENTREGA DERECHOS PAGADOS, DESTINO FINAL, COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA PROVEEDORES NACIONALES.
  D.D.U. (INCOTERMS 2000) ENTREGA DERECHOS NO PAGADOS, DESTINO FINAL, COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS.
* PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION SERA BAJO CONTRATO ABIERTO, A TRAVES DE ORDENES DE SURTIMIENTO, EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN DEL CENTRO DE TRABAJO DE ACUERDO A NECESIDADES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA. LA SOLICITUD PARA EL SURTIMIENTO SE HARA POR ESCRITO CON 15 DIAS NATURALES DE ANTICIPACION A LA FECHA REQUERIDA DE ENTREGA DEL PRODUCTO. LA CANTIDAD SOLICITADA ES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA DURANTE EL AÑO 2003, DONDE LA CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA A CONSUMIR SERA LA INDICADA EN CADA PARTIDA, NO SIENDO OBLIGATORIO PARA LA ENTIDAD EL CONSUMO DE LA CANTIDAD MAXIMA.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA PROVEEDORES NACIONALES EL PAGO PARCIAL SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS BIENES, A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA. PARA PROVEEDORES NACIONALES, LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE CONTRAIGAN EN MONEDA EXTRANJERA, SE SOLVENTARAN ENTREGANDO EL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO, DE ACUERDO A LA PUBLICACION QUE AL EFECTO REALIZA EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS EL PAGO PARCIAL SE EFECTUARA PREVIA ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS BIENES, EN DOLARES AMERICANOS O EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA FACTURA RESPECTIVA Y LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS EN LAS OFICINAS DE INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. (ITS), UBICADAS EN EL 2500 CITYWEST BULEVARD, SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, U.S.A., 77042-3030.
  LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

SE HACE UNA CORDIAL INVITACION A LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA QUE ASISTAN A LOS ACTOS PUBLICOS DE LA(S) LICITACION(ES) CONTEMPLADA(S) EN ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICION DE QUE EN AMBOS CASOS, DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. HORACIO AGUIRRE BACEROT
RUBRICA.

(R.- 177090)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSPECCION Y CERTIFICACION PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA TURBOSINA Y PEMEX GAS AVION 100/130 QUE SE VENDE A CLIENTES NACIONALES Y SE TRASPASA DE REFINERIAS A CENTROS DE VENTAS, CERTIFICACION DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL PROPILENO GRADO QUIMICO Y GRADO REFINERIA QUE SE SUMINISTRE A LA COMPAÑIA INDELPRO, S.A. DE C.V., Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD DE DIESEL Y GASOLINA DE LLENADO INICIAL PARA LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005 (CONTRATO ABIERTO), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ESTA LICITACION CONSTA DE 09 POSICIONES (PARTIDAS) FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES 300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET 18576112-001-03 PEMEX REFINACION R3 TI 907 001	EN CONVOCANTE: $2,142.00 (IVA INCL.) COSTO EN compraNET: $1,948.00 (IVA INCL.)	21/05/2003	16/05/2003 10:00 HORAS	27/05/2003 10:00 HORAS	9/06/2003 10:00 HORAS

POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
10	C810800000	INSPECCION Y CERTIFICACION 2003 PRUEBAS DE CONTROL DE EVALUACION DE CALIDAD GARANTIZAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA TURBOSINA Y PEMEX GAS AVION	1	ACTIVIDAD	$1’400,000.00	$3’500,000.00
20	C810800000	INSPECCION Y CERTIFICACION 2004 PRUEBAS DE CONTROL EVALUACION DE CALIDAD GARANTIZAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA TURBOSINA Y PEMEX GAS AVION	1	ACTIVIDAD	$2’648,000.00	$6’620,000.00
30	C810800000	INSPECCION Y CERTIFICACION 2005 PRUEBAS DE CONTROL EVALUACION DE CALIDAD GARANTIZAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA TURBOSINA Y PEMEX GAS AVION	1	ACTIVIDAD	$3’052,000.00	$7’630,000.00
60	C810800000	INSPECCION Y CERTIFICACION 2005 PRUEBAS DE CONTROL EVALUACION DE CALIDAD SERVICIOS PARA CERTIFICAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PROPILENO	1	ACTIVIDAD	$320,920.00	$802,300.00

90	C810800000	INSPECCION Y CERTIFICACION 2005 PRUEBAS DE CONTROL EVALUACION DE CALIDAD GARANTIZAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE DIESEL Y GASOLINA	1	ACTIVIDAD	$224,000.00	$560,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5722 2500, EXTENSIONES 37170 Y 37171, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA VENTANILLA DE CAJA DE PAGOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO B-2 EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, DE 8:30 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO (USA) O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN.
- LUGAR DE ENTREGA: DDP DESTINO FINAL CIUDAD MADERO, TAMPS., SALINA CRUZ, OAX.; SALAMANCA, GTO., Y OTROS LUGARES DE LA REPUBLICA MEXICANA, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS SERA DE ACUERDO A LA ORDEN DE SERVICIO MENSUAL QUE SE LE PROPORCIONE AL LICITANTE GANADOR 5 DIAS NATURALES, PREVIOS A QUE INICIE EL MES CORRESPONDIENTE. EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE TENDRA VIGENCIA DESDE SU FORMALIZACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DE ACUERDO A LAS BASES Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F., O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION A LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
ING. GUSTAVO ADOLFO ROQUE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 177091)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos SUN e impresoras ATI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-004-03	$932.00 Costo en compraNET: $848.00	23/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 12:00 horas	7/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos SUN	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras ATI	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en José Ma. Velasco número 109, 12, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5482-7449, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación en la ventanilla de la Subdirección de Tesorería de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en José Ma. Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante, José Ma. Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio de la convocante, José Ma. Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ASERCA Central, Direcciones Regionales y Centros de Captura, los días de lunes a viernes y días festivos, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta 12 horas después del levantamiento del reporte.
- El pago se realizará: 8 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura correspondiente a mes vencido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
ROSARIO VILLALOBOS CLERICO

RUBRICA.

(R.- 177092)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 007-2003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27 FRACCION I Y 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 10 (DIEZ) PRIMARIAS, UBICADAS EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL OBRERA-DOCTORES, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	19 DE MAYO DE 2003	15 DE SEPTIEMBRE DE 2003	$1'550,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-56-03	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	22 DE ABRIL DE 2003	23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:30 HRS.	29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HRS.	2 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 9 (NUEVE) PRIMARIAS, UBICADAS EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL OBRERA-DOCTORES, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	19 DE MAYO DE 2003	15 DE SEPTIEMBRE DE 2003	$1'800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-57-03	$2,200.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	22 DE ABRIL DE 2003	23 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:30 HRS.	29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HRS.	2 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HRS.

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS NUMERO SE/154/03 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2003.

FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAUHTEMOC EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2003.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, POSTERIOR A ESTA HORA NO SE ATENDERA A NINGUN INTERESADO.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

A. EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

B. EN EL CASO DE ADQUIRIRLAS POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCO SCOTIABANK INVERLAT, CON NUMERO DE CUENTA 00105899699 Y CLAVE 02250421, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ADQUIRIR LAS BASES SERAN PRESENTAR EN ORIGINAL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO:

1.1. SOLICITUD POR ESCRITO DEL INTERESADO EN PAPEL MEMBRETEADO, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA MISMA; FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, SEÑALANDO CLARAMENTE EL CARGO QUE OSTENTA (SEGUN ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL), DIRIGIDA A LA ARQ. LAURA FABRE LESTRADE, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

1.2. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE ACTUALIZADA, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, CON LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LA OBRA OBJETO DE LA LICITACION (PRESENTAR UNA COPIA LEGIBLE).

1.3. ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL. EN CASO DE PERSONA FISICA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, ASI COMO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y/O CEDULA PROFESIONAL.

1.4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

1.5. **LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, SERA MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS (DICIEMBRE 2002) AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CON COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA S.H.C.P., QUE LO ACREDITE COMO TAL, Y/O ULTIMA DECLARACION ANUAL.**

1.6. LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS EN LA PRESENTE LICITACION MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELACION DE OBRAS O SERVICIOS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA RELACION DE TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS TRES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O CON PARTICULARES Y COPIA DE CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE LA LICITACION A PARTICIPAR.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1. LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 Y 1.6 SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA.

3. EL LICITANTE QUE ADQUIERA LAS BASES DE LICITACION POR ADQUISICION DIRECTA, PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE; SE LE ENTREGARAN LAS BASES Y DOCUMENTOS DE LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 Y 1.6 PARA QUE SEAN INTEGRADOS EN COPIA LEGIBLE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.

4. EN CASO DE QUE CUALQUIER INTERESADO PRETENDA INSCRIBIRSE A DOS O MAS LICITACIONES DEBERA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES; LO ANTERIOR SE ACREDITARA CON LA SUMA DE LOS CAPITALES REQUERIDOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LAS QUE ELIJA INSCRIBIRSE Y EL CAPITAL CONTABLE QUE PRESENTE EN EL MOMENTO.

5. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION (LA ASISTENCIA ES OPTATIVA).

6. EL LUGAR DE CELEBRACION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION (LA ASISTENCIA ES OPTATIVA).

7. LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA TECNICA, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION.

8. PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR DEL CONTRATO PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

9. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

10. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

11. PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA, NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.

12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

13. SERA CAUSAL DE RESCISION DEL CONTRATO EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

14. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

14. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON PERIODO MAXIMO DE UN MES.

15. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SALVO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. LAURA FABRE LESTRADE
RUBRICA.

(R.- 177093)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 008-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Trabajos de conservación y mantenimiento a 1920 m^2 para la rehabilitación de un centro recreativo denominado Andador 2 de Abril, ubicado en la Subdelegación territorial Tepito Guerrero, dentro del perímetro delegacional	19 de mayo de 2003	1 de agosto de 2003	$475,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001071-58-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $850.00	21 de abril de 2003	23 de abril de 2003 a las 12:00 Hrs.	22 de abril de 2003 a las 11:00 Hrs.	30 de abril de 2003 a las 10:00 Hrs.	2 de mayo de 2003 a las 12:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SE/154/03 de fecha 28 de enero de 2003.
Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la primera sesión extraordinaria del 25 de febrero de 2003.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).
Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Constancia del registro de concursante actualizado, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido a la Arq. Laura Fabre Lestrade, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Declaración anual 2002 y estados financieros 2002 auditados por un contador público externo.

4. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:

1. Constancia del registro de concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios (al recoger el catálogo de conceptos).
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido a la Arq. Laura Fabre Lestrade, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano (al recoger el catálogo de conceptos).
3. La forma de pago será a través de banco Scotiabank Inverlat, con número de cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregarán las bases y documentos de la licitación.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el registro de concursante definitivo emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, presentándose el día y hora marcados para cada concurso; sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán de 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el artículo 47 de su Reglamento; se podrá llevar a cabo el proceso de licitación, aun cuando se haya registrado la participación de un solo concursante y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LAURA FABRE LESTRADE
RUBRICA.

(R.- 177094)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIONES No. 1 NOROESTE, 2 NORESTE DEL D.F., HIDALGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE Y PONIENTE, OAXACA, PUEBLA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE Y SUR, AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS, CHIAPAS, GUERRERO, MORELOS, QUERETARO, 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F., Y SEDENA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-001-03	$993.70 Costo en compraNET: $903.30	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060.125.0582 Bolsa para ileostoimia o colostomía	27,863	Caja	27,863	68,332
2	C480000000	060.125.0590 Bolsa para ileostomia o colostomia	17,966	Equipo	17,966	44,656

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carolina Villanueva número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 975-2200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en cualquiera de las Subdelegaciones del I.M.S.S., en horario de 9:00 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas en el Departamento de Abastecimiento, Delegación Estatal Aguascalientes, ubicado en Carolina Villanueva número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, Delegación Estatal Aguascalientes, Carolina Villanueva número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento Delegación Estatal Aguascalientes, Carolina Villanueva número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: el destino final de los bienes de conformidad a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en cada uno de los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Estatales, Regionales y del Valle de México.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE ABRIL DE 2003.

JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. MARIA ELENA DE LA CERDA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 177095)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de refacciones para ser utilizadas en los helicópteros marca Eurocopter, modelo AS-350B, series 2853, 3207 y 3236, matrículas XC-CRM, XC-GEO y XC-MIN, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-003-03	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	30/04/2003	30/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 11:00 horas	9/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200018	Pala de rotor principal	3	Juego
2	C780200018	Embout rotule	6	Pieza
3	C780200018	Accelerometre	1	Pieza
4	C780200018	Cable	1	Pieza
5	C780200018	Swith Pot Dual	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 15 al 30 de abril de 2003; con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Almacén General, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: máximo 30 días naturales, previa entrega de los bienes y recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Servicios Aéreos, cuyo plazo de revisión no excederá de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la entrega en el almacén general y una vez efectuado el trámite de pago en la Subgerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 177096)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO B Y C, 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE MEDICAMENTOS GENERICOS (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000), LACTEOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, GRUPOS DE SUMINISTRO 060 Y 070, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO DE SUMINISTRO 080 BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE LOS MESES MAYO A DICIEMBRE DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-009-03	- A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.30 - EN FORMA IMPRESA: $993.70	22 DE ABRIL DE 2003	22 DE ABRIL DE 2003 9:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2003 9:00 HORAS	2 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	010 000 1050 07 01 INSULINA HUMANA SUS. INY.	F.A.	68,135	170,338
2	010 000 1508 02 01 ESTROGENOS CONJUGADOS Y ME	ENV. C/28	28,214	70,534
3	010 000 0244 04 01 PROPOFOL EMULSION INY.	F.A.	5,684	14,209
4	010 000 4240 03 01 CICLOSPORINA A, CAP. DE GELA	ENV. C/50	512	1,280
5	010 000 3510 00 01 ETONOGESTREL. IMPLANTE. EL	JGO.	1400	3,500

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641106-010-03	- A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.30 - EN FORMA IMPRESA: $993.70	22 DE ABRIL DE 2003	22 DE ABRIL DE 2003 12:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2003 12:00 HORAS	2 DE MAYO DE 2003 12:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	060 125 2653 01 01 BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS	C/1000	2,544	6,341
2	060 168 6645 03 01 CATETER PARA VENOCLISIS	C/50	2,272	5,674
3	060 168 6686 03 01 CATETER PARA VENOCLISIS	C/50	2,154	5,384
4	060 345 2152 05 01 EQUIPO PARA BLOQUEO IXTO	EQ.	6,097	15,242
5	060 550 0222 03 01 JERINGA DE PLASTICO	C/100	7,288	18,219

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-011-03	- A TRAVES DEL SISTEMA compraNET $903.30 - EN FORMA IMPRESA: $993.70	22 DE ABRIL DE 2003	22 DE ABRIL DE 2003 16:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2003 16:00 HORAS	2 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	080 081 5037 01 01 DETERMINACION DE FIBRONECTI-	EQ.	382	955
2	080 829 4300 02 01 SISTEMA INMUNOENZIMATICO	PBA.	1,920	4,800
3	080 421 0631 01 01 FILTRO PARA LEUCORREDUCIR-C	PZA.	2,272	5,680
4	080 783 4775 10 01 JUEGO DE REACTIVOS PARA LA -	PBA.	102	256
5	080 827 0144 01 01 HEXAMETIL-PROPILEN-AMINO-	EST.	22	56

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE $903.30 (NOVECIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE $993.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2 DEL IMSS, SITO EN AVENIDA MANUEL

L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, EN MONTERREY, NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13.30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00, 12:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL
L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

- LOS EVENTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00, 12:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00, 12:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN
SER NEGOCIADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.

- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR; A PARTIR DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y/O CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS.

LUGARES DE ENTREGA: PARA MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION SERA EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON Y EN EL ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI, PARA MATERIAL DE LABORATORIO EN EL ALMACEN.

PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, Y DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSI, EN LOS DOMICILIOS DE PROF. RAFAEL RAMIREZ ORIENTE 1950, COLONIA CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON Y CUAUHTEMOC 255, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDES E INCONFORMIDADES, SITO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO REGIONAL
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 177097)

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del suministro de los bienes que a continuación se describen, con cargo al programa de devolución de derechos y su aplicación al programa de eficiencia y de infraestructura hidráulica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50301002-005-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Suministro de retroexcavadora con accesorios	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50301002-006-03	$1,600.00 Costo en compraNET: $1,500.00	30/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 12:00 horas	9/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Suministro de zanjadora para instalación de tuberías de agua potable	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50301002-007-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/04/2003	23/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 14:00 horas	9/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Suministro de apisonador (compactador tipo bailarina)	7	Apisonador
2	C390000000	Suministro de cortadora de pavimento	2	Cortadora
3	C390000000	Suministro de unidad de poder hidráulico	2	Equipo
4	C390000000	Suministro de martillo rompedor para unidad de poder hidráulica	2	Martillo

5	C390000000	Suministro bomba sumergible para residuos de hasta 4" para fuente de poder hidráulica	2	Bomba
6	C390000000	Suministro de planta de soldar autónoma a gasolina o diesel	1	Planta

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican, para participar en cualquier licitación se deberá cubrir el importe de las bases:

1.- En la convocante, en forma impresa en el Departamento de Licitaciones de la Subgerencia de Licitaciones y Contratos, ubicado en bulevar Gustavo Díaz Ordaz número 4306, primer piso, colonia Anzures, Puebla, Pue., en horario de 9:00 a 17:00 horas. El costo de las bases impresa para las licitaciones números 50301002-005-03 y 50301002-007-03 es de $1,150.00 incluido el I.V.A. y para la licitación número 50301002-006-03 es de $1,600.00 incluido el I.V.A. el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a favor del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

2.- A través del Sistema Electrónico de Contratación Gubernamental denominado compraNET, con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx, el costo de bases es de $1,000.00 incluido el I.V.A. para las licitaciones números 50301002-05-03 y 50301002-07-03, y $1,500.00 incluido el I.V.A. para la licitación número 50301002-006-03 y deberá efectuar el pago mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación señalada, en bulevar Gustavo Díaz Ordaz número 4306, piso 3, colonia Anzures, código postal 72530, Puebla, Puebla.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

A) Cuando la compra de las bases se realice en forma impresa con la convocante, al inscribirse deberán presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como copia de su Registro Federal de Contribuyentes.

B) Cuando la compra de las bases sea a través del sistema electrónico denominado compraNET, deberá enviar por fax (01-222) 2-37-57-76, comprobante de pago de compra de bases y presentar la ficha original de depósito por inscripción generada en el Sistema compraNET, antes de la junta de aclaraciones respectiva.

C) No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

E) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

F) Los bienes de las licitaciones números 50301002-005-03, 50301002-006-03 y 50301002-007-03 serán adjudicados a un solo proveedor.

G) El lugar de entrega de los bienes será: almacén Castillotla, ubicado en prolongación 11 Sur y Periférico Ecológico, Puebla, Pue.

H) Plazo de entrega: será en un periodo 30 días naturales, a partir de la firma del contrato para las licitaciones números 50301002-005-03, 50301002-006-03 y 50301002-007-03.

I) Condiciones de pago: el pago se realizará en moneda nacional (pesos mexicanos) mediante la formulación de facturas que cubran máximo el periodo programado de entrega, las que serán presentadas por el proveedor al SOAPAP dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha de entrega recepción del suministro en el lugar señalado y firmado de conformidad por el personal autorizado por el SOAPAP, previa entrega de los bienes en términos del contrato respectivo.

J) Para los bienes de las licitaciones números 50301002-005-03, 50301002-006-03 y 50301002-007-03 se otorgará un anticipo de 30%.

k) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

L) La documentación legal, financiera y demás requisitos que se solicitan para poder participar en cualquier licitación se establecen en el contenido de las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo, tal como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 36.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

PUEBLA, PUE., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
LIC. FRANCISCO E. CASTILLO MONTEMAYOR
RUBRICA.

(R.- 177098)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento de limpieza a inmuebles de las oficinas telegráficas y Gerencia Estatal en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437034-001-03	Costo Telecomm: $931.00 Costo en compraNET: $847.00	24/04/2003	24/04/2003 11:00 Hrs.	A partir del 16/04/2003 al 28/04/2003 9:00 Hrs.	29/04/2003 Registro: de 10:00 a 10:30 Hrs. Apertura: 11:00 Hrs.	2/05/2003 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento de limpieza	6	Servicio
2	C810800000	Servicio de mantenimiento de limpieza	2	Servicio
3	C810800000	Servicio de mantenimiento de limpieza	2	Servicio
4	C810800000	Servicio de mantenimiento de limpieza	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de mantenimiento de limpieza	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono (229) 9 31 42 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como aperturas económicas, se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros, en Gerencia Estatal Veracruz, ubicada en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 16 de abril al 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en diversas oficinas telegráficas y Gerencia Estatal en el Estado de Veracruz, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas oficinas telegráficas y Gerencia Estatal Veracruz, los días y horarios conforme al programa de trabajo y conforme a los anexos de las bases.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: mensualidades vencidas a los 20 días posteriores a la recepción y aceptación de la factura y documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 177099)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

CONVOCATORIA No. 06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-012-03	- A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.30 - EN FORMA IMPRESA: $993.70	22 DE ABRIL DE 2003	22 DE ABRIL DE 2003 18:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2003 18:00 HORAS	2 DE MAYO DE 2003 18:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	080 889 0099 02 01 TIRA REACTIVA PARA INVESTI--	FCO.	4,496	11,240
2	080 074 1456 05 01 ANTIGENO TEÑIDO CON ROSA DE	FCO. 5 ML	154	384
3	080 835 0110 03 01 ANTI RH (D) ALBUMINOSO (MEZ-	FCO. 10 ML	1,635	4,088
4	080 729 0010 03 01 PORTAOBJETOS DE VIDRIO, REC-	CAJA C/50	9,854	24,636
5	080 081 0368 10 01 ANTISUERO ANTIGLOBULINA	FCO. 10 ML	1,616	4,040

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE $903.30 (NOVECIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS

BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE $993.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2 DEL I.M.S.S., SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, EN MONTERREY, NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13.30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN
SER NEGOCIADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.

- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: A PARTIR DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO.

PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ ORIENTE 1950, COLONIA CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO REGIONAL
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 177100)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio para realizar la evaluación de los programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural 2002 de Alianza para el Campo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008016-005-03	$930.00 Costo en compraNET: $850.00	24/04/2003	24/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 11:00 horas	8/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Evaluación de los Programas de Fomento Agrícola 2002 de Alianza para el Campo	1	Servicio
2	C810800000	Evaluación de los Programas de Fomento Ganadero 2002 de Alianza para el Campo	1	Servicio
3	C810800000	Evaluación de los Programas de Desarrollo Rural 2002 de Alianza para el Campo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, Méx., teléfono 01-722 278-12-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Agropecuaría de la SAGARPA, ubicada en vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación punto 2.3.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación punto 2.1.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación punto 10.9.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
M.V.Z. ENRIQUE SANCHEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 177101)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionados tipo paquete y tipo ventana, ubicados en las oficinas telegráficas y gerencia estatal en el Estado de Veracruz,
de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437034-002-03	Costo Telecomm: $931.00 Costo en compraNET: $847.00	24/04/2003	24/04/2003 17:00 Hrs.	A partir del 16/04/2003 al 28/04/2003 9:00 Hrs.	29/04/2003 Registro 16:00 a 16:30 Hrs. Apertura 17:00 Hrs.	2/05/2003 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	2	Servicio
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	3	Servicio
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Servicio
4	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Servicio
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	26	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono (229) 9 31 42 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como aperturas económicas, se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros, en la Gerencia Estatal Veracruz, ubicada en avenida Marina Mercante sin número esquina Montesinos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo del 16 al 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en diversas oficinas telegráficas y Gerencia Estatal Veracruz, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas oficinas telegráficas y Gerencia Estatal Veracruz, los días y horarios conforme al programa de trabajo y conforme a los anexos de las bases.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: mensualidades vencidas a los 20 días posteriores a la recepción y aceptación de la factura y documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 177102)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PP-CN-IN-002-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de 10,800 kilogramos de biocida polioctil ciclohexeno metilen aldehído, 12,000 kilogramos de preventol CI-7-50 (toliltriazol al 50% peso) y 34,800 kilogramos de ácido hidroxietiliden disfosfónico al 60% peso (HEDP), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-002-03	En convocante: $1,870.00 M.N. En compraNET: $1,700.00 M.N. I.V.A incluido	4/06/2003	4/06/2003 9:00 horas	10/06/2003 9:00 horas	13/06/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			Máxima	Mínima	
1	C840000000	Biocida polioctil ciclohexeno metilen aldehído	10,800	4,320	Kilogramo
2	C840000000	Preventol CI-7-50 (toliltriazol al 50% peso)	12,000	4,800	Kilogramo
3	C840000000	Acido hidroxietiliden disfosfónico al 60% peso (HEDP)	34,800	13,920	Kilogramo

- Para que los bienes a ofertar para la licitación 18578001-002-03 sean objeto de aceptación en el Complejo Petroquímico Independencia, deberán ser avalados por el Instituto Mexicano del Petróleo, mismo que emitirá, en su caso, la carta certificado aprobatoria para el suministro.
  Los licitantes interesados en obtener la carta certificado de aprobación, deberán presentarse en la Gerencia de Productos Químicos del Instituto Mexicano del Petróleo con dirección en Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, apartado postal 14-805, código postal 07730, México, D.F., teléfono 53336000, extensiones 7169 o 53337169, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, a partir del día 15 de abril de 2003, y cubrir los siguientes requisitos:
  I.- Elaborar una carta en donde se solicite la evaluación del producto propuesto, dirigida al ingeniero J. Huascar Angulo García, Gerente de Productos Químicos del Instituto Mexicano del Petróleo.
  II.- Realizar el pago por adelantado de dicha evaluación cuyo costo será el indicado a continuación.

Material	Prueba o método	Parámetros a calificar y rango	Costo de la evaluación

Biocida polioctil ciclohexeno metilen aldehído	Prueba F/Q pruebas de funcionalidad	- Apariencia - Peso específico 20/4 ^{o}C - Solubilidad en agua - PH (solución al 1%) - % de ingrediente activo - % de eficiencia de aniquilamiento Método ASTM-D-14412-84 NOM-092-SSAI-1994	$50,000 más I.V.A. M.N.
Preventol CI-7-50 (toliltriazol al 50% peso)	Prueba F/Q	- Apariencia - Peso específico 20/4 ^{o}C - % de ingrediente activo - Cromatograma de RMN - Viscosidad a 40 ^{o}C - Punto de ebullición - Punto de inflamación	$10,000 más I.V.A. M.N.
Acido hidroxietilen difosfónico al 60% peso (HEDP)	Prueba F/Q pruebas de funcionalidad	- Apariencia - Peso específico 20/4 ^{o}C - PH - % de ingrediente activo - Viscosidad a 40 ^{o}C - Acido fosforoso - Color apha - Poder secuestrante - Cromatograma RMN - Fierro	$10,000 más I.V.A. M.N.

III.- Entregar en la gerencia de productos químicos, el recibo de pago y la solicitud de evaluación acompañado con una muestra de un litro mínimo del producto que se desea evaluar (muestra) debidamente identificada.

El tiempo de respuesta por parte del Instituto Mexicano del Petróleo para la emisión del resultado de la evaluación de la muestra y, en su caso, entrega de la carta certificado aprobatoria, será máximo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hallan cubierto los requisitos antes mencionados, por lo que es responsabilidad del licitante cumplir y presentar oportunamente todos los requisitos ante el Instituto Mexicano del Petróleo, para que el instituto, emita el resultado de la evaluación en tiempo y forma y el licitante integre el documento aprobatorio en su propuesta técnica.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Control de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera Federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, teléfono 01 (248) 48-5-02-56, en los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago para adquirir las bases de la licitación será: en el domicilio de la convocante, el pago deberá realizarse en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de crédito autorizada, a favor de Pemex Petroquímica, o bien, en efectivo, en los días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo un requisito para participar en la licitación.
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) de la licitación contenida en la presente convocatoria, se celebrarán en la fecha y hora que se mencionan en la misma y se llevarán a cabo en la sala de licitaciones

de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicada en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla.

* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: L.A.B. almacén o en la planta de proceso del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, en los días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: la entrega de los bienes objeto de la licitación será bajo contrato abierto, a través de órdenes de surtimiento, emitida por el Departamento de almacén del centro de trabajo de acuerdo a necesidades del Complejo Petroquímico Independencia. La solicitud para el surtimiento se hará por escrito con 15 días naturales, de anticipación a la fecha requerida de entrega del producto. La cantidad solicitada es para atender las necesidades del Complejo Petroquímico Independencia durante el año 2003, donde la cantidad mínima y máxima a consumir será la indicada en cada partida, no siendo obligatorio para la entidad el consumo de la cantidad máxima.
* Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará parcialmente previa entrega y aceptación de los bienes en moneda nacional, a los 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la factura en la ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* En este procedimiento de contratación sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a ofertar deberán ser producidos en México y contar por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

Se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de la(s) licitación(es) contemplada(s) en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. HORACIO AGUIRRE BACEROT
RUBRICA.

(R.- 177103)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de material y artículos de oficina; artículos de limpieza y jardinería; consumibles de cómputo; uniformes de trabajo, deportivos y artículos de seguridad, y material eléctrico, telefónico, ferretería, pintura y aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18470001-002-03	$330.00 Costo en compraNET: $300.00	25/04/2003	25/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 16:00 horas	14/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopiadora	7,500	Millar
2	C210000032	Carpeta escritorio	4,000	Pieza
3	C210000032	Carpeta escritorio	2,900	Pieza
4	C210000032	Carpeta escritorio	2,200	Pieza
5	C210000000	Papel autoadherible en cubo de 430 hojas de 73 mm X 73 mm (post-it)	1,000	Block

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18470001-003-03	$330.00 Costo en compraNET: $300.00	29/04/2003	29/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 16:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico y facial	1,620	Caja
2	C660200018	Papel higiénico y facial	700	Caja
3	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	2,570	Pieza
4	C660600000	Bolsa de polietileno natural, 80 X 1.20 calibre 300 con fuelle	2,100	Kilogramo
5	C420000000	Aderezador Tratamop (tratamiento para Mop) base aceite	220	Litro

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18470001-004-03	$330.00 Costo en compraNET: $300.00	5/05/2003	5/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2003 16:00 horas	20/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000002	Cintas magnéticas	70	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión	150	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	100	Pieza

4	C870000028	Tinta para impresión	45	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	45	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18470001-005-03	$330.00 Costo en compraNET: $300.00	7/05/2003	7/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 16:00 horas	19/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	500	Juego
2	C420000016	Calzado de seguridad	180	Par
3	C750200000	Overol tela de gabardina 100% algodón	130	Pieza
4	C420000142	Calzado de seguridad	250	Par
5	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	100	Juego

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18470001-006-03	$330.00 Costo en compraNET: $300.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 16:00 horas	5/05/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Reflector óptico especular 1 X 39 W	220	Pieza
2	C030000108	Lámparas eléctricas	3,400	Pieza
3	C030000000	Teléfono secretarial Alcatel/Indetel (Jgo.)	10	Juego
4	C030000184	Balastra (reactor)	25	Pieza
5	C030000184	Balastra (reactor)	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (777) 318 9895, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.
  La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio 15, primer piso, ubicado en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, en los días señalados en esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del edificio 15, planta baja, ubicado en calle Reforma número 113, colonia Palmira, Cuernavaca, Mor., código postal 62490, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, a partir del fallo de la licitación.
- El pago se realizará: 15 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JAVIER VARGAS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 177104)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro equipos de cómputo servidores marca Sun modelo E-4000, así como mantenimiento preventivo y correctivo de dos equipos de cómputo servidores marca Sun modelo E-3500, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437002-009-03	Costo en Telecom: $931.00 Costo en compraNET: $847.00	24/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2003 10:00 horas	2/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3er. piso, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5629-1315 y 5629-1391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México en la cuenta 0444581466 de BBVA Bancomer sucursal Etiopía (30). El licitante deberá de pasar a recoger sus bases a la Gerencia de Adquisiciones con ficha de depósito con el sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de la propuesta económica se efectuarán de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en el recuadro antes citado, en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 15o. piso, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar del servicio: México, D.F., y Hermosillo, Sonora, los días a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2003, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas y de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 16 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: será a los 20 días a partir de la aceptación de la factura original, a través de transferencia electrónica de fondos vía pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 177105)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA TELEFONICA Y SERVICIOS ADICIONALES DE COMUNICACIONES CON INFRAESTRUCTURA INSTALADA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00442002-008-03	$935.00 COSTO EN compraNET: $850.00	2/05/2003	7/05/2003 12:00 HORAS	8/05/2003 11:00 HORAS	9/05/2003 10:30 HORAS	13/05/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA TELEFONICA Y SERVICIOS ADICIONALES DE COMUNICACIONES CON INFRAESTRUCTURA INSTALADA	1	SERVICIO	$1’600,000.00	$4’000,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 3469, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, CODIGO POSTAL 10200, MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5681-6973, DEL 15 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA VISITA A INSTALACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANTES CITADO. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 3469, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, CODIGO POSTAL 10200, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TECNICO 1 DE LAS BASES. PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE SU ADJUDICACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MAURICIO FARAH GEBARA

RUBRICA.

(R.- 177107)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de una unidad para tomografía para los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo económico
GECEAPI-031/2003 50052002-031-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00	24/04/2003	30/04/2003 11:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 17:00 horas	14/05/2003 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad para tomografía computarizada de resolución intermedia	1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta: en la Dirección General del Comité Estatal de Adjudicaciones del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en el tercer piso de la calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Pue., en un horario de 9:00 a 17:30 horas, así como en Internet: http:// www.puebla.compranet.gob.mx y para venta depositar en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Comité Estatal de Adjudicaciones del Gobierno del Estado de Puebla, en cualquiera de las sucursales de Banco Internacional, S.A. (Bital) en la cuenta 4020288841, así como en Internet: http:// www.puebla.compranet.gob.mx, mediante los recibos que genera el sistema.

* La procedencia de los recursos es: estatal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: en la sala principal de juntas ubicada en el segundo piso de la Secretaría de Finanzas y Administración, con domicilio en la calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate Puebla, Pue. Para el evento de apertura de propuestas técnicas, el registro se llevará a cabo en la recepción de la sala principal de juntas en donde el Comité Estatal de Adjudicaciones del Estado de Puebla, en ese momento confirmará el lugar o, en su caso, designará el recinto donde se llevará a cabo dicho evento.
* Lugar de entrega: 3 Norte número 1, colonia Centro, Ciudad Serdán, Puebla.
* Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

* La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los proveedores consiste en cheque cruzado o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y será del 10% del importe total de la propuesta sin incluir el I.V.A.
* Para los proveedores que adquieran las bases a través del Sistema compraNET, deberán enviar por fax (01 222) 235 99 77 el comprobante de pago de bases antes de la junta de aclaraciones.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la ley en la materia.
* Se requiere que presente pago provisional obligado de impuestos federales correspondientes al mes de enero de 2003, así como Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal de 2001.
* No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

PUEBLA, PUE., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES
DR. JORGE MEJIA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 177110)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA ORIENTE-SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00637095-002-03

CONVOCATORIA 002

NOTA ACLARATORIA

Fecha de la publicación: 3 de abril de 2003.
Número de registro en el Diario Oficial de la Federación: 111706, de fecha 1/04/03.

Ubicación del documento:	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	17/04/2003	8/05/2003
Entrega de muestras	22/04/2003 de 9:00 a 15:00 horas	13/05/2003 de 9:00 a 15:00 horas
Junta de aclaración de bases	16/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura técnica	23/04/2003 10:00 horas	14/05/2003 10:00 horas
Acto de apertura económica	28/04/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas
Plazo de entrega	Del 1 de mayo al 31 de diciembre	Del 22 de mayo al 31 de diciembre
Forma de pago	Mediante depósito bancario en la cuenta 04012417408 de Bital, sucursal 1097	Mediante depósito bancario RAP 2897 de la cuenta 04012417408 de Bital, sucursal 1097

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

LIC. IGNACIO CERVANTES ROMAN

RUBRICA. **(R.- 177111)**

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES Nos. 06820001-003-03 Y 06820001-004-03

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de servicios de agencia de viajes y la adquisición de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06820001-003-03	$932.00 costo en compraNET: $847.20	24/04/2003	Contratación de servicios de agencia de viajes	24/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas
06820001-004-03	$932.00 costo en compraNET: $847.20	24/04/2003	Adquisición de mobiliario y equipo de administración	24/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 13:00 horas	7/05/2003 13:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el 24 de abril de 2003 en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4634 y 4707, en días hábiles, bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. le lleva a la convocante.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 24 de abril de 2003, a las 9:00 y 13:00 horas, según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, décimo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 30 de abril de 2003, a las 10:00 y 13:00 horas, según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, décimo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las aperturas de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán el día 7 de mayo de 2003, a las 10:00 y 13:00 horas, según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, décimo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- Forma de pago: se efectuarán en un plazo no mayor a 20 días naturales.
- Anticipo: no habrá anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA

RUBRICA.

(R.- 177113)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-003-03	$3,500.00 Costo en compraNET: $3,150.00	28/04/2003	29/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)	9'000,000	Copia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 015959521513, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque y/o depositando en cuenta de Banca Serfin, S.A., número 65501084813. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Universidad Autónoma Chapingo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: durante 10 meses comprendidos del 1 de agosto de 2003 al 30 de junio de 2004 eliminándose un mes por periodo vacacional.
- El pago se realizará: pago quincenal, cinco días después de presentar factura de fotocopias realizadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nota aclaratoria: para la licitación pública nacional número 29004001-001-03 relativa a la compra de calzado para personal administrativo, la junta de aclaraciones se cambia para el día 21 de abril a las 10:00 horas.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE ADQUISICIONES
FRANCISCO RAZO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 177114)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL ELECTRONICAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el acuerdo 38.1263.2001 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-014-03	Convocante: $621.28 compraNET: $564.80 (no incluyen el I.V.A.)	24/04/2003 12:30 horas	30/04/2003 12:30 horas	6/05/2003 12:30 horas	8/05/2003 12:30 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Gelatina preparada en agua vaso plástico de 125 ml.	Pieza	59,397
2	Yogurth de sabor, vaso de plástico de 150 ml.	Pieza	43,848
3	Yogurth natural, leche entera vaso de plástico	Pieza	4,968
4	Yogurth líquido de sabor vaso de plástico de 250 ml.	Pieza	26,568
5	Danonino sabor, vaso plástico 45 ml.	Pieza	20,304

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-015-03	Convocante: $621.28 compraNET: $564.80 (no incluyen el I.V.A.)	24/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 17:00 horas	6/05/2003 17:00 horas	8/05/2003 17:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Tóner originales para impresora Apple láser writer tipo Select 360	Pieza	260
2	Tóner originales para impresora Apple láser writer tipo Select 630	Pieza	150
3	Papel bond t/carta de 37 k. p/Máq. Tipo Xerox y láser	Millar	920

4	Papel bond blanco t/carta original de 37 k. tipo foto-bond	Millar	920
5	Sobre manila t/oficio c/solapa engomada 60 kg.	Pieza	20,000

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-016-03 segunda vuelta	Convocante: $621.28 compraNET: $564.80 (no incluyen el I.V.A.)	24/04/2003 9:30 horas	30/04/2003 9:30 horas	6/05/2003 9:30 horas	8/05/2003 9:30 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Isoprenalina (Isoproterenol)	Caja	405
2	Nitroglicerina Sol. inyectable 50 mg.	Caja	900
3	Milrinona Sol. inyectable	Caja	90
4	Protamina Sol. inyectable 75 mg.	Caja	4,050
5	Norepinefrina Sol. inyectable 4 mg.	Caja	270

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: licitación 00637010-014-03 en el almacén de víveres de este Centro Médico Nacional.
- Lugar de entrega: licitación 00637010-015-03 en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
- Lugar de entrega: licitación 00637010-016-03 en la Farmacia del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Coyoacán número 1862, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá ser entregada los días 5 de cada mes o el día hábil anterior debidamente requisitada.
- La vigencia de los contratos serán: 00637010-014-03, 00637010-015-03 y 00637010-016-03 a partir del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. CARLOS F. ROMAN RIVERA
RUBRICA.

(R.- 177119)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

GERENCIA TECNICA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101036-047-03	$900.00 compraNET: $800.00	No habrá visita al lugar de los trabajos	24/04/03 16:00 Hrs.	29/04/03 10:00 Hrs.	7/05/03 10:00 Hrs.

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
---	0	Integración de los manuales, bitácoras, programas de cómputo y documentación necesaria para integrar el sistema de calidad del laboratorio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de la Gerencia Técnica	$100,000	150 días	13/05/03 al 9/10/03	Distrito Federal

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101036-049-03	$900.00 compraNET: $800.00	21/04/03 9:00 Hrs.	25/04/03 11:00 Hrs.	30/04/03 12:30 Hrs.	8/05/03 12:30 Hrs.

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
---	0	Delimitación de zonas federales de todas las solicitudes ingresadas en la Gerencia Regional, dentro de la Cuenca del Valle de México por métodos fotogramétricos, año 2003	$100,000	180 días	14/05/03 al 8/11/03	Valle de México

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101036-050-03	$900.00 compraNET: $800.00	22/04/03 9:00 Hrs.	24/04/03 16:00 Hrs.	29/04/03 16:00 Hrs.	7/05/03 16:00 Hrs.

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

---	0	Dictamen técnico de presas en la Región XIII Valle de México, año 2003	$100,000	195 días	13/05/03 al 23/11/03	Región XIII

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101036-051-03	$900.00 compraNET: $800.00	23/04/03 9:00 Hrs.	25/04/03 16:00 Hrs.	30/04/03 16:00 Hrs.	8/05/03 16:00 Hrs.

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
---	0	Estudio de monitoreo de potenciales de las líneas de conducción del Sistema Cutzamala	$100,000	150 días	14/05/03 al 10/10/03	Sistema Cutzamala

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101036-052-03	$900.00 compraNET: $800.00	21/04/03 9:00 Hrs.	24/04/03 11:00 Hrs.	29/04/03 12:30 Hrs.	7/05/03 12:30 Hrs.

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
---	0	Medición de los niveles piezométricos del acuífero del Valle de México del año 2003	$100,000	150 días	13/05/03 al 9/10/03	Valle de México

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta la fecha de la junta de aclaraciones indicada en cada licitación, en la Gerencia Técnica de GRAVAMEXySC ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5760-6976 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (Plaza Local); en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en Gerencia Técnica de GRAVAMEXySC ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados, teléfono 5760-6976
- La junta de aclaraciones será en la Biblioteca de la Gerencia Técnica de GRAVAMEXySC ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados, teléfono 5760-6976, excepto la referente a la licitación número 16101036-047-03, la cual será en el Laboratorio de Análisis Fisicoquímicos y Bacteriológicos de la Gerencia Técnica ubicado en Paseos de Sicilia sin número (frente a la calle Ruan), colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, código postal 09890, en el horario y fecha señalados, teléfono 5656-0798.
- La presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Técnica de GRAVAMEXySC ubicada en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal en el horario y fecha señalados, teléfono 5760-6976.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: servicios similares con copias de contratos de servicios realizados por la empresa que participa, actas de entrega-recepción, curriculum de la empresa y currícula del personal de la empresa que se encargará directamente de los servicios y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
  - **I.** Solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación;
  - **II.** Ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET, en su caso;
  - **III.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - **IV.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
  - **V.** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
  - **VI.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - **VII.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - **b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
  - **VIII.** Previo al acto de presentación y apertura de propuestas la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación citada en la unidad de obra pública convocante a partir de la presente convocatoria y hasta un día anterior al acto de presentación de propuestas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja. En el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor directo de los servicios y por el área de contratos.
- Se indica que no se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se indica que no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 177121)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE

INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO MODIFICATORIO A LA PUBLICACION DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2003

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación del aviso
002	14/01/2003	25/02/2003
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**	**No. de registro en Diario Oficial**
2	R.- 173065	R.- 174683

No. de licitación
09120001-002-03

Ubicación del documento: fecha límite para adquirir bases	
Dice:	**Debe decir:**
16/04/03	30/04/03
Ubicación del documento: fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	**Debe decir:**
22/04/03, 10:00 horas	7/05/03, 10:00 horas
Ubicación del documento: fecha de apertura económica	
Dice:	**Debe decir:**
6/05/03, 10:00 horas	14/05/03, 10:00 horas

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. OMAR BLANCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 177122)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material y útiles de oficina, de impresión y reproducción, insumos informáticos, material de limpieza y eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-001-03	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopiadora	4,000	Millar
2	C210000000	Folders c/crema t/carta media ceja	32,000	Pieza
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	4,200	Pieza
4	C210000244	Papel para fotocopiadora	2,050	Millar
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	4,996	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-002-03	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 13:30 horas	8/05/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico y facial	295	Caja
2	C420000000	Bolsa de polietileno para basura de 60 x 90 cm	120	Kilogramo
3	C420000138	Toallero (toalla papel)	123	Caja
4	C420000000	Bolsa de polietileno de 120 x 60 cm	240	Kilogramo
5	C420000966	Agentes químicos para limpieza (ácido muriático, sosa, etc.)	120	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06101069-003-03	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2003 17:00 horas	8/05/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000184	Balastra (reactor)	122	Pieza
2	C030000184	Balastra (reactor)	120	Pieza
3	C030000108	Lámparas eléctricas	240	Pieza
4	C030000108	Lámparas eléctricas	385	Pliego
5	C030000194	Cables	300	Metro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-004-03	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	2/05/2003	2/05/2003 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2003 13:30 horas	12/05/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Tóner para impresora	73	Pieza
2	C870000000	Cartucho de inyección de tinta p/DeskJet	120	Pieza
3	C870000000	Cartucho de inyección de tinta P/DeskJet	50	Pieza
4	C870000000	Cartucho de tóner p/impresora HP LaserJet	22	Pieza
5	C870000000	Cartucho de inyección P/BJC	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Segunda Oriente Norte número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01-961-617-20-23 y 01-961-6172012, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: según bases horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 13:30 horas, en el Palacio Federal, sala de capacitación del Servicio de Administración Tributaria, 2o. piso, ubicado en Segunda Oriente Norte número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 13:30 horas, en el Palacio Federal, sala de capacitación del Servicio de Administración Tributaria, 2o. piso, Segunda Oriente Norte número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 13:30 horas, en el Palacio Federal, sala de capacitación del Servicio de Administración Tributaria, 2o. piso, Segunda Oriente Norte número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON SEDE TUXTLA GUTIERREZ
LIC. JOSE ANTONIO LANDEROS LOPEZ
RUBRICA. **(R.- 177126)**

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de blancos quirúrgicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Evento de desempate y fallo económico
12223001-005-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	23/04/2003	22/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:00 horas	19/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200058	Sábanas	5,000	Pieza
2	C750200026	Cobertores	1,050	Pieza
3	C750200028	Colchas	1,500	Pieza
4	C750200020	Camisones y pijamas	1,300	Juego
5	C750200008	Batas	1,100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 65 40 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se realizará en el aula 3 de la UNAM, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) en el aula 4 de Enseñanza, la apertura de la propuesta económica en el aula 4 de la UNAM, el evento de desempate y fallo económico en el aula 4 de la UNAM. Los eventos se realizarán en el INER, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: según lo establecido en bases.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JESUS ALFREDO CABRERA SOLIS

RUBRICA.

(R.- 177127)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y colocación de defensa metálica en la autopista La Tinaja-Acayucan con cargo a la Red Farac y supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de la techumbre de las plazas de peaje número 118 Cosamaloapan en la autopista La Tinaja-Acayucan con cargo a la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-011-03	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,725.00	23/04/2003	23/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de defensa metálica en la autopista La Tinaja-Acayucan	26/05/2003	120	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 1062835-4, número CIE 437441, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la caseta 118 de Cosamaloapan de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 188+000 de la autopista La Tinaja-Acayucan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

  Personas morales:

  I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

  II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

  III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

  IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  Personas físicas:

  I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

  II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

  III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

  IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de, entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-012-03	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,725.00	23/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: sustitución de la techumbre de las plazas de peaje No. 118 Cosamaloapan en la autopista La Tinaja-Acayucan	26/05/2003	165	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 (229) 9-22-91-85 al 90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 1062835-4, número CIE 437441, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en caseta 118 de Cosamaloapan de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: tramo de la autopista La tinaja-Acayucan.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

  Personas morales:

  I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

  II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

  III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

  IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  Personas físicas:

  I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

  II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

  III.- Declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

  IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de, entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Capufe y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Capufe, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO REGIONAL VII ZONA GOLFO
ING. LUIS MANUEL LOPEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 177128)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
FARAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el proyecto ejecutivo de rehabilitación de pavimento del kilómetro 68+000 al 114+000 cuerpo A y del kilómetro 90 +000 al 114+000 cuerpo B, incluye terceros carriles cuerpos A y B, incluye estudio de señalamiento vertical autopista México-Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120017-010-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	23 abril-03	22-abril-03 12:00 horas	22-abril-03 10:00 horas	30-abril-03 11:00 horas	7-mayo-03 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Proyecto ejecutivo de rehabilitación de pavimento del km 68+000 al 114+000 cuerpo A y del km 90+000 al 114+000 cuerpo B, incluye terceros carriles cuerpos A y B incluye estudio de señalamiento vertical autopista México-Puebla	26-mayo-03	75 días	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2003 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en banco Bital número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas del campamento San Martín, ubicado en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas del campamento San Martín, ubicado en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- Ubicación de la obra: kilómetro 68+000 al 114+000 ambos cuerpos de la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
  - **A)-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - **B)-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece él artículo 51 de la Ley.
  - **C)-** Acreditar un capital contable mínimo de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2001, presentando además, los estados financieros de los años 2000 y 2001 y el cálculo del comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
  - **D)-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:
    - **1)-** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
    - **2)-** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
  - **E)-** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de persona morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento.
  - **F)-** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
  - **G)-** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
  - **H)-** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 15 DE ABRIL DE 2003.

DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 177129)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones hidrosanitarias y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas y equipos especiales de seguridad de conformidad, con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00006004-009-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.20	24/04/2003	24/04/2003 17:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 11:00 horas	8/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones hidrosanitarias	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 9158-4579 y 9158-4589, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas en diversos inmuebles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: diversos inmuebles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 16 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2006. El pago se realizará: por pagos mensuales vencidos dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas y a entera satisfacción de la dependencia. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00006004-010-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.20	23/04/2003	23/04/2003 17:00 horas	22/04/2003 8:30 horas	29/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de circuito cerrado de televisión	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación (radios transreceptores portátiles)	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bandas de rayos X y arcos detectores de metales	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de luces de navegación	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de pararrayos	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 9158-4579 y 9158-4589, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2003 a las 8:30 horas en diversos inmuebles de la Secretaría, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799-edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: diversos inmuebles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 18:00 horas. Plazo de entrega: para la partida 1.- Del 15 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2006; para la partida 2.- Del 15 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2006; para la partida 3.- Del 15 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2003; para la partida

4.- Del 15 de mayo de 2003 al 30 de noviembre de 2006 y para la partida 5.- Del 15 de mayo de 2003 al 30 de noviembre de 2006. El pago se realizará: por servicios devengados dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de facturas debidamente firmadas y selladas a entera satisfacción de la dependencia. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 177130)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (DE LA RED FARAC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120026-012-03	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $1,610.00	23/04/2003	22/04/2003 9:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 10:00 HORAS	8/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA NOMBRE DE LA OBRA: REPARACION DE PASOS A DESNIVEL EN LOS KMS 302+300, 429+830 Y 461+119 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO	2/06/2003	60 DIAS	$250,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLAZA DE COBRO OCOTLAN UBICADA EN EL KILOMETRO 425+426 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO, OCOTLAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 47800.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETROS 302+300, 429+830 Y 461+119 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09120026-013-03	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $1,610.00	23/04/2003	22/04/2003 11:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 12:00 HORAS	8/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA NOMBRE DE LA OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON EN PASOS INFERIORES VEHICULARES (PIV), DEL KM 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC	2/06/2003	60 DIAS	$250,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLAZA DE COBRO ARENAL UBICADA EN KILOMETRO 10+960 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC, HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, CODIGO POSTAL 46470.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120026-014-03	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $1,610.00	23/04/2003	22/04/2003 13:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	29/04/2003 14:00 HORAS	8/05/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION DE JUNTAS DE DILATACION EN ESTRUCTURAS DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL DEL KM 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC	2/06/2003	150 DIAS	$1’500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLAZA DE COBRO ARENAL UBICADA EN KILOMETRO 10+960 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC, HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, CODIGO POSTAL 46470.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120026-015-03	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $1,610.00	23/04/2003	22/04/2003 15:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	30/04/2003 11:00 HORAS	9/05/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION NOMBRE DE LA OBRA: SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS: REPARACION DE PASOS A DESNIVEL EN LOS KMS 302+300, 429+830 Y 461+119 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLON EN PASOS INFERIORES VEHICULARES (PIV), DEL KM 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC, INSTALACION DE JUNTAS DE DILATACION EN ESTRUCTURAS DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL DEL KM 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC	2/06/2003	168 DIAS	$150,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA PLAZA DE COBRO ARENAL UBICADA EN EL KILOMETRO 10+960 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC, HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, CODIGO POSTAL 46470.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETROS 302+300, 429+830 Y 461+119 DE LA AUTOPISTA MARAVATIO-ZAPOTLANEJO, Y DEL KILOMETRO 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC, DEL KILOMETRO 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC.
- NO SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADAS EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 33 38531466, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE FARAC, SITA EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, GUADALAJARA, JAL., EN DIAS HABILES DE 8:00 A 15:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA TECNICA).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION REFERIDA.
- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
  - **A)** COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
  - **B)** COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
  - **C)** CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE $250,000.00 M.N. PARA LA LICITACION 09120026-012-03, $250,000.00 M.N. PARA LA LICITACION 09120026-013-03, $1'500,000.00 M.N. PARA LA LICITACION 09120026-014-03, $150,000 M.N. PARA LA LICITACION 09120026-015-03, CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL DE 2001 O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO.
  - **D)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PERSONAS FISICAS: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, EN SU CASO, REGISTRO ANTE LA S.H.C.P., ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C) Y D).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO, SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A SU FECHA DE RECEPCION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SEÑALAR EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL.

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO TECNICO ZONA IX OCCIDENTE
ING. JORGE GUSTAVO RIOS BOTELLO
RUBRICA.

(R.- 177131)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 006/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
11141001-017-03	En convocante: $915 Costo en compraNET: $685	23/abril/2003	23/abril/2003 10:00 horas	29/abril/2003 10:00 horas	6/mayo/2003 12:00 horas	12/abril/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Adquisición de diversas partidas de papel extendido y dos partidas de papel bond para fotocopiado de alta velocidad	Cantidad	Unidad de medida
89	C660400026	Papel bond blanco t. carta 36 kg, para fotocopiado y para uso de oficina, de alta velocidad	22,489.84	Millar
31	C660400012	Papel bond ahuesado de 70 x 95 cms. 90 grs	815	Millar
11	C030000999	Cartulina couché mate paloma 2 caras 70 x 95 cms, de 135 grs	147	Millar
90	C660400026	Papel bond blanco t. oficio 50 kg, para fotocopiado y para uso de oficina, de alta velocidad	2,338.5	Millar
52	C660400026	Papel couché de 210 grs, 2 caras brillante de 70 x 95 cms	60.9	Millar

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Lugar de entrega de los bienes: en los almacenes de los diferentes inmuebles del Conaculta, Radio Educación, Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino y Fideicomiso para la Cineteca Nacional, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.

* Tiempo de entrega: para las partidas de papel bond la entrega será dentro de los 10 días naturales, y para las demás partidas será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del pedido correspondiente, en ambos casos.
* Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los bienes objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional según las condiciones establecidas en bases haciéndose exigibles a los ocho días naturales, posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases para su verificación, a partir de ese momento, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Conaculta, Radio Educación, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, contarán con 20 días naturales, para concretarlo.
* No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA. **(R.- 177132)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-003/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-005-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	24/04/2003	22/04/2003 16:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la obra civil y electromecánica de la Subestación Tiquicheo de 115 kV. de la Zona Altamirano, ubicada en el Estado de Michoacán	26/05/2003	120 días naturales	$110,000.00

- Ubicación de la obra: Tiquicheo, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-006-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	24/04/2003	23/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 14:00 horas	13/05/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de salidas del circuito y línea de distribución de la S.E. Altamirano II	26/05/2003	90 días naturales	$75,000.00

- Ubicación de la obra: Pungarabato, Guerrero.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. Deberán acudir a la unidad licitadora para recoger la información complementaria.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones será mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en la cuenta de Bital, S.A. número 40124771-3.

- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Las visitas respectivas al lugar de los trabajos de las licitaciones se llevarán a cabo partiendo de las siguientes direcciones: licitaciones 18164024-005-03 y 18164024-006-03 de las oficinas de la Superintendencia General de la Zona Altamirano, ubicadas en el kilómetro 0.5 de la carretera nacional Coyuca-Altamirano en Pungarabato, Guerrero, código postal 40660.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: licitaciones 18164024-005-03 y 18164024-006-03 en las oficinas de la Superintendencia General de la Zona Altamirano, ubicadas en el kilómetro 0.5 de la carretera nacional Coyuca-Altamirano en Pungarabato, Guerrero, código postal 40660.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el aula de capacitación de oficinas divisionales, H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- Para los trabajos de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de: para la licitación 18164024-005-03 y la licitación 18164024-006-03 un anticipo de 20% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio para que los contratistas inicien los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Al licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarara desierta la licitación.
- Para las licitaciones a las que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División Centro Sur, invitará a participar en los presentes eventos a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y juntas de aclaraciones respectivos.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON

RUBRICA.

(R.- 177133)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL NUMERO 00010051-008-03, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FLETES Y MANIOBRAS INTERNACIONALES; 00010051-009-03, CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA EL SECTOR CENTRAL DE LA SECRETARIA Y LA COFEMER Y DE DUPLICACION PARA EL SECTOR CENTRAL DE LA SECRETARIA; 00010051-010-03, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE JARDINERIA, FUMIGACION Y DESRATIZACION; 00010051-011-03, CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION INFORMATICA ESPECIALIZADA Y 00010051-012-03, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-008-03	$2,797.00 COSTO EN compraNET: $2,542.00	29/04/2003	25/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2003 16:00 HORAS	12/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIOS DE FLETES Y MANIOBRAS INTERNACIONALES	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-009-03	$2,797.00 COSTO EN compraNET: $2,542.00	29/04/2003	24/04/2003 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2003 10:00 HORAS	12/05/2003 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	**RVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO**	1	CONTRATO
2	0000000000	**RVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DUPLICACION**	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-010-03	$2,797.00 COSTO EN compraNET: $2,542.00	30/04/2003	28/04/2003 10:00 HORAS	INICIO 24/04/2003 9:00 HORAS	8/05/2003 10:00 HORAS	14/05/2003 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIOS DE JARDINERIA	1	CONTRATO
2	0000000000	SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-011-03	$2,797.00 COSTO EN compraNET: $2,542.00	12/05/2003	8/05/2003 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/05/2003 10:30 HORAS	23/05/2003 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	CURSO DE NOVELL	1	CONTRATO
2	0000000000	CURSO DE MICROSOFT	1	CONTRATO
3	0000000000	CURSO DE SUN	1	CONTRATO
4	0000000000	CURSO DE INFORMIX	1	CONTRATO
5	0000000000	CURSO DE CISCO	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-012-03	$2,797.00 COSTO EN compraNET: $2,542.00	22/04/2003	21/04/2003 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2003 13:30 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	**ILACES DEDICADOS NACIONALES**	1	CONTRATO
2	0000000000	**RVICIO TELEFONICO CELULAR**	1	CONTRATO
3	0000000000	**ILACES DEDICADOS INTERNACIONALES**	1	CONTRATO
4	0000000000	**RVICIO DE RADIOLOCALIZACION**	1	CONTRATO
5	0000000000	**NTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES TELEFONICAS**	1	CONTRATO

*** CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000, PARA LA LICITACION 00010051-008-03, LA SECRETARIA ACEPTARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.**

*** LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 4o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, PRESENTANDO FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SELLADO POR INSTITUCION BANCARIA.**

* LA FORMA DE PAGO ES, POR MEDIO DEL FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGANDO EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 12o. PISO DEL EDIFICIO QUE SE LOCALIZA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
* **LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 12o. PISO DEL EDIFICIO QUE SE LOCALIZA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.**
* **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
* EL LUGAR PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SERA: EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA O EN LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD Y OPERACION DE LA SUBSECRETARIA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, UBICADA EN ALFONSO REYES NUMERO 30, PISO 15, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., PARA LA LICITACION 00010051-008-03. EN LA SUBDIRECCION DE FORMALIZACION DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SUPERVISION Y EVALUACION A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 4o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MEXICO, D.F., PARA LAS LICITACIONES 00010051-009-03, 00010051-010-03 Y 00010051-012-03. EN LA SUBDIRECCION DE TECNOLOGIA O EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Y CAPACITACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 9o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MEXICO, D.F., PARA LA LICITACION 00010051-011-03.
* LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.2.2 Y EN EL ANEXO 1 (TECNICO) DE LAS BASES PARA LAS LICITACIONES 00010051-008-03, 00010051-009-03, 00010051-010-03 Y 00010051-012-03. CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.2.2 DE LAS BASES PARA LA LICITACION 00010051-011-03.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 PARA LA LICITACION 00010051-008-03. A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2003 O, EN SU CASO, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO, EN CASO DE SER POSTERIOR A ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 PARA LAS LICITACIONES 00010051-009-03 Y 00010051-010-03. A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2003 PARA LA LICITACION 00010051-011-03. INSTALACION: A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2003 O, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO, EN CASO DE SER POSTERIOR A ESTA FECHA Y HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2003, INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL 16 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 3; DEL 16 DE MAYO DE 2003 O, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO, EN CASO DE SER POSTERIOR A ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004, PARA LAS PARTIDAS 2 Y 4; DEL 16 DE MAYO DE 2003 O, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO, EN CASO DE SER POSTERIOR A ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, PARA LA PARTIDA 5, PARA LA LICITACION 00010051-012-03.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2003.

FIRMA EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 FRACCION II Y 46 PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002.

LIC. BERNARDO N. ALCANTARA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 177135)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28, fracción II, inciso b) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número 00010051-013-03, adquisición de materiales y útiles de impresión para el procesamiento en equipo de cómputo y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-013-03	$933.00 Costo en compraNET: $848.00	19/05/2003	15/05/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2003 10:30 horas	3/06/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tóner HP, Lexmark o Xerox p/imp. Láser IV	850	Pieza
2	0000000000	Tóner p/Imp. Minolta QMS modelo Pagepro 4100GN 1710398-001	200	Pieza
3	0000000000	Tóner p/Imp. Lexmark Optra S1250 No. 1382925	109	Pieza
4	0000000000	Tóner p/Imp. Lexmark Optra T 610, 612 y 614 No. 12A5840	69	Pieza
5	0000000000	Tóner p/Imp. HP LaserJet 4600 DN Smart Cyan Print Cartridge C9721A	45	Pieza

* **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, presentando formato 16 del Sistema de Administración Tributaria sellado por institución bancaria.**
* La forma de pago es, por medio del formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación.
* La junta de aclaraciones y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, México, Distrito Federal.
* **Esta licitación se realiza de conformidad con los títulos y capítulos de compras del sector público aplicables a esta adquisición, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.**
* **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
* El lugar para la firma de los pedidos será: en la Subdirección del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y/o en el Departamento de Control de Seguimiento y Estadística del Comité de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., para las partidas correspondientes a la Secretaría de Economía, conforme a lo establecido en el numeral 1.1 de las bases de la licitación. En la Dirección de Administración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER),

ubicada en Alfonso Reyes número 30, 6o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06140, México, D.F., para las partidas correspondientes a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), conforme a lo establecido en el numeral 1.1 de las bases de la licitación.

* Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en los numerales 1.1, 1.2 y en el anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación.
* Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Plazo de entrega: en un plazo no mayor a diez días hábiles, a partir de la formalización del pedido correspondiente.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2003.
FIRMA EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, FRACCION II Y 46, PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002.

LIC. BERNARDO N. ALCANTARA GARCIA

RUBRICA. **(R.- 177138)**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101008-005-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	22/04/2003	22/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia para las oficinas de la Gerencia Regional Balsas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101008-006-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	22/04/2003	22/04/2003 16:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 13:00 horas	29/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza para las oficinas de la Gerencia Estatal Puebla	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 311 30 22, extensión 305, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario de esta convocatoria en la sala de juntas, de la Gerencia Regional Balsas, ubicada en avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de la licitación, en las fechas y horarios de esta convocatoria.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y horario de esta convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas, avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y horario de esta convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Balsas, avenida Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el pago será exigible a los 45 días posteriores a la entrega de su factura, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL BALSAS
ING. JORGE A. HINOJOSA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 177139)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional LPN-18164042-005/03 y LPN-18164042-006/03, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN-18164042-005/03	En forma impresa: $937.00 M.N. Y en compraNET: $852.00 M.N.	24 de abril de 2003	24 de abril de 2003 a las 10:00 horas	30 de abril de 2003 a las 10:00 horas	7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
00001		Válvula de mariposa 6" A.C. 300 Lb	30	Pieza
00002		Válvula de mariposa 4" A.C. 300 Lb	30	Pieza
00003		Válvula de mariposa 10" A.C. 300 Lb	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN-18164042-006/03	En forma impresa: $937.00 M.N. Y en compraNET: $852.00 M.N.	29 de abril de 2003	28 de abril de 2003 a las 10:00 horas	5 de mayo de 2003 a las 10:00 horas	9 de mayo de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
0001		Chamarra de piel c/forro	289	Pieza
0002		Chamarra de piel c/forro	60	Pieza
0003		Camisa de mezclilla 100% algodón	52	Pieza
0004		Camisa de mezclilla 100% algodón	10	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en la Residencia General de Cerro Prieto, situada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C., teléfono 01-686-52-38124 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $937.00 incluido el IVA y su pago se realizará en los domicilios antes descritos. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $852.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Administración General de la Residencia General de Cerro Prieto, ubicada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C.
La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de suministro de vapor;
d) Plazo de entrega:
  - Para la licitación pública nacional LPN-18164042-005/03, el tiempo de entrega será de 90 días naturales, a partir de firma del contrato por parte del proveedor.
  - Para la licitación pública nacional LPN-18164042-006/03, el tiempo de entrega será de 30 y 155 días a partir de firma del contrato por parte del proveedor de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación.

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
f) Para estas licitaciones no se tiene considerado otorgar anticipo;
g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
k) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
l) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE OFICINA DE COMPRAS
ING. ADRIAN EDUARDO COLORADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 177140)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, recarga de extinguidores, equipos de lavandería, calderas y plantas de energía eléctrica, equipo médico y de laboratorio, ajuste y afilado de instrumental quirúrgico, equipos de aire acondicionado, equipos de refrigeración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637129-012-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	29/04/2003	29/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento y conservación de equipo de lavandería	33	Equipo	$130,000.00	$160,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Lugar de entrega: centros de trabajo de la Delegación del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637129-013-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	29/04/2003	29/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 12:00 horas	9/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	443	Pieza	$215,000.00	$260,000.00
2	C810600000	Recarga de extinguidores	267	Pieza	$39,800.00	$47,800.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.ST.E. en Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Lugar de entrega: centros de trabajo de la Delegación del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637129-014-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $900.00	29/04/2003	29/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 16:00 horas	9/05/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a calderas	16	Equipo	$158,000.00	$190,000.00
2	C811005000	Subestación y planta de energía eléctrica	5	Equipo	$190,000.00	$228,500.00
3	C811005000	Equipo médico y de laboratorio	189	Equipo	$740,000.00	$888,610.00
4	C811005000	Ajuste y afilado de instrumental quirúrgico	462	Pieza	$62,000.00	$75,000.00
5	C811005000	Aire acondicionado	27	Equipo	$290,000.00	$357,300.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Lugar de entrega: centros de trabajo de la Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfono 014616138835, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del I.S.S.S.T.E. los cuales serán canjeados en la caja del Instituto por un recibo oficial, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, de Celaya, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: de la firma del contrato al 30 de noviembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. J. ALFREDO RAMIREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 177141)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de: reparación de transformador de potencia marca IEM, capacidad 38/48/60 MVA, de la C.H. Prof. Raúl J. Marsal, en el Estado de Sinaloa, y los servicios de recepción, transportación y entrega de combustible diesel de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pemex Hermosillo a la C.T.G. Caborca, en Caborca, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-001-03	$1,400.00 En compraNET: $1,100.00	7/05/2003	6/05/2003 11:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Reparación de transformador de potencia marca IEM, capacidad 38/48/60 MVA, de la C.H. Prof. Raúl J. Marsal, en el Municipio de Cosalá, en el Estado de Sinaloa	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-002-03	$1,400.00 En compraNET: $1,100.00	7/05/2003	7/05/2003 10:00 horas	No se realizará	13/05/2003 12:00 horas	16/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de recepción, transportación y entrega de combustible diesel de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pemex Hermosillo a la C.T.G. Caborca, en Caborca, Sonora	8,200.00	Metro cúbico

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los servicios se encuentran disponibles para consulta y venta hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

I. En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662)259-12-83, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada.

II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx. Y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio donde se encuentran el transformador y la junta de aclaraciones de la LPN 18164011-001-03 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.H. Prof. Raúl J. Marsal (Comedero), que se encuentra localizada en el Municipio de Cosalá, Estado de Sinaloa. La junta de aclaraciones de la LPN 18164011-002-03 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas de ambas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la L.P.N. número 18164011-001-03 C.H. Prof. Raúl J. Marsal (Comedero), que se encuentra localizada en el Municipio de Cosalá, Estado de Sinaloa, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
  La reparación se llevará a cabo en el taller de la empresa licitante ganadora; para la L.P.N. número 18164011-002-03, la entrega de combustible diesel será en la Central Turbogas Caborca, en Caborca, Sonora.
- En caso de que las bases se adquieran a través del Sistema compraNET, los licitantes deberán presentar el recibo de pago, previo al acto de apertura de ofertas
- Experiencia: los licitantes deberán acreditar experiencia en trabajos similares a los de esta licitación.
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
  No se aceptarán proposiciones por medios magnéticos y remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: para la L.P.N. número 18164011-001-03, 124 días calendario y para la L.P.N. número 18164011-002-03, 189 días calendario a partir de la formalización del contrato.
- C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- Condiciones de pago: los servicios ejecutados se pagarán a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizados por el supervisor de los servicios, contra la presentación de factura y un resumen del servicio prestado.
- En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las demás contenidas en las bases de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 177142)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del Programa de Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales del IMER, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04340001-004-2002 Nacional	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	22/04/2003	22/04/2003 9:00 Hrs.	28/04/2003 9:00 Hrs.	28/04/2003 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Póliza múltiple integral	1	Póliza
2	C810600012	Póliza de ramos técnicos	1	Póliza
3	C810600012	Póliza del parque vehicular	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta inclusive seis días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con excepción del día 22 de abril, último día de venta que será de 9:00 a 12:00 horas, sin embargo para participar en el proceso de licitación será obligatoria su compra.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio en caso de adquirirlas directamente en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., o a través de compraNET realizando el pago en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A., abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las instalaciones de este Instituto, ubicada en la calle de Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: las pólizas deberán entregarse en las instalaciones de Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: la vigencia de las pólizas será de las 12:00 horas del día 30 de abril al 31 de diciembre de 2003.
- Las condiciones de pago serán: de contado a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura constando en la misma el visto bueno del asesor externo de seguros.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación correspondientes, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. LEONARDO RAMIREZ SIGALES
RUBRICA.

(R.- 177143)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
18164029-003-03 Nacional	$650.00 compraNET: $700.00	7 de mayo de 2003 10:00 horas	13 de mayo de 2003 10:00 horas	15 de mayo de 2003 10:00 horas	120 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C691000054	Poste de madera PMP-12-1100	1,500	Pieza	1,500	3,750
02	C691000054	Poste de madera PMP-21-1700	40	Pieza	40	100
03	C691000054	Poste de madera 9-900-30	500	Pieza	500	1,250

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
18164029-004-03 Internacional	$650.00 compraNET: $700.00	21 de mayo de 2003 10:00 horas	27 de mayo de 2003 10:00 horas	29 de mayo de 2003 10:00 horas	120 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C691000014	Cruceta de madera CMP-L	4,374	Pieza	4,374	10,935
02	C691000014	Cruceta de madera CMP-P	2,072	Pieza	2,072	5,180

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega

18164029-005-03 Internacional	$650.00 compraNET: $700.00	21 de mayo de 2003 16:00 horas	27 de mayo de 2003 16:00 horas	29 de mayo de 2003 16:00 horas	120 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C030000000	Lámpara fluorescente compacta fuente luminosa 1400-1700 lm 2600-3000 K 127 v ± 10% electrónica	17,000	Pieza	17,000	25,500
02	C030000000	Lámpara fluorescente compacta fuente luminosa 1100-1350 lm 2600-3000 K 127 v ± 10% electrónica	16,000	Pieza	16,000	24,000
03	C030000000	Lámpara fluorescente compacta fuente luminosa 800-1000 lm 2600-3000 K 127 v ± 10% electrónica	10,000	Pieza	10,000	15,000
04	C030000000	Lámpara fluorescente tipo globo fuente luminosa 1200-1450 lm 2600-3000 K 127 v ± 10% electrónica	4,000	Pieza	4,000	6,000
05	C030000000	Lámpara fluorescente tipo espiral fuente luminosa 1100-1350 lm 2600-3000 K 127 v ± 10% electrónica	3,500	Pieza	3,500	5,250

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

I) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas en Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 905-5014; 905-5017; 905-5018, fax 905-5015, de 8:00 a 15:00 horas, en los días hábiles. El pago del costo de las bases que incluye I.V.A. se realizará en la Tesorería Divisional, a la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El pago del costo de las bases que incluye I.V.A. deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sita en la dirección antes indicada.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; en cuanto a los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.

c) Las licitaciones números 18164029-004-03 y 18164029-005-03 se realizarán dentro de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.

d) Comisión Federal de Electricidad realizará la licitación número 18164029-005-03 por cuenta del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 728 Fipaterm.

e) Lugar de entrega de los bienes: CIF Destino Final en el almacén bodega Progreso kilómetro 9.5, carretera Mexicali-Tijuana, Baja California, México.

f) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas, evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes; para las licitaciones números 18164029-003-03 y 18164029-004-03 será por el 10% o 20%, según corresponda; para la licitación número 18164029-005-03 deberá constituirse por el 85%. En ambos casos se aplica sobre el importe del contrato.

h) No se considera anticipo.

i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

j) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

k) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.

l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

n) Comisión Federal de Electricidad invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

o) En atención al Programa de Transparencia de Comisión Federal de Electricidad, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. ROBERTO CERVANTES MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 177144)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y con fundamento en los numerales 28, letra A, 29, 45, fracción I y 48 último párrafo, de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convoca a personas morales a participar en la licitación pública de carácter nacional en tiempos reducidos, relativa a la adquisición de equipo de comunicaciones para la red digital del Instituto cuya celebración fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión extraordinaria número 05/2003 de fecha 10 de abril de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-04/03	$1,000.00	23 de abril 17:00 horas	28 de abril 12:00 horas	30 de abril 17:00 horas	2 de mayo 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Equipos de comunicaciones para red digital con conexión en Frame Relay	1	Lote

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 22 de abril de 2003, en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas y sólo para consulta en la página de Internet del Instituto www.iedf.org.mx
- La forma de pago de las bases, deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de las licitaciones son públicos y se realizarán en la sala de juntas del Instituto ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- Condiciones de pago: el pago se realizará por mensualidad vencida una vez que la factura haya sido sellada por el almacén del Instituto, previa recepción de los bienes y trabajos realizados a entera satisfacción y con visto bueno de la área solicitante. A partir de entonces estarán en la posibilidad de obtener el contrarrecibo correspondiente y dentro de los cinco días hábiles, siguientes recibir el pago.
- La entrega de los bienes y trabajos objeto de las presentes licitaciones deberá ser conforme a lo establecido en las bases.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

C.P. SAUL REYES ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 177145)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164100-013-03	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo Mca. HP-Compaq (plazo prestación del servicio del 26/05/2003 al 31/12/2003)	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	28/04/2003 10:00 horas	5/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático del Sistema Integral de Proceso	627	Pieza
2	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático del Centro de Entrenamiento	51	Pieza
3	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático de teleinformática	6	Pieza
4	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático de ingeniería	71	Pieza

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164100-014-03	Mantenimiento correctivo a equipo de inspección, medición y pruebas (plazo prestación del servicio del 26/05/2003 al 31/12/2004)	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	28/04/2003 14:00 horas	5/05/2003 14:00 horas	12/05/2003 14:00 horas
18164100-015-03	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de microfilmación (plazo prestación del servicio del 2/06/2003 al 31/12/2003)	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	29/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas
18164100-016-03	Servicios de limpieza y mantenimiento de oficinas (plazo prestación del servicio del 2 de junio al 31 de diciembre de 2003)	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 14:00 horas	13/05/2003 14:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 75 carretera Veracruz-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- La junta de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y acto de fallo se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 75 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo, podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación es abierta y no podrá dar lugar a negociación.
- Para esta licitación será exigible una garantía de cumplimiento del contrato respectivo para el participante ganador.
- No se otorgará anticipo alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones mensuales, las cuales serán cubiertas dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que ampare la prestación de los servicios.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Previamente a la publicación de esta convocatoria, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitó a los interesados a revisar las bases de esta licitación.
- La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

VERACRUZ, VER., A 15 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
ING. JUAN RODRIGUEZ LAGUNA
RUBRICA.

(R.- 177146)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164096-004-03	**$2,900.00 Costo en compraNET: $2,300.00**	**24/04/2003**	**21/04/2003 10:00 horas**	**22/04/2003 12:00 horas**	**30/04/2003 11:00 horas**	**5/05/2003 16:30 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	**Construcción de la obra civil y electromecánica, suministro parcial, pruebas y puesta en servicio de la S.E. Cedros ampliación 1 Alim. 115 kV, localizada en el Estado de Coahuila**	**16/05/03**	**195 días naturales**	**$900,000.00**

Para esta licitación se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de licitación.

Para esta licitación el lugar para la visita será en la Residencia de Obra de Zona Metropolitana, sita en calle Matamoros número 1301, colonia Casa Bella, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para esta licitación el contenido nacional mínimo es de 60%.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

En esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases para la presente licitación la podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica http:// www.compranet.gob.mx.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Country Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L., de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, teléfono 01-818-359-51-55, extensión 122, fax 01-818-359-58-89 o bien en Internet: http:// www.compranet.gob.mx.

A) **Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:**

1.- **Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla);**

2.- **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;**

3.- **Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;**

4.- **Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;**

5.- **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;**

6.- **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:**

a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;**

b. **Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y**

c. **En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo:** a). **Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;** b). **Nombre de los representantes de cada una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;** c). **Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;** d). **Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;** e). **Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y** f). **Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.**

7.- **Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa, y**

8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante aurícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en obra civil y electromecánica en subestaciones eléctricas de 115 kV o mayores, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de

Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:00 horas, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Country Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) **Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante Secodam deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

C) **En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán, dar cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán, a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Country Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L., en la fecha y hora indicadas.**

2.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.**

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 15 DE ABRIL DE 2003.
RESIDENTE DE CONTRATACION DE LA R.G.NE.
ING. ROGELIO GARZA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 177147)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones para adecuación en el Centro Médico Nacional Lic. Ignacio García Téllez en Mérida, Yucatán, correspondiente al régimen ordinario, la cual se realizará con base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641102-002-03	$1,800.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $1,260.00 I.V.A. incluido	23/04/2003	23/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación	2/06/2003	120 días naturales	$600,000.00

*** Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para adecuación en CMN Lic. Ignacio García Téllez para instalación de equipo de hemodinamia, ubicado en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 x 3, colonia Industrial, Mérida, Yucatán, código postal 97150.**

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en el Departamento de Construcción ubicado en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las oficinas para cobros del IMSS en las subdelegaciones metropolitanas situadas en la Calle 7 número 131 por 38, colonia Pensiones, código postal 97219, o en la Calle 42 número 999 por 12, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yuc., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en el predio marcado con número 439 de la Calle 41 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán los días y lugares respectivos, en el lugar indicado en las bases de la licitación correspondiente.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de un 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares a los del objeto de la licitación, por cuanto a la capacidad técnica, con su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de la licitación, a través del curriculum vitae y con la maquinaria y equipo de construcción suficiente para el tipo de obra objeto de la licitación y la capacidad financiera, mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de $600,000.00.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Escrito en el que manifiesta el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
  2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
* Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, con base al acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 2000.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para el anticipo hasta un 30% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DE LA DELEGACION
DR. HUGO MANUEL RIOS RODRIGUEZ
RUBRICA. **(R.- 176947)**

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación del 1er. semestre de 2003, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	$2,118.00
4/8	$4,236.00
8/8	$8,472.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Fe de errata a la licitación pública internacional 00637056-002-03, con número de registro 176731, publicada el 8 de abril de 2003, en la Segunda Sección, página 120.

Dice:
Costo de bases incluye IVA
$1,607.58 en convocante

Debe decir:
Costo de bases incluye IVA
$1,607.56 en convocante